ACTA Nº 6

FECHA: 14 DE MAYO DE 2026	**LUGAR: PRESENCIAL**

COMITÉ: CAPACITACIÓN: ☐ REUNIÓN: ☐ SOCIALIZACIÓN: ☐
INDUCCIÓN: ☐ ADHERENCIA A GUÍAS: ☐ OTROS: INSPECCION

ORDEN DEL DÍA:

- Verificación de unidad de almacenamiento de residuos sólidos sede Jardín y la Francia
- Verificación de estados de recipiente de residuos sólidos sede Jardín y la Francia

OBJETIVO:

Identificar el estado de la unidad de almacenamiento y recipientes de residuos sólidos en el centro de salud Jardín y la Francia

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PREVIOS:

NA

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

1. SEDE LA FRANCIA

1.1. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO

La unidad de almacenamiento se encuentra en perfecto estado evidenciándose como novedad la falta de señalización en la puerta para identificar que tipo de residuo es

1.2. RECIPIENTES

El centro de salud La Francia cuenta con 29 canecas distribuidas de la siguiente manera:

#	AREA	NEGRA	BLANCA	ROJA	GUARDIAN	OBSERVACION
1	Toma de muestras	1	1	2	2	Sin etiquetas Blanca dañada
2	Consultorio	1	1	1	0	Sin etiquetas Blanca y negra dañada
3	Odontología	2	2	2	0	Sin etiquetas Dos negras y blancas dañadas
4	Baño	0	0	1	0	Sin etiquetas

5	Consultorio	1	1	1	0	Sin etiquetas Blanca dañada
6	Pasillo	1	0	0	0	Sin etiqueta
7	Baños	0	0	2	0	Sin etiqueta
8	Vacunación	2	2	2	2	Sin etiqueta Una negra dañada
9	Consultorio	2	0	1	0	Sin etiquetas

1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO





















2. SEDE JARDÍN

2.1. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

Solo hay un compartimiento para los tres tipos de residuos solidos, por lo cual puede generar contaminación de los residuos peligrosos con otros residuos.

2.2. RECIPIENTES

El centro de salud El Jardín cuenta con 17 canecas distribuidas de la siguiente manera:

#	AREA	NEGRA	BLANCA	ROJA	GUARDIAN	OBSERVACION
1	Unidad de almacenamiento	1	1	2	0	Caneca verde para los residuos ordinarios
2	Zona comun	1	0	0	0	Sin etiqueta
3	Baño	0	0	1	0	Sin etiqueta
4	Consultorio	1	1	1	0	Sin etiqueta
5	Odontología	1	1	1	0	Sin etiqeuta
6	Vacunación	1	1	1	1	Sin etiqueta
7	Facturación	1	1	0	0	Sin etiqueta

2.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO











3. CONCLUSIONES

3.1. LA FRANCIA

- Se requiere la instalación de señalización de la unidad de almacenamiento de residuos y de cada uno de los compartimientos
- Se requiere el cambio de 9 canecas de 25 litros siendo 5 blancas y 4 negras
- Se requiere el cambio de etiquetas de los recipientes de residuos solidos

3.2. EL JARDIN

- Es importante que la unidad de almacenamiento tenga separación para evitar el contacto de residuos peligrosos con los otros residuos
- Se requiere la impresión de etiquetas de residuos solidos

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ANEXOS		
COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA CUMPLIMIENTO**

U.S.I.	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	CODIGO:
	GESTION DE RECURSOS FISICOS	FECHA: febrero 2022
	SUBPROCESO GESTION AMBIENTAL	Página 1 de 1
	FORMATO DE INSPECCION POCETAS, UTAC Y UTAJ	Version 01

AÑO:	14 MAYO DE 2026
AUDITOR:	Jhon Alexander Vera Bocanegra
AREA:	UTAC - UTAI
UNIDAD INTERMEDIA, PUESTO O CENTRO DE SALUD:	JARDIN

NOTA:	En esta lista de chequeo, se evaluara la parte estructural de las areas de almacenamiento intermedio o central de residuos, de igual forma se evaluara la parte estructural y señalizacion de las pocetas en donde se

items	AREA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	NO	SI	OBSERVACIONES
1	unidad de almacenamiento central (UTAC)		X	
2	unidad de amacenamiento intermedia (UTAI)		X	
3	pisos en baldosa		X	
4	paredes lavables		X	
5	llave de agua		X	
6	sifon		X	
7	area para residuo peligrosos (contenedor)		X	
8	area para residuo biodegradable (contenedor)	X		
9	area para residuos ordinarios (contenedor)		X	
10	area para residuos de reciclaje (contenedor)		X	
11	señalizacion de residuos peligrosos	X		
12	señalizacion de residuos biodegradables	X		
13	señalizacion de residuos de reciclaje	X		
14	señalizacion de residuos ordinarios	X		
15	señalizacion del area (UTAC-UTAI)	X		
16	llave de agua		X	
	POCETA	NO	SI	OBSERVACIONES
1	tanque bajo, para el lavado de traperos y elementos de aseo		X	
2	llave de agua		X	
3	pared lavable		X	
4	mueble para almacenamiento de elementos de aseo		X	

Scanned with CamScanner

U.S.I.	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	CODIGO:
	GESTION DE RECURSOS FISICOS	FECHA: febrero 2022
	SUBPROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	Página 1 de 1
	FORMATO DE INSPECCION POCETAS, UTAC Y UTAJ	Version 01

AÑO:	14 MAYO 2026
AUDITOR:	Jhon Alexander Vera Bocanegra
AREA:	UTAC - UTAJ
UNIDAD INTERMEDIA, PUESTO O CENTRO DE SALUD:	FRANCIA

NOTA:	En esta lista de chequeo, se evaluara la parte estructural de las areas de almacenamiento intermedio o central de residuos, de igual forma se evaluara la parte estructural y señalizacion de las pocetas en donde se

items	AREA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	NO	SI	OBSERVACIONES
1	unidad de almacenamiento central (UTAC)		X	
2	unidad de amacenamiento intermedia (UTAI)		X	
3	pisos en baldosa		X	
4	paredes lavables		X	
5	llave de agua		X	
6	sifon		X	
7	area para residuo peligrosos (contenedor)		X	
8	area para residuo biodegradable (contenedor)	X		
9	area para residuos ordinarios (contenedor)		X	
10	area para residuos de reciclaje (contenedor)		X	
11	señalizacion de residuos peligrosos	X		
12	señalizacion de residuos biodegradables	X		
13	señalizacion de residuos de reciclaje	X		
14	señalizacion de residuos ordinarios	X		
15	señalizacion del area (UTAC-UTAI)	X		
16	llave de agua		X	
	POCETA	NO	SI	OBSERVACIONES
1	tanque bajo, para el lavado de traperos y elementos de aseo		X	
2	llave de agua		X	
3	pared lavable		X	
4	mueble para almacenamiento de elementos de aseo		X	

Scanned with CamScanner

ACTA Nº 6

FECHA: 14 DE MAYO DE 2026	**LUGAR: PRESENCIAL**

COMITÉ: CAPACITACIÓN: ☒ REUNIÓN: ☐ SOCIALIZACIÓN: ☐
INDUCCIÓN: ☐ ADHERENCIA A GUÍAS: ☐ OTROS:

ORDEN DEL DÍA:

- Socialización de capacitación mes de mayo

OBJETIVO:

Retroalimentar la clasificación de residuos sólidos y el código de colores según la resolución Resolución 2184 de 2019

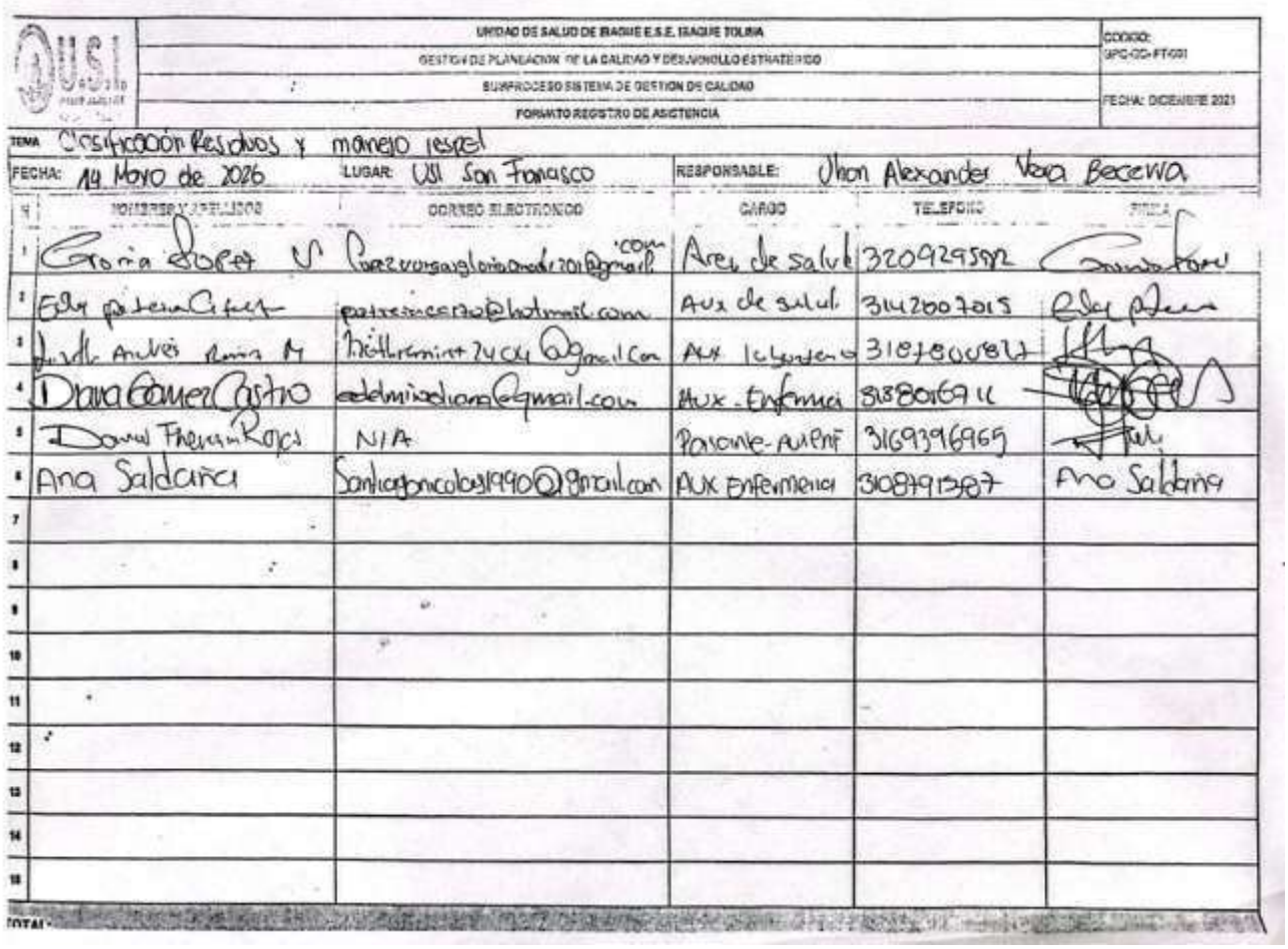
VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PREVIOS:

NA

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Se desarrolló capacitación al personal de aseo sobre clasificación de residuos solidos tocándose los siguientes temas:

• Tipo de residuos solidos y ejemplos: Aprovechables, ordinarios, peligrosos y orgánicos.
• Se refuerza los códigos de colores: Blanco: aprovechables; verde: orgánico; negro: ordinarios o no aprovechables y rojo: peligrosos.
• Se retroalimenta sobre la importancia de coherencia entre la caneca y la bolsa para que mantengan el mismo color
• Se anexa lista de asistencia



UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA — CODIGO: GPC-GC-FT-001
GESTION DE PLANEACION DE LA CALIDAD Y DESARROLLO ESTRATEGICO
SUBPROCESO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD — FECHA: DICIEMBRE 2021
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Clasificación Residuos y manejo respel
FECHA: 14 Mayo de 2026 — LUGAR: USI San Francisco — RESPONSABLE: Jhon Alexander Vaca Becerra

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Gloria Lopez U	Lopezvargasgloriamarcela2018@gmail.com	Area de salud	3209295992	
2	Edy Patricia Cifuentes	patriciacifuentes@hotmail.com	Aux de salud	3142007015	
3	Jhon Alexander Vaca M	Jhonalexander24cm@gmail.com	Aux Ingeniero	3107800827	
4	Diana Gomez Castro	administrativa@gmail.com	Aux - Enfermera	3138016911	
5	Dawin Fernan Rojas	N/A	Paciente - Auxiliar	3169396965	
6	Ana Saldaña	Santiagoncolas1990@gmail.com	Aux Enfermeria	3108791387	Ana Saldaña
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

TOTAL:

Aplicación de prueba

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS Y MANEJO DE RESPEL

Reforzar el temario sobre los tipos de residuos, y como se deben etiquetar los respel

Nombre *

Texto de respuesta corta

Cargo *

Texto de respuesta corta

Los residuos que van en esta caneca son: *



- ○ Los orgánicos
- ○ Los peligrosos
- ○ Los ordinarios o no aprovechables
- ○ Los aprovechables
- ○ Ninguno de los anterios

En esta caneca puedo depositar *



- ○ Papel de archivo, metales, icopor y plástico
- ○ Papel de archivo, plástico y servilletas usadas
- ○ Cartón, vidrio y plástico
- ○ Metales, papel de archivo y los paquetes de papas fritas
- ○ Ninguna de las anteriores

Esta caneca se depositan los residuos *



- ◯ Orgánicos
- ◯ Reciclables
- ◯ No aprovechables u ordinarios
- ◯ Ninguna de las anteriores

Son residuos peligrosos *

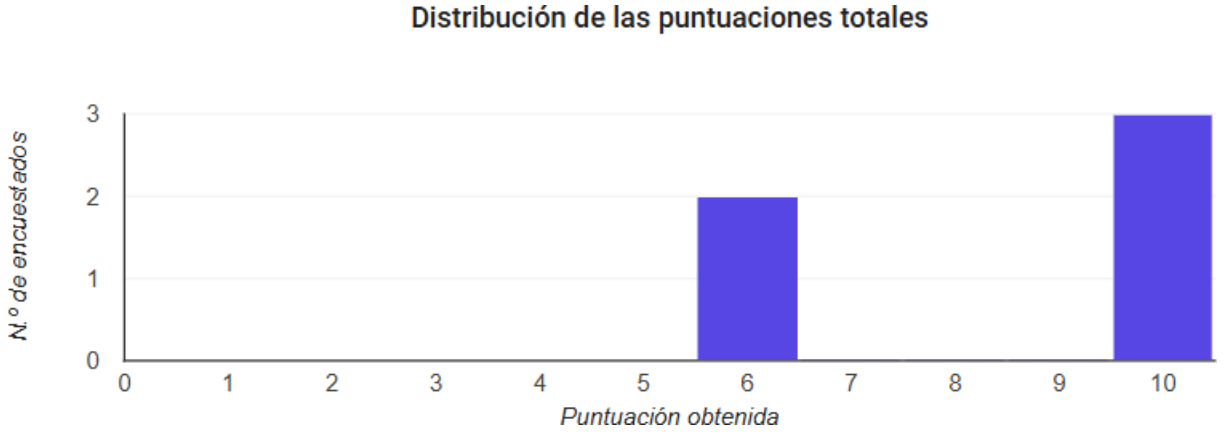
- ○ Los desechos químicos, los desechos plásticos y los desechos farmacológicos
- ○ Anatomopatológicos, madera usada y biosanitarios
- ○ Farmacológicos, agentes químicos y RAEE
- ○ Los desechos de comida, anatomopatologicos y cortopunzantes
- ○ La 2 y 4 son las correctas

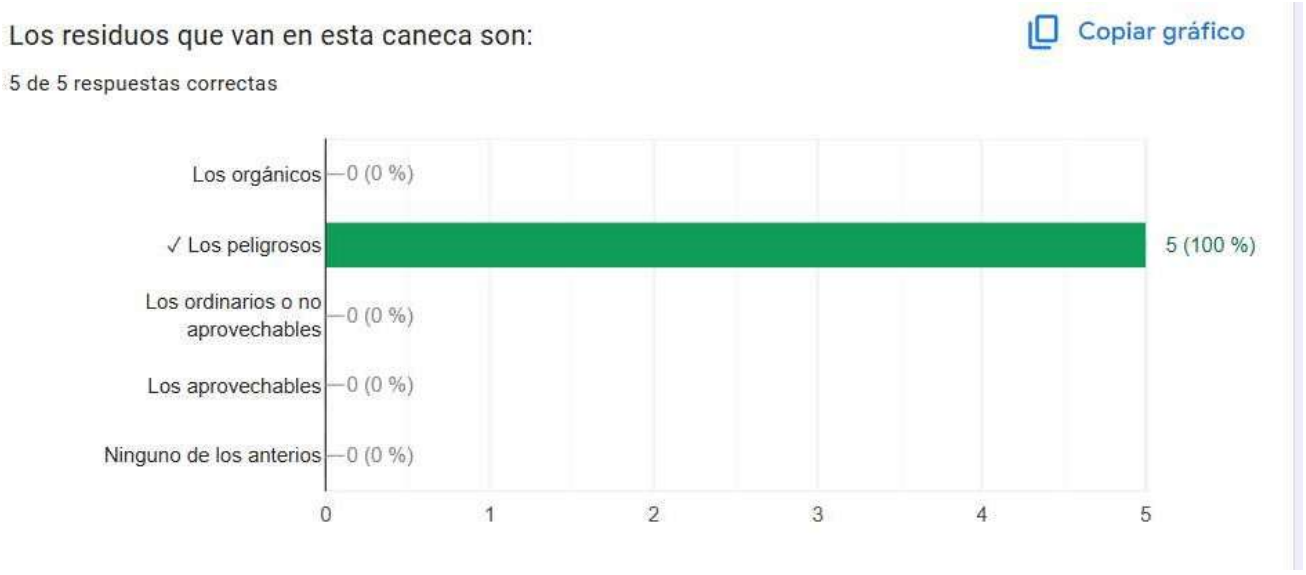
Son datos que se debe escribir en la bolsa roja *

- ○ Fecha de disposición
- ○ Tipo de residuo
- ○ Area donde se genera
- ○ Peso
- ○ Todas las anteriores

RESULTADOS

La prueba fue contestada por 5 personas arrojando los siguientes resultados


Distribución de las puntuaciones totales
N.º de encuestados
0
1
2
3
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Puntuación obtenida


Los residuos que van en esta caneca son:
Copiar gráfico
5 de 5 respuestas correctas
Los orgánicos
0 (0 %)
✓ Los peligrosos
5 (100 %)
Los ordinarios o no aprovechables
0 (0 %)
Los aprovechables
0 (0 %)
Ninguno de los anterios
0 (0 %)
0
1
2
3
4
5

En esta caneca puedo depositar

Copiar gráfico

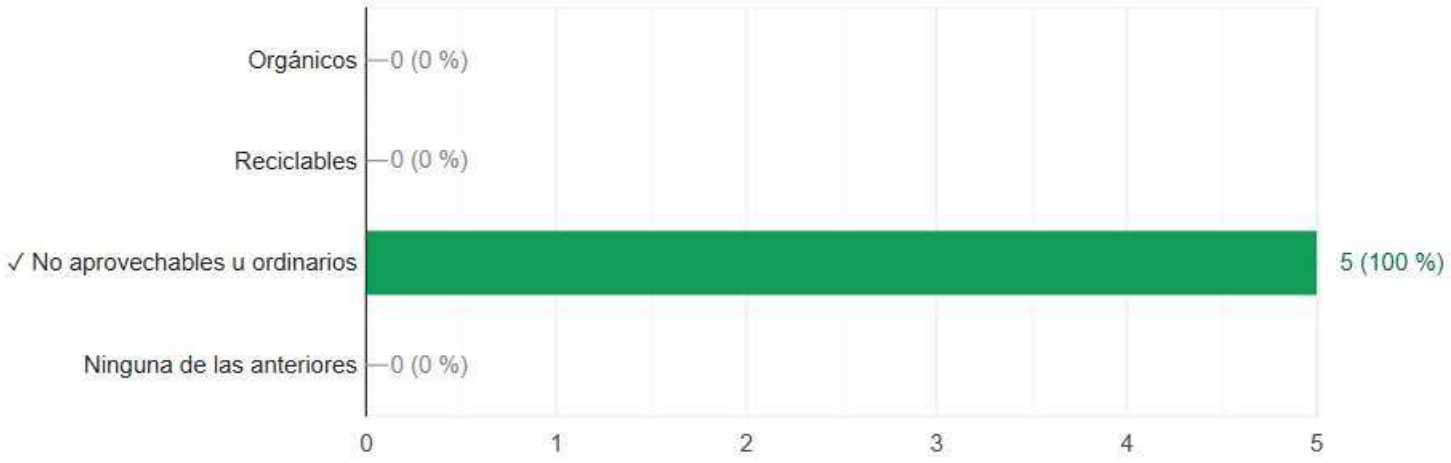
3 de 5 respuestas correctas



Esta caneca se depositan los residuos

Copiar gráfico

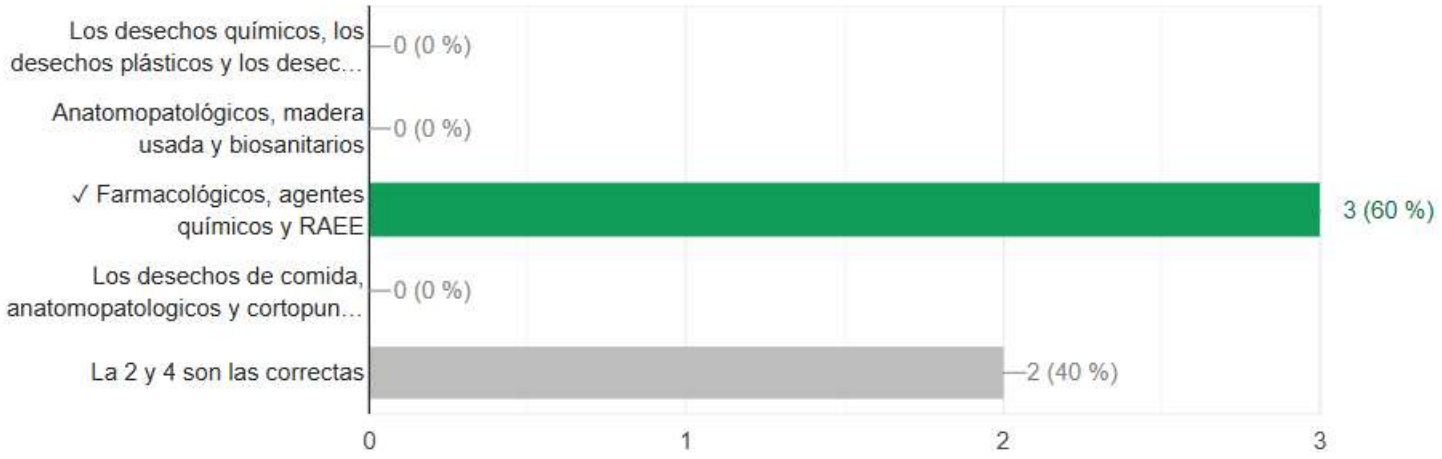
5 de 5 respuestas correctas



Son residuos peligrosos

Copiar gráfico

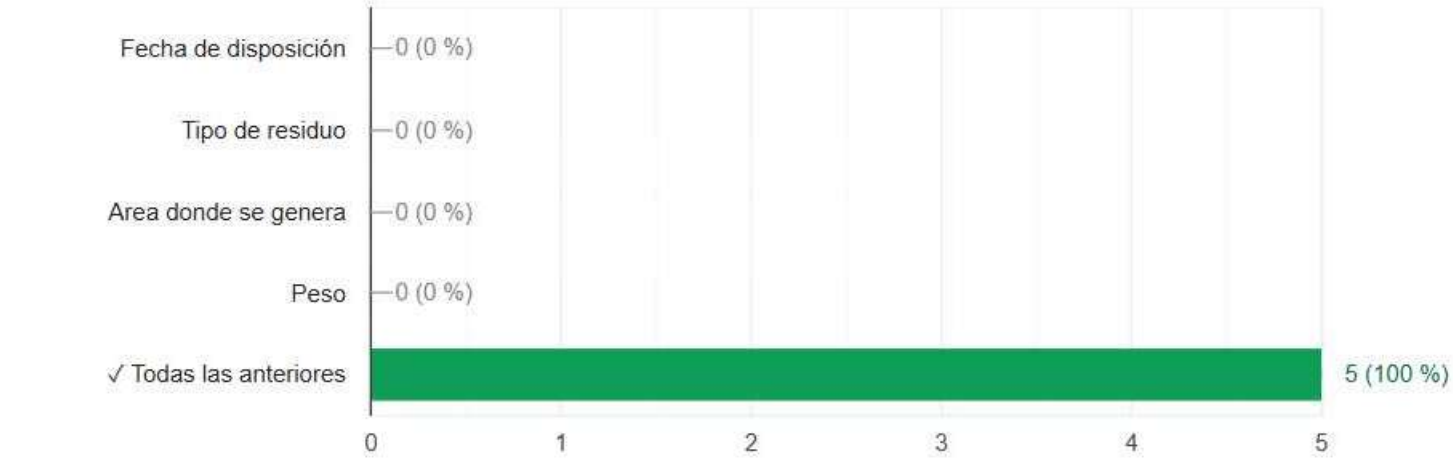
3 de 5 respuestas correctas



Son datos que se debe escribir en la bolsa roja

Copiar gráfico

5 de 5 respuestas correctas



PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ANEXOS

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	CODIGO: GPC-GC-FT-001
	GESTION DE PLANEACION DE LA CALIDAD Y DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	FECHA: DICIEMBRE 2021
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

TEMA: Clasificación Residuos y manejo respel

FECHA: 14 Mayo de 2026 | LUGAR: USI San Francisco | RESPONSABLE: Jhon Alexander Vera Becerra

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Gloria Lopez S	Lopezvargasgloriaander201@gmail.com	Area de salud	3209295982	
2	Ely Patricia Cifuentes	patriciacerto@hotmail.com	Aux de salud	3142007015	
3	Julth Andrea Rivas M	Julthramirez2404@gmail.com	Aux Enfermera	3107800824	
4	Diana Gomez Castro	Saludmixdiana@gmail.com	Aux - Enfermeria	3138806911	
5	Daniel Fernando Rojas	N/A	Pasante - Auxenf	3169396965	
6	Ana Saldaña	Santiagoncolas1990@gmail.com	Aux Enfermeria	3108791587	Ana Saldaña
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

TOTAL:

Scanned with CamScanner

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E. IBAGUÉ TOLIMA

INDICE DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES 15

1.1 GLOSARIO DE TERMINOS 15

1.2 MARCO LEGAL 25

1.3 DESCRIPCION GENERAL 29

1.3.1 Misión 30

1.3.2 Visión 30

1.3.3 Objetivo General 30

1.3.4 Objetivos Específicos 30

1.3.5 Estrategias 30

1.4 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA) 32

1.4.1 Propósito 32

1.4.2 Introducción 34

1.4.3 Justificación 35

1.4.4 Objetivos 35

1.4.5 Política Ambiental 36

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1.4.6 Compromiso Institucional 38

1.5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS 38

1.6 IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS 39

1.6.1 Residuos No Peligrosos 40

1.6.2 Residuos peligrosos 44

1.7 ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES 46

1.8 GESTIÓN INTERNA 48

1.8.1 Funciones Del Grupo Operacional 53

1.8.2 Responsables De La Ejecución Del El plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades. 53

1.8.3 Situación Actual De Vertimientos 62

1.8.4 Situación Actual de Emisiones Atmosféricas 62

1.9 GESTIÓN EXTERNA 62

1.10 SEGREGACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA FUENTE 64

1.11 ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE COLORES PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES 67

1.11.1 Características Técnicas De Los Contenedores 69

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1.12 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS – FORMATO RH1 72

1.12.1 Gestión De Residuos No Peligrosos 72

1.12.2 Gestión de residuos reciclables 73

1.12.3 Gestión de residuos ordinarios o comunes 73

1.12.4 Gestión de residuos provenientes de podas 73

1.12.5 Gestión de residuos peligrosos 73

1.12.6 Gestión De Residuos Infecciosos O De Riesgo Biológico 74

1.12.7 Gestión De Residuos Químicos 75

1.13 ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS – CARACTERISTICAS 76

1.13.1 Unidad Técnica de Almacenamiento Intermedio (UTAI) 76

1.13.2 Unidad Técnica de Almacenamiento Central (UTAC) 77

1.14 GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E 78

1.14.1 Residuos Cortopunzantes 78

1.14.2 Residuos cortopunzantes –ampolletas y contenedores de medicamentos vacíos 79

1.14.3 Residuos Anatomopatológico 79

1.14.4 Bolsas de sangre y fluidos corporales 80

1.14.5 Residuos de fármacos 80

1.14.6 Dispositivos médicos e insumos vencidos o deteriorados 81

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1.14.7 RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) 82

1.14.8 Recomendaciones para llevar a cabo óptimamente la recolección de residuos 83

2. UNIDAD SAN FRANCISCO 85

2.1 DESCRIPCION GENERAL 85

2.2 DIAGNOSTICO DE GENERACION DE RESIDUOS – SITUACION AMBIENTAL Y SANITARIO 89

2.2.1 Residuos Sólidos Generados En La Unidad De San Francisco..... 89

2.3 MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS 95

2.3.1 Rutas Internas 95

2.3.2 Horarios De Recolección De Los Residuo 95

2.4 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS 103

2.4.1 Quirófano 104

2.4.2 Sala De Partos – Casa Materna 111

2.4.3 Hospitalización 117

2.4.4 Terapia Respiratoria 121

2.4.5 Unidad De Esterilización 126

2.4.6 Consulta Externa 130

2.4.7 Odontología 133

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

2.4.8 Promoción Y Prevención- Citología 140

2.4.9 Vacunación 144

2.4.10 Residuos de vacunación extramural 148

2.4.11 Transporte Asistencial (ambulancias) 149

2.4.12 Carros De Medicamentos 152

2.4.13 Central De Enfermería 154

2.4.14 Servicio Farmacéutico 158

2.4.15 Laboratorio Clínico Y Toma De Muestras 163

2.4.16 Servicio Transfusional 164

2.4.17 Urgencias 169

2.4.18 Imagenología 174

2.4.19 Servicio de nutrición y alimento 176

2.4.20 Áreas Administrativas 179

2.4.21 Lavandería 181

2.4.22 Aislados 184

3. UNIDAD SUR 189

3.1 DESCRIPCION GENERAL 189

3.2 MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS 192

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

3.2.1 Rutas internas.....192

3.2.2 Horario De Recolección De Los Residuos.....192

3.3 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS 198

3.3.1 Área Psicosocial 198

3.3.2 Hospitalización.....202

3.3.3 Terapia Respiratoria 206

3.3.4 Consulta Externa 211

3.3.5 Odontología 215

3.3.6 Promoción Y Prevención- Citología 222

3.3.7 Vacunación.....226

3.3.8 Carros De Medicamentos 229

3.3.9 Central De Enfermería.....232

3.3.10 Servicio Farmacéutico 235

3.3.11 Laboratorio Clínico y Toma De Muestras.....240

3.3.12 Urgencias 250

3.3.13 Imagenología.....255

4. UNIDAD JORDAN 8 ETAPA.....257

4.1 Descripción General.....257

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

4.2 Movimiento Interno De Residuos 260

4.2.1 Rutas internas.....260

4.2.2 Horario De Recolección De Los Residuos.....261

4.3 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS 263

4.3.1 Terapia Respiratoria 263

4.3.2 Consulta Externa 269

4.3.3 Odontología 273

4.3.4 Promoción Y Prevención- Citología 279

4.3.5 Vacunación.....283

4.3.6 Carros De Medicamentos 287

4.3.7 Central De Enfermería.....290

4.3.8 Urgencias 293

5. UNIDAD SALADO.....299

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.....299

5.2 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS 302

5.2.1 Hospitalización.....303

5.2.2 Terapia Respiratoria 306

5.2.3 Consulta Externa 312

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

5.2.4 Odontología 316

5.2.5 Promoción Y Prevención- Citología 322

5.2.6 Vacunación 326

5.2.7 Transporte Asistencial (Ambulancias) 329

5.2.8 Carros De Medicamentos 332

5.2.9 Central De Enfermería 335

5.2.10 Servicio Farmacéutico 339

5.2.11 Urgencias 344

6. UNIDAD PICALEÑA 350

6.1 Descripción General 350

6.2 Movimiento Interno De Residuos 352

6.2.1 Rutas internas 352

6.2.2 Horario De Recolección De Los Residuos 353

6.3 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS 355

6.3.1 Terapia Respiratoria 355

6.3.2 Consulta Externa 360

6.3.3 Odontología 364

6.3.4 Promoción Y Prevención- Citología 371

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

6.3.5 Vacunación 375

6.3.6 Carros De Medicamentos 378

6.3.7 Central De Enfermería 381

6.3.8 Urgencias 385

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Gestor externo para los residuos no peligrosos 62

Tabla 2. Gestor externo para los residuos peligrosos 63

Tabla 3. código de colores implementado en la U.S.I E.S. E 67

Tabla 4. Información general 85

Tabla 5. Servicios que presta la Unidad San Francisco 86

Tabla 6. Áreas identificadas en la unidad de SAN FRANCISCO 87

Tabla 7. Identificación de Fuentes Generadoras de Residuos Sólidos, unidad San Francisco 89

Tabla 8. identificación de Fuentes Generadoras de Residuos Administrativos 92

Tabla 9. Cuantificación de Residuos Hospitalarios del 2024 94

Tabla 10. Horario de recolección de los residuos en las áreas de la Unidad de SAN FRANCISCO 95

Tabla 11. Ruta sanitaria- Actividades diarias 101

Tabla 12. Información general 189

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 13. Servicios que presta la Unidad del Sur 189

Tabla 14. Áreas identificadas en la unidad del Sur 190

Tabla 15. horario de recolección de los residuos en las áreas de la Unidad SUR 192

Tabla 16. Identificación De Residuos del Área de Laboratorio 241

Tabla 17. Información general 257

Tabla 18. Servicios que presta la Unidad Jordán 8 Etapa 258

Tabla 19. Áreas identificadas en la unidad Jordán 8 Etapa 260

Tabla 20.: horario de recolección de los residuos en las áreas de la Unidad del Jordán 8 etapa 261

Tabla 21. Información general 299

Tabla 22. Servicios que presta la Unidad San Francisco 300

Tabla 23. Áreas identificadas en la unidad del Salado 300

Tabla 24. horario de recolección de los residuos en las áreas de la Unidad del Salado 301

Tabla 25. Información general 350

Tabla 26. Servicios que presta la Unidad Picaleña 350

Tabla 27. Áreas identificadas en la unidad Picaleña 352

Tabla 28.: horario de recolección de los residuos en las áreas de la Unidad del Picaleña 353

Tabla 29.PLAN DE CONTINGENCIA 457

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 30.Rompimiento de bolsas con residuos biosanitarios 459

Tabla 31 Rompimiento de bolsas con residuos Anatomopatológicos 461

Tabla 32.Volcamiento del Vehículo de Recolección..... 463

Tabla 33.Alteración en la Frecuencia de Recolección Externa de Residuos Peligrosos..... 465

Tabla 34.Derrame de metales pesados 467

Tabla 35.Orden Público 469

Tabla 36.Sismo..... 470

Tabla 37.Incendio 473

Tabla 38.Suspensión en el Suministro de Agua Potable 475

Tabla 39.Suspensión en el Suministro de Energía..... 477

Tabla 40.inundación..... 478

Tabla 41.Derrame de fármacos..... 480

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama grupo administrativo 31

Figura 2. Clasificación De Los Residuos Hospitalarios Y Similares..... 39

Figura 3. Clasificación de los plásticos..... 42

Figura 4. clasificación de los residuos inertes 43

Figura 5. Clasificación de los residuos peligrosos 45

Figura 6. Enfermedades causadas por la mala manipulación de los residuos..... 46

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Figura 7. Identificación Para Los Contenedores 70

Figura 8. Rutas de recolección de la institución, teniendo en cuenta el principio de bioseguridad 85

Figura 9. Rotulado de contenedor para residuos..... 137

Figura 10. Rotulado de contenedores para residuos líquido de revelado y fijado 138

Figura 11. Unidad de Almacenamiento Central San Francisco 148

Figura 12. Rotulado de contenedor para residuos..... 218

Figura 13.Rotulado de contenedores para residuos líquido de revelado y fijado. 220

Figura 14. rotulado de contenedor para residuos Anatomopatológicos (dientes). 276

Figura 15. Rotulado de contenedores para residuos líquido de revelado y fijado. 277

Figura 16. rotulado de contenedor para residuos Anatomopatológicos(dientes). 319

Figura 17. Rotulado de contenedores para residuos líquido de revelado y fijado. 320

Figura 18. rotulado de contenedor para residuos Anatomopatológicos (dientes). 368

Figura 19. Rotulado de contenedores para residuos líquido de revelado y fijado. 369

ANEXOS

Anexo a. Gestión de Formato 455

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Anexo b. Fichas para planes de Contingencia 457

Anexo c Acta 481

Anexo d. Planos De Rutas De Recolección De Los Residuos De La Unidad Intermedia De San Francisco..... 484

Anexo e. Planos de Rutas de Recolección de los Residuos Unidad Sur - Ricaurte. 496

Anexo f. Planos De Rutas De Recolección De Los Residuos Unidad Intermedia Jordán 8 Etapa 502

Anexo g. Planos De Rutas De Recolección De Los Residuos Unidad El Salado 505

Anexo h. Planos De Rutas De Recolección De Los Residuos Unidad Intermedia Picaleña..... 508

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

CAPITULO I.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 GLOSARIO DE TERMINOS

Para mejor comprensión del presente documento se presenta una lista de definiciones generales copiada del Decreto 1713 de 2002, el Reglamento de Agua y Saneamiento Básico - RAS de la resolución 0330 de 2017, el Decreto 2676 de 2000, Decreto 351 de 2014, reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Agente patógeno: Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

Almacenamiento: Acumulación o depósito temporal, en Contenedores o lugares de los residuos sólidos de un generador o una comunidad, para su posterior recolección, aprovechamiento, transformación, comercialización o disposición final.

Aprovechamiento: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales o económicos.

Atención en Salud: Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

Atención Extramural: Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud y la participación de su

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

familia, hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria

Bioseguridad: Prácticas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud o la vida de las personas o pueda contaminar el ambiente.

Caracterización de los residuos: Determinación de las características cualitativas y cuantitativas de un residuo sólido, identificando contenidos y propiedades de interés con una finalidad específica.

Carga contaminante: Cantidad de un determinado agente adverso al medio, contenido en un residuo sólido.

Cenizas: Material sólido que permanece en la cámara de combustión o cae a través de las parrillas después que el procesamiento térmico se ha completado.

Clasificación: Acción de separar el material recuperado de acuerdo con las normas técnicas y exigencias del mercado. Exige esta labor experiencia y calificación.

Combustible: Materiales que pueden ser incinerados a una temperatura específica, en presencia de aire para liberar energía calorífica.

Combustión: Combinación química de oxígeno con una sustancia, produciéndose calor y normalmente luz.

Compactación: Proceso utilizado para incrementar el peso específico (densidad en unidades métricas) de materiales residuales para que puedan ser almacenados y transportados más eficazmente.

Contaminante: Toda materia o energía en cualquiera de sus estados físicos o formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora o fauna, o cualquier elemento ambiental, altere o modifique su composición natural y degrade su calidad.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Contenedores presurizados: Son los empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación, llenos o vacíos.

Cuantificación: Proceso mediante el cual se determina la proporción de cada uno de los componentes contenidos en los residuos sólidos.

Densidad: Masa o cantidad de materia de los residuos, contenida en una unidad de volumen en condiciones específicas

Desactivación: Método, técnica o proceso utilizado para transformar los residuos hospitalarios y similares peligrosos, inertizar si es el caso, de manera que se puedan transportar y almacenar de forma previa a la incineración o envío al relleno sanitario, todo ello con objeto de minimizar el impacto ambiental y en relación con la salud.

Desecho: Término general para residuos sólidos excluyendo residuos de comida y cenizas sacados de viviendas, establecimientos comerciales e instituciones.

Dioxinas: Miembros de la familia de los compuestos orgánicos conocidos como policlorodibenzodioxinas (PCDD). Una molécula de la familia PCDD está formada por una estructura de triple anillo en la que dos anillos del benceno están interconectados por un par de átomos de oxígeno.

Disposición final de residuos sólidos peligrosos: Actividad de incinerar en dispositivos especiales o depositar en rellenos de seguridad residuos peligrosos, de tal forma que no representen riesgo ni causen daño a la salud o al ambiente.

Disposición final de residuos: Proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en forma definitiva, efectuado por las personas prestadoras de servicios, disponiéndose en lugares especialmente diseñados para recibirlos y eliminarlos, obviando su contaminación y favoreciendo la transformación biológica de los materiales fermentables, de modo que no representen daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Entidad prestadora del servicio público domiciliario de aseo: Persona natural o jurídica, pública, privada o mixta, encargada de todas, una o varias actividades de la prestación del servicio público domiciliario de aseo

Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados: Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos de producción y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques.

Generador: Persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; la docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres; los bioterios y laboratorios de biotecnología; los cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios; los consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis, zoológicos, laboratorios farmacéuticos y de producción de dispositivos médicos.

Gestión: Conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrollados por la Gerencia, Dirección o Administración del generador de residuos hospitalarios y similares, sean estas personas naturales o jurídicas y por los prestadores del servicio de desactivación y del servicio público especial de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre residuos hospitalarios y similares.

Gestión integral: Manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final.

Grandes Generadores: Usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos que superan a el metro cúbico.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Incineración: Procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química con cantidades estequiométricas o en exceso de oxígeno. Proceso de reducir los desechos de material inerte (escoria) y a productos gaseosos completamente oxidados mediante la combustión.

Incinerador: Horno para quemar o incinerar residuos bajo condiciones controladas.

Incompatibilidad: Reacciones violentas y negativas para el equilibrio ecológico y el ambiente, que se producen con motivo de la mezcla de dos o más residuos peligrosos.

Lixiviado: Líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de las basuras bajo condiciones aeróbicas y anaeróbicas o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo: Acciones relacionadas con la manipulación de los residuos durante las etapas de generación, recolección, transporte, recuperación y transformación de los residuos sólidos.

Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares - MPGIRASA: Documento expedido por los Ministerios del Medio Ambiente y Salud, mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y estándares de microorganismos que deben adoptarse y realizarse en los componentes interno y externo de la gestión de los residuos provenientes del generador.

Material particulado: Partículas sólidas o líquidas finas como polvos, niebla, smog etc. encontradas en el aire o en las emisiones.

Metales pesados: Son objetos, elementos o restos de éstos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc, mercurio. Este último procedente del servicio de odontología en procesos de retiro o preparación de amalgamas, por

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

rompimiento de termómetros y demás accidentes de trabajo en los que esté presente el mercurio. Incluyen líquidos de revelado y fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre.

Microorganismo: Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, actinomicetos, algunas algas y protozoos.

Monitoreo: Actividad consistente en efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continúas en un sitio y periodo determinados, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública o para evaluar la efectividad de un sistema de control.

El plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA: Documento diseñado por los generadores, los prestadores del servicio de desactivación y especial de aseo, el cual contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares, de acuerdo con los lineamientos del presente manual.

Plásticos: Corresponden a una parte de los polímeros existentes, los cuales tienen la propiedad de poder ser moldeados a formas particulares ante la aplicación de calor y de fuerzas mecánicas sin que se altere su naturaleza química.

Prestadores del servicio público especial de aseo: Personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del Servicio Público Especial de Aseo para residuos hospitalarios peligrosos, el cual incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y seguimiento de los procedimientos establecidos (ver tabla No.10) por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, de acuerdo a sus competencias, con el fin de efectuar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Prestadores del servicio de desactivación: Personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de desactivación dentro de las instalaciones del generador, o fuera del, mediante técnicas que aseguren los estándares de desinfección establecidos (ver tabla No.10) por el ministerio del Medio Ambiente y de Salud de conformidad con sus competencias.

Proceso: Actividad de transformación o modificación de las propiedades físicas y químicas de los materiales.

Procesamiento térmico de residuos sólidos: Conversión de los residuos sólidos en productos de conversión gaseosos, líquidos y sólidos, con la subsiguiente o simultánea emisión de energía en forma de calor.

Reciclaje: Procesos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelven a los materiales sus potencialidades de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje consta de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, segregación, acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Recolección: Acción y efecto de retirar y recoger las basuras y residuos sólidos de uno o varios generadores, efectuada por su generador o por la entidad prestadora del servicio público.

Recuperación: Acción que permite retirar y recuperar de las basuras aquellos materiales que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

Reducción en la fuente: Forma más eficaz de reducir la cantidad y toxicidad de residuos, así como el costo asociado a su manipulación y los impactos ambientales, por esta razón se encuentra en primer lugar en la jerarquía de una gestión integrada de residuos sólidos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Relleno de seguridad: Relleno con características especiales para el confinamiento y aislamiento temporal de residuos sólidos peligrosos, hasta tanto se desarrollen tecnologías que permitan su disposición final.

Relleno sanitario: Lugar técnicamente diseñado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería. Confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

Residuos anatomopatológicos: Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante necropsias, cirugías u otros procedimientos, tales como placentas y restos de exhumaciones, entre otros.

Residuos biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares y de ensayo, medios de cultivo, láminas porta objetos y cubre objetos, laminillas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para estos fines.

Residuos cortopunzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos de citotóxicos: Excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación tales como: jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco.

Residuos hospitalarios y similares: Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador. De conformidad con la clasificación establecida en la normatividad vigente.

Residuos inertes: Aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el poliestireno expandido (ICOPOR), algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos.

Residuos no peligrosos: Aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente. Vale la pena aclarar que cualquier residuo hospitalario no peligroso sobre el que se presuma haber estado en contacto con residuos peligrosos debe ser tratado como tal.

Residuos no peligrosos biodegradables: Aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

Residuos no peligrosos ordinarios o comunes: Aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en todos los sitios del establecimiento del generador.

Residuos no peligrosos reciclables: son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.

Residuos peligrosos: Aquellos que, por sus características infecciosas, combustibles, inflamables, explosivas, radiactivas, volátiles, corrosivas, reactivas o tóxicas pueden causar daño a la salud humana o al medio ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuos químicos: Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente.

Residuo sólido: Cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido que se abandona, bota o rechaza después de haber sido consumido o usado en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios e instituciones de salud y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico. Se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Residuo sólido especial: Aquellos que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, no pueden ser manejados, tratados o dispuestos normalmente, a juicio de la entidad prestadora del servicio de aseo.

Reutilización: Prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante tratamientos mínimos devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original en alguna relacionada, sin que para ello requieran de adicionales procesos de transformación.

Riesgo: Medida de probabilidad de que un daño a la vida, a la salud, a alguna propiedad y/o al ambiente pueda ocurrir como resultado de un peligro dado.

Segregación en la fuente: Clasificación de las basuras y residuos sólidos en el mismo sitio donde se generan, depositándolos en un dispositivo específico para el

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

tipo de residuo. Su Objetivo es separar los residuos que tienen un valor de uso directo o indirecto, de aquellos que no lo tienen, mejorando así sus posibilidades de recuperación.

Sistema: Es el conjunto coordinado de componentes y elementos que actúan articuladamente cumpliendo una función específica.

Tratamiento: Conjunto de operaciones, procesos o técnicas encaminadas a la eliminación, la disminución de la concentración o el volumen de los residuos sólidos o basuras, o su conversión en formas más estables.

Unidad generadora de residuos hospitalarios y similares: Laboratorio, clínica, bioterio, Facultad, instituto o dependencia de la Institución, donde se generan residuos hospitalarios y similares.

Usuario: Persona natural o jurídica beneficiada de la prestación del servicio público de aseo, en calidad de propietario y/o receptor del servicio.

UTAI: Unidad Técnica de Almacenamiento Intermedio

UTAC: Unidad Técnica de Almacenamiento Central

Vectores: Organismos, generalmente insectos o roedores que transmiten enfermedades. Medio de transmisión de un patógeno de un organismo a otro.

1.2 MARCO LEGAL

LEY 9 DE 1979: Código Sanitario Nacional.

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979: "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo".

DECRETO 2104 DE 1983: "Por el cual se reglamentan parcialmente el Título III de la Parte IV del Libro I del Decreto Ley 2.811 de 1.947 y los Títulos I y XI de la Ley 09 de 1.979 en cuanto a Residuos Sólidos".

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

DECRETO 1594 DEL 26 DE JUNIO DE 1984: "Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1.979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III- Libro II y el Título III de la Parte III - Libro I- del Decreto – [Ley 2.811 de 1.974] en cuanto a usos del agua y residuos líquidos".

RESOLUCIÓN 2309 DE 1986: "Manejo de Residuos Especiales".

LEY 99 DE 1993: "Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental –SINA- y se dictan otras disposiciones".

DECRETO 948 DE 1995: En relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire

LEY 373 DE 1997: Programa de uso eficiente y ahorro de agua.

RESOLUCIÓN 1164 de 2002: "Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios".

RESOLUCIÓN 3100 DE 2019: por el cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicio de salud y habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud.

DECRETO 1609 DE 2002: "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera".

DECRETO 4741 DE 2005: Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial, "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".

RESOLUCIÓN 601 DE 2006: Expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

RESOLUCIÓN 1362 DE 2007: "Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27º y 28º del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005".

RESOLUCIÓN 062 DE 2007: Expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por el cual se plantean los protocolos de muestreo y análisis y caracterización residuos peligrosos

DECRETO 1575 DE 2007: "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano".

RESOLUCIÓN 2115 DE 2007: "Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano".

DECRETO 1299 DE 2008: "Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones".

LEY 1252 DE 2008: "Normas prohibitivas referentes a Residuos y Desechos Peligrosos".

RESOLUCIÓN 909 DEL 2008: "Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones".

RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019: "Por la cual empezará a regir en el 2021 el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país".

RESOLUCIÓN 482 DE 2009: Por la cual se reglamenta el manejo de bolsas o Contenedores que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis, generados como residuos en las actividades de atención de salud, susceptibles de ser aprovechados o reciclados.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

RESOLUCIÓN 371 DEL 2009: "Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos".

GTC 24 (2009). Gestión Ambiental. Residuos Sólidos, Guía para la Separación en la Fuente

DECRETO 2820 DE 2010: "Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales".

DECRETO 3930 DE 2010: "Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones".

RESOLUCIÓN 1309 DE 2010: "Por la cual se modifica la Resolución 909 de 2008"

RESOLUCIÓN 1511 DE 2010: "Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas".

RESOLUCIÓN 1512 DE 2010: "Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Computadores y/o Periféricos".

RESOLUCIÓN 1297 DEL 2010: "Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores".

DECRETO 2981 DE 2013: "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo".

DECRETO 351 DE 2014: "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades".

RESOLUCIÓN 631 DE 2015: "Por el cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones".

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

RESOLUCIÓN 591 DE 2024: "Por la cual se adopta el manual para la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades".

NORMAS ISO

NTC/ISO 9001:2008 SGC: Requisitos

NTC/ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental

NTC/ISO 17025:2005 Requisitos Generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

Decreto 1011 de 2006: Establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SOGCS)

Resolución 1043 de 2006: Condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios de salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención (PAMEC).

- **Anexo Técnico N.º 1 (**Resolución 1043**)**
- **Anexo Técnico N.º 2 (**Resolución 1043**)**

1.3 DESCRIPCION GENERAL

Identificación del	**UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E**
Establecimiento:	**NIT. 809.003.590-2**
Email:	**atencioncliente@usiese.gov.co**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1.3.1 Misión

Somos una Empresa Social del Estado, del componente primario del Municipio de Ibagué. Que oferta una atención integral, con calidad y humanizada. contando con talento humano ético y comprometido con la calidez en la prestación del servicio, a través de las rutas integrales en salud, al servicio de las personas, familias y comunidad, propiciando espacios para la docencia en los servicios de salud.

1.3.2 Visión

Para el año 2025 la Unidad de Salud de Ibagué, será reconocida a nivel Nacional y Departamental, como el prestador primario líder en la implementación de las rutas integrales en Salud, con una atención centrada en el usuario, los colaboradores y la comunidad, fortalecidos financiera y administrativa con responsabilidad social.

1.3.3 Objetivo General

Velar por la eficiente y oportuna prestación de los servicios de salud mejorando el acceso.

1.3.4 Objetivos Específicos

Incrementar el cumplimiento de las actividades de promoción y prevención de la población contratada según matrices de programación establecidas.

1.3.5 Estrategias

Salud integral brindando los servicios de primer nivel, con los servicios de consulta externa, urgencias, promoción y prevención en cumplimiento de la normativa vigente.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Figura 1. Organigrama grupo administrativo



Tomado de: https://usiese.gov.co/images/ORGANIGRAMA_2019.png

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1.4 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA).

El plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, se entiende como el conjunto coordinado de personas, equipos, materiales, insumos, suministros, normatividad específica vigente, plan, programas, actividades y recursos económicos, los cuales permiten el manejo adecuado de los residuos por los generadores y prestadores especiales del servicio de tratamiento y disposición final.

En el componente ambiental El plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, se integra al sistema de Gestión ambiental el cual se estará implementando, involucrando aspectos de planificación, diseño, ejecución, operación, mantenimiento, administración, vigilancia, control e información enmarcados en un ciclo PHVA, que contempla tanto la gestión interna como la externa.

1.4.1 Propósito

LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE S.A.S, con el fin de solucionar posibles problemas que puedan presentarse en la unidad de salud de Ibagué, bajo la guía de la Política Nacional de Sostenibilidad Ambiental, se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, apto para atender las posibles demandas ambientales.

Con el presente El plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, se pretende ir más allá de cumplir con la normatividad ambiental vigente; se espera lograr la gestión integral en cada unidad generadora, en particular las condiciones básicas para minimizar los impactos que puedan llegar a ocasionar los residuos sobre la salud y el medio ambiente.

El plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, hace parte del programa de Gestión de Calidad y propone facilitar una comunicación eficiente con las autoridades ambientales y sanitarias, para así constituir un trabajo articulado y armónico en lo referente a la evaluación,

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas frente al manejo integral de los residuos. Este documento está orientado a racionalizar y optimizar los recursos, mitigar los impactos negativos, y contribuir a un de acuerdo manejo de los residuos generados en la **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE S.A.S.** según lo establecido por la normativa legal.

Cabe resaltar que la efectividad de estos procedimientos está en el conocimiento y grado de apropiación que de ellos hagan todos los actores involucrados en el manejo de los residuos en las diferentes áreas de las unidades. Para la construcción de este plan, se hizo un diagnóstico detallado al interior de las diferentes áreas de la institución donde se generan residuos

El Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia PGIRASA del Ministerio de Protección Social, fue utilizado como base en las consideraciones técnicas y procedimentales desde el punto de vista de la gestión interna.

Los Protocolos de Manejo de Residuos: infecciosos, químicos, ordinarios, reciclables, biodegradables y especiales.

El Manual de Conductas en Bioseguridad del Ministerio de Salud, este documento tiene aplicación en todas las áreas de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E, donde se generen residuos Biodegradables, reciclables, ordinarios, inertes, peligrosos de riesgo biológico y químico.

Las disposiciones y normas del manual aplican a todas las personas que generan, desactivan, manipulan, transportan, almacenan y entregan para su disposición final, los residuos hospitalarios y similares, así como al personal encargado de desarrollar las actividades de limpieza y desinfección.

Las Rutas sanitarias, los formatos de manejo, las normas establecidas y la capacitación que se efectúe al respecto tanto a trabajadores, administrativos, serán establecidos (ver tabla No.10) con el apoyo del grupo de Gestión de Calidad y mantenimiento.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Este manual Aplica desde la generación de los residuos como resultado de las actividades de prestación de los servicios de salud, hasta la verificación de su adecuada disposición final; pasando por las etapas de inactivación si es necesario por parte del personal auxiliar, manipulación, transporte y almacenamiento a cargo del personal de servicios generales y gestión ambiental.

Con el fin de facilitar la implementación, este plan está diseñado para que, de manera lógica y ordenada, garantice el logro de todos los resultados.

1.4.2 Introducción

El manejo integral de los residuos generados en la atención en salud constituye una de las prioridades del Programa de Calidad de Vida Urbana, Plan Nacional para el impulso de la Política de Residuos del Ministerio del Medio Ambiente y La Política Nacional de “Salud Ambiental”, dirigidos a formular Programas de Gestión Integral, con el propósito de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales y sanitarios ocasionados por estos. El Plan Nacional de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, en este aspecto, está orientado a desarrollar Planes de Acción Sectorial para minimizar los factores de riesgo al medio ambiente y a la salud de nuestros habitantes.

Es así, como el El plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA) de la **U.S.I – E.S.E,** como institución dedicada a las actividades de atención hospitalaria, se convierte en un pilar, que permitirá salvaguardar la salud de las personas y la protección del medio ambiente minimizando la cantidad y nivel de riesgo de los residuos peligrosos generados.

Este documento se debe considerar como una guía práctica, sencilla y estructurada, de residuos hospitalarios y similares, susceptible de ser mejorada en el tiempo. La no existencia de determinada información en este documento no debe eximir de la necesidad de conocerla y aplicarla de acuerdo con las necesidades específicas.

“NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS”
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1.4.3 Justificación

La U.S.I E – E.S.E, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud, dedicada a suplir la necesidad de la región y sus alrededores, la cual ha adquirido un gran compromiso frente al impacto ambiental que genera su funcionamiento, lo que permite dar solución a los diferentes problemas de la salud humana y se ve reflejado en las actividades de mitigación que esta realiza.

Así mismo, es consciente de la complejidad de dichas actividades y de la variedad y peligrosidad de los residuos que genera. Por lo que deben ser manejados de una forma que permita minimizar el impacto al medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas.

Muestra de ello es la elaboración de este documento, el cual, permite tener un diagnóstico claro y detallado del tipo y cantidad de residuos que se generan en las diferentes áreas con el Objetivo de hacer el tratamiento y disposición final de acuerdo con los requerimientos legales contemplados en la Normatividad Ambiental Colombiana.

1.4.4 Objetivos

1.4.4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Ejecutar los programas, protocolos y procedimientos establecidos (ver tabla No.10) y documentados, a través de su implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo, para la correcta gestión interna de los residuos generados en la atención en salud de la **U.S.I E.S.E.,** en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 351 de 2014, Decreto 1076 de 2015, Resolución 591 de 2024, Decreto 780 de 2016, Decreto 3930 de 2010, Resolución 631 de 2015 y la normatividad vigente, que la modifique, sustituya y/o complemente.

1.4.4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar cumplimiento a la normativa vigente para la gestión interna de los residuos hospitalarios.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Determinar las actividades y procesos los cuales se realizarán durante el proceso de la creación e implementación del sistema de gestión.
- Establecer las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en la implementación del sistema de gestión integral de residuos.
- Plantear actividades de capacitación y sensibilización para la formación del personal directa e indirecta relacionada con la manipulación de los residuos.
- Realizar actividades en donde se dé a conocer los diferentes planes de contingencia relacionados con los residuos.
- Dar a conocer los planes de contingencia y emergencia relacionados con el correcto manejo de los residuos.
- Definir los criterios y lineamientos para el adecuado manejo interno de los residuos peligrosos generados, normas básicas de bioseguridad, legislación ambiental y sanitaria, prevención y minimización de los riesgos asociados.

1.4.5 Política Ambiental

La **U.S.I – E.S.E** consciente de los impactos ambientales generados por su actividad económica de prestación de servicios de salud y orientados por los Objetivos de calidad y responsabilidad social se compromete con la realización de sus actividades mediante un desarrollo sostenible, cumpliendo de esta manera con la normativa ambiental vigente y otros requisitos ambientales aplicables. Así mismo se compromete en la mejora continua de las actividades relacionadas con la protección al medio ambiente y principios básicos que rigen la Política Ambiental, por el cual se ha establecido los siguientes principios fundamentales

- Realizar las actividades de forma respetuosa con el medio ambiente, previniendo posibles impactos al medio ambiente como la contaminación a los ecosistemas.
- Fomentar la sensibilización y concienciación a nuestro personal mediante exámenes y capacitaciones con el fin de determinar las falencias y realizar refuerzos enfocados en una mejora continua.
- Fomentar el reciclaje y realizar la adecuada caracterización y segregación de los residuos peligrosos.
- Realizar actividades orientadas a optimizar el consumo de los recursos naturales (agua, papel, combustible y energía).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Integrar el sistema de gestión ambiental.

1.4.5.1.1 OBJETIVOS

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar insumos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminante
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales derivados de las actividades propias de la institución, sobre la población aledaña.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Hacer un uso respetuoso, eficiente y racional de los elementos naturales y de los recursos institucionales, incorporando las estrategias de reducir, reutilizar, reciclar y hacer una adecuada disposición de los residuos.
- Promover e impulsar la participación de la comunidad en los programas y proyectos del sistema de gestión ambiental.
- Establecer anualmente los Objetivos y metas ambientales.
- Incorporar el talento humano y los recursos físicos y económicos que permitan el adecuado desarrollo de la presente política.

1.4.5.1.2 ESTRATEGIAS

La política ambiental recomienda la implementación de las siguientes estrategias, para el cumplimiento de sus Objetivos:

- Aprovechamiento de todos los materiales recuperables de los activos dados de baja.
- Promover el uso de protocolos y manuales de forma digital con el fin de reducir el gasto de materia prima y recursos energéticos
- Fortalecer el uso de impresiones sobre papel reciclado si es necesario, restringiendo el uso de este que contenga datos clínicos o información personal o confidencial de cualquier usuario de la institución.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1.4.6 Compromiso Institucional

La Gerencia de la **Unidad de Salud de Ibagué E.S.E**, comprometidos con la protección, preservación y conservación del ambiente dentro del marco del desarrollo sostenible, implementará en las unidades, el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades orientado al mejoramiento continuo en la minimización de los riesgos para la salud de los trabajadores, comunidades aledañas, controlando los aspectos ambientales con el fin de mitigar, prevenir y eliminar los posibles impactos ambientales generados por nuestras actividades. Es así como se implementará lo establecido en la normatividad vigente expuesta en el Decreto 351 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y otras normativas establecidas para la implementación y la mejora continua del PGIRASA.

1.5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Categoría I, alto riesgo

Son todas aquellas dependencias, secciones o áreas que generan en forma rutinaria residuos contaminados con sangre u otros líquidos corporales o tejidos. Las áreas catalogadas en este nivel son:

1. Urgencias.
2. Sala de partos.
3. Odontología.
4. Hospitalización.
5. Quirófano.
6. Laboratorio.

Categoría II, mediano riesgo

Son todas aquellas dependencias, secciones o procedimientos que no generan en forma rutinaria residuos contaminados con sangre u otros líquidos corporales o

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

tejidos, pero que pueden implicar una generación no planificada de este tipo de desecho. Las áreas catalogadas en este nivel son:

1. Consulta Externa.
2. Vacunación.
3. Lavandería.

Categoría III: Bajo riesgo

Son todas aquellas dependencias, secciones o procedimientos que no generan residuos contaminados. Como es el caso de las áreas:

1. administrativos.
2. salas de espera.

1.6 IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS

Figura 2. Clasificación De Los Residuos Hospitalarios Y Similares

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



Tomado de: https://um.com.co/blog/clasificacion-de-los-residuos-hospitalarios/

1.6.1 Residuos No Peligrosos

Biodegradables: Residuos naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. Entre estos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para reciclaje, líquidos, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica. La siguiente clasificación se hizo con base en la fracción biodegradable de los sólidos con contenido de material volátil.

- **Restos de frutas y verduras**: Hortalizas, cáscaras, granos entre otros; restos de alimentos preparados (lavazas). Degradables hasta en un 77.2%.
- **Residuos de poda de prados y jardines**: Pasto, ramas, hojarasca, residuos negros de cultivos. Degradabilidad 66%.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Residuos de camas y excretas animales sanos:** Vinaza, Equinaza, Bovinaza, gallinaza y mezclas de excretas con otro tipo de material vegetal como aserrín, viruta de madera. Degradabilidad 68%. Aserrín, degradabilidad 55.4%.
- **Cuncho de café**: Es el residuo de la preparación de café. Tienen una degradabilidad 62.1%.

Líquidos biodegradables: Obtenidos por procesos de fabricación de queso y de lixiviados de materiales orgánicos. Este tipo de residuos se emplean como inóculos en el proceso de compostaje.

Reciclables: Son aquellos residuos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre éstos se encuentran: papel libre de grasa y cartón, plástico, chatarra, telas, vidrio, partes y equipos obsoletos o en desuso, madera y Tetra Pak.

Papel y Cartón: Material hecho con pasta vegetal molida y blanqueada que se dispone en finas láminas y se usa para escribir, dibujar, entre otros. Como ejemplos se pueden citar: papel periódico, papel de archivo (papel impreso o escrito), cartón, cartón paja, cartón corrugado y todo tipo de derivados del papel que no se encuentren mezclados con otro tipo de residuos.

Vidrio: El vidrio es un material totalmente reciclable y no hay límite en la cantidad de veces que puede ser reprocesado. Al reciclarlo no pierde las propiedades y permite ahorrar alrededor del 30% de la energía necesaria para producir vidrio nuevo. Para la gestión de los residuos de vidrio en la Institución se distinguen dos clases: el vidrio blando (botellas, frascos, vidrios de ventanas y cualquier tipo de Contenedor no refractario) y el vidrio duro (material de laboratorio como vasos de precipitados, Erlenmeyer, balones y cualquier tipo de Contenedor refractario).

Metales: En esta categoría están metales como: hierro, acero, plata, zinc, cobre, platino o cualquier otro tipo de metal reciclable, generalmente provenientes de chatarra o elementos dados de baja. Entre los ejemplos de residuos de este tipo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

están: latas de bebidas, enlatados, marcos de ventana y/o puertas, candados, chapas, armazones de pupitres, entre otros.

Plástico: Existen muchas clases de plásticos, siendo seis las de mayor uso. Todos los productos de plástico reciclable están identificados, en lugar visible, con el símbolo o anagrama internacional de reciclaje y dentro de éste se encuentra un número o las iniciales del tipo de plástico con que fue fabricado, lo que permite una fácil clasificación y segregación para su posterior reutilización.

Figura 3. Clasificación de los plásticos



https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.ecologianegro.com%2Ftipos-de-plasticos-732.html&psig=AOvVaw3T8OqwfPJuKNDBPoqcu0Q_&ust=1605313295316000&source=images&cd=vfe&ved=0CAIQjRxqFwoTCJCPjZyg_uwCFQAAAAAdAAAAABBT

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Inertes: Son aquellos residuos que no permiten su descomposición, ni su transformación en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre éstos se encuentran: polietileno expandido (ICOPOR), papel carbón, algunos plásticos y escombros.

Escombros: Es un conjunto de residuos generados en los trabajos de construcción y/o remodelaciones, derrumbe o adecuación en una edificación.

ICOPOR: Es un material plástico espumado derivado del polietileno y utilizado en el sector de envases y empaques; su nombre corresponde a la sigla de la empresa que lo fabrica en Colombia (Industria Colombiana de Polietileno Expandido). Otros:

Tetra pack: Empaque fabricado en capas prensadas de papel, aluminio y plástico que permite extender la vida útil de los alimentos. Se encuentra presente en los envases de algunos alimentos líquidos como jugos y leche.

Madera: En general son residuos generados a partir de la poda de árboles. También corresponde a productos procesados como los pupitres viejos sin su armazón metálica, tableros viejos, muebles de oficina, etc.

Espuma de poliuretano: Es un polímero utilizado en la industria para la fabricación de espumas que presentan ciertas características térmicas.

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se producen en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías y en general en todos los sitios de la institución. Algunos ejemplos de este tipo de residuos son colillas de cigarrillo, servilletas, papel impregnado con grasa, papel higiénico.

Figura 4. clasificación de los residuos inertes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



https://www.recytrans.com/wp-ontent/uploads/2014/01/sistemas-de-tratamiento-de-residuos.jpg

1.6.2 Residuos peligrosos

Son aquellos residuos con alguna de las siguientes características: infecciosas, combustibles, inflamables, explosivas, reactivas, radiactivas, volátiles, corrosivas y/o tóxicas, que pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Figura 5. Clasificación de los residuos peligrosos



https://www.clasificacionde.org/wp-content/uploads/2017/06/Clasificaci%C3%B3n-de-residuos-peligrosos.jpg

Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico: Son aquellos que contienen microorganismos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueden producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

Cualquier residuo hospitalario y similar que haya estado en contacto con residuos infecciosos o genere dudas en su clasificación, por posible exposición con residuos infecciosos, debe ser tratado como tal. Los residuos infecciosos o de riesgo biológico se clasifican en: biosanitarios, cortopunzantes, anatomopatológicos humanos, de animales y material vegetal contaminado.

- **Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente.
- **Cortopunzantes:** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden lesionar y originar un accidente percutáneo infeccioso.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Anatomopatológicos humanos:** Son aquellos provenientes de restos de humanos, muestras para análisis y/o de humanos portadores de enfermedades infectocontagiosas, o cualquier elemento o sustancia que haya estado en contacto con éstos.
- **De animales:** Son aquellos provenientes de restos de animales, muestras para análisis, o de animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos y/o de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas, o cualquier elemento o sustancia que haya estado en contacto con éstos.
- **Residuos Químicos:** Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición pueden causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y al medio ambiente.

1.7 ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

La peligrosidad de los residuos infecciosos se evalúa de acuerdo con: los riesgos inherentes de los residuos como los agentes patógenos viables que forman parte de los residuos con capacidad para inducir enfermedades en especial Hepatitis B y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA.

A continuación, se presentan algunas de las enfermedades asociadas a la gestión inadecuada de los residuos hospitalarios y similares, de forma simplificada y esquemática.

Figura 6. Enfermedades causadas por la mala manipulación de los residuos

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



https://2.bp.blogspot.com/_KOinG-olZao/S_6eOFFlUoI/AAAAAAAAABI/Ofqbhv-H7Ik/s1600/Enfermedades.JPG

El Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Protección Social, identificaron la necesidad de diseñar e implementar estrategias de manejo integral de los residuos hospitalarios, con el fin de solucionar los conflictos ambientales y sociales y prevenir los riesgos a la salud de las comunidades, ya que este tipo de residuos presuponen un factor de riesgo sanitario y ambiental significativo. Por lo anterior, se diseñó y se viene ejecutando un Programa Nacional para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios enmarcado en el Decreto 351 de 2014 y en un Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (MPGIRASA), que contiene los elementos técnicos necesarios para el diseño, implantación y puesta en marcha de los planes de gestión interna y externa, con un enfoque de racionalización y optimización de recursos y de mejoramiento continuo de la gestión de los residuos

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

hospitalarios. El Sistema de Gestión Integral para el manejo de residuos hospitalarios y similares se entiende como el conjunto coordinado de personas, equipos, materiales, insumos, suministros, normatividad específica vigente, plan, programas, actividades y recursos económicos, los cuales permiten el manejo adecuado de los residuos por los generadores y prestadores del servicio de desactivación y servicio especial de aseo. La gestión integral, implica la planeación y cobertura de las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde la generación hasta su disposición final y se divide básicamente en Gestión Interna y Gestión externa.

1.8 GESTIÓN INTERNA

U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.

IBAGUÉ VIBRA

RESOLUCION Nº
138

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ GESTION AMBIENTAL DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI – E.S.E.

EL GERENTE DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI - ES.E, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, "*dispone entre otras que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a todos los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud*".

Que mediante el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "*por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral*" en sus artículos 10, 11, 12, 13, 27 y 28, establece las obligaciones de los generadores, unidad de salud de Ibagué U.S.I E.S.E, como generador de residuos peligrosos.

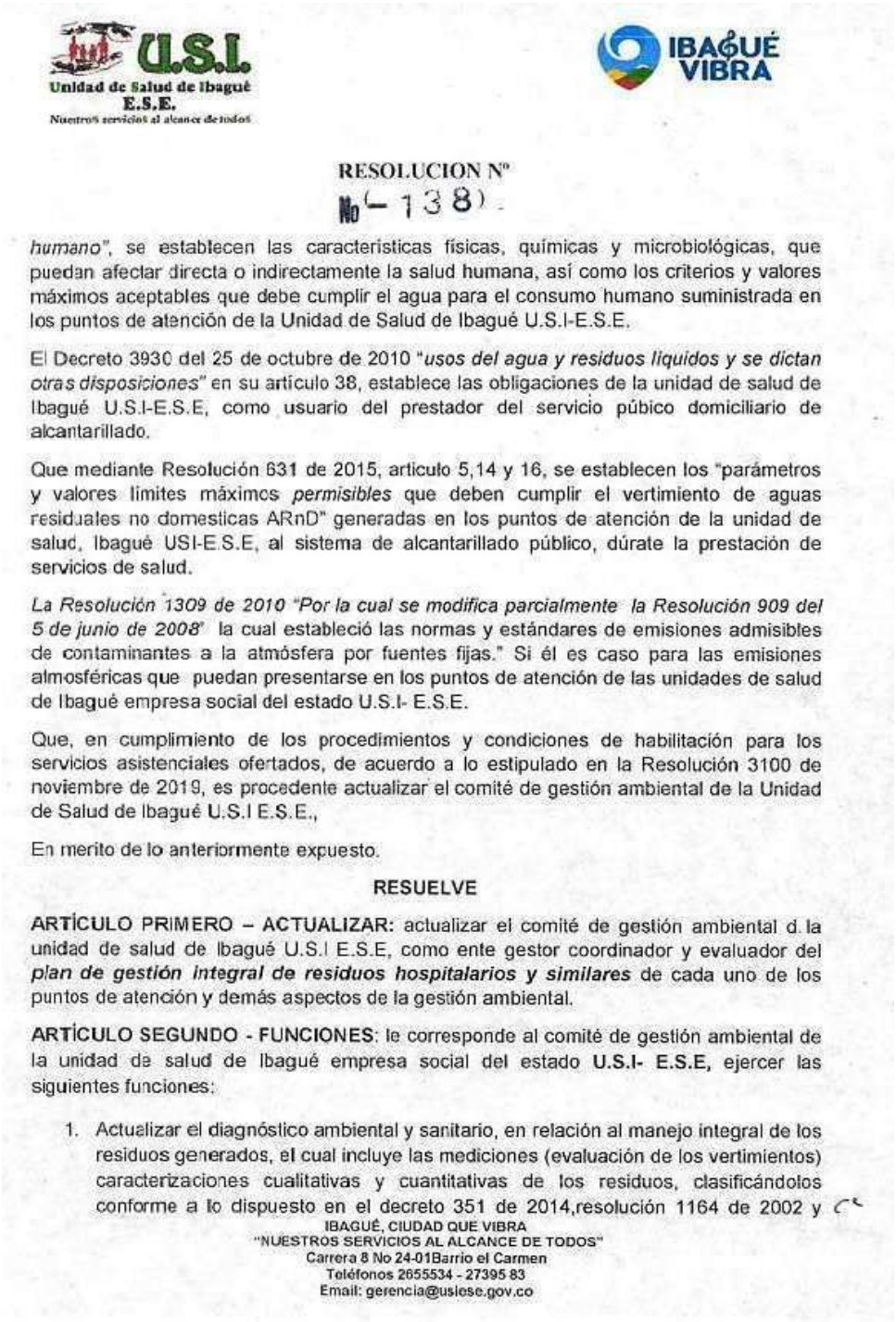
Que la Ley 1252 de noviembre de 2008 "*por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones*", se establecen los principios de gestión interna de residuos peligrosos y responsabilidades, consignados en el artículo 2, 7, 9 y 12.

Que mediante el Decreto 351 del 19 de febrero de 2014 "*por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades*", se establece las disposiciones aplicadas a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen identifiquen, separen, empaquen, recolecten, almacene o aprovechen los residuos generados en el desarrollo de las actividades relacionadas con los servicios de atención en salud, práctica médica, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, farmacias, lavado d ropa hospitalaria y esterilización de material quirúrgico.

Que en Artículo 6 del decreto 351 de 2014 establece, "*Obligaciones del generador. Además de las disposiciones contempladas en las normas vigentes, en el marco de la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, el generador*".

Que, en los artículos 3 y 10 del Decreto 1575 de 2007 "por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano", y Resolución 2115 de 2007 " *por medio del cual se señala características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema del control de vigilancia para la calidad del agua para el consumo*

IBAGUÉ, CUNA DE VIBRA
"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2655534 - 2735161
Email: gerencia@usiese.gov.co



U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos

IBAGUÉ VIBRA

RESOLUCION Nº
No – 138 .

humano", se establecen las caracteristicas físicas, químicas y microbiológicas, que puedan afectar directa o indirectamente la salud humana, así como los criterios y valores máximos aceptables que debe cumplir el agua para el consumo humano suministrada en los puntos de atención de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I-E.S.E.

El Decreto 3930 del 25 de octubre de 2010 "*usos del agua y residuos liquidos y se dictan otras disposiciones*" en su articulo 38, establece las obligaciones de la unidad de salud de Ibagué U.S.I-E.S.E, como usuario del prestador del servicio púbico domiciliario de alcantarillado.

Que mediante Resolución 631 de 2015, articulo 5,14 y 16, se establecen los "parámetros y valores limites máximos *permisibles* que deben cumplir el vertimiento de aguas residuales no domesticas ARnD" generadas en los puntos de atención de la unidad de salud, Ibagué USI-E.S.E, al sistema de alcantarillado público, dúrate la prestación de servicios de salud.

La Resolución 1309 de 2010 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 909 del 5 de junio de 2008" la cual estableció las normas y estándares de emisiones admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas." Si él es caso para las emisiones almosféricas que puedan presentarse en los puntos de atención de las unidades de salud de Ibagué empresa social del estado U.S.I- E.S.E.

Que, en cumplimiento de los procedimientos y condiciones de habilitación para los servicios asistenciales ofertados, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 3100 de noviembre de 2019, es procedente actualizar el comité de gestión ambiental de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I E.S.E.,

En merito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO – ACTUALIZAR: actualizar el comité de gestión ambiental d. la unidad de salud de Ibagué U.S.I E.S.E, como ente gestor coordinador y evaluador del ***plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares*** de cada uno de los puntos de atención y demás aspectos de la gestión ambiental.

ARTÍCULO SEGUNDO - FUNCIONES: le corresponde al comité de gestión ambiental de la unidad de salud de Ibagué empresa social del estado **U.S.I- E.S.E,** ejercer las siguientes funciones:

1. Actualizar el diagnóstico ambiental y sanitario, en relación al manejo integral de los residuos generados, el cual incluye las mediciones (evaluación de los vertimientos) caracterizaciones cualitativas y cuantitativas de los residuos, clasificándolos conforme a lo dispuesto en el decreto 351 de 2014,resolución 1164 de 2002 y

IBAGUÉ, CIUDAD QUE VIBRA
"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2655534 - 27395 83
Email: gerencia@usiese.gov.co

U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos

IBAGUÉ VIBRA

RESOLUCION N°

No – (138)

Decreto 3930 de 2010, las tecnologías aplicadas en la gestión de residuos, al igual que su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, confrontando los resultados con la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

2. Formular el compromiso institucional sanitario y ambiental, de forma clara, realista y verdadera, con propuestas de mejoramiento continuo de los procesos, orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente. El compromiso debe ser divulgado ampliamente y responder a las preguntas que, como, cuando, donde, porque, para que y con quien.

3. Formular implementar y actualizar el "Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares" de cada uno de los puestos de atención, el cual Contienen los procesos, procedimientos y protocolos, con su correspondiente presupuesto y cronograma de ejecución, para la adecuada gestión interna de los residuos generados.

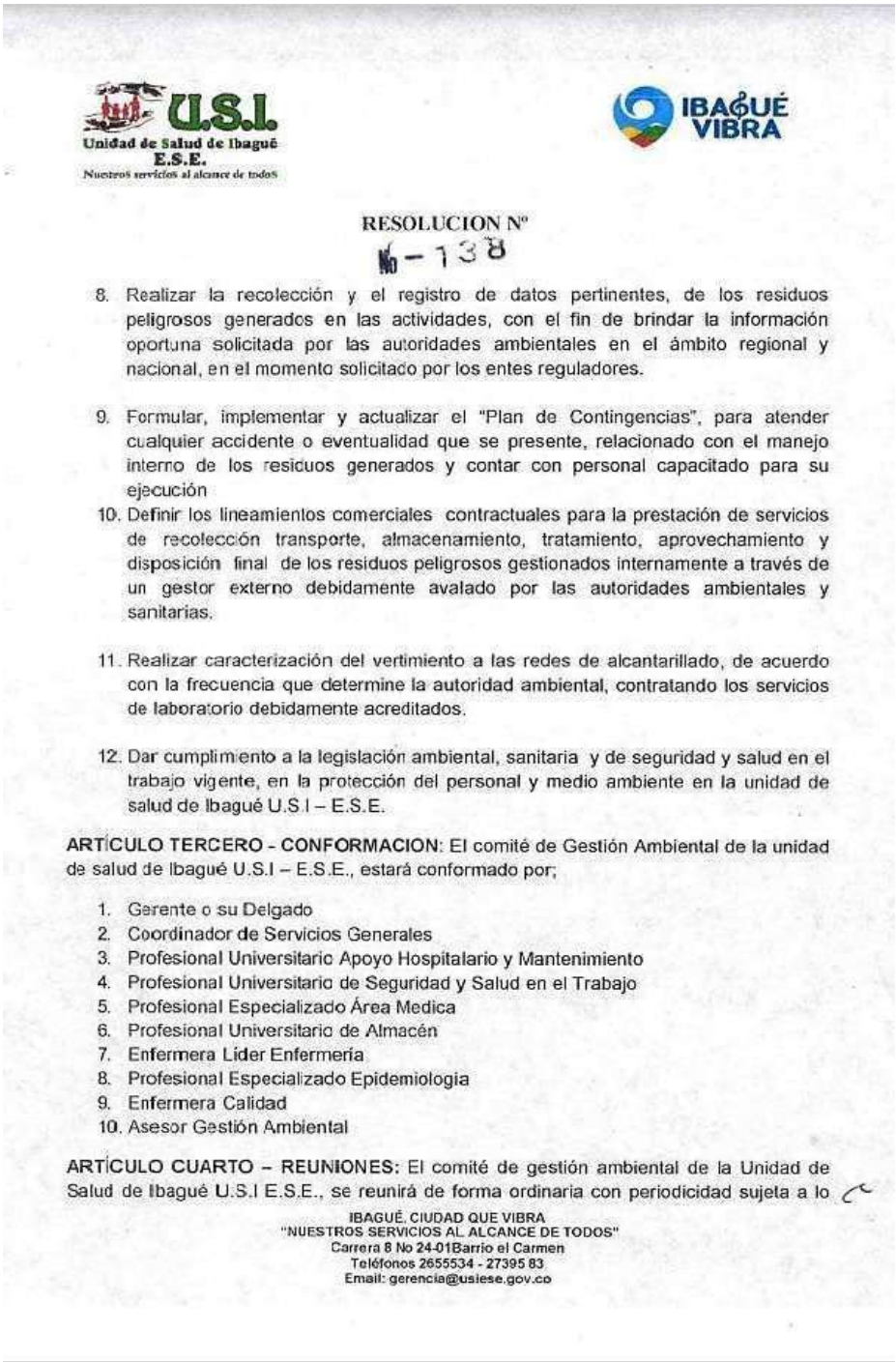
4. Programar y ejecutar jornadas de capacitación y socialización en gestión ambiental y sanitaria, orientadas al personal asistencial, administrativo y operativo cargado del manejo interno de los residuos generados, con el fin de prevenir o reducir el riesgo que estos residuos representan para la salud y el ambiente.

5. Definir y establecer mecanismos de coordinación, a nivel interno (con las diferentes áreas funcionales) y externo (con las entidades de control sanitario y ambiental, los prestadores de servicio, proveedores etc.) para garantizar la ejecución de los planes de gestión integral de los residuos.

6. Plantear los costos de ejecución, identificando las inversiones y fuentes de financiación, gestionando los recursos necesarios para su ejecución.

7. Velar por la ejecución del "Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares" de cada uno de los puntos de atención, supervisando la ejecución de todas y cada una de las actividades contempladas, estableciendo instrumentos de seguimiento y control tales como auditorias internas, listas de cheque etc., en las que se verifique el cumplimiento por parte del personal asistencial operativo y administrativo de las faces que comprenden la gestión interna de los residuos generados (segregación, clasificación, desactivación, recolección, trasporte y almacenamiento), realizando los ajustes que sean necesarios.

IBAGUÉ, CIUDAD QUE VIBRA
"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2655534 - 27395 83
Email: gerencia@usiese.gov.co



U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos

IBAGUÉ VIBRA

RESOLUCION Nº
Nº - 138

8. Realizar la recolección y el registro de datos pertinentes, de los residuos peligrosos generados en las actividades, con el fin de brindar la información oportuna solicitada por las autoridades ambientales en el ámbito regional y nacional, en el momento solicitado por los entes reguladores.

9. Formular, implementar y actualizar el "Plan de Contingencias", para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente, relacionado con el manejo interno de los residuos generados y contar con personal capacitado para su ejecución
10. Definir los lineamientos comerciales contractuales para la prestación de servicios de recolección transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos peligrosos gestionados internamente a través de un gestor externo debidamente avalado por las autoridades ambientales y sanitarias.

11. Realizar caracterización del vertimiento a las redes de alcantarillado, de acuerdo con la frecuencia que determine la autoridad ambiental, contratando los servicios de laboratorio debidamente acreditados.

12. Dar cumplimiento a la legislación ambiental, sanitaria y de seguridad y salud en el trabajo vigente, en la protección del personal y medio ambiente en la unidad de salud de Ibagué U.S.I – E.S.E.

ARTICULO TERCERO - CONFORMACION: El comité de Gestión Ambiental de la unidad de salud de Ibagué U.S.I – E.S.E., estará conformado por;

1. Gerente o su Delgado
2. Coordinador de Servicios Generales
3. Profesional Universitario Apoyo Hospitalario y Mantenimiento
4. Profesional Universitario de Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Profesional Especializado Área Medica
6. Profesional Universitario de Almacén
7. Enfermera Líder Enfermería
8. Profesional Especializado Epidemiologia
9. Enfermera Calidad
10. Asesor Gestión Ambiental

ARTICULO CUARTO – REUNIONES: El comité de gestión ambiental de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I E.S.E., se reunirá de forma ordinaria con periodicidad sujeta a lo

IBAGUÉ, CIUDAD QUE VIBRA
"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2655534 - 27395 83
Email: gerencia@usiese.gov.co

U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos

IBAGUÉ VIBRA

RESOLUCION N°
M-138

establecido en la legislación referida vigente, con el fin de Evaluar la ejecución del plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalario y Similares, en cada uno de los puntos de atención., y tomar los ajustes pertinentes que permitan su cumplimiento. Las reuniones se dejarán constancias mediante actas de reunión.

ARTÍCULO QUINTO –CONVOCATORIA A REUNIONES: La citación a las reuniones ordinarias del comité de Gestión Ambiental de la Unidad de Salud de Ibagué Empresa Social del Estado U.S.I – E.S.E., estará a cargo del Gerente, indicando la fecha, hora y lugar, para reuniones extraordinarias se seguirá el mismo procediendo de citación.

ARTÍCULO SEXTO – APROBACION Y VIGENCIA: la presente Resolución rige a partir de su comunicación y deroga la Resolución 698 del 25 de Septiembre de 2019.

Dada en Ibagué a los 29 ENE 2021

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	Verónica Rodríguez Rivera Profesional universitario Área de seguridad y salud en el trabajo		2021
Elaborado por	Edna Carolina Torres Cortes Ingeniera ambiental		2021
Revisado por	Justiniano Peralta Asesor jurídico		2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.			

IBAGUÉ, CIUDAD QUE VIBRA
"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2655534 - 27395 83
Email: gerencia@usiese.gov.co

1.8.1 Funciones Del Grupo Operacional

1.8.1.1.1 ADMINISTRACIÓN U.S.I E.S.E

La administración tiene como función el informar a sus trabajadores, informar los cambios o actualizaciones el **PGIRASA**, las veces que esta sea necesaria, debido a cambios, aperturas, cierres entre otros.

Formular el compromiso institucional en materia ambiental con respecto a la Política Ambiental, en los temas de: agua, aire y suelo y los demás temas relacionados.

Velar por la ejecución del PGIRASA, de acuerdo con la normativa vigente. Brindar la información que se requiera para la realización de informes y actividades relacionadas con la parte ambiental, con el fin de cumplir con lo estipulado según la norma y poder informar lo requerido por las auditorías ambientales

Velar por el cumplimiento de auditorías de gestión interna e interventorías de gestión externa para garantizar el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades y Residuos Peligrosos Administrativos.

Participar en las reuniones de los comités establecidos (ver tabla No.10) por la entidad, cuando sea requerido.

1.8.2 Responsables De La Ejecución Del El plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE CALIDAD – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, especialmente en áreas donde se realiza esta actividad.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental. Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza, desinfección, atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químico (anexo).

Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLES DE URGENCIAS Y OBSERVACIÓN

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, especialmente en área de urgencias y observación.

Informar los cambios que se puedan presentar en los servicios que puedan modificar las características cualitativas y cuantitativas de los residuos.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza, desinfección, derrame de residuos de riesgos biológicos y químicos (Fichas-plan de contingencia)

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental. Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, especialmente en las actividades diarias de su profesión.

Informar los cambios que se puedan presentar en los servicios prestados por la entidad, lo cual puedan modificar las características cualitativas y cuantitativas de los residuos generados en las actividades realizadas.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza, desinfección, atención a derrames de residuos de riesgo tanto biológicos como químicos (fichas-plan de contingencia).

Participar en las actividades de formación, capacitaciones y reuniones de comités de gestión ambiental.

RESPONSABLES DE SERVICIO FARMACÉUTICO

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA- y Peligros administrativos Especialmente con residuos químicos provenientes de farmacia y áreas donde se utilizan en las actividades diarias.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza, desinfección, atención a derrames de residuos de riesgo químico (fichas-plan de contingencia).

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental. Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, especialmente en áreas donde se realiza esta actividad.

Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección, protocolo de atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químico (fichas-plan de contingencia).

Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLES DE CONSULTA EXTERNA

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades– PGIRASA, especialmente en las actividades de Consulta externa. Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección.

Velar por el cumplimiento del protocolo de atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químico (pasillos y consultorios de consulta externa) (fichas-plan de contingencia)

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental. Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente

RESPONSABLE DEL ÁREA DE ESTERILIZACIÓN

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, especialmente en el área de esterilización.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza, desinfección, atención a derrames de residuos de riesgo tanto biológicos como químicos (fichas-plan de contingencia).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Participar en las actividades de formación, capacitaciones y reuniones de comités de gestión ambiental.

RESPONSABLES DE LABORATORIO CLÍNICO

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, Especialmente en toma y análisis de muestras.

Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección.

Velar por el cumplimiento del protocolo de atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químicos (fichas-plan de contingencia).

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental. Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLES DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO.

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, especialmente en el servicio odontológico.

Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Velar por el cumplimiento del protocolo de atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químico (fichas-plan de contingencia).

Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLES DE SERVICIO DE NUTRICIÓN.

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, Especialmente en servicio de alimentación.

Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental.

Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección.

RESPONSABLES DE SALA DE PARTOS Y CASA MATERNA

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, especialmente en sala de partos.

Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Velar por el cumplimiento del protocolo de atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químico (fichas-plan de contingencia).

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental.

Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLE DE QUIRÓFANO

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, en el área de Quirófano.

Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección determinado para el área crítica.

Velar por el cumplimiento del protocolo de atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químico (fichas-plan de contingencia).

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental.

Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, en el área de promoción y prevención.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección.

Velar por el cumplimiento del protocolo de atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químico (fichas-plan de contingencia).

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental.

Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLE DE AMBULANCIAS

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, en servicio de transporte de pacientes.

Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección.

Velar por el cumplimiento del protocolo de atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químico (fichas-plan de contingencia).

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental.

Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLE DE VACUNACIÓN

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades–PGIRASA, en el área de promoción y prevención.

Reportar cambios en la prestación de los servicios asistenciales que modifiquen las características cuantitativas y cualitativas de los residuos.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección.

Velar por el cumplimiento del protocolo de atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químico (fichas-plan de contingencia).

Participar activamente en el programa de formación y capacitación de gestión ambiental.

Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES (COORDINADORES - APOYO HOSPITALARIO – MANTENIMIENTO)

Coordinar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades– PGIRASA.

Reportar novedades y fallas en la gestión interna de los residuos.

Velar por el cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección.

Velar por el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal.

Verificar que se ejecuten los protocolos de atención a derrames de residuos de riesgo biológico y químico de acuerdo con lo establecido (fichas-plan de contingencia).

Participar activamente en el programa de formación y capacitación.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Participar en las reuniones del comité mensualmente, o a las reuniones extraordinarias cuando el Comité lo estime conveniente.

1.8.3 Situación Actual De Vertimientos

Las unidad intermedias cuenta con un permiso de vertimientos el cual se realiza directamente al alcantarillado. En la resolución 0631 de 2015, Se debe tener en cuenta la normativa vigente con el fin de actualizar la documentación si se llegara a necesitar un posible análisis de las aguas residuales.

1.8.4 Situación Actual de Emisiones Atmosféricas.

Actualmente, las unidades intermedias no cuentan con calderas o tratamientos que generen emisiones a la atmósfera, sin embargo, cuenta con una planta eléctrica y trabaja con combustible de ACPM, pero por su actividad esporádica en caso de suspensión momentánea del servicio de luz, no es necesario el trámite de licencia para este componente ambiental, sin embargo, sí es importante mantener las hojas de vida de los equipos actualizadas con las fechas de mantenimiento preventivo.

De igual manera, se evidencian fuentes móviles, debido a las ambulancias de La Clínica y los autos de los empleados de la unidad, para lo anterior la totalidad de los vehículos se ha remitido a los Centros de Diagnóstico Autorizados, para la obtención del Certificado de Gases.

1.9 GESTIÓN EXTERNA

Tabla 1. Gestor externo para los residuos no peligrosos.

EMPRESA	RESIDUO	HORARIO	ACTIVIDAD
INTERASEO S.A.S E.S. P	No peligrosos, ordinarios, biodegradables inertes	lunes miércoles viernes 8:00 am	Relleno sanitario la miel-Ibagué

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Empresa solicitada por el personal	Residuos de reciclaje	al llamado	Reutilización

Tabla 2. Gestor externo para los residuos peligrosos.

Dicha empresa presenta Licencia Ambiental de acuerdo con la Resolución No. 0129.

EMPRESA	RESIDUO	HORARIO	ACTIVIDAD
BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S	Los residuos infecciosos o de riesgo biológico entre ellos biosanitarios, Anatomopatológicos, cortopunzantes, residuos químicos – fármacos parcialmente vencidos y/o deteriorados, citotóxicos, metales pesados (mercurio)	**SAN FRANCISCO:** lunes miércoles viernes 7:30 am **SALADO:** martes 10 am **JORDÁN 8 ETAPA:** martes jueves sábado	De acuerdo con la clasificación de los residuo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

		8:00 am **SUR:** lunes miércoles viernes 9:00 am **PICALEÑA:** martes jueves sábado 8:00 am	

La recolección de escombros producto de modificaciones estructurales son entregados a la empresa INTERASEO S.A.S E.S.P., Para esto se debe tener en cuenta:

Una vez se conozca la programación, se deben ubicar al frente al hospital en un sitio de fácil acceso y en donde no se produzcan daños por el movimiento de la maquinaria

1.10 SEGREGACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA FUENTE

La segregación en la fuente es la base fundamental del adecuado manejo de residuos, la cual consiste en la separación selectiva de los residuos en el sitio de generación. Es necesario seguir los siguientes lineamientos de segregación y clasificación de estos:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Peligrosos: Son aquellos residuos que, en función de sus características de Corrosividad, Reactividad, Explosividad, Toxicidad, Inflamabilidad, Volatilidad y Patogenicidad (CRETIVP), pueden presentar riesgo a la salud pública o causar efectos adversos al medio ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con residuos o materiales considerados como peligrosos, cuando dichos materiales, aunque no sean residuos, exhiban una o varias de las características o propiedades que confieren la calidad de peligroso. En los diferentes procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la actividad de Medicina se generarán los siguientes residuos peligrosos:

Residuos Biológicos: Estos residuos se deben empacar independientes e identificados con:

- Nombre del Área
- Tipo de residuo
- Fecha

Se definen como residuos **BIOLÓGICOS** los siguientes:

Anatomopatológicos: Son los provenientes de restos humanos y/o de animales, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante necropsias, cirugías u otros procedimientos, tales como placentas, restos de exhumaciones entre otros.

Los restos de animales que se encuentran inmersos en cualquier producto químico al momento de la disposición se empacan de forma independientes. El residuo químico se somete a tratamiento y el anatomopatológico se dispone en bolsa roja debidamente identificado como “anatomopatológico con químico”, para ser congelado y luego enviado a incinerar.

Biosanitarios: Son todos aquellos elementos que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, servilletas.

“NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS”
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Corto punzantes: Son objetos tales como limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolleta, pipetas de vidrio, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.

Residuos Químicos: Antes de decidir si se elimina un resto o mezcla de productos químicos, se debe evaluar la alternativa de una posible reutilización después de un tratamiento previo (neutralización, decantación, etc.).

- Los residuos químicos deben separarse de acuerdo con sus características químicas para facilitar su tratamiento.
- Solventes orgánicos y soluciones de sustancias orgánicas que no contienen halógenos.
- Residuos sólidos orgánicos de productos químicos de laboratorio.
- Soluciones salinas y soluciones ácidas; deben ajustarse a pH entre 6 – 8.
- Residuos inorgánicos tóxicos, así como sales de metales pesados y sus soluciones.
- Compuestos combustibles tóxicos.
- Mercurio y residuos de sales inorgánicas de mercurio.
- Residuos de sales metálicas reutilizables; cada metal debe en lo posible recogerse por separado.
- Residuos inorgánicos sólidos.
- Recolección separada de restos de vidrio, metal y plástico.
- Los residuos que por su naturaleza química no se puedan llevar a incinerar se deben almacenar bien tapados y en un lugar bien ventilado mientras se estudia la posible disposición final.

Residuos No Peligrosos

Residuos Inerte, Ordinarios o Comunes: Son los residuos que no tienen ningún aprovechamiento: papel carbón, papeles plastificados, ICOPOR, papel de aluminio, barrido de oficinas, colillas de cigarrillo, papeles encerados, papel metalizado, textiles usados, bolsas de mecato, papel metalizado, papeles sucios, papel higiénico.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

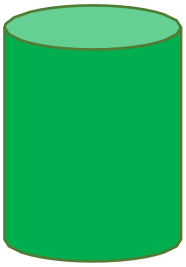
Residuos biodegradables: Restos de alimentos antes y después de su preparación, hojas y restos de vegetales provenientes de la poda de árboles, barrido de jardines.

Subproductos De Reciclaje: Son los subproductos que pueden volver a un proceso productivo papel, cartón, archivo, revistas, periódicos, plegadiza, papel Kraft, tetra pack, vasos plásticos desechables, garrafas, tarros, bolsas de polietileno, PET y vidrio.

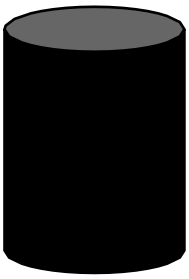
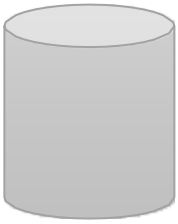
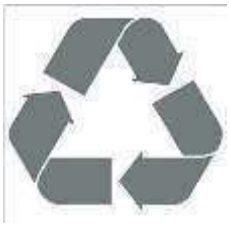
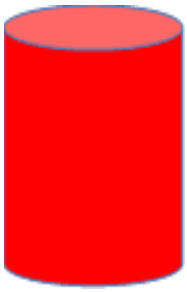
1.11 ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE COLORES PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

La U.S.I – E.S.E han definido que el código de colores que se aplicará en canecas y bolsas para la separación de los residuos generados en la institución y será como se indica a continuación:

Tabla 3. código de colores implementado en la U.S.I E.S. E

CLASE DE RESIDUO	CONTENIDO BASICO	COLOR	ETIQUETA
No peligrosos biodegradable, ordinario e inertes.	Hojas y tallos de los árboles, restos de alimentos no contaminados		Rotular con: **BIODEGRADABLES** 

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Ordinario e inertes	Servilletas, colillas, ICOPOR, vasos desechables, papel carbón, papel higiénico en administrativos, barridos de piso.		Rotular con: **ORDINARIOS** 
No peligrosos reciclables	Bolsas de plástico limpia, vasos de plástico limpio, recipientes de polipropileno, bolsas de suero y polietileno sin contaminar y toda clase de metal.		Rotular con: **RECICLABLES** 
Peligrosos Infecciosos biosanitarios Químicos Anatomopatológicos y animales.	Todo residuo que tenga contacto con fluido corporal, partes del cuerpo (anatomopatológica) y residuos cortopunzantes.		Rotular con: **PELIGROSOS** 

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Peligrosos infeccioso	Residuos cortopunzantes		Se debe realizar la rotulación antes de colocar en uso el nuevo guardián y se debe hacer de la siguiente forma: -Nombre de la unidad Funcional -Nombre de la edificación donde se ubica el servicio. -Área o Servicio -Hora y Fecha de Inicio “Hora Militar” -Hora y Fecha de Cierre. “Hora Militar”

1.11.1 Características Técnicas De Los Contenedores

Los contenedores según sea el caso deben de cumplir unas características acordes para los residuos que contendrán, con el fin de identificarlos y disponer de ellos de la manera adecuada.

Canecas reutilizables para los residuos

- Livianos, de 20 y 53 litros de capacidad.
- Su forma es de tronco cilíndrico
- o en cubo, resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asas, que faciliten el manejo durante la recolección.

“NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS”
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- material rígido de plástico, impermeable de fácil limpieza y resistente a la corrosión.
- dotados con tapa de buen ajuste.
- En la medida de lo posible ceñido al código de colores Centralizado para las bolsas: Rojo para residuos infecciosos, Negro para residuos comunes y Blanca para residuos reciclables.

Figura 7. Identificación Para Los Contenedores



Implementación De Los Contenedores

- Deben ser instalados en un lugar visible de fácil acceso,
- Debe contener una etiqueta guía, informando los posibles residuos que contienen.
- Los guardianes deben de estar en áreas altas y estables.

Limpieza Y Desinfección De Los Contenedores Reutilizables

- Los Contenedores primarios de residuos peligrosos deben ser lavados, desinfectados y secados al ambiente 2 veces por semana.
- Los contenedores primarios de residuos no peligrosos deben ser lavados 1 vez por semana.
- En caso de presentarse un derrame en su interior, se debe lavar de inmediato (peligrosos y no peligrosos).
- Los contenedores de las Unidades de Almacenamiento Intermedio deben ser lavados y desinfectados 3 veces por semana.
- Los contenedores de la Unidad de almacenamiento Central deben ser lavados cada vez que los residuos sean entregados a los gestores.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Especificaciones De Las Bolsas.

La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos por su manipulación, por lo que se recomienda sean de alta densidad y calibre suficiente para evitar el derramamiento durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan.

- El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos debe ser de Calibre mínimo de 1.4 milésimas de pulgada para bolsa pequeña, Calibre mínimo de 1.6 milésimas de pulgada para bolsa grande.
- Rotuladas con el tipo de residuo, área de generación, nombre de la institución, entre otros.
- El contenido de las bolsas no debe exceder los 20 kg, pero se recomienda que no sean llenadas por encima de los 8 kg. para facilitar su movilización y evitar lesiones en los auxiliares.
- Los colores de bolsas seguirán el código establecido por la normatividad vigente:

    - Residuos ordinarios o comunes: **color negro**
    - Residuos peligrosos de riesgo biológico o químico**: color rojo**
    - Residuos reciclables: **color blanca**
    - Los residuos en la Unidad Técnica de Almacenamiento Central serán colocados en **Contenedores rígidos** y no en el piso, para evitar cualquier incidente que se pueda presentar con el personal y el gestor contratado.
    - Los contenedores cortopunzantes (guardianes), se deben colocar en una caneca seleccionada para estos residuos en la **UTAI y UTAC**.

Contenedores para residuos cortopunzantes

Los Contenedores para residuos cortopunzantes son desechables y deben tener las siguientes características:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga cloro ni glutaraldehído como es el caso del policloruro de vinilo, PVC, ni cualquier tipo de residuos que pueda reaccionar o hacer una activación biológica.
- Resistentes a ruptura y perforación por elementos cortopunzantes.
- Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.
- Livianos y de capacidad máxima de 3 litros (el volumen del Contenedor debe ser determinado por las unidades para optimizar la utilización de estos, pero reducir el tiempo de permanencia en la unidad, máximo 3 cuartas partes).
- Tener una resistencia a punción cortadura superior a 12,5 N (1N = 1 kg * m/s2).

Contenedores Para Residuos Anatomopatológicos

Para los residuos Anatomopatológicos que se encuentran de forma sólida, se pueden utilizar doble bolsa previamente rotulada.

Las áreas como Cirugía, se utilizan Contenedores para fluidos corporales, los cuales cumplen con las siguientes características:

- Plásticos
- Herméticos
- Algunos provistos de gelificante en su interior (si no hay cadena de frío).

1.12 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS – FORMATO RH1

1.12.1 Gestión De Residuos No Peligrosos

Dentro de la gestión interna de los residuos no peligrosos, se encuentran los residuos biodegradables provenientes de actividades generados en cocinas, residuos reciclables proveniente de cualquier actividad dentro de la institución menos de áreas con aislamiento estricto o posible contagio infectocontagioso, residuos inertes provenientes de barrido de pasillos, ICOPOR y residuos ordinarios o comunes como plásticos, vasos desechables, y empaques de comida.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1.12.2 Gestión de residuos reciclables

El personal de servicios generales recoge los residuos provenientes de todas las áreas en bolsa blanca y rotulada como Residuos de reciclaje, con el fin de ser vendidos a un gestor para su aprovechamiento. Antes el personal encargado de la ruta, deberán de registrar los datos necesarios acore a lo solicitado en el formato RH1.

1.12.3 Gestión de residuos ordinarios o comunes

Este tipo de residuos son evacuados de la fuente primaria de cada servicio según la ruta sanitaria. Si el área cuenta con UTAI estos son depositados provisionalmente, luego deben ser trasladados a la UTAC, por el personal encargado de la ruta, siendo pesados y diligenciados en el formato RH1.

1.12.4 Gestión de residuos provenientes de podas

El personal de servicios generales realiza la actividad, debe llevar los residuos en bolsa negro marcado como residuos no peligrosos ordinario común al depósito central para ser pesados y registrado en el formato RH1 en la casilla de residuos no peligrosos ordinario o biodegradables.

1.12.5 Gestión de residuos peligrosos

Los Residuos Peligrosos dentro de la institución cuentan con una logística muy bien consolidada en donde son separados de acuerdo con su composición. Estos residuos son depositados en la UTAI más cercana (si se llega a contar con esta). posteriormente son trasladados a la UTAC, pesados, registrados en el formato RH1 en la casilla de residuos peligrosos y acopiados con todas las normas de bioseguridad establecidas por la institución.

Dentro de los residuos peligrosos encontramos tres grandes grupos que son:

- Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico.
- Residuos Químicos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Residuos Radiactivos (por el momento las unidades no generan este tipo de sustancias).

1.12.6 Gestión De Residuos Infecciosos O De Riesgo Biológico

Se encuentran en primer lugar dentro de la escala de Residuos Peligrosos Hospitalarios porque son de mayor rotación y generación dentro de la institución.

Dentro de estos residuos encontramos los siguientes:

- Residuos Biosanitarios
- Residuos Anatomopatológicos.
- Residuos Cortopunzantes.
- Residuos de animales

Gestión de residuos biosanitarios: La recolección es realizada por el personal de Servicios Generales en la fuente primaria, donde son recolectados y rotulados con el tipo de residuo, nombre del servicio y fecha de recolección. inicialmente son transportados a la UTAI (si se llega a contar con esta), luego son trasportados por el personal servicios generales, directamente a la UTAC, en donde son pesados y diligenciado el formato RH1, en la casilla de residuos Infeccioso o de Riesgo Biológico – Biosanitario.

Gestión de residuos anatomopatológicos: La recolección de estos residuos la realiza el personal de Servicios Generales desde la fuente primaria cuando se generan en Salas de Cirugía, Sala de Partos y Hospitalización entre otros. el personal de enfermería se encarga de empacar en doble bolsa roja, rotular como anatomopatológico, fecha y servicio correspondiente, luego es entregado a servicios generales para ser llevado a la **UTAI** (si el área cuenta con ella).

Luego son transportados directamente a la UTAC, el auxiliar encargado realiza el pesado y posterior registro de los residuos en el formato RH1 en la casilla de Infeccioso o de Riesgo Biológico – Anatomopatológico para ser almacenado en el congelador. El auxiliar registrará la curva de temperatura del congelador en forma diaria.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Gestión de residuos cortopunzantes: Los guardianes son rotulados inicialmente por el personal de enfermería, luego son entregados a Servicios Generales el cual debe empacar en bolsa roja, rotular y depositar en la UTAI presente en el área.

Una vez llevados a la UTAC, estos son pesados y separados de los demás residuos y diligencia el formato en la casilla para residuos infecciosos o de riesgo biológico – como Cortopunzantes. Estos residuos son diligenciados en el formato RH1, en donde se deben diligenciar su peso en la casilla de residuos cortopunzantes.

Gestión de residuos de animales: La evacuación de este tipo de residuos tiene el mismo procedimiento que los residuos Anatomopatológicos. Este espacio es reservado para animales que mueren dentro de la institución como aves o roedores provenientes del ambiente externo.

1.12.7 Gestión De Residuos Químicos

Se encuentran en segundo lugar dentro de la escala de Residuos Peligrosos Hospitalarios porque son de mediana rotación y generación dentro de la institución. Dentro de estos residuos encontramos los:

- Residuos Fármacos.
- Residuos Citotóxicos (ocasionales).
- Residuos Metales Pesados.
- Sustancias químicas

Gestión de residuos fármacos: Todos los residuos dentro de esta clasificación deben ser entregados anudado y rotulado en bolsa de color rojo por parte del personal del área, al personal de servicios generales. De acuerdo con la naturaleza del residuo estos pueden ser llevados a la UTAI por el personal de servicios generales para luego ser evacuados a la UTAC de la unidad correspondiente y ser registrados en el formato RH1 en la casilla de Residuos Peligrosos – Químicos – Fármacos.

Gestión de residuos citotóxicos: Por su riesgo de contaminación biológica, estos son en empacados en una bolsa de color rojo después de terminar el proceso y son

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

entregados al personal de servicios generales. Estos deben estar completamente sellados y rotulados especificando su composición y llevados directamente a la UTAC de residuos Peligrosos, en donde son pesados y registrados en el formato RH1 en la casilla de Residuos Peligrosos - Químicos - Citotóxicos.

Gestión de residuos metales pesados: Los residuos de metales pesados, deben ser rotulados por parte del personal del área, para luego ser entregados al personal de servicios generales.

Todos estos residuos son evacuados de inmediato a la UTAC, donde son pesados, registrados en el formato RH1 en la casilla de Residuos Peligrosos - Químicos – Metales Pesados y acopiados en la UTAC.

Gestión de residuos de contenedores presurizados: Residuos provenientes de frascos de Gases Anestésicos, Medicamentos, óxidos de etileno provenientes de salas de cirugía, son evacuados en bolsa roja rotulada como Residuo Peligroso Contenedores Presurizados directamente a la UTAC de Residuos Peligrosos, el personal de servicios generales los pesara, registra en la casilla de Residuos Peligrosos - Químicos - Contenedores Presurizados y luego son acopiados para su posterior evacuación (BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S).

Gestión de residuos de aceites usados: estos residuos son generados en el área de cocina, en donde se envasan mediante un embudo y maya filtrante para retirar cualquier impureza presente siendo recolectados en un Contenedor de plástico. Estos son llevados a la UTAC, pesados y registrados en la casilla de Residuos Peligrosos - Aceites usados, luego se deben depositar y posteriormente vendidos a un gestor.

1.13 ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS – CARACTERISTICAS

1.13.1 Unidad Técnica de Almacenamiento Intermedio (UTAI)

Las unidades intermedia cuentan con áreas de almacenamiento, estas unidades tienen como propósito inicial, almacenar los residuos en corto tiempo. Los sitios designados para este fin cumplen con las siguientes características:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- De uso exclusivo para almacenamiento de residuos, no utilización de elementos de aseo, ropas u otros.
- Áreas de acceso restringido, previamente señalizadas.
- Iluminación y ventilación adecuada.
- Paredes lisas, pisos duros y lavables para facilitar la limpieza y desinfección.
- Equipo contra incendios – extintor-cercano.
- Acometidas y drenajes para lavado,
- Se debe realizar fumigación.

1.13.2 Unidad Técnica de Almacenamiento Central (UTAC)

Las Unidades cuentan con una Unidad Técnica de Almacenamiento Central UTAC., que da cumplimiento a todos los parámetros normativos. Para lograr un cumplimiento a la norma y un correcto manejo de los residuos sólidos a continuación se mencionarán las características que presenta la UTAC. (Unidad Técnica de Almacenamiento Central).

- La unidad presenta un espacio por tipo de residuos; área para almacenamiento de peligrosos y área no peligrosos.
- Las bolsas con residuos son depositadas en canecas rígidas y señalizadas con el color de acuerdo con la composición de los residuos.
- Señalización de acceso restringido.
- Equipo de extintor de incendios cercano.
- Se realiza fumigación.
- Como complemento a lo anterior, las siguientes son las características técnicas generales que reúne la UTAC.:

  - Accesibilidad: La UTAC. Se encuentra ubicada en una zona que permite el acceso rápido, fácil y seguro tanto de los carros de recolección interna como los de los operarios de la gestión externa.
  - Exclusividad: Es utilizado solamente para el almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. La infraestructura permite la existencia de ambientes separados para los residuos antes mencionados, igualmente se encuentran debidamente señalizados.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Seguridad: reúne las condiciones físicas estructurales que impiden que la acción del clima ocasione daños o accidentes, acceso restringido a personas no autorizadas.
- Saneamiento: Cuenta con buena iluminación y ventilación, cuenta con abastecimiento de agua para llevar a cabo las actividades de limpieza y desinfección.
- El cuarto cuenta con una nevera para el almacenamiento de residuos Anatomopatológicos que deben conservar una temperatura menor o igual a 4 grados centígrados.
- Todos los residuos Anatomopatológicos susceptibles de generar escurrimiento son enviados al sistema de congelación y posteriormente los ubican los funcionarios de BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S.

1.14 GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E

1.14.1 Residuos Cortopunzantes

- En el momento de introducir las agujas al guardián, se debe tener en cuenta los siguiente:
  Se debe quitar el protector o capucha de la jeringa, (verificando que el residuo punzante se encuentre fijo a la jeringa) luego pasamos a introducir la aguja en un pequeño orificio que se encuentra en la parte superior del guardián y le damos vuelta, con el fin de que esta caiga en el interior del Contenedor.
- Las fundas protectoras de las jeringas deben ser depositadas en canecas de color rojo cuando hayan tenido contacto de fluidos corporales, color negro cuando **NO** hayan tenido contacto con fluidos corporales.
- Las jeringas de insulina, las cuales no es posible remover la aguja, deben ser depositadas en su totalidad en el contenedor
- Inicialmente el contenedor deberá ser rotulado con fecha de inicio (colocar la fecha final cuando sea retirado del área)
- Luego de llenarse hasta sus ¾ (máximo en el área de segregación 1 mes) deberá ser inactivado de la siguiente manera, por el auxiliar del área:
  Disolver 4 mililitros de amonio cuaternario en 1 litro de agua, depositar la sustancia en el contenedor (guardián) hasta sus ¾ partes, dejar actuar

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

durante 10 minutos. Posteriormente vaciar el líquido del contenedor con precaución en el desagüe donde se realizan las labores de lavado.

- Luego de ser inactivado los residuos cortopunzantes, el contenedor (guardián), deberá ser rotulado con la fecha de entrega, sellado con Micropore o cinta en la parte superior, entregarlo al personal de servicios generales, el cual deberá empacar y rotular en bolsa de color rojo.
- Será depositado en la UTAC por el personal servicios generales, el cual deberá diligenciar el formato RH1.

1.14.2 Residuos cortopunzantes –ampolletas y contenedores de medicamentos vacíos

- Para estos residuos de ampolletas, se utilizan Contenedores de plástico previamente reciclados (cabe aclarar que estos Contenedores deben estar limpios, secos y sin etiquetas del contenido anterior)
- Debe ser rotulado por el auxiliar del área, especificando el área, tipo de residuo y fecha.
- Recuerde que todo tipo de residuo cortopunzante no puede durar en el área de generación más de un mes.
- Debe llenarse hasta sus ¾ parte, máximo 2 meses en el área de generación
- No necesita de inactivación.

1.14.3 Residuos Anatomopatológico

- Una vez generados los residuos anatomopatológicos, se depositan en doble bolsa roja, se anudan o amarran (las 2 bolsas) de tal forma que se garantice contención suficiente de los residuos, por parte del personal de enfermería.
- Debe ser rotulado por el personal auxiliar del área, posteriormente se entrega al personal de servicios generales (recuerde que estos residuos NO serán recibidos por el personal de servicios generales, si se encuentran sin anudar o rotular).
- Luego son llevados a la UTAI si el área cuenta con ella, de lo contrario serán llevados directamente a la UTAC.
- Estos residuos deben estar congelados a una temperatura no mayor a 4 °C.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

NOTA: Para el manejo de residuos anatomopatológicos, no se requiere de inactivación, puesto que en las unidades principales: SAN FRANCISCO, SUR, JORDAN OCTAVA ETAPA Y SALADO, cuenta con cadena de frio.

1.14.4 Bolsas de sangre y fluidos corporales

- Son depositadas en Contenedor hermético, no se realiza desactivación.
- Se deben depositar en doble bolsa roja y posteriormente enviar a la UTAC, para su congelación a una temperatura de 4 |°C.

1.14.5 Residuos de fármacos

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, y/o deteriorados-vencidos (sólidos-líquidos): Son aquellos medicamentos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

Para su recolección, estos residuos deben ser entregados de la siguiente manera:

- Rótulo legible.
- Limpio externamente
- Se debe retirar de su empaque original (cajas), el cual deben ser destruidas y depositadas en los contenedores de color blanca, plastificadas de color negro.
- Posteriormente se deben empacar en bolsa de color rojo, previamente rotulada y anudada con el fin de evitar derrames, por parte del auxiliar del área.
- Rotulo:

Tipo de residuo: medicamentos

Fecha: #/#/#

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Área: Farmacia (ejemplo)

- Es importante cuantificar y separar los medicamentos de acuerdo con el grado de riesgo
- Debe evitarse la mezcla con medicamentos antineoplásico, antiinfecciosos o sustancias controladas
- Para los medicamentos de control, se recibirá una copia de la autorización de la secretaría de salud, para su disposición final.
- Luego de ser evacuados del área de generación, deberán ser entregados a servicios generales y trasportados directamente a la UTAC, siendo situados en el área de almacenamiento de medicamentos.
- El personal de servicios generales procede a diligenciar el formato RH1, en donde se debe ubicar el residuo como fármaco.Residuos Citotóxicos
- Los medicamentos serán entregados en su caja original.
- se deben depositar en bolsa de color rojo previamente rotulada por parte del personal de enfermería, en donde se debe especificar el tipo de residuo como biosanitario-citotóxicos o medicamentos-citotóxico.
- cabe resaltar que estos residuos NO deben ser depositados en UTAI, debido a su composición, estos deben pasar directamente a la UTAC, por el personal de servicios generales (debe ser informado el personal de la UTAC, de la existencia de este tipo de residuo en el área para la entrega directa con el contratista BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S). Se deberá diligenciar el formato RH1 (Químicos - citotóxicos).

1.14.6 Dispositivos médicos e insumos vencidos o deteriorados

- Tenga en cuenta que solo los residuos que en su composición se encuentre el plástico y metal, deben ser segregados en bolsa de color blanco
- Los residuos que en su composición no esté el plástico y metal (no toxico), debe ser segregado en bolsa de color rojo.
- Se debe realizar un Acta (ver anexos) con las respectivas especificaciones de los productos vencidos o deteriorados (cantidad, tipo de residuo y responsable del área).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Es responsabilidad del auxiliar del área, crear el acta y entregar los residuos al personal de servicios generales, quien deberá entregarlo al coordinador de la empresa contratista, el coordinador del área deberá entregarlo al área apoyo hospitalario (el cual dará la disposición adecuada de estos residuos).

NOTA:

- El reciclaje se puede efectuar con responsabilidad, siendo su principal finalidad, disminuir los residuos entregados a la empresa correspondiente. (cabe aclarar que estos residuos no se encuentran contaminados)
- Se debe efectuar y asegurar la destrucción de los residuos para un óptimo reciclaje, con el fin de prevenir el uso inescrupuloso de estos.

1.14.7 RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

Luminarias

El personal de mantenimiento (eléctrico), deberá recibir los residuos de luminaria, donde se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se deberá empacar en su caja original
- en caso de no tener la caja original, empacar en una caja de cartón las luminarias, en donde quede cubierta y protegida completamente.
- rotular como (lámparas - residuo)
- si no cuenta con una caja de cartón, empaque la luminaria en bolsa roja de riesgo biológico o color negro, teniendo en cuenta que esta quede protegida sin evitar ruptura.
- Si la luminaria está rota, empaque con cuidado de contacto en la caja de cartón o en bolsa gruesa
- Almacenar en la UTAC de residuos de reciclaje
- El gestor dejará un manifiesto a la fecha de la recolección
- El operario de la UTAC debe diligenciar el formato RH1, en donde deberá estipular el tipo de residuo químicos RAEE.

Pilas

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Para la gestión integral de residuos de pilas se tendrán en cuenta las siguientes características:

- Pilas Alcalinas y Zinc Carbón (usadas comúnmente en aparatos domésticos).
- Pilas botón para calculadoras, relojes, audífonos, entre otros.
- Pilas recargables para cámaras, computadores y otros aparatos portátiles.
- Almacenarlas provisoriamente en recipientes plásticos de boca ancha con tapa, en un sitio seco, lejos de rayos del sol, a temperatura ambiente y muy bien sellados y rotulado como residuo de pilas.
- Ubicarlas en lugares ventilados y lejos del agua.
- Será recolectado por el personal de servicios genérale en un contenedor de plástico.
- Deberá ser rotulado por el personal de servicios generales como RAEE – pilas.
- Posteriormente se deben entregar a la empresa autorizada para el servicio de tratamiento externo BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S.

¡Lo que nunca hay que hacer!

- NO Arrojarlas al inodoro o a los afluentes de agua como ríos y quebradas.
- NO se deben Quemar, ya que desprenden metales peligrosos y contaminantes.
- NO se deben Enterrar.
- NO se deben Tirarlas a la calle.
- No mezclar las pilas usadas con las nuevas, pues se reduce la vida útil de ambas.
- Evitar las pilas de botón, que son las usadas en relojes y calculadoras. Preferiblemente, que estos aparatos sean solares.

1.14.8 Recomendaciones para llevar a cabo óptimamente la recolección de residuos

- La ruta cubre la totalidad de la institución, presentando los recorridos más cortos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Se deben realizar los recorridos necesarios, con el fin de no permitir la acumulación excesiva de residuos en las áreas de trabajo.
- Utilizar los carros de recolección interna.
- No arrastrar las bolsas a los contenedores que contengan residuos.
- El personal encargado de esta labor debe usar siempre la ropa y elementos de protección personal, para evitar o mitigar cualquier accidente de trabajo.
- Asegúrese que las bolsas estén correctamente cerradas y que no presenten alguna alteración como ruptura o peso excesivo.
- El operador no debe tener contacto con los residuos
- No trasvasar los residuos.
- Al realizar la recolección se debe colocar una nueva bolsa de las mismas características.
- El personal que realice esta labor debe ser capacitado desde el inicio y continuamente.
- Se deben cumplir las normas de higiene y seguridad ocupacional establecidas por parte de la empresa.
- Depositar las bolsas retiradas de los sitios de origen en bolsas o canecas destinadas a cada clase de residuos que se está generando.
- Realizar la recolección de los residuos no peligrosos primero y posteriormente se recolectan los residuos peligrosos.
- La recolección se realiza en horas de menor tránsito de pacientes, visitantes o funcionarios.
- El transporte de los residuos se debe realizar exclusivamente en el ascensor asignado para estas actividades.
- Identificar los vehículos de recolección interna, según el tipo de residuos y ejecutar las actividades de limpieza y desinfección.
- Para la recolección de residuos se cuenta con carros de recolección debidamente señalizados, bordes redondeados, construidos en material resistente, liso, liviano, fácil de desinfectar. La limpieza y desinfección de los Contenedores se realiza de conformidad con lo establecido en protocolo de limpieza y desinfección.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Para el traslado de los residuos de la Unidad Técnica de Almacenamiento Intermedio - UTAI. - a la Unidad Técnica de Almacenamiento Central -UTAC. se realiza por el ascensor asignado para estas actividades.
- En el evento de un derrame de residuos peligrosos, se realizará de inmediato la limpieza y desinfección del área, de acuerdo con las fichas de atención de derrames de residuos infecciosos o de riesgo biológico, las cuales se encuentran en anexos como fichas de atención de derrames.
- Los residuos generados por las ambulancias son entregados a la persona encargada en La Unidad Técnica de Almacenamiento Central al finalizar el turno, o dependiendo de la generación de residuos puede aumentar su frecuencia (el personal de ambulancias deberá rotular los residuos).

Figura 8. Rutas de recolección de la institución, teniendo en cuenta el principio de bioseguridad.



CAPITULO II.

2. UNIDAD SAN FRANCISCO

2.1 DESCRIPCION GENERAL

A continuación, se describirán los datos, áreas y servicios del hospital de la unidad de SAN FRANCISCO

Tabla 4. Información general

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Razón Social	U.S.I – E.S. E
Nombre Comercial del Prestador	SAN FRANCISCO
ubicación	Cra. 8 #24-1, Ibagué
Teléfono	**(8) 2739595**
Código de Prestador	7300100771
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	HOSPITAL - SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	2 principales
Número de Niveles por edificio	1,2,3

Tabla 5. Servicios que presta la Unidad San Francisco.

ACTIVIDADES
Hospitalización
Quirófano

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Consulta externa
Urgencias
sala de partos-casa materna
imagenología
odontología
laboratorio
vacunación
ambulancias
promoción y prevención

Tabla 6. Áreas identificadas en la unidad de SAN FRANCISCO.

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación (antigua) 1 PISO (sótano)	✓ Oficina- contratista servicios generales Cocina ✓ Vestier hombres y mujeres ✓ Oficina almacén ✓ Área de costura ✓ Lavandería ✓ Bodega de insumos

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Edificación 1 (antigua) 1 piso	✓ Habitación de ropa para donación (para bebés) ✓ Quirófano ✓ Farmacia ✓ Área administrativa ✓ Laboratorio ✓ Imagenología ✓ Sala de conferencias ✓ Unidad de esterilización
Edificación 1 (antigua) 2 piso	✓ Promoción y Prevención ✓ Administrativos ✓ Odontología ✓ Consulta externa ✓ Archivo-historias clínicas
Edificación 2 sótano	✓ Bahía ambulancias ✓ Parqueadero ✓ Oficina-apoyo hospitalario ✓ Ascensor (personal-residuos)
Edificación 2 piso 1	✓ Urgencias ✓ Aislados ✓ Consulta externa ✓ Sala de espera ✓ Bahía ambulancias ✓ Ascensor ✓ Facturación-caja

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Edificación 2 piso 2	✓ Sala de partos ✓ Casa materna ✓ Ascensor ✓ Sala de espera ✓ Central de enfermería
Edificación 2 piso 3	✓ Hospitalización ✓ Ascensor ✓ Central de enfermeras
Unidades aisladas a las edificaciones principales	✓ Morgue ✓ Archivo ✓ UTAC ✓ Planta de energía ✓ Bodega

2.2 DIAGNOSTICO DE GENERACION DE RESIDUOS – SITUACION AMBIENTAL Y SANITARIO

2.2.1 Residuos Sólidos Generados En La Unidad De San Francisco

El decreto 2676 de 2000 y la resolución 591 de 2024, son la normativa que nos da los lineamientos y parámetros necesarios para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. De acuerdo con las actividades y prácticas realizadas en cada proceso, se determina la naturaleza de los residuos.

En las tablas 7 y 8 se presenta un resumen de las áreas identificadas y el tipo de residuos sólidos que se genera en cada una de ellas. Estos resultados son obtenidos con el seguimiento de residuos sólidos del hospital.

Tabla 7. Identificación de Fuentes Generadoras de Residuos Sólidos, unidad San Francisco.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES GENERADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS										
procedimientos	Biodegradable inertes, ordinarios o comunes	Reciclables	Bio-sanitarios	Corto - punzantes	Anatomopatológicos	Fármacos	metales pesados	citotóxicos	reactivos	radioactivos
hospitalización	x	x	x	x	x	x	x			
Cirugía	x	x	x	x	x	x	X			
central de esterilización	x		x							
Terapia respiratoria	x	x		x		x				
Urgencias y observación.	x	x	x	x	x	x				
Consulta Externa	x	x	x							
Laboratorio clínico	x	x	x	x	x		x		x	
Imagenología	x	x								

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Farmacia		x		x		x		x		
Transporte de pacientes (Ambulancias).	x	x	x	x		x				
Central de enfermería	x	x								
Carros de medicamento		x		x		x				
Distribución de alimentos	x									
Cafetería	x	x								
Almacén de insumos	x	x								
Áreas administrativas	x	x								
Baños públicos			x							
Baños privados			x							
archivo	x	x								

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

área de mantenimiento	x	x					x			
odontología	x	x	x	x	x	x	x			
promoción y prevención	x	x	x	x						
cocina	x	x								

Tabla 8. identificación de Fuentes Generadoras de Residuos Administrativos.

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES GENERADORA DE RESIDUOS ADMINISTRATIVOS						
PROCEDIMIENTOS	**BALASTROS**	**LUMINARIA**	**PILAS ALCALINAS**	**CINTA DE IMPRESORA**	**CARTUCHOS TÓNER DE IMPRESORA**	**EQUIPOS ELÉCTRICOS**
hospitalización	X	X	x	x	X	X
Quirófano	X	X				x
central de esterilización	X	X				

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Terapia respiratoria	X	X				X
Urgencias y observación.	X	X		x	x	X
Consulta Externa	X	X				X
Laboratorio clínico	X	X	X	x	X	X
Imagenología	X	X	x	x	x	X
Servicio farmacéutico	x	x		x	x	x
Transporte de pacientes (Ambulancias).	X	x				X
Central de enfermería	x	x		x	x	x
Cafetería	X	X				X
Almacén de insumos	X	X		x	x	x
Áreas administrativas	X	X	X	x	x	x

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Baños públicos	x	X				
Baños privados	x	X				
Vacunación	x	x		x	x	x
Archivo	x	x	x	x	x	x
Área de mantenimiento	x	x		x	x	x
Odontología	x	x	x	x	x	x
Promoción y prevención	x	x		x	x	x
Cocina	x	x				x

La Tabla 9. Recopila datos del formato Fuentes de generación y clases de residuos RH1 de la Unidad SAN FRANCISCO, en un período de los 12 meses del año 2024.

Tabla 9. Cuantificación de Residuos Hospitalarios del 2024.



2.3 MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS

2.3.1 Rutas Internas

LA UNIDAD DE SAN FRANCISCO edificación 1 (antigua) y edificación 2, cuenta con tres rutas internas las cuales son las siguientes

- Ruta Residuos Sólidos Reciclables.
- Ruta Residuos Sólidos no Peligrosos.
- Ruta Residuos Sólidos Peligrosos.

2.3.2 Horarios De Recolección De Los Residuo

Tabla 10. Horario de recolección de los residuos en las áreas de la Unidad de SAN FRANCISCO

Consulta Externa	
Área (antigua)	**Horario**
Consultorios	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Odontología	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Baños	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Facturación	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
1Área de Asignación de citas	**10:30 a 12:00 16:30 a 12:00**
Controlados	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Vacunación	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Archivo	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Central de enfermería	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Área administrativa	
Área (antigua)	
Facturación	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Gerencia	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Cafetín	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Contratación	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Facturación 1	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Facturación 2	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Coordinación médica	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Cartera	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Área administrativa	
área (antigua)	**Horario**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Auditoria medica	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
ELMIA	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Área de sistemas	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Correspondencia	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
SST	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Estadística	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Baños	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Pasillos	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Edificación 1:	
Area (antigua)	**Horario**
Consultorios	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Baños	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Stand de enfermería	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Sala de espera	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Cafetín	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Oficinas	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Facturación	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Oficinas calidad	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Psicología	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Recursos humanos	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Presupuesto	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Contabilidad	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Tesorería	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Farmacia	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Quirófano	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Pasillos	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Laboratorios	
Sala de espera	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Facturación	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Toma de muestras	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Frotis vaginal toma de muestra	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Bodega de insumos	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Oficina dirección	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Cuarto técnico	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Cuarto médico	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Antiguo parto	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Imagenología	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Baños	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Embalaje de covid-19	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Edificación 2: (Hospitalización, Partos, Casa materna, Urgencias y Sótano - cuenta con UTAI)	
Hospitalización	
Área	**Horario**
Habitaciones	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Baños	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Sala de espera	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Cafetín	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Pasillos	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Central de enfermería	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Cuarto de medicamentos	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Sala de Partos	
Consultorios	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Sala preparto	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Sala preparto	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Cafetín	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
baños	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Central de enfermería	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Cuarto de la tina	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Cuarto médico	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Pasillos	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Casa materna	

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Habitaciones	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Baños	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Pasillo	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Sala de espera	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Urgencias	
Pasillos y Baños	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Sala de espera	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Facturación	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Consultorios	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Central de enfermería	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**
Área Preparación de alimentos	
Cocina	**10:30 a 12:00 16:00 a 18:00**

Nota: Si la capacidad de las canecas supera las 3/4, se desocupan antes del horario indicado al llamado.

Tabla 11. Ruta sanitaria- Actividades diarias.

Hora	Ruta Sanitaria	Observaciones	Ascensor

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

3 piso: 8:50 **2 piso: 8:40** **2 piso: 8:35** **1 piso: 8:30**	Ropa Limpia		Principal
2piso: 11:40 **2piso: 15:40**	Recolección Residuos H. UTAI a UTAC Edificación 2 (nueva)	Todos los Servicios –	Ascensor de residuos, previamente señalizado
3p: 6:00 **2 p: 6:10** **2p: 6:20** **1p: 6:30**	Ropa Sucia		Ascensor para residuos previamente señalizado
11:50 a 12:00	Desinfección Ascensor		Principal
desayuno: 8:00 **almuerzo: 11:00** **cena: 17:00**	Alimentos. Ruta Limpia		Ascensor, ruta limpia
1p: 9:10	Ropa Sucia		Interno
8:am	Limpieza y desinfección Ascensor		Interno-residuos (1)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

15:00 a 15:45	Recolección Residuos H. UTAI a UTAC Edificación 1 y 2 (Rampa) Edificación 3 (Ascensor exclusivo para residuos)	Todos los Servicios	Ascensor exclusivo para residuos
15:50 a 16:00	Limpieza y Desinfección de Ascensor		Principal
NA	Recipientes de UTAC	Se lavan y desinfectan cada vez que los residuos son entregados a los gestores.	NA

Fuente: Autor

2.4 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS

A continuación, se identificará cada área de la unidad de SAN FRANCISCO, en donde se establecen los Contenedores que se deben utilizar en estas áreas de acuerdo con sus actividades y el manejo de estos residuos. Cabe destacar que los residuos generados en la mayoría de estas áreas, se encuentra plasmado al inicio del documento.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Guantes
- Cofia
- Polainas

2.4.1 Quirófano

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de cada procedimiento quirúrgico o en la prestación de servicios asistenciales en el área de cirugía, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La responsabilidad de una correcta Segregación en la fuente en áreas como salas de cirugía, es por parte del personal que se encuentre laborando en esta área:

En el área de cirugía se tiene los siguientes Contenedores para el manejo de residuos:

- Canecas de tapa pedal de color rojo con su respectiva bolsa para depositar residuos biosanitarios.
- Caneca de tapa pedal de color negro con bolsa negro para depositar residuos ordinarios o comunes.
- Caneca de tapa pedal de color blanca con bolsa blanca para depositar residuos de reciclaje.
- Contenedor para residuos cortopunzantes (Guardián) con su debida señalización, de 3 litros para desechar corto punzante.
- Recolector de fluidos corporales, dentro de un canister de 1000 a 3000 CC. se debe llenar solamente hasta las ¾ partes. La auxiliar de enfermería cerrará herméticamente el recolector de fluidos, empacando en doble bolsa roja previamente rotulada, será entregado al personal de servicios generales.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Las bolsas desocupadas post transfusión se deben rotular por el personal de enfermería, lo empacarán en doble bolsa roja rotulando con su respectivo sticker. trasladar al laboratorio clínico en una bolsa de color rojo y dentro de una nevera de transporte.

NOTA: la recolección de los residuos se realizará al llamado del personal de enfermería, cuando lo requiera.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, látex, torundas, equipos desechables, tapones nasales (taco de algodón), mechas, vendas, baja lenguas, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de solución salina, jeringas, toallas higiénicas, Buretrol, yesos, pañales, apósitos.
- **Almacenamiento:** una vez se finalice el procedimiento quirúrgico y/o asistencial, se procede a evacuar la totalidad de los residuos, trasladándose a la Unidad Técnica De Almacenamiento Central –UTAC. el personal interno se encargará de llamar para que estos residuos generados, puedan ser recogidos a la mayor brevedad posible. Cabe destacar que por el momento en esta unidad no se encuentra una UTAI.

OBSERVACIÓN:

Para la creación de una UTAI interna en el quirófano, se debe tener en cuenta la generación de los residuos, siendo estos mayor a 65 Kg, teniendo en cuenta este peso estipulado por la norma, una vez se sobrepase, según la normativa es necesario la creación e implementación de una UTAI interna la cual cumpla lo estipulado por la norma.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción:** Agujas curvas, rectas hipodérmicas, hojas de bisturí, cuchillas, lancetas, ampolletas, fragmentos de vidrios pequeños, leznas, máquinas de rasurar, sobrantes de clavos, pines, guías de catéteres, aplicadores, palillos, agujas espinochan.
- **Almacenamiento**: Una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos Cortopunzantes (ampolletas)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** Ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** Se depositan en contendedores de plástico (pueden ser reciclados, lavados y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de segregación) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. **No necesita de inactivación.**
- **Tratamiento y disposición final:** Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

Residuos Anatomopatológicos:

Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Líquidos como cefalorraquídeo, sinovial, pleural, amniótico, placentas, peritoneal, pericárdico, estomacal, sangre o sus derivados, segmentos de piel, tejido celular subcutáneo, o segmentos Anatomopatológicos.
- **Almacenamiento:** os residuos Anatomopatológicos sólidos: se deben empacar en doble bolsa roja y rotulados por parte del personal de enfermería, son entregados al personal de servicios generales y llevados a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia – UTAI Luego de cada procedimiento realizado. Seguido a ello servicios generales los traslada a la Unidad técnica de almacenamiento central -UTAC e ingresarla al congelador.
  Residuos Anatomopatológicos líquidos generados en cirugía el procedimiento: son fluidos corporales son depositados en los recolectores de fluidos herméticos, no se realiza desactivación; depositándose en doble bolsa roja rotulada por el personal de enfermería, la cual es entregada al

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

personal de servicios generales y trasladada a la unidad Técnica de almacenamiento central – UTAC. -, para su congelación, Luego de cada procedimiento realizado.

- **Tratamiento y disposición final:** Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza el tratamiento posterior de incineración y la disposición final de las cenizas resultantes en el relleno sanitario.

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

- **Biodegradables:** Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)
- **Inertes**: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).
- **Ordinarios o comunes:** Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

Reciclables

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Segregación de residuos por procedimientos

- Al inicio del procedimiento asistencial, anestésico, quirúrgico u otros, la auxiliar de enfermería realiza la ubicación de las canecas respectivas de acuerdo con la ubicación del equipo quirúrgico; quienes segregarán, clasificará y recolectarán los desechos en las canecas específicas.
- Finalizando el procedimiento, se hará llamado a la persona encargada de servicios generales para la evacuación de los residuos.
- El funcionario de servicios generales pregunta al auxiliar de enfermería si todo está completo, si no les hace falta nada.
- Si la respuesta es afirmativa, procede a anudar cada una de las bolsas, las cuales extrae de las canecas.
- Traslada las bolsas y las coloca en el carro para transportarlas al depósito Central.
- El recolector desechable de fluidos orgánicos será cerrado de una manera hermética por la auxiliar de enfermería la cual debe empacar en doble bolsa roja previamente anudada y rotulada, posteriormente se entregará al personal de servicios generales, el cual deberá llevar directamente a la UTAC.

Manejo De Placentas

Materiales

- platón
- bolsa plástica
- desinfectante microbiano
- bolsa roja
- guantes
- gafas y tapabocas
- traje (ropa especial para el área).

Procedimiento

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Introduzca el platón dentro de una bolsa plástica de color rojo.
- Una vez se presente el alumbramiento, reciba la placenta en respectivo platón con bolsa de color rojo.
- Introduzca una mano dentro de la bolsa para tomar el platón, de la vuelta a la bolsa para dejar por dentro la placenta.
- Introduzca la placenta en doble bolsa de color rojo, proceda a anudar 2 veces.
- El personal de enfermería deberá entregar el residuo anatomopatológico previamente rotulado y anudado en doble bolsa al personal de servicios generales, comunicando el tipo de tejido que se encuentra en la bolsa, luego el personal de servicios generales la recibirá y procederá a depositarla en la UTAI.
- Posteriormente, personal de servicios generales, debe introducir el residuo anatomopatológico en la caneca exclusiva para estos, el cual se encuentra ubicado en la Unidad Técnica de Almacenamiento Intermedio del área.
- Proceda a lavar y desinfectar los platones según protocolo de limpieza y desinfección por parte del personal de servicios generales.

OBSERVACIONES

1. Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
2. Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
3. No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
4. Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
5. Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
6. Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales la cual deberá depositarlo en una bolsa de color roja previamente rotulada.
7. De acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud los aplicadores se consideran elementos con características cortopunzantes, por la facilidad que tienen estos para romper o rasgar la bolsa. Por lo anterior, estos residuos

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

se deben depositar en un contenedor exclusivo para estos residuos cortopunzantes.

8. En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
9. Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.2 Sala De Partos – Casa Materna

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de cada procedimiento quirúrgico o en la prestación de servicios asistenciales en la sala de partos, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud de los pacientes, personal médico y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La responsabilidad de una correcta Segregación en la fuente en áreas como salas de partos, es del personal asistencial y pacientes.

La unidad de sala de partos y casa materna cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas tapa pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios ubicadas, en baños y áreas en donde se realicen procedimientos.
- Contenedor rígido para ampolletas de medicamentos desocupados.
- Contenedor para residuos cortopunzantes (agujas).
- Caneca negro tapa pedal con bolsa negro para los residuos ordinarios.
- Caneca blanca tapa pedal, con bolsa blanca para los residuos de reciclaje.

En sala de partos se tiene los siguientes Contenedores para el manejo de residuos:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Se cuenta en cada sala de partos, con canecas de tapa pedal de color rojo con su respectiva bolsa para depositar residuos biosanitarios. Su capacidad no debe sobrepasar las ¾ partes y su peso no debe ser mayor a los 8 Kg.
- Un contenedor para residuos cortopunzantes (Guardián) previamente rotulado, de 3 litros, Su capacidad no debe sobrepasar las ¾ partes.
- Una caneca de tapa pedal de color negro con bolsa negro para depositar residuos ordinarios o comunes. Su capacidad no debe sobrepasar las ¾ partes y su peso no debe ser mayor a los 8 Kg
- Un recolector de fluidos orgánicos, dentro de un canister de 1000 c.c. se debe llenar solamente hasta las ¾ partes. La auxiliar de enfermería cerrará herméticamente el recolector de fluidos y lo empacará en doble bolsa roja rotulándolo, posteriormente será entregado a servicios generales
- Se tiene un contenedor rígido previamente rotulado, (área, fecha de inicio, fecha de entregan tipo de residuo, máximo 2 meses en el área de generación para la segregación de Contenedores vacíos de medicamentos como ampolletas.
- Las bolsas desocupadas post transfusión se deben trasladar al laboratorio clínico en una bolsa de color rojo y en una nevera su respectiva entrega y control.

Residuos Biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, látex, torundas, equipos desechables, tapones nasales (taco de algodón), mechas, vendas, baja lenguas, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de solución salina, jeringas, toallas higiénicas, Buretrol, yesos, pañales, apósitos.
- **Almacenamiento**: una vez se finalice el procedimiento quirúrgico y/o asistencial, se procede a retirar la totalidad de los residuos, trasladándose a la Unidad Técnica De Almacenamiento Intermedio –UTAI.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y la disposición final.

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción:** agujas curvas, rectas hipodérmicas, hojas de bisturí, cuchillas, lancetas, ampolletas, fragmentos de vidrios pequeños, lancetas, máquinas de rasurar, sobrantes de clavos, pines, guías de catéteres, aplicadores, palillos, agujas spinocan.
- **Almacenamiento:** una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.
- Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas-frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo**: ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (pueden ser reciclados, lavados y retirada su etiqueta inicial) de paredes rígidas

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. **no requiere inactivación.**

Tratamiento y disposición final: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

Residuos Anatomopatológicos

Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** fluidos corporales son: líquidos como pleural, amniótico, placentas, peritoneal, pericárdico, estomacal, sangre o sus derivados, segmentos de piel, tejido celular subcutáneo, o segmentos Anatomopatológicos.
- **Almacenamiento:** los residuos Anatomopatológicos sólidos son empacados en doble bolsa roja y rotulados; y son llevados a la unidad Técnica de almacenamiento central – UTAC para su refrigeración.

Manejo De Placentas

Materiales

- ✓ Platón
- ✓ bolsa plástica
- ✓ desinfectante microbiano
- ✓ bolsa roja
- ✓ guantes
- ✓ gafas y tapabocas

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ traje (ropa especial para el área

Procedimiento

- Introduzca el platón dentro de una bolsa plástica de color rojo.
- Una vez se presente el alumbramiento, reciba la placenta en respectivo platón con bolsa de color rojo.
- Introduzca una mano dentro de la bolsa para tomar el platón, de la vuelta a la bolsa para dejar por dentro la placenta.
- Introduzca la placenta en doble bolsa de color rojo, proceda a anudar 2 veces.
- El personal de enfermería deberá entregar el residuo anatomopatológico previamente rotulado y anudado en doble bolsa al personal de servicios generales, comunicando el tipo de tejido que se encuentra en la bolsa, luego el personal de servicios generales la recibirá y procederá a depositarla en la UTAI.
- Posteriormente, personal de servicios generales, debe introducir el residuo anatomopatológico en la caneca exclusiva para estos, el cual se encuentra ubicado en la Unidad Técnica de Almacenamiento Intermedio del área.
- Proceda a lavar y desinfectar los platones según protocolo de limpieza y desinfección por parte del personal de servicios generales.
- Para el caso de los residuos Anatomopatológicos líquidos generados en sala de partos el procedimiento es:
  - ✓ Los fluidos corporales son depositados en los recolectores de fluidos herméticos, estos Contenedores son trasladados en doble bolsa roja.
  - ✓ Debe ser previamente rotulado por parte del personal de enfermería, estipulando la fecha, área y tipo de residuo.
  - ✓ Se trasladan de inmediato a la Unidad técnica de almacenamiento central - UTAC. -, para su congelación.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Ordinario: toalla desechable, Inertes: empaque de jeringas y otros insumos médicos.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC, teniendo en cuenta los horarios de recolección establecidos (ver tabla No.10). Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A.S-, quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES:

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores
- Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar y sellar el contenedor de residuos cortopunzantes, rotular y empacarlo, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales.
- De acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud los aplicadores se consideran elementos con características cortopunzantes, por la facilidad que tienen estos para romper o rasgar la bolsa de residuos, se deben depositar en un contenedor exclusivo para estos residuos cortopunzantes (guardián).
- En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
- Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.3 Hospitalización

Objetivo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Hospitalización, para prevenir una fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de hospitalización cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas tapa pedal rojas con bolsas rojas para residuos biosanitarios ubicadas en los baños de las habitaciones.
- Caneca y bolsa negros para residuos no peligrosos ubicadas en las habitaciones.
- Contenedor para residuos cortopunzantes.
- Contenedor para residuos cortopunzantes – ampolletas.
- Caneca blanca tapa pedal con bolsa blanca para los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, vendajes, pañales, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y serán dirigidos por el personal a cargo de la unidad Técnica de almacenamiento –central -UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente (Resolución 591 de 2024). Residuos de alimentos provenientes de pacientes no contaminados o aislados.

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI., del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A.S E.S.P, quien realiza el transporte a disposición final al relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: agujas curvas, rectas hipodérmicas, hojas de bisturí, cuchillas, lancetas, ampolletas, fragmentos de vidrios pequeños, lancetas, máquinas de rasurar, sobrantes de clavos, pines, guías de catéteres, aplicadores y cepillos.
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos. Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas – frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.

- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico de paredes rígidas previamente rotulado (se puede reciclar un contenedor, lavados y retirada su etiqueta inicial – 2 meses máximo en el área degeneración) rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC.

Tratamiento y disposición final: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

Residuos Reciclables: Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce en la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES.

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- Si se necesita de contenedores para reutilizar, solicitar a servicios generales
- Mara más información en el manejo de los residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.4 Terapia Respiratoria

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Terapia Respiratoria, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área respiratoria cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios ubicadas en la habitación de los pacientes y en el consultorio de terapia respiratoria o SALA ERA.
- Recipiente para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro, tapa pedal, para residuos ordinarios

Residuos Biosanitarios:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** guantes, tapabocas, jeringas de succión, gasas, algodones, cánulas, humidificadores, mangueras corrugadas, micro nebulizadores, nebulizadores, cauchos de succión, circuitos, máscaras, sondas, mangueras lisas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados por personal de servicios generales de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio U.T.A.I. del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente, a la Unidad técnica de almacenamiento central –U.T.A.C.-.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: las agujas que se utilizan con las jeringas para sacar la SSN y ser utilizada en la MNB o para limpieza nasal, van al recolector con capuchón por la configuración del equipo y para evitar los accidentes biológicos.
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.

  Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas- frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (pueden utilizarse contenedores reciclados, lavados y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. (no requiere inactivación)
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición adecuada de acuerdo con la compasión de los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Anatomopatológicos:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo:** Secreciones.
- **Almacenamiento:** Los procedimientos que generan residuos líquidos por parte de Terapia Respiratoria se depositan en bolsas desechable y luego en bolsa roja que va con el fin de evitar derrames durante el transporte. Serán dirigidos por el personal a cargo de la U.T.A.C.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Contenedores Presurizados:

Son los empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación, llenos o vacíos.

- **Descripción del residuo:** inhaladores de dosis medida.
- **Almacenamiento:** Los procedimientos que generan residuos de contenedores presurizados por parte de Terapia Respiratoria en sala de observación u hospitalizados deben ser entregados al personal de servicios generales en una bolsa de color rojo, para el almacenamiento exclusivo de estos residuos. Serán dirigidos por el personal a cargo de la U.T.A.C. a esta área.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza la disposición final del residuo de acuerdo con la composición de este.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se trasforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** empaques de insumos médicos, papel carbón, papel plastificado
- **Imacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la U.T.A.I. del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la U.T.A.C. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin machas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conducen a la U.T.A.C., Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes-
- ✓ Si se tiene un paciente aislado o con patología infectocontagiosa los residuos biosanitarios e inertes, se deposita en caneca roja con doble bolsa roja en la habitación del paciente.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para tal fin.
- ✓ En caso de generarse contenedores presurizados (inhaladores), deben ser entregados al personal de servicios generales en una bolsa de color rojo, quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para almacenamiento de residuos químicos.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.5 Unidad De Esterilización

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de cada actividad realizada en el área de esterilización, con el fin de prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud, el medio ambiente y en la ejecución de las actividades de esterilización.

Segregación en la fuente

La responsabilidad de una correcta Segregación en la fuente en áreas como esterilización es del personal que realiza estas actividades. (Resolución 591 de 2024).

La unidad de esterilización cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Canecas rojas tapa pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios.
- Recipiente para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro tapa pedal para residuos ordinarios, biodegradables o inertes.
- Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

- **Descripción**: guantes, tapabocas, gorros, batas desechables, papel proveniente del baño.
- **Almacenamiento:** los residuos biosanitarios son empacados en bolsas de color rojo, estos son llevados directamente a la UTAC, el cual se deben depositar en el área de residuos peligrosos, no se deben mezclar con otros residuos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S ,quien realiza el tratamiento y la disposición final de acuerdo con las características de estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: residuos cortopunzantes que pueden ser generados en diferentes áreas en donde se implementa instrumentales.
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos. Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos Anatomopatológicos:

- **Descripción**: Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024).
- **Almacenamiento:** los residuos Anatomopatológicos sólidos son empacados en doble bolsa roja y rotulados; y son llevados a la unidad Técnica de almacenamiento central – U.T.A.C para su refrigeración.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza el tratamiento posterior a su disposición final, de incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se trasforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Ordinario: toalla desechable, Inertes: empaque de jeringas y otros insumos médicos.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la U.T.A.C, teniendo en cuenta los horarios de recolección establecidos. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A.S-, quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo**: Papel limpio (sin machas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón, recipientes de plástico.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la U.T.A.C, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES:

- Los Elementos de protección personal del personal encargado de realizar la esterilización:

  - ✓ Gorro desechable.
  - ✓ Tapabocas desechable.
  - ✓ Batas desechables
  - ✓ Monogafas.
  - ✓ Guantes de nitrilo

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- Informe el deterioro o daño de los recipientes.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Los recipientes desocupados en donde se encuentran las sustancias de limpieza y desinfección se podrán reutilizar para otras actividades
- En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para tal fin.

2.4.6 Consulta Externa

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La unidad de consulta externa cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas tapa pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios en los baños y consultorios.
- Contenedor de Recipiente paredes rígidas para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro tapa pedal ubicada en cada consultorio y pasillos.
- Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, apósitos, algodón, bajalenguas (sin romperlo).
- **Almacenamiento**: los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen a la Unidad Técnica de almacenamiento central -- UTAC.-.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente y la disposición final de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.
- **Residuos Cortopunzantes:** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).
- **Descripción**: aplicadores, agujas y hojas de bisturí
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos. Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.
- **Residuos cortopunzantes (ampolletas o frascos de medicamentos)** Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).
- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (se puede reciclar un contenedor previamente lavados y retirada su etiqueta inicial – 2 meses máximo en el área de generación) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. No requiere inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:**
  - ✓ Ordinarios: papel químico, Cd, acetatos, esferos
  - ✓ **Inertes:** empaques plásticos de insumos médicos, icopor, papel carbón, papel mantequilla.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce en la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES:

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- Informe el deterioro o daño de los recipientes.
- Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de Tapar el contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales, previamente rotulado.
- De acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud los aplicadores se consideran elementos con características cortopunzantes, por la facilidad que tienen estos para romper o rasgar la bolsa. Por lo anterior, estos residuos generados se deben depositar en el contenedor de paredes rígidas.
- En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la UTAC. para tal fin.
- Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.7 Odontología

Objetivo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el área de odontología, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Contenedores para residuos cortopunzantes.
- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos químicos.
- Contenedor Rígido, para residuos Químicos Reactivos
- Canecas negros tapa pedal para residuos ordinario o biodegradable.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal y (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** Gasas, algodón, tapabocas, guantes, fundas de agujas, eyectores, tiras de mylar, cárpales de anestesia, bolsas de suero, discos soflex, servilletas contaminadas con fluidos corporales, hilo de sutura, papel de articular, seda dental, pinceles, aplicadores, envolturas de la película de rx, papel cristaflex contaminado, jeringas sin agujas y estuche plástico de la radiografía.
- **Almacenamiento**: los residuos serán depositados en bolsa de color rojo, recolectados de los contenedores primarios por el personal de servicios generales, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central previamente rotulado -UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza incineración y la disposición final de las

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

cenizas en celda de seguridad en Relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: agujas, hojas de bisturí, Bruch, cepillos de profilaxis e hisopos, ampolletas de medicamentos contaminados por fluidos corporales.
- **Almacenamiento**: estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024):

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Anatomopatológicos

Son los provenientes de restos humanos, dientes o muelas, muestras para análisis, tejidos orgánicos, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo**: Dientes
- **Procedimiento inicial antes de su almacenamiento:** Posterior al procedimiento quirúrgico que genere material anatomopatológico (dientes), se debe poner la pieza dental en un recipiente con jabón Enzimático por 20 minutos, se juaga y se deja escurrir, se secan con toallas de papel.
- **Almacenamiento:** se depositan en un recipiente de plástico con tapa ajustable, rotulado como residuo anatomopatológico -riesgo biológico, luego es depositado en una bolsa de color rojo rotulada como residuos anatomopatológicos por el personal auxiliar del área. Debe ser entregado a servicios generales, quien debe depositarlo en la unidad Técnica de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

almacenamiento central UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.

Figura 9. Rotulado de contenedor para residuos.



- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza la incineración y disposición final de las cenizas en celda de seguridad del relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Peligrosos De Riesgo Químico, Reactivos

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo:** Líquido de revelado y fijado
- **Manejo de Líquido de revelado y fijado:** los líquidos reveladores y fijadores, al momento de disponerlos, se deben entregar por separado, en

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

contenedores plásticos originales, debidamente sellados y rotulados como residuos químicos, (imagen calavera). La auxiliar de odontología deberá depositarlo en bolsa de color rojo rotulado como residuo químico liquido de revelador o fijador, junto con la ficha de seguridad la cual es entregada por el proveedor.

Figura 10. Rotulado de contenedores para residuos líquido de revelado y fijado



- **Almacenamiento:** El personal de servicios generales, conduce los residuos directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos peligrosos- Químicos. en donde son pesados y diligenciados en el formato RH1
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos químicos revelador y fijador a la empresa BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, para su tratamiento de acuerdo con la composición de estos residuos. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024).

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo**: Toallas de papel, icopor
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, luego son recolectados por servicios generales y se conducen directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste e/n entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte y disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica. (se realizan auditorías al gestor biológico y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón de los guantes no plastificada.
- **Almacenamiento:** se conduce directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos no peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos de reciclaje al gestor acordado por el personal de la U.S.I E.S.E.

OBSERVACIONES

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- Informe el deterioro o daño de los Contenedores al servicio de apoyo hospitalario.
- Para disponer adecuadamente los residuos reciclables, tenga en cuenta que estos no tengan presencia de materia orgánica
- Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.8 Promoción Y Prevención- Citología

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Promoción y Prevención, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Canecas negros tapa pedal para residuos ordinarios.
- Canecas blancas tapa pedal, para los residuos reciclables.
- Contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes (cepillos vaginales)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, vendajes, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas (sin agujas).
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza el tratamiento y la disposición final adecuada para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja, hojas de bisturí, cito cepillos
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual). (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón, papel.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI, posteriormente serán almacenados en la UTAC por parte del personal de servicios generales.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte para la disposición final en el relleno sanitario la miel, ubicado en la ciudad de Ibagué. Para estos residuos el tratamiento no aplica. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a utilizar en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la Unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa del recipiente
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.

2.4.9 Vacunación

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Vacunación, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa tipo pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios.
- Contenedores para residuos cortopunzantes.
- Caneca negros tapa pedal con bolsa negro, para residuos ordinarios
- Caneca blanca tapa pedal con bolsa blanca, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción:** gasas, jeringas, algodones contaminados.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio – UTAI, para luego ser llevados a la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza las actividades apropiadas para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja y jeringas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI, por parte del personal de servicios generales, luego serán depositados en la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo**: Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

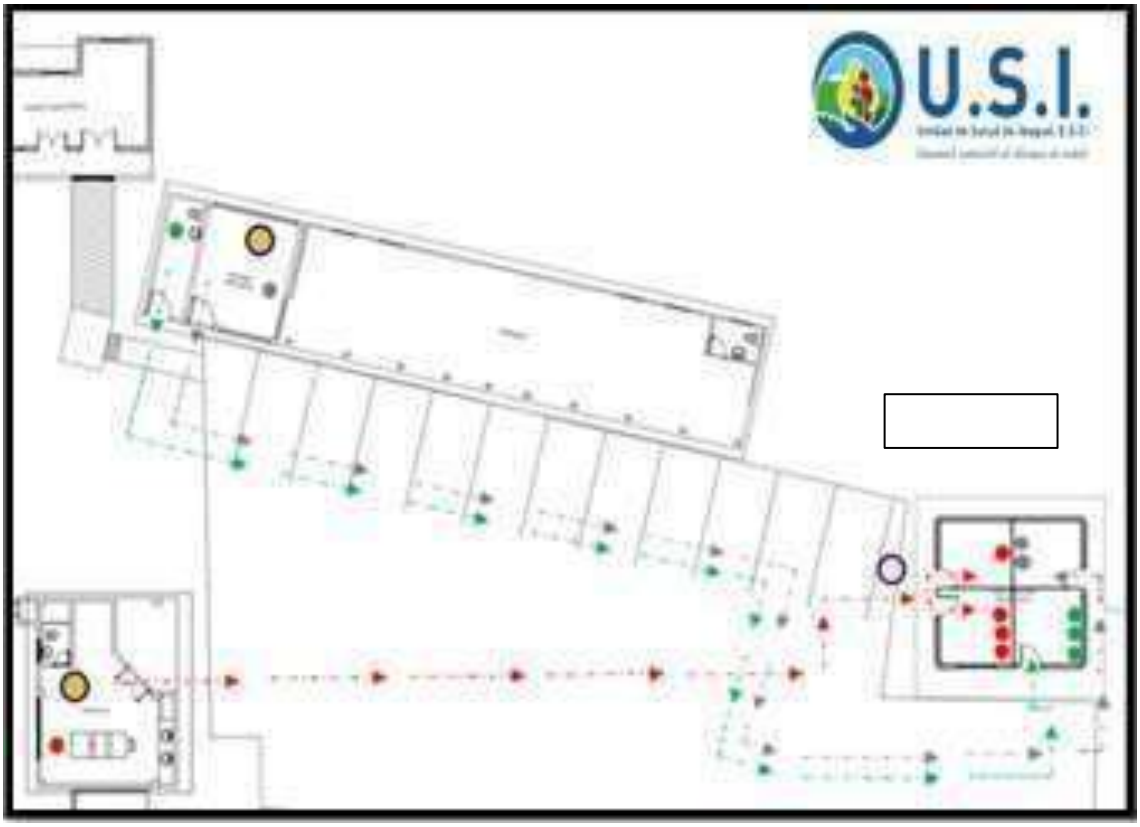
- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

2.4.10 Residuos de vacunación extramural

Los residuos de vacunación extramural deben ser segregados en la Unidad de Almacenamiento Central de la Unidad Intermedia San Francisco, a continuación, se anexa el plano para el ingreso a el área de almacenamiento. Cabe aclarar que los residuos deben ser entregados al personal de servicios generales, puesto que es el idóneo para su almacenamiento.

Figura 11. Unidad de Almacenamiento Central San Francisco.



NOTA: en la imagen se logra evidenciar la unidad de almacenamiento Central (UTAC), el cual se encuentra en el parqueadero a cielo abierto de la unidad

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Intermedia San Francisco. recuerde entregar los residuos al personal de servicios generales previamente rotulado.

Para verificar el plano con sus respectivas convenciones, en el siguiente enlace encontrara los planos de la unidad de San Francisco (Planos De Rutas De Recolección De Los Residuos De La Unidad Intermedia De San Francisco Pagina 454)

2.4.11 Transporte Asistencial (ambulancias)

Objetivo

Realizar una adecuada segregación y disposición final de los residuos hospitalarios antes, durante y después de la prestación de servicios de Transporte asistencial Medicalizado, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Contenedores para residuos cortopunzantes.
- Canecas negros tapa pedal.
- Canecas blancas tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción**: Gasas, Jeringas, Guantes de Látex, Torundas de Algodón, Ropa desechable, compresas, sabana, cobijas, equipos de macro goteo, equipo de venoclisis, tubos de tórax y tubos endotraqueales.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas por el personal de ambulancias (enfermería), deben ser entregados al personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central– UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja y jeringas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por auxiliar de enfermeria, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos biodegradables o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, plástico.
- **Almacenamiento:** Se depositan en bolsas de color negro, posteriormente deberán ser recolectados y entregados al personal de servicios generales, el cual deberá depositar en la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A.S, quien realiza el transporte para la disposición final en el relleno sanitario la miel.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en bolsas de color blanca, posteriormente deberán ser recolectados y entregados al personal de servicios generales, el cual deberá depositar en la UTAC
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES:

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Los residuos generados por las ambulancias son entregados a la persona encargada en La Unidad Técnica de Almacenamiento Central al finalizar el turno.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.12 Carros De Medicamentos

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Hospitalización, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

Los carros de medicamentos cuentan con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Contenedor de corto punzantes, se ubican en los carros de medicamentos.
- ➢ Contenedor plástico resistente a rupturas para residuos químicos - fármacos (frascos de medicamentos y ampolletas previamente vacíos).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- ➢ **Descripción:** aguja, lancetas.
- ➢ **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el procedimiento de los residuos de acuerdo con las características de los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampollas de medicamentos o ampolletas
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado y su disposición final, de acuerdo con la composición del residuo. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Capuchón de la jeringa, PVC blando azul de la bolsa de suero, tapas de colores de los medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce luego a la UTAI o UTAC por el personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales.

2.4.13 Central De Enfermería

Objetivo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La centra de enfermería cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Caneca negro y bolsa negro para residuos ordinarios.
- Caneca blanca con bolsa blanca para residuos de reciclaje.
- Contenedor y bolsas rojas para residuos químicos – fármacos (frascos con presencia de sustancias). (para el manejo de residuos con medicamentos, se debe verificar al inicio del documento, el procedimiento a realizar).
- Canecas y bolsas rojas para residuos Biosanitarios.
- En donde se realiza la documentación por parte de enfermería, se debe tener un contenedor con fondo de imán, para los residuos como ganchos de metal.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el manejo de estos residuos de acuerdo con la composición de estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario. (se realizan auditorías

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacíos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza la disposición final adecuada, de acuerdo con el tipo de residuo generado. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados s.a.s, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. (si la hay) y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos.

OBSERVACIONES

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
- Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.14 Servicio Farmacéutico

Objetivo

Determinar el manejo seguro y adecuado de los residuos generados en el área de Servicio Farmacéutico, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio farmacéutico genera residuos en diferentes áreas como: Hospitalario, ambulatorio, quirófano, urgencias, sala de partos, entre otras áreas.

La Farmacia cuenta con los siguientes Contenedor para el manejo de los residuos:

- Contenedor rojo plástico para residuos de medicamentos o dispositivos e insumos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados.
- Contenedor de corto punzante, se ubican en el área farmacia y de bodega.
- Contenedor negro con bolsa negro para residuos ordinarios o comunes.
- Contenedor blanca y bolsa blanca para residuos reciclables.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** agujas, hojas bisturí y ampollas de vidrio rotas o averiadas.
- **Almacenamiento:** Los residuos se depositan en un Contenedor de plástico rígido, se rotula como residuos cortopunzantes, una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a retirar del área de generación por el personal de servicios generales.
- Debe permanecer en el área de segregación, 2 meses si este no contiene fluidos corporales
- **No necesita de inactivación**
- El guardián deberá ser entregado al personal de servicios generales previamente sellado y rotulado, empacado en bolsa de color rojo anudada y rotulada especificando el área de generación, clase de residuo y fecha. (esta actividad debe ser realizada por el personal del área, para luego ser entregada al personal de servicios generales)
- El personal de servicios generales deberá ubicarlo en la UTAC., en el contenedor seleccionado para dichos residuos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Citotóxicos

deben ir debidamente empacados en bolsa roja y rotulados, indicando las características de este tipo (medicamento citotóxico / recipiente de medicamento citotóxico)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados: Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados, averías, obsolescencia o medicamentos de control especial y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).
- **Almacenamiento:** Almacenar los productos próximos a vencer en estantería separada, identificar cada mes en que vence el producto.
  Los productos en mal estado o vencidos, se deben retirar del módulo y almacenar en área separada para dar de baja. (cuarentena – vencidos).
  Realizar la gestión de devolución a los proveedores en aquellos casos donde el proveedor acepta devoluciones por vencimiento.
  Para los que no son aceptados, deben ser entregados al personal de servicios generales con las siguientes especificaciones:

  - ✓ Rótulo legible.
  - ✓ Limpio externamente
  - ✓ Empacados en bolsa de color rojo, previamente rotulada y anudada con el fin de evitar derrames (se debe especificar el tipo de residuo)
  - ✓ Es importante cuantificar y separar los medicamentos de acuerdo con su grado de riesgo
  - ✓ Debe evitarse la mezcla con medicamentos antineoplásicos, antiinfecciosos o sustancias controladas
  - ✓ Para los medicamentos de control, se recibirá una copia de la autorización de la secretaría de salud para disposición final. (El embajador, entregará la copia al coordinador de planta- gestor BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S)
  - ✓ Luego de ser evacuados del área de generación, estos son llevados a la UTAC., siendo situados en el área de almacenamiento de medicamentos.
  - ✓ El personal de servicios generales, en este caso el personal encargado de la UTAC procede a diligenciar el RH1, en donde ubica el residuo como fármacos citotóxicos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos fármacos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S., quien realiza el tratamiento adecuado de acuerdo con la composición del residuo. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).
- **Descripción del residuo:** Dispositivos médicos e insumos, vencidos o deteriorados
- **Entrega del residuo:**
  - ✓ Se debe realizar un Acta con las respectivas especificaciones de los productos vencidos, siendo una responsabilidad, por parte del personal del área.
  - ✓ Los dispositivos e insumos deben ser entregados en bolsa de color rojo previamente rotulado, posteriormente entregado al personal de servicios generales.
- **Tratamiento y disposición final:** los residuos son entregados a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S., con el fin de realizar el tratamiento, con el fin de su destrucción total. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual). (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón, papel.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. y posteriormente a la UTAC, por parte del personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario la miel.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), vidrio, cajas de cartón, plegadiza.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la UTAI. y posteriormente a la UTAC, por parte del personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos.

OBSERVACIONES

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- No se siente, no se pare, no ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Informe el deterioro o daño de los Contenedores
- Los contenedores de residuos químicos se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- Los residuos de medicamentos (fármacos), ya sean de bajo, mediano o alto riesgo, de acuerdo con la clasificación del anexo 2 de la resolución 591 de 2024, pueden ser tratados por medio de la incineración dada su efectividad y seguridad.
- Cuando se requiere dar de baja medicamentos de control especial - sometidos a fiscalización - se ubican en el área de cuarentena, se informa a control interno para realizar verificación de los productos, se procede a: rotular la caja, anexar el acta de baja donde especifica los productos, cantidades, registro sanitario, lote, fecha de vencimiento y se gestiona la logística para la recolección con biológicos y contaminado; después del proceso estos envían el manifiesto de destrucción el cual se archiva en el Servicio farmacéutico; se enviara al fondo rotatorio de estupefacientes la información referente al Anexo número (Resolución 1478 de 2006).
- Para más información en el manejo de otro tipo de residuos consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.15 Laboratorio Clínico Y Toma De Muestras

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el laboratorio Clínico y la toma de muestras, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud de los trabajadores y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de laboratorio clínico y toma de muestras cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas tapa pedal rojas y bolsas rojas para residuos biosanitarios.
- Caneca tapa pedal rojo para residuos químicos reactivos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Caneca tapa pedal roja con bolsa roja para residuos anatomopatológicos
- Contenedor plástico desechable para residuos químicos
- Contenedores plásticos desechables para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro bolsa negro para residuos no peligrosos ordinarios o comunes.
- Caneca y bolsa blancas para residuos reciclables.

OBSERVACIONES

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- No se siente, no se pare, no ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- Los contenedores de residuos químicos se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
- Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.16 Servicio Transfusional

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el Servicio Transfusional, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud de los trabajadores y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área del Servicio Transfusional cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Canecas tapa pedal rojas y bolsas rojas para residuos biosanitarios.
- Canecas tapa pedal rojas y bolsas rojas para residuos anatomopatológicos.
- Contenedores plásticos desechables para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro bolsa negro para residuos no peligrosos ordinarios o comunes.
- Caneca blanca y bolsa blanca para residuos reciclables.

Tipo de residuos: Sangre total y Glóbulos Rojos Empaquetados

Hemoderivados: Plaquetas Plasma fresco Congelado, Crioprecipitados.

Desactivación – Segregación

Todas las bolsas que deban ser descartadas bien sea por vencimiento o daño del componente, van directamente sin ninguna inactivación para ser incineradas a caneca roja con bolsa roja rotulada como residuos ANATOMOPATOLÓGICOS.

Se deben depositar en una única caneca roja con bolsa roja rotulada como residuos ANATOMOPATOLÓGICOS designada para tal fin y con acta especial (firmada) en el formato se debe colocar el número de bolsa, el sello de calidad, fecha y motivo de disposición final.

- ✓ **Tratamiento y disposición final**: Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infecciosos anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Tipo de residuos: Pilotos de Bolsas, Bolsas desocupadas: Post transfusión

Segregación

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Las bajan de los lugares de transfusión en bolsa roja en nevera de transporte y estas a su vez se deben depositar en una única caneca roja con bolsa roja rotulada como ANATOMOPATOLÓGICOS designada para tal fin, el equipo de venoclisis no debe venir con la bolsa trasfundida, esta debe ser descartada en cada servicio. Se diligencia en el formato, se debe colocar el número de bolsa, el sello de calidad, fecha y motivo de incineración (acta)

- ✓ T**ratamiento y disposición final:** Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infecciosos anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Tipo de residuos: Tubos de Venopunción y tubos para pruebas de inmunohematología.

Desactivación – Segregación

En un galón plástico se agrega una capa del gelificante, se descartan los tubos utilizados para Venopunción o pruebas del servicio de transfusión y luego se agrega otra capa del gelificante para la absorción de fluidos. Para un galón 20 g (un sobre de Gel)

Rotular como residuos de riesgo biológico ANATOMOPATOLÓGICOS.

- ➢ **Tratamiento y disposición final:** Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infeccioso anatomopatológico a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Tipo de residuos: Puntas desechables, Frascos de antisueros

Desactivación – Segregación

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

No se realiza previa desactivación.

Depositar las puntas en cajas, sellar con cinta, posteriormente, depositar en bolsa roja rotulada como residuos INFECCIOSOS CORTOPUNZANTES. Después de colocarla en la caja se deposita en caneca de biosanitarios.

En un colector de desechos o un frasco de paredes rígidas que no tenga PVC, marcado con cortopunzante.

- **Tratamiento y disposición final:** Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infeccioso-cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S., quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia. (se realizan auditorias al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Tipo de residuos: Guantes, tapabocas, ropa desechable, pipetas pasteur

Desactivación – Segregación

Depositar en caneca roja con bolsa roja rotulada como residuos peligrosos infecciosos o de riesgo biológico BIOSANITARIO.

Tratamiento y disposición final: Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infeccioso biosanitario a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia. (se realizan auditorias al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Desecantes de estabilidad, humidificante empleados en los equipos del área de química, Capuchones no contaminados, cartuchos de slides, tapas de controles, toallas de papel, papel, Icopor, papel químico.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL de la ciudad de Ibagué. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados
- No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores
- Informe el deterioro o daño de los Contenedores
- Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar
- La auxiliar de laboratorio es la responsable de tapar y rotular el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales
- De acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud los aplicadores se consideran elementos con características cortopunzantes, por la facilidad que tienen estos para romper o rasgar la bolsa. Por lo anterior, estos residuos se deben depositar en un contenedor exclusivo para estos residuos cortopunzantes (guardián).
- En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de servicios generales quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
- Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.17 Urgencias.

OBJETIVO

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en las ambulancias o ingreso del paciente

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

directamente a urgencias, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de urgencias y observación de urgencias cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas tapa pedal rojas y bolsa roja para residuos biosanitarios.
- Contenedor de cortopunzantes.
- Contenedor plástico resistente a rupturas para residuos químicos - fármacos (frascos de medicamentos y ampolletas vacíos).
- Caneca negro con bolsa negro para residuos no peligrosos.
- Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, bajalenguas, vendajes, pañales, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, equipos de venoclisis, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados en bolsas de color rojo, se conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio UTAI, del piso correspondiente en dónde se encuentra el área o servicio, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central -- UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza el tratamiento adecuado y la disposición final del residuo de acuerdo con su composición, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** agujas, lancetas, cuchillas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza el tratamiento y la disposición final adecuada, de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacías.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final del residuo de acuerdo con la composición de este. (se realiza auditorías a v BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, por el personal de poyo hospitalario)

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. del piso correspondiente a dónde se encuentra el área o servicio y

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la UTAC, según la ubicación de la segregación primaria donde se genere el residuo. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales el cual deberá embolsar y rotular.
- ✓ Las bolsas desocupadas post transfusión se deben rotular por el personal de enfermería, trasladar al laboratorio clínico en una bolsa de color rojo y dentro de una nevera de transporte.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC.
- ✓ Para la correcta segregación de otros tipos de residuos verificar lo siguiente (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.18 Imagenología.

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de Imagenología de diagnóstico cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Canecas tapa pedal roja con bolsa roja, para residuos biosanitarios.
- ➢ Caneca tapa pedal blanca con bolsa blanca, para residuos reciclables.
- ➢ Caneca negro con bolsa negro para residuos biodegradables, inertes, ordinarios y comunes.

Residuos Biosanitarios:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, ropa desechable.
- **Almacenamiento**: los residuos serán recolectados por el personal de servicios generales en bolsas de color rojo, posteriormente serán evacuadas a Unidad técnica de almacenamiento central -- UTAC.-.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento indicado y la disposición final adecuada de acuerdo con los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Biodegradables inertes ordinarios o comunes:

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** empaques de insumos médicos, papel carbón, papel fax.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a el área para residuos no peligrosos en la UTAC, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Para disponer adecuadamente los residuos reciclables se debe tener en cuenta lo siguiente
- ✓ No arrugar residuos como el papel.
- ✓ Que estos no se encuentren en presencia de materia orgánica.

2.4.19 Servicio de nutrición y alimento

Objetivo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la distribución de alimentos, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

Los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas negros con bolsa negro, para residuos biodegradables, inertes, ordinarios o comunes ubicadas en la cocina.
- Caneca blanca con bolsa blanca para residuos reciclables (vidrio).
- Contenedor rígido para la recolección de aceites usados.

Residuos de aceite:

Estos residuos deben ser depositados en una caneca de paredes rígidas, previamente rotulada. Para depositar los aceites, se utiliza un colador de tela, con el fin de recolectar las impurezas que este pueda contener

- **Almacenamiento:** cuando el Contenedor se encuentre a sus ¾ partes, debe limpiar y rotular, para luego ser depositado en la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final: estos** residuos son entregados al gestor indicado por parte del personal de la U.S.I, con el fin de ser comprados para beneficio del personal de planta. Estos residuos suelen ser utilizados como materia prima.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo:** Residuos de alimentos no contaminados, cáscaras de frutas, tubérculos, verduras y de huevos, cueros de pollo, parte grasa de carne.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estos residuos son entregados a INTERASEO S.A E.S. P, en donde son llevados al relleno sanitario LA MIEL . por el momento, estos residuos no se les realiza un tratamiento indicado para su reutilización (próximamente se estará estudiando la posibilidad para su uso en actividades de la institución)

Ordinarios o Comunes:

Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Elementos desechables, empaques de productos (leche, harina, pan, queso).
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.}

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo**: Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

1. Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
2. Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
3. No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
4. Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
5. Los residuos líquidos no contaminados se vierten directamente al sistema de alcantarillado.
6. El área de alimentos separa los residuos sólidos y las grasas provenientes de los residuos de alimentos.
7. Para disponer adecuadamente los residuos reciclables se deben tener en cuenta que estos no deben tener presencia de materia orgánica.
8. Es importante tener en cuenta que los alimentos para la unidad de aislados, se debe servir en Contenedores desechables con el fin de no propagar las enfermedades contagiosas.

2.4.20 Áreas Administrativas.

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de las actividades de las áreas administrativas, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

Los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Caneca negro con bolsa negro para residuos ordinarios o comunes.
- Caneca blanca con bolsa blanca para residuos reciclables.
- Caja de cartón para hojas de papel bond a reutilizar o para reciclar.
- Contenedores para grapas de metal y clips de metal

Ordinarios O Comunes

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Elementos desechables, empaques, papel carbón, papel mantequilla, papel higiénico baños administrativos
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, el personal de servicios generales conduce los residuos directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclable

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la UTAC según la ubicación de la segregación primaria donde se genere el residuo. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Los residuos de Baños privados son catalogados como residuos ordinarios o comunes
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de servicios generales quien las debe trasladar y depositar en el Contenedor ubicado en la UTAC.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

NOTA: no permita que los residuos de reciclaje sean contaminados cuando se cambie el tóner de las impresoras, los residuos de tinta se deben clasificar en la caneca de color negro.

2.4.21 Lavandería.

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicio de lavandería, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Canecas y bolsas negros para residuos ordinarios o comunes.
- Canecas blancas y bolsa blanca para residuos reciclables
- Canecas rojas y bolsas rojas -ropa sucia

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** guantes, torundas, sábanas, fundas contaminadas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen, a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, si estos son residuos para desechar.
  Las sábanas reutilizables, cobijas, fundas entre otras pasan a la UTAI, en donde son empacados en una bolsa de color rojo, posteriormente son llevados a lavandería.
- **Tratamiento o disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.
  Las sábanas reutilizables, cobijas, fundas entre otras pasan a la lavandería a ser lavadas, desinfectadas y previamente secadas.

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** empaques de insumos médicos, bolsas etc.…
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón, recipientes de plástico (contenedores en donde se encuentran los insumos para la desinfección)
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el Contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

2.4.22 Aislados

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en las ambulancias, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de aislados debe contar con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas tapa pedal y bolsa rojas para residuos biosanitarios (las suficientes para almacenar todo tipo de residuo generado en el área).
- Contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes (agujas)
- Contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes (ampolletas y recipientes de medicamentos vacíos)

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024)

- ➢ **Descripción:** gasas, sondas, bajalenguas, vendajes, pañales, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, equipos de venoclisis, jeringas.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados en bolsas de color rojo, se conducen directamente a la Unidad Técnica de almacenamiento Central, -- UTAC.-.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza la incineración de estos residuos y traslado al relleno sanitario de las cenizas resultantes.

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** agujas, lancetas, cuchillas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza la incineración de estos residuos y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacías.
- **Almacenamiento**: se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final del residuo de acuerdo con la composición de este.

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** poliestireno expandido (ICOPOR), plástico, restos de alimento entre otros.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color rojo, se conduce a la UTAI. del piso correspondiente a dónde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la UTAC
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza la incineración de estos residuos.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** los residuos de reciclaje deberán ser aprovechados fuera del área de aislados, con el fin de no generar una contaminación cruzada.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACION

- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales el cual deberá embolsar y rotular.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Las bolsas desocupadas post transfusión se deben rotular por el personal de enfermería, trasladar al laboratorio clínico en una bolsa de color rojo y dentro de una nevera de transporte.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) .

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

CAPITUO III.

3. UNIDAD SUR

3.1 DESCRIPCION GENERAL

A continuación, se describen los datos, áreas y servicios del hospital de la unidad del SUR

Tabla 12. Información general

Razón Social	U.S.I – E.S. E
Nombre Comercial del Prestador	SUR
ubicación	Cra 11 a Sur #20-91
Teléfono	**(8) 2725244**
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	HOSPITAL - SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	1 principales

Tabla 13. Servicios que presta la Unidad del Sur

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

ACTIVIDADES
Hospitalización
Consulta externa
Urgencias
imagenología
Odontología
Laboratorio
Vacunación
Farmacia
Promoción y prevención
Área psico social

Tabla 14. Áreas identificadas en la unidad del Sur

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

EDIFICACION	ÁREAS
sótano	Bodega UTAC Parqueadero Morgue
1 piso	urgencias Farmacia laboratorio imagenología
2 piso	odontología consulta externa hospitalización Vacunación sala de conferencias
3 piso	Área psicosocial

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

3.2 MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS

3.2.1 Rutas internas.

La Unidad del Sur, cuenta con tres rutas internas las cuales son las siguientes

- Ruta Residuos Sólidos Reciclables.
- Ruta Residuos Sólidos no Peligrosos.
- Ruta Residuos Sólidos Peligrosos.

3.2.2 Horario De Recolección De Los Residuos

El funcionario del servicio asignado realiza la recolección de los residuos hospitalarios de los depósitos primarios o canecas en los siguientes horarios.

Tabla 15. horario de recolección de los residuos en las áreas de la Unidad SUR

PRIMER PISO CONSULTA EXTERNA 1	HORARIO
FACTURACION	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
MEDICAMENTOS	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
FARMACIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑOS (3)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
TOMAS DE MUESTRAS GINECOLOGIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
COLORACION	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
INMUNOLOGIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

HEMATOLOGIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
QUIMICA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
VESTIER (BAÑO)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
TOMA DE MUESTRA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
SALA DE ESPERA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
PYP	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CRONICOS HIPERTENSOS	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ARCHIVO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑOS (5)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
SISBEN	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ECOGRAFIA (BAÑOS (2))	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
SALA RX	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
POCETA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
COCINA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
SEGUNDO PISO **CONSULTA EXTERNA 2**	**HORARIO**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

BAÑOS (3)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
DEPOSITO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
SALA DE ESPERA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
VACUNACION	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ESTAR DE ENFERMERIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 2	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 3	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CITOLOGIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
PYP	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 4	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CITOLOGIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 5	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 6	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ATENCION Y ENTREVISTAS	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
RX	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ODONTOLOGIA 1	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

ODONTOLOGIA 2	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ODONTOLOGIA 3	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ODONTOLOGIA 4	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
PRIMER PISO **URGENCIAS.**	**HORARIO**
BAÑO (5)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
CONSULTORIO 1	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
CONSULTORIO 2	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
BAÑO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
ESTAR MEDICO(BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
SALA ERA (BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
BAÑOS (5)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
REANIMACION	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
DEPOSITO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

SALA DE ESPERA	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
PROCEDIMIENTOS	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
CURACIONES	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
OBSERVACIONES	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
CAMILLAS (6)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
SEGUNDO PISO HOSPITALIZACION	**HORARIO**
TELEMEDICINA	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
AUDITORIO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
COCINA	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
OFICINA	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
ESTACION DE LECHE	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
PREPARACION DE MEDICAMENTOS	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

HABITACION 1 (BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
HABITACION 2 (BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
HABITACION 3 (BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
HOSPITALIZACION MUJERES (4) (BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
HOSPITALIZACION HOMBRES (4) (BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
TERCER PISO **PSICOSOCIAL**	**HORARIO**
REANIMACION	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
COMEDOR	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
HABITACIONES (BAÑO) 1 VIP	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
HABITACIONES (BAÑO) 2	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
HABITACIONES (BAÑO) 3	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
HABITACIONES (BAÑO) 4	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
HABITACIONES (BAÑO) 5	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
HABITACIONES (BAÑO) 6	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
HABITACIONES (BAÑO) 7	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

HABITACIONES (BAÑO) 8	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CUARTO MEDICO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CUARTO DE ENFERMERO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ESTAR ENFERMERIA BAÑO 1	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ESTAR ENFERMERIA BAÑO 2	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CUARTO SUCIO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CUARTO DE MEDICAMENTOS	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CUARTO DE INSUMOS	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
POCETA 1	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
POCETA 2	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30

Fuente: Juan Manuel Hernández Rodríguez

3.3 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS

A continuación, se plasman las áreas de la unidad del SUR, en donde se establecen los Contenedores que se deben utilizar en estas áreas de acuerdo con sus actividades, y el manejo de estos residuos. Cabe destacar que los residuos generados en la mayoría de estas áreas, se encuentra plasmado al inicio del documento como **(para más información verificar la pagina 75 (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)).**

3.3.1 Área Psicosocial.

Objetivo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de cada procedimiento en el área psicosocial. para prevenir una fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área psicosocial cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas tapa pedal rojas con bolsas rojas para residuos biosanitarios ubicadas en los baños de las habitaciones.
- Caneca negro y bolsa negro para residuos no peligrosos ubicadas en pasillos.
- Recipiente para residuos cortopunzantes.
- Recipiente para ampolletas.
- Caneca blanca tapa pedal, para los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, vendajes, pañales, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio -U.T.A.I.-, del Piso correspondiente a donde este se encuentre, serán dirigidos por el personal a cargo de la unidad Técnica de almacenamiento –central -U.T.A.C.- a esta área.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza el tratamiento adecuado, de acuerdo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

con la composición de los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se trasforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Biodegradables: Residuos de alimentos provenientes de pacientes no contaminados o aislados.
- **Inertes:** toalla desechable empaque de jeringas, empaques de gasas y otros insumos médicos.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la U.T.A.I., del Piso correspondiente a donde este encuentra, posteriormente a la U.T.A.C. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a INTERASEO S.A.S E.S.P, quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o residuos de excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

NOTA: para la evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo**: ampolletas o frascos de medicamentos vacíos.
- **Almacenamiento:** Para la recolección de residuos de ampolletas desocupadas, se deben depositar en recipientes rígidos, previamente rotulados. (se puede implementar contenedores reciclados previamente limpios y secos – 2 meses en el área de segregación) no necesita de inactivación.
- **Descripción del residuo:** corto punzante

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

***NOTA*:** para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción:** agujas curvas, rectas hipodérmicas, hojas de bisturí, cuchillas, lancetas, ampolletas, fragmentos de vidrios pequeños, lancetas, máquinas de rasurar, sobrantes de clavos, pines, guías de catéteres, aplicadores y palillos.
- **Almacenamiento:** una vez el recipiente alcance sus ¾ partes, se procede a retirar del área de generación, en bolsa roja rotulada como material corto punzante, trasladándolos a la unidad Técnica de almacenamiento

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Intermedio, posteriormente se depositarán en la U.T.A.C. Se deben almacenar, a parte de los demás residuos infecciosos.

OBSERVACIONES.

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.

3.3.2 Hospitalización

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Hospitalización, para prevenir una fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de hospitalización cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Canecas tapa pedal rojas con bolsas rojas para residuos biosanitarios ubicadas en los baños de las habitaciones.
- ➢ Caneca negro y bolsa negro para residuos no peligrosos ubicadas en las habitaciones.
- ➢ Contenedor para residuos cortopunzantes.
- ➢ Contenedor para residuos cortopunzantes – ampolletas.
- ➢ Caneca blanca tapa pedal con bolsa blanca para los residuos reciclables.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, vendajes, pañales, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y serán dirigidos por el personal a cargo de la unidad Técnica de almacenamiento –central -UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente (Resolución 591 de 2024). Residuos de alimentos provenientes de pacientes no contaminados o aislados.

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI., del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A.S E.S.P, quien realiza el transporte a disposición final al relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: agujas curvas, rectas hipodérmicas, hojas de bisturí, cuchillas, lancetas, ampolletas, fragmentos de vidrios pequeños, lancetas, máquinas de rasurar, sobrantes de clavos, pines, guías de catéteres, aplicadores y cepillos.
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.
- Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas – frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico de paredes rígidas previamente rotulado (se puede reciclar un contenedor, lavados y retirada su etiqueta inicial – 2 meses máximo en el área degeneración) rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC.

Tratamiento y disposición final: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

Residuos Reciclables:_ Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce en la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES.

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Si se necesita de contenedores para reutilizar, solicitar a servicios generales

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Mara más información en el manejo de los residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

3.3.3 Terapia Respiratoria

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Terapia Respiratoria, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área respiratoria cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios ubicadas en la habitación de los pacientes y en el consultorio de terapia respiratoria o SALA ERA.
- Recipiente para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro, tapa pedal, para residuos ordinarios

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** guantes, tapabocas, jeringas de succión, gasas, algodones, cánulas, humidificadores, mangueras corrugadas, micro nebulizadores, nebulizadores, cauchos de succión, circuitos, máscaras, sondas, mangueras lisas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados por personal de servicios generales de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio U.T.A.I. del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente, a la Unidad técnica de almacenamiento central –U.T.A.C.-

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: las agujas que se utilizan con las jeringas para sacar la SSN y ser utilizada en la MNB o para limpieza nasal, van al recolector con capuchón por la configuración del equipo y para evitar los accidentes biológicos.
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.
- Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas- frascos de medicamentos)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (pueden utilizarse contenedores reciclados, lavados y retirada su etiqueta inicial – máximo en el área de generación 2 meses) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. (no requiere inactivación)
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición adecuada de acuerdo con la compasión de los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Anatomopatológicos:

Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo:** Secreciones.
- **Almacenamiento:** Los procedimientos que generan residuos líquidos por parte de Terapia Respiratoria se depositan en bolsas desechable y luego en bolsa roja que va con el fin de evitar derrames durante el transporte. Serán dirigidos por el personal a cargo de la U.T.A.C.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Contenedores Presurizados:

Son los empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación, llenos o vacíos.

- **Descripción del residuo:** inhaladores de dosis medida.
- **Almacenamiento:** Los procedimientos que generan residuos de contenedores presurizados por parte de Terapia Respiratoria en sala de observación u hospitalizados deben ser entregados al personal de servicios generales en una bolsa de color rojo, para el almacenamiento exclusivo de estos residuos. Serán dirigidos por el personal a cargo de la U.T.A.C. a esta área.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza la disposición final del residuo de acuerdo con la composición de este.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se trasforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** empaques de insumos médicos, papel carbón, papel plastificado.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la U.T.A.I. del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la U.T.A.C. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin machas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conducen a la U.T.A.C., Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes-

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Si se tiene un paciente aislado o con patología infectocontagiosa los residuos biosanitarios e inertes, se deposita en caneca roja con doble bolsa roja en la habitación del paciente.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para tal fin.
- ✓ En caso de generarse contenedores presurizados (inhaladores), deben ser entregados al personal de servicios generales en una bolsa de color rojo, quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para almacenamiento de residuos químicos.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

3.3.4 Consulta Externa

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La unidad de consulta externa cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- ➢ Canecas rojas tapa pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios en los baños y consultorios.
- ➢ Contenedor de Recipiente paredes rígidas para residuos cortopunzantes.
- ➢ Caneca negro tapa pedal ubicada en cada consultorio y pasillos.
- ➢ Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, apósitos, algodón, bajalenguas (sin romperlo).
- **Almacenamiento**: los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen a la Unidad Técnica de almacenamiento central -- UTAC.-.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente y la disposición final de acuerdo a la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: aplicadores, agujas y hojas de bisturí
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.
- Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas o frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (se puede reciclar un contenedor previamente lavados y retirada su etiqueta inicial – 2 meses máximo en el área de generación) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. No requiere inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ **Ordinarios:** papel químico, Cd, acetatos, esferos
- ✓ **Inertes:** empaques plásticos de insumos médicos, poliestireno extendido (ICOPOR), papel carbón, papel mantequilla.
- ➢ **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- ➢ **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- ➢ **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- ➢ **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce en la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- ➢ **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES:

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de Tapar el contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales, previamente rotulado.
- ✓ De acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud los aplicadores se consideran elementos con características cortopunzantes, por la facilidad que tienen estos para romper o rasgar la bolsa. Por lo anterior, estos residuos generados se deben depositar en el contenedor de paredes rígidas.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la UTAC. para tal fin.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

3.3.5 Odontología

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el área de Odontología, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- ➢ Contenedores para residuos cortopunzantes.
- ➢ Canecas rojas, tapa pedal, para residuos químicos.
- ➢ Contenedor Rígido color ámbar para metales pesados
- ➢ Contenedor Rígido, para residuos Químicos Reactivos
- ➢ Canecas negros tapa pedal para residuos ordinario o biodegradable.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal y (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** Gasas, algodón, tapabocas, guantes, fundas de agujas, eyectores, tiras de mylar, cárpales de anestesia, bolsas de suero, discos soflex, servilletas contaminadas con fluidos corporales, hilo de sutura, papel de articular, seda dental, pinceles, aplicadores, envolturas de la película de rx, papel cristaflex contaminado, jeringas sin agujas y estuche plástico de la radiografía.
- **Almacenamiento**: los residuos serán depositados en bolsa de color rojo, recolectados de los contenedores primarios por el personal de servicios generales, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central previamente rotulado -UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas en celda de seguridad en Relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: agujas, hojas de bisturí, Bruch, cepillos de profilaxis e hisopos, ampolletas de medicamentos contaminados por fluidos corporales.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento**: estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final (se realizan auditorías al gestor Biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor Bio0logicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Anatomopatológicos

Son los provenientes de restos humanos, dientes o muelas, muestras para análisis, tejidos orgánicos, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo**: Dientes
- **Procedimiento inicial antes de su almacenamiento:** Posterior al procedimiento quirúrgico que genere material anatomopatológico (dientes), se debe poner la pieza dental en un recipiente con jabón Enzimático por 20 minutos, se juaga y se deja escurrir, se secan con toallas de papel.

- **Almacenamiento:** se depositan en un recipiente de plástico con tapa ajustable, rotulado como residuo anatomopatológico -riesgo biológico, luego es depositado en una bolsa de color rojo rotulada como residuos anatomopatológicos por el personal auxiliar del área. Debe ser entregado a servicios generales, quien debe depositarlo en la unidad Técnica de almacenamiento central UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.

Figura 12. Rotulado de contenedor para residuos

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza la incineración y disposición final de las cenizas en celda de seguridad del relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Peligrosos De Riesgo Químico, Reactivos

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo:** Líquido de revelado y fijado
- **Manejo de Líquido de revelado y fijado:** los líquidos reveladores y fijadores, al momento de disponerlos, se deben entregar por separado, en contenedores plásticos originales, debidamente sellados y rotulados como residuos químicos, (imagen calavera). La auxiliar de odontología deberá depositarlo en bolsa de color rojo rotulado como residuo químico liquido de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

revelador o fijador, junto con la ficha de seguridad la cual es entregada por el proveedor.

Figura 13.Rotulado de contenedores para residuos líquido de revelado y fijado.



- **Almacenamiento:** El personal de servicios generales, conduce los residuos directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos peligrosos- Químicos. en donde son pesados y diligenciados en el formato RH1
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos químicos revelador y fijador a la empresa BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, para su tratamiento de acuerdo con la composición de estos residuos. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo**: Toallas de papel, poliestireno expandido (ICOPOR)
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, luego son recolectados por servicios generales y se conducen directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste e/n entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte y disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón de los guantes no plastificada.
- **Almacenamiento:** se conduce directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos no peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos de reciclaje al gestor acordado por el personal de la U.S.I E.S.E.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores al servicio de apoyo hospitalario.
- ✓ Para disponer adecuadamente los residuos reciclables, tenga en cuenta que estos no tengan presencia de materia orgánica
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

3.3.6 Promoción Y Prevención- Citología

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Promoción y Prevención, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Canecas negros tapa pedal para residuos ordinarios.
- Canecas blancas tapa pedal, para los residuos reciclables.
- Contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes (cepillos vaginales)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, vendajes, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas (sin agujas).
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza el tratamiento y la disposición final adecuada para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja, hojas de bisturí, cito cepillos
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente.

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón, papel.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI, posteriormente serán almacenados en la UTAC por parte del personal de servicios generales.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte para la disposición final en el relleno sanitario la miel, ubicado en la ciudad de Ibagué. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a utilizar en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la Unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa del recipiente

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.

3.3.7 Vacunación

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Vacunación, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa tipo pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios.
- Contenedores para residuos cortopunzantes.
- Caneca negros tapa pedal con bolsa negro, para residuos ordinarios
- Caneca blanca tapa pedal con bolsa blanca, para todos los residuos reciclables

Residuos Biosanitarios
Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, jeringas, algodones contaminados.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio – UTAI, para luego ser llevados a la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza las actividades apropiadas para estos

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja y jeringas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados , para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI, por parte del personal de servicios generales, luego serán depositados en la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo**: Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.

3.3.8 Carros De Medicamentos

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Hospitalización, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

Los carros de medicamentos cuentan con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ✓ Contenedor de corto punzantes, se ubican en los carros de medicamentos.
- ✓ Contenedor plástico resistente a rupturas para residuos químicos - fármacos (frascos de medicamentos y ampolletas previamente vacíos).

Residuos Cortopunzantes:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja, lancetas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el procedimiento de los residuos de acuerdo a las características de los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampollas de medicamentos o ampolletas
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado y su disposición final, de acuerdo con la composición del residuo.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Capuchón de la jeringa, PVC blando azul de la bolsa de suero, tapas de colores de los medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce luego a la UTAI o UTAC por el personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

3.3.9 Central De Enfermería

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La centra de enfermería cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Caneca negro y bolsa negro para residuos ordinarios.
- Caneca blanca con bolsa blanca para residuos de reciclaje.
- Contenedor y bolsas rojas para residuos químicos – fármacos (frascos con presencia de sustancias). (para el manejo de residuos con medicamentos, se debe verificar al inicio del documento, el procedimiento a realizar).
- Canecas y bolsas rojas para residuos Biosanitarios.
- En donde se realiza la documentación por parte de enfermería, se debe tener un contenedor con fondo de imán, para los residuos como ganchos de metal.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el manejo de estos residuos de acuerdo con la composición de estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacíos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza la disposición final adecuada, de acuerdo con el tipo de residuo generado.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. (si la hay) y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

3.3.10 Servicio Farmacéutico

Objetivo

Determinar el manejo seguro y adecuado de los residuos generados en el área de Servicio Farmacéutico, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio farmacéutico genera residuos en diferentes áreas como: Hospitalario, ambulatorio, quirófano, urgencias, sala de partos, entre otras áreas.

La Farmacia cuenta con los siguientes Contenedor para el manejo de los residuos:

- ✓ Contenedor rojo plástico para residuos de medicamentos o dispositivos e insumos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Contenedor de corto punzante, se ubican en el área farmacia y de bodega.
- ✓ Contenedor negro con bolsa negro para residuos ordinarios o comunes.
- ✓ Contenedor blanca y bolsa blanca para residuos reciclables.

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** agujas, hojas bisturí y ampollas de vidrio rotas o averiadas.
- **Almacenamiento:** Los residuos se depositan en un Contenedor de plástico rígido, se rotula como residuos cortopunzantes, una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a retirar del área de generación por el personal de servicios generales.
- Debe permanecer en el área de segregación, 2 meses si este no contiene fluidos corporales.
- No necesita de inactivación
- El guardián deberá ser entregado al personal de servicios generales previamente sellado y rotulado, empacado en bolsa de color rojo anudada y rotulada especificando el área de generación, clase de residuo y fecha. (esta actividad debe ser realizada por el personal del área, para luego ser entregada al personal de servicios generales)

El personal de servicios generales deberá ubicarlo en la UTAC., en el contenedor seleccionado para dichos residuos.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Citotóxicos

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

deben ir debidamente empacados en bolsa roja y rotulados, indicando las características de este tipo (medicamento citotóxico / recipiente de medicamento citotóxico)

- **Descripción del residuo:** Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados: Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados, averías, obsolescencia o medicamentos de control especial y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).
- **Almacenamiento:** Almacenar los productos próximos a vencer en estantería separada, identificar cada mes en que vence el producto.

Los productos en mal estado o vencidos, se deben retirar del módulo y almacenar en área separada para dar de baja. (cuarentena – vencidos).

Realizar la gestión de devolución a los proveedores en aquellos casos donde el proveedor acepta devoluciones por vencimiento.

Para los que no son aceptados, deben ser entregados al personal de servicios generales con las siguientes especificaciones:

- ✓ Rótulo legible.
- ✓ Limpio externamente
- ✓ Empacados en bolsa de color rojo, previamente rotulada y anudada con el fin de evitar derrames (se debe especificar el tipo de residuo)
- ✓ Es importante cuantificar y separar los medicamentos de acuerdo con su grado de riesgo
- ✓ Debe evitarse la mezcla con medicamentos antineoplásicos, antiinfecciosos o sustancias controladas
- ✓ Para los medicamentos de control, se recibirá una copia de la autorización de la secretaría de salud para disposición final. (El embajador, entregará la

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

copia al coordinador de planta- gestor BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S.)

- ✓ Luego de ser evacuados del área de generación, estos son llevados a la UTAC., siendo situados en el área de almacenamiento de medicamentos.
- ✓ El personal de servicios generales, en este caso el personal encargado de la UTAC procede a diligenciar el RH1, en donde ubica el residuo como fármacos citotóxicos.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos fármacos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S., quien realiza el tratamiento adecuado de acuerdo con la composición del residuo.
- **Descripción del residuo:** Dispositivos médicos e insumos, vencidos o deteriorados
- **Entrega del residuo:**

  - Se debe realizar un Acta con las respectivas especificaciones de los productos vencidos, siendo una responsabilidad, por parte del personal del área.
  - Los dispositivos e insumos deben ser entregados en bolsa de color rojo previamente rotulado, posteriormente entregado al personal de servicios generales.
- **Tratamiento y disposición final:** los residuos son entregados a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S., con el fin de realizar el tratamiento, con el fin de su destrucción total.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes:

Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón, papel.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. y posteriormente a la UTAC, por parte del personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario la miel.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), vidrio, cajas de cartón, plegadiza.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la UTAI. y posteriormente a la UTAC, por parte del personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No se siente, no se pare, no ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores
- ✓ Los contenedores de residuos químicos se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- ✓ Los residuos de medicamentos (fármacos), ya sean de bajo, mediano o alto riesgo, de acuerdo con la clasificación del anexo 2 de la resolución 591 de 2024, pueden ser tratados por medio de la incineración dada su efectividad y seguridad.
- ✓ Cuando se requiere dar de baja medicamentos de control especial - sometidos a fiscalización - se ubican en el área de cuarentena, se informa a control interno para realizar verificación de los productos, se procede a: rotular la caja, anexar el acta de baja donde especifica los productos, cantidades, registro sanitario, lote, fecha de vencimiento y se gestiona la logística para la recolección con biológicos y contaminados; después del proceso estos envían el manifiesto de destrucción el cual se archiva en el Servicio farmacéutico; se enviara al fondo rotatorio de estupefacientes la información referente al Anexo número (Resolución 1478 de 2006).
- ✓ Para más información en el manejo de otro tipo de residuos consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

3.3.11 Laboratorio Clínico y Toma De Muestras

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el laboratorio Clínico y la toma de muestras, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud de los trabajadores y el medio ambiente.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Segregación en la fuente

El área de laboratorio clínico y toma de muestras cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ✓ Canecas tapa pedal rojas y bolsas rojas para residuos biosanitarios.
- ✓ Caneca tapa pedal rojo para residuos químicos reactivos.
- ✓ Caneca tapa pedal roja con bolsa roja para residuos Anatomopatológicos
- ✓ Contenedor plástico desechable para residuos químicos
- ✓ Contenedores plásticos desechables para residuos cortopunzantes.
- ✓ Caneca negro bolsa negro para residuos no peligrosos ordinarios o comunes.
- ✓ Caneca blanca y bolsa blanca para residuos reciclables.

Tabla 16. Identificación De Residuos del Área de Laboratorio.

TIPO DE RESIDUOS	DESACTIVACIÓN – SEGREGACIÓN	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL
cassette para determinación: Troponina T, VIH, HEP B, sífilis, toxoplasma.	se descartan caneca roja y bolsa roja rotulada como residuos biosanitarios	Aplicada por Biológicos y contaminados.
cassette para determinación de gravindex.	Depositar en un contenedor de plástico. Al finalizar el turno se descartan caneca roja y bolsa roja rotulada como residuos BIOSANITARIOS.	Aplicada por biológicos y contaminados
copillas	Se debe escurrir el suero en un contenedor plástico.	aplicada por biológicos y contaminados

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Posteriormente, depositar las copillas en caneca roja y bolsa roja rotulada como residuos BIOSANITARIOS	
chupas	Depositar en Contenedor plástico, rígido rotulado como residuos CORTOPUNZANTES.	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infecciosos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.
Suero, líquidos biológicos, plasmas, tubos de Venopunción	Depositar los tubos tapados en un galón plástico, rígido. Rotular como residuos de riesgo biológico ANATOMOPATOLÓGICOS. Tapar y sellar el galón. rotulado	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infecciosos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

		seguridad en Rellenos de Colombia.
Puntas amarillas desechables	1. No se realiza previa desactivación. 2. Depositar en un Contenedor plástico rígido, sellar con cinta, posteriormente, depositar en bolsa roja rotulada como residuos INFECCIOSOS CORTOPUNZANTES. Después de colocarla en la caja se deposita en caneca de biosanitarios.	Aplicada por biológicos y contaminados
Frasco de suero de control química (sueros liofilizados).	No se realiza previa desactivación. Depositar en Contenedor plástico desechable, de paredes duras rotulado como residuos INFECCIOSOS CORTOPUNZANTES.	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infecciosos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

		Identificación de residuos en el área de hematología y coagulación
Galones plásticos en los que vienen líquidos de hematología (CELLPACK).	Los galones son reutilizados para almacenar los residuos de los mismos equipos.	N/A
Residuos líquidos provenientes del analizador de coagulación y hematología.	Diariamente se retira el contenedor con los residuos líquidos. Se realiza desinfección de acuerdo con las especificaciones del proveedor. Se vierte por el alcantarillado, teniendo en cuenta que el 98% es agua. Depositar en Contenedor plástico rígido, rotulado como QUÍMICOS REACTIVOS.	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos químicos reactivos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.
Cubetas provenientes del equipo de coagulación (sujeto a cambios)	Depositar en caneca roja con bolsa roja, rotulada como RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO BIOSANITARIOS.	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infeccioso biosanitario a

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

		BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.
Tubos de hematología y coagulación	Depositar los tubos tapados en un galón plástico, rígido. Rotular como residuos de riesgo biológico ANATOMOPATOLÓGICOS. Tapar y sellar el galón.	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infecciosos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia. Identificación de residuos en el área de microbiología
Paneles, Medios de Cultivo:	Todos los medios de cultivo sembrados o sin sembrar, así como los medios	

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	liofilizados para ser descartados y los caldos irán a Autoclave a 121 lb. por 30 minutos. Posteriormente, depositar en caneca roja con bolsa roja rotulada como RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO BIOSANITARIOS.	
Esputo,	se deposita en caneca roja con bolsa roja rotulada como RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO BIOSANITARIOS.	
Muestras de análisis microbiológico (orina)	Se deposita en caneca roja con bolsa roja rotulada como RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO BIOSANITARIOS. Utilizar doble bolsa roja para evitar derrames. los frascos en caneca roja las orinas vertedero	
Escobillones, aplicadores, palillos y demás implementos con	Depositar las puntas en Contenedor plástico desechable de paredes	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

características cortopunzantes utilizados para procesar muestras en microbiología.	duras, rotulado como residuos de RIESGO BIOLÓGICO CORTOPUNZANTES.	consiste en entregar los residuos infeccioso cortopunzante a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia
Sensidiscos de Antibióticos	Los viales de Sensidiscos de los diferentes antibióticos usados para los antibiogramas, que se encuentran vencidos o por deterioro. Depositar en caneca roja con bolsa roja rotulada como QUÍMICOS REACTIVOS.	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos químico reactivo a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia Identificación de residuos en el área de microscopia
Láminas, Chupas y tubos plásticos., Heces,	No se realiza previa desactivación.	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tiras para análisis de Orinas.	Depositar en caneca roja con bolsa roja rotulada como RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO BIOSANITARIOS.	consiste en entregar los residuos infecciosos biosanitario a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia
orina	ninguna	Verte por el alcantarillado dejando correr abundante agua.
Placas coloreadas	Depositar en Contenedor plástico, desechable de paredes rígidas, rotulado como RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO CORTOPUNZANTES	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infecciosos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

		seguridad en Rellenos de Colombia
Residuos líquidos de colorantes del proceso de coloración. Frascos de colorantes desocupados	Depositar en Contenedores plásticos desechables rotulados como RESIDUOS QUÍMICOS REACTIVOS.	Es estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos químico reactivo a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia Identificación de residuos en toma de muestras y otras áreas en general del laboratorio
Agujas y lancetas	No se realiza previa desactivación (NO aplicar desinfectante). No se debe refundar. Depositar en Contenedor plástico, desechable, de paredes rígidas, resistente	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infecciosos corto punzante a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	a punción, rotulado según normatividad. Cambiar cuando se llene hasta las ¾ partes del contenedor o cumple el mes. Tapar y sellar.	incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia
Algodones, gasas, baja lenguas, tapabocas, Guantes (ropa desechable) que han tenido contacto con secreciones de pacientes	Depositar en caneca roja con bolsa roja rotulada como RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO BIOSANITARIOS. Aún si estos mismos materiales no han tenido contacto con pacientes o secreciones se recomienda depositar en caneca roja, para evitar reusó.	Estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos infecciosos biosanitario a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia

3.3.12 Urgencias.

OBJETIVO

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en las ambulancias o ingreso del paciente directamente a urgencias, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Segregación en la fuente

El área de urgencias y observación de urgencias cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas tapa pedal rojas y bolsa roja para residuos biosanitarios.
- Contenedor de cortopunzantes.
- Contenedor plástico resistente a rupturas para residuos químicos - fármacos (frascos de medicamentos y ampolletas vacíos).
- Caneca negro con bolsa negro para residuos no peligrosos.
- Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, bajalenguas, vendajes, pañales, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, equipos de venoclisis, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados en bolsas de color rojo, se conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio UTAI, del piso correspondiente en dónde se encuentra el área o servicio, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central -- UTAC.-.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza el tratamiento adecuado y la disposición final del residuo de acuerdo con su composición, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** agujas, lancetas, cuchillas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.

Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza el tratamiento y la disposición final adecuada, de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacías.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final del residuo de acuerdo con la composición de este. (se realiza auditorías a biológicos y contaminados, por el personal de poyo hospitalario)

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. del piso correspondiente a dónde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la UTAC, según la ubicación de la segregación primaria donde se genere el residuo. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales el cual deberá embolsar y rotular.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Las bolsas desocupadas post transfusión se deben rotular por el personal de enfermería, trasladar al laboratorio clínico en una bolsa de color rojo y dentro de una nevera de transporte.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC.
- ✓ Para la correcta segregación de otros tipos de residuos verificar lo siguiente (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

3.3.13 Imagenología.

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de Radiología e imágenes de diagnóstico cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Canecas tapa pedal roja con bolsa roja, para residuos biosanitarios.
- ➢ Caneca tapa pedal blanca con bolsa blanca, para residuos reciclables.
- ➢ Caneca negro con bolsa negro para residuos biodegradables, inertes, ordinarios y comunes.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente (Resolución 591 de 2024)

- ➢ **Descripción:** gasas, guantes, ropa desechable.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados por el personal de servicios generales en bolsas de color rojo, posteriormente serán evacuadas a Unidad técnica de almacenamiento central -- UTAC.-.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento indicado y la disposición final adecuada de acuerdo a los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Biodegradables inertes ordinarios o comunes:

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo**: empaques de insumos médicos, papel carbón, papel fax.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a el área para residuos no peligrosos en la UTAC, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Para disponer adecuadamente los residuos reciclables se debe tener en cuenta lo siguiente, no arrugar residuos como el papel, Que estos no se encuentren en presencia de materia orgánica.

CAPITULO IV.

4. UNIDAD JORDAN 8 ETAPA

4.1 Descripción General

A continuación, se describirán los datos de las áreas de la unidad 8 ETAPA.

Tabla 17. Información general.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Razón Social	U.S.I – E.S. E
Nombre Comercial del Prestador	JORDAN 8ª ETAPA
ubicación	AV. GUABINAL #71-2
Teléfono	(8)2675048
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	HOSPITAL - SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1

Tabla 18. Servicios que presta la Unidad Jordán 8 Etapa.

ACTIVIDADES
Hospitalización
Consulta externa
Urgencias
odontología
vacunación

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

promoción y prevención

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 19. Áreas identificadas en la unidad Jordán 8 Etapa.

EDIFICACION	AREAS
	urgencias consulta externa farmacia sala de conferencias promoción y prevención odontología central de enfermería UTAC parqueadero

4.2 Movimiento Interno De Residuos

4.2.1 Rutas internas.

La unidad 8 etapa, cuenta con tres rutas internas las cuales son las siguientes

- Ruta Residuos Sólidos Reciclables.
- Ruta Residuos Sólidos no Peligrosos.
- Ruta Residuos Sólidos Peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

4.2.2 Horario De Recolección De Los Residuos

El funcionario del servicio asignado realiza la recolección de los residuos hospitalarios de los depósitos primarios o canecas en los siguientes horarios.

Tabla 20.: horario de recolección de los residuos en las áreas de la Unidad del Jordán 8 etapa

CONSULTA EXTERNA	HORARIO
FACTURACION	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
FARMACIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
SALA DE ESPERA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑOS (3)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
TOMAS DE MUESTRAS	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
RX(BAÑO)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ODONTOLOGIA 1	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ODONTOLOGIA 2	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
VACUNACION	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CITOLOGIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑOS (2)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ESTAR ENFERMERIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO PRIORITARIO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

PYP	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 1	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 2	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
AUDITORIO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ATENCION AL USUARIO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑOS (3)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 3	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 4(BAÑO)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 5(BAÑO)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ECOGRAFIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
URGENCIAS	**HORARIO**
SALA DE ESPERA	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
FACTURACION (BAÑO (2))	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
CONSULTORIO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
BAÑO (2)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
ESTAR MEDICO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
OBSERVACION	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
REANIMACION	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
OBSERVACION DE PEDIATRIA(BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30

OBSERVACION MUJERES(BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
SALA DE ERA	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
BAÑO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
OBSERVACION HOMBRES	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
CONSULTORIO MEDICO(BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30

Fuente: Juan Manuel Hernández Rodríguez

4.3 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS

A continuación, se identificará cada área de la unidad de JORDAN 8 ETAPA, en donde se establecen los Contenedores que se deben utilizar en estas áreas de acuerdo con sus actividades y el manejo de estos residuos. Cabe destacar que los residuos generados en la mayoría de estas áreas, se encuentra plasmado al inicio del documento.

4.3.1 Terapia Respiratoria

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Terapia Respiratoria, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área respiratoria cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios ubicadas en la habitación de los pacientes y en el consultorio de terapia respiratoria o SALA ERA.

- Recipiente para residuos cortopunzantes.

- Caneca negro, tapa pedal, para residuos ordinarios

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** guantes, tapabocas, jeringas de succión, gasas, algodones, cánulas, humidificadores, mangueras corrugadas, micro nebulizadores, nebulizadores, cauchos de succión, circuitos, máscaras, sondas, mangueras lisas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados por personal de servicios generales de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio U.T.A.I. del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente, a la Unidad técnica de almacenamiento central –U.T.A.C.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción**: las agujas que se utilizan con las jeringas para sacar la SSN y ser utilizada en la MNB o para limpieza nasal, van al recolector con capuchón por la configuración del equipo y para evitar los accidentes biológicos.
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.

Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas- frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (pueden utilizarse contenedores reciclados, lavados y retirada su etiqueta inicial – máximo en el área de generación 2 meses) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. (no requiere inactivación)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición adecuada de acuerdo con la compasión de los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Anatomopatológicos:

Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo:** Secreciones.
- **Almacenamiento:** Los procedimientos que generan residuos líquidos por parte de Terapia Respiratoria se depositan en bolsas desechable y luego en bolsa roja que va con el fin de evitar derrames durante el transporte. Serán dirigidos por el personal a cargo de la U.T.A.C.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Contenedores Presurizados:

Son los empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación, llenos o vacíos.

- **Descripción del residuo:** inhaladores de dosis medida.
- **Almacenamiento:** Los procedimientos que generan residuos de contenedores presurizados por parte de Terapia Respiratoria en sala de observación u hospitalizados deben ser entregados al personal de servicios generales en una bolsa de color rojo, para el almacenamiento exclusivo de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

estos residuos. Serán dirigidos por el personal a cargo de la U.T.A.C. a esta área.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza la disposición final del residuo de acuerdo a la composición de este.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se trasforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** empaques de insumos médicos, papel carbón, papel plastificado
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la U.T.A.I. del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la U.T.A.C. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin machas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conducen a la U.T.A.C., Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes-
- ✓ Si se tiene un paciente aislado o con patología infectocontagiosa los residuos biosanitarios e inertes, se deposita en caneca roja con doble bolsa roja en la habitación del paciente.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para tal fin.
- ✓ En caso de generarse contenedores presurizados (inhaladores), deben ser entregados al personal de servicios generales en una bolsa de color rojo, quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para almacenamiento de residuos químicos.
- ✓ Para mayor información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

4.3.2 Consulta Externa

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La unidad de consulta externa cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas tapa pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios en los baños y consultorios.
- Contenedor de Recipiente paredes rígidas para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro tapa pedal ubicada en cada consultorio y pasillos.
- Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, apósitos, algodón, bajalenguas (sin romperlo).
- **Almacenamiento**: los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen a la Unidad Técnica de almacenamiento central -- UTAC.-.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente y la

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

disposición final de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: aplicadores, agujas y hojas de bisturí
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.

Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas o frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (se puede reciclar un contenedor previamente lavados y retirada su etiqueta inicial – 2 meses máximo en el área de generación) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. No requiere inactivación.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:**
  - ✓ Ordinarios: papel químico, Cd, acetatos, esferos
  - ✓ **Inertes:** empaques plásticos de insumos médicos, icopor, papel carbón, papel mantequilla.

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce en la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES:

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.
- ✓ Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de Tapar el contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales, previamente rotulado.
- ✓ De acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud los aplicadores se consideran elementos con características cortopunzantes, por la facilidad que tienen estos para romper o rasgar la bolsa. Por lo anterior, estos residuos generados se deben depositar en el contenedor de paredes rígidas.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la UTAC. para tal fin.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

4.3.3 Odontología

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el área de Odontología, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Contenedores para residuos cortopunzantes.
- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos químicos.
- Contenedor Rígido, para residuos Químicos Reactivos.
- Canecas negros tapa pedal para residuos ordinario o biodegradable.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal y (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** Gasas, algodón, tapabocas, guantes, fundas de agujas, eyectores, tiras de mylar, cárpales de anestesia, bolsas de suero, discos soflex, servilletas contaminadas con fluidos corporales, hilo de sutura, papel de articular, seda dental, pinceles, aplicadores, envolturas de la película de rx, papel cristaflex contaminado, jeringas sin agujas y estuche plástico de la radiografía.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento**: los residuos serán depositados en bolsa de color rojo, recolectados de los contenedores primarios por el personal de servicios generales, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central previamente rotulado -UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S , quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas en celda de seguridad en Relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: agujas, hojas de bisturí, Bruch, cepillos de profilaxis e hisopos, ampolletas de medicamentos contaminados por fluidos corporales.
- **Almacenamiento**: estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.

Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final (se realizan auditorias al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S , quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados , para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Anatomopatológicos

Son los provenientes de restos humanos, dientes o muelas, muestras para análisis, tejidos orgánicos, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo**: Dientes
- **Procedimiento inicial antes de su almacenamiento:** Posterior al procedimiento quirúrgico que genere material anatomopatológico (dientes), se debe poner la pieza dental en un recipiente con jabón Enzimático por 20 minutos, se juaga y se deja escurrir, se secan con toallas de papel.
- **Almacenamiento:** se depositan en un recipiente de plástico con tapa ajustable, rotulado como residuo anatomopatológico -riesgo biológico, luego es depositado en una bolsa de color rojo rotulada como residuos anatomopatológicos por el personal auxiliar del área. Debe ser entregado a servicios generales, quien debe depositarlo en la unidad Técnica de almacenamiento central UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.

Figura 14. rotulado de contenedor para residuos Anatomopatológicos (dientes).



- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza la incineración y disposición final de las cenizas en celda de seguridad del relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Peligrosos De Riesgo Químico, Reactivos

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo:** Líquido de revelado y fijado.
- **Manejo de Líquido de revelado y fijado:** los líquidos reveladores y fijadores, al momento de disponerlos, se deben entregar por separado, en contenedores plásticos originales, debidamente sellados y rotulados como residuos químicos, (imagen calavera). La auxiliar de odontología deberá depositarlo en bolsa de color rojo rotulado como residuo químico liquido de revelador o fijador, junto con la ficha de seguridad la cual es entregada por el proveedor.

Figura 15. Rotulado de contenedores para residuos líquido de revelado y fijado.



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** El personal de servicios generales, conduce los residuos directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos peligrosos- Químicos. en donde son pesados y diligenciados en el formato RH 1.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos químicos revelador y fijador a la empresa BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S , para su tratamiento de acuerdo con la composición de estos residuos. (se realizan auditorias al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024).

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo**: Toallas de papel, poliestireno expandido (ICOPOR)
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, luego son recolectados por servicios generales y se conducen directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste e/n entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte y disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica. (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón de los guantes no plastificada.
- **Almacenamiento:** se conduce directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos de reciclaje al gestor acordado por el personal de la U.S.I E.S.E.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores al servicio de apoyo hospitalario.
- ✓ Para disponer adecuadamente los residuos reciclables, tenga en cuenta que estos no tengan presencia de materia orgánica
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

4.3.4 Promoción Y Prevención- Citología

Objetivo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Promoción y Prevención, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Canecas negros tapa pedal para residuos ordinarios.
- Canecas blancas tapa pedal, para los residuos reciclables.
- Contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes (cepillos vaginales)

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, vendajes, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas (sin agujas).
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza el tratamiento y la disposición final adecuada para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja, hojas de bisturí, cito cepillos
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente.

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón, papel.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI, posteriormente serán almacenados en la UTAC por parte del personal de servicios generales.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte para la disposición final en el relleno sanitario la miel, ubicado en la ciudad de Ibagué. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a utilizar en procesos productivos como materia prima.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la Unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa del recipiente
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.

4.3.5 Vacunación

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Vacunación, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa tipo pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios.
- Contenedores para residuos cortopunzantes.
- Caneca negros tapa pedal con bolsa negro, para residuos ordinarios

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Caneca blanca tapa pedal con bolsa blanca, para todos los residuos reciclables

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción:** gasas, jeringas, algodones contaminados.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio – UTAI, para luego ser llevados a la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza las actividades apropiadas para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja y jeringas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes). ***NOTA:*** *el personal de enfermería puede llevar los residuos a la unidad de almacenamiento intermedio.*

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor Biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual)
- **Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes**

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI, por parte del personal de servicios generales, luego serán depositados en la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo**: Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.

4.3.6 Carros De Medicamentos

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Hospitalización, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

Los carros de medicamentos cuentan con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Contenedor de corto punzantes, se ubican en los carros de medicamentos.
- ➢ Contenedor plástico resistente a rupturas para residuos químicos - fármacos (frascos de medicamentos y ampolletas previamente vacíos).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- ➢ **Descripción:** aguja, lancetas.
- ➢ **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el procedimiento de los residuos de acuerdo a las características de los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampollas de medicamentos o ampolletas
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado y su disposición final, de acuerdo a la composición del residuo.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Capuchón de la jeringa, PVC blando azul de la bolsa de suero, tapas de colores de los medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce luego a la UTAI o UTAC por el personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales.
- ✓ Para el manejo de otro tipo de residuos, consultar GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

4.3.7 Central De Enfermería

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La centra de enfermería cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Caneca negro y bolsa negro para residuos ordinarios.
- Caneca blanca con bolsa blanca para residuos de reciclaje.
- Contenedor y bolsas rojas para residuos químicos – fármacos (frascos con presencia de sustancias). (para el manejo de residuos con medicamentos, se debe verificar al inicio del documento, el procedimiento a realizar).
- Canecas y bolsas rojas para residuos Biosanitarios.
- En donde se realiza la documentación por parte de enfermería, se debe tener un contenedor con fondo de imán, para los residuos como ganchos de metal.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el manejo de estos residuos de acuerdo a la composición de estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacíos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza la disposición final adecuada, de acuerdo al tipo de residuo generado.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. (si la hay) y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

4.3.8 Urgencias.

OBJETIVO

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en las ambulancias o ingreso del paciente directamente a urgencias, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de urgencias y observación de urgencias cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas tapa pedal rojas y bolsa roja para residuos biosanitarios.
- Contenedor de cortopunzantes.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Contenedor plástico resistente a rupturas para residuos químicos - fármacos (frascos de medicamentos y ampolletas vacíos).
- Caneca negro con bolsa negro para residuos no peligrosos.
- Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, bajalenguas, vendajes, pañales, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, equipos de venoclisis, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados en bolsas de color rojo, se conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio UTAI, del piso correspondiente en dónde se encuentra el área o servicio, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central -- UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza el tratamiento adecuado y la disposición final del residuo de acuerdo a su composición, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** agujas, lancetas, cuchillas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.

- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final adecuada, de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacías.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final del residuo de acuerdo con la composición de este. (se realiza auditorías a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS, por el personal de poyo hospitalario)

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. del piso correspondiente a dónde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la UTAC, según la ubicación de la segregación primaria donde se genere el residuo. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales el cual deberá embolsar y rotular.
- ✓ Las bolsas desocupadas post transfusión se deben rotular por el personal de enfermería, trasladar al laboratorio clínico en una bolsa de color rojo y dentro de una nevera de transporte.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC.
- ✓ Para la correcta segregación de otros tipos de residuos verificar lo siguiente (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

CAPITULO V.

5. UNIDAD SALADO

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

A continuación, se describirán los datos, áreas y servicios del hospital de la unidad del Salado.

Tabla 21. Información general.

Razón Social	U.S.I – E.S. E
Nombre Comercial del Prestador	SALADO
ubicación	CALLE 146 # 8 - 74 BARRIO SALADO
Teléfono	(8) 2725244
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	HOSPITAL - SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1

Tabla 22. Servicios que presta la Unidad San Francisco.

ACTIVIDADES
Hospitalización
Consulta externa
Urgencias
odontología
vacunación
promoción y prevención

Tabla 23. Áreas identificadas en la unidad del Salado.

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación 1	Promoción y Prevención odontología consulta externa urgencias facturación-caja central de enfermería

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	hospitalización morgue UTAC

Tabla 24. horario de recolección de los residuos en las áreas de la Unidad del Salado

CONSULTA EXTERNA	HORARIO
SALA DE ESPERA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ODONTOLOGIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 1(BAÑO)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 2	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 3 (BAÑO)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CITOLOGIA (BAÑO)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 4	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
VACUNACION	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
TOMA DE MUESTRAS	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑOS (3)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ENFERMERIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
FACTURACION	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

URGENCIAS	HORARIO
FACTURACION	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
CONSULTORIO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
REANIMACION	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
PROCEDIMIENTO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
BAÑO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
HOSPITALIZACION HOMBRES	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
ESTAR DE ENFERMERIA	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
PARTOS	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
HOSPITALIZACION MUJERES(BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
BODEGA MEDICAMENTOS	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
BAÑO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
PEDIATRIA	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30

5.2 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS

A continuación, se identificará cada área de la unidad SALADO, en donde se establecen los Contenedores que se deben utilizar en estas áreas de acuerdo con sus actividades y el manejo de estos residuos. Cabe destacar que los residuos generados en la mayoría de estas áreas, se encuentra plasmado al inicio del documento.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

5.2.1 Hospitalización

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Hospitalización, para prevenir una fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de hospitalización cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas tapa pedal rojas con bolsas rojas para residuos biosanitarios ubicadas en los baños de las habitaciones.
- Caneca negro y bolsa negro para residuos no peligrosos ubicadas en las habitaciones.
- Contenedor para residuos cortopunzantes.
- Contenedor para residuos cortopunzantes – ampolletas.
- Caneca blanca tapa pedal con bolsa blanca para los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, vendajes, pañales, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y serán dirigidos por el personal a cargo de la unidad Técnica de almacenamiento –central -UTAC.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente (Resolución 591 de 2024). Residuos de alimentos provenientes de pacientes no contaminados o aislados.

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI., del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A.S E.S.P, quien realiza el transporte a disposición final al relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: agujas curvas, rectas hipodérmicas, hojas de bisturí, cuchillas, lancetas, ampolletas, fragmentos de vidrios pequeños, lancetas, máquinas

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

de rasurar, sobrantes de clavos, pines, guías de catéteres, aplicadores y cepillos.

- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.
- Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas – frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico de paredes rígidas previamente rotulado (se puede reciclar un contenedor, lavados y retirada su etiqueta inicial – 2 meses máximo en el área degeneración) rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Reciclables: Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce en la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES.

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores. Si se necesita de contenedores para reutilizar, solicitar a servicios generales
- ✓ Mara más información en el manejo de los residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

5.2.2 Terapia Respiratoria

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Terapia Respiratoria, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

El área respiratoria cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios ubicadas en la habitación de los pacientes y en el consultorio de terapia respiratoria o SALA ERA.
- Recipiente para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro, tapa pedal, para residuos ordinarios

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** guantes, tapabocas, jeringas de succión, gasas, algodones, cánulas, humidificadores, mangueras corrugadas, micro nebulizadores, nebulizadores, cauchos de succión, circuitos, máscaras, sondas, mangueras lisas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados por personal de servicios generales de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio U.T.A.I. del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente, a la Unidad técnica de almacenamiento central –U.T.A.C.-.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción**: las agujas que se utilizan con las jeringas para sacar la SSN y ser utilizada en la MNB o para limpieza nasal, van al recolector con capuchón por la configuración del equipo y para evitar los accidentes biológicos.
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.
- Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas- frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (pueden utilizarse contenedores reciclados, lavados y retirada su etiqueta inicial – máximo en el área de generación 2 meses) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. (no requiere inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición adecuada de acuerdo con la compasión de los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Anatomopatológicos:

Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo:** Secreciones.
- **Almacenamiento:** Los procedimientos que generan residuos líquidos por parte de Terapia Respiratoria se depositan en bolsas desechable y luego en bolsa roja que va con el fin de evitar derrames durante el transporte. Serán dirigidos por el personal a cargo de la U.T.A.C.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Contenedores Presurizados:

Son los empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación, llenos o vacíos.

- **Descripción del residuo:** inhaladores de dosis medida.
- **Almacenamiento:** Los procedimientos que generan residuos de contenedores presurizados por parte de Terapia Respiratoria en sala de observación u hospitalizados deben ser entregados al personal de servicios

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

generales en una bolsa de color rojo, para el almacenamiento exclusivo de estos residuos. Serán dirigidos por el personal a cargo de la U.T.A.C. a esta área.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza la disposición final del residuo de acuerdo a la composición de este.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se trasforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** empaques de insumos médicos, papel carbón, papel plastificado.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la U.T.A.I. del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la U.T.A.C. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin machas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conducen a la U.T.A.C., Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color. Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.
- ✓ Si se tiene un paciente aislado o con patología infectocontagiosa los residuos biosanitarios e inertes, se deposita en caneca roja con doble bolsa roja en la habitación del paciente.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para tal fin.
- ✓ En caso de generarse contenedores presurizados (inhaladores), deben ser entregados al personal de servicios generales en una bolsa de color rojo, quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para almacenamiento de residuos químicos.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (**GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

5.2.3 Consulta Externa

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La unidad de consulta externa cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas tapa pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios en los baños y consultorios.
- Contenedor de Recipiente paredes rígidas para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro tapa pedal ubicada en cada consultorio y pasillos.
- Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, apósitos, algodón, bajalenguas (sin romperlo).
- **Almacenamiento**: los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen a la Unidad Técnica de almacenamiento central -- UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente y la

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

disposición final de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: aplicadores, agujas y hojas de bisturí
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.
- Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas o frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (se puede reciclar un contenedor previamente lavados y retirada su etiqueta inicial – 2 meses máximo en el área de generación) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. No requiere inactivación.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:**
  - ✓ **Ordinarios:** papel químico, Cd, acetatos, esferos
  - ✓ **Inertes:** empaques plásticos de insumos médicos, icopor, papel carbón, papel mantequilla.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce en la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES:

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.
- ✓ Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de Tapar el contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales, previamente rotulado.
- ✓ De acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud los aplicadores se consideran elementos con características cortopunzantes, por la facilidad que tienen estos para romper o rasgar la bolsa. Por lo anterior, estos residuos generados se deben depositar en el contenedor de paredes rígidas.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la UTAC. para tal fin.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

5.2.4 Odontología

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el área de Odontología, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- ➢ Contenedores para residuos cortopunzantes.
- ➢ Canecas rojas, tapa pedal, para residuos químicos.
- ➢ Contenedor Rígido color ámbar para metales pesados
- ➢ Contenedor Rígido, para residuos Químicos Reactivos
- ➢ Canecas negros tapa pedal para residuos ordinario o biodegradable.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal y (Resolución 591 de 2024)

- ➢ **Descripción:** Gasas, algodón, tapabocas, guantes, fundas de agujas, eyectores, tiras de mylar, cárpales de anestesia, bolsas de suero, discos soflex, servilletas contaminadas con fluidos corporales, hilo de sutura, papel de articular, seda dental, pinceles, aplicadores, envolturas de la película de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

rx, papel cristaflex contaminado, jeringas sin agujas y estuche plástico de la radiografía.

- **Almacenamiento**: los residuos serán depositados en bolsa de color rojo, recolectados de los contenedores primarios por el personal de servicios generales, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central previamente rotulado -UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas en celda de seguridad en Relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: agujas, hojas de bisturí, Bruch, cepillos de profilaxis e hisopos, ampolletas de medicamentos contaminados por fluidos corporales.
- **Almacenamiento**: estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S.E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

disposición final (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminado, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor Biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Anatomopatológicos

Son los provenientes de restos humanos, dientes o muelas, muestras para análisis, tejidos orgánicos, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo**: Dientes
- **Procedimiento inicial antes de su almacenamiento:** Posterior al procedimiento quirúrgico que genere material anatomopatológico (dientes),

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

se debe poner la pieza dental en un recipiente con jabón Enzimático por 20 minutos, se juaga y se deja escurrir, se secan con toallas de papel.

- **Almacenamiento:** se depositan en un recipiente de plástico con tapa ajustable, rotulado como residuo anatomopatológico -riesgo biológico, luego es depositado en una bolsa de color rojo rotulada como residuos Anatomopatológicos por el personal auxiliar del área. Debe ser entregado a servicios generales, quien debe depositarlo en la unidad Técnica de almacenamiento central UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.

Figura 16. rotulado de contenedor para residuos Anatomopatológicos(dientes).



- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza la incineración y disposición final de las cenizas en celda de seguridad del relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Peligrosos De Riesgo Químico, Reactivos

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo:** Líquido de revelado y fijado
- **Manejo de Líquido de revelado y fijado:** los líquidos reveladores y fijadores, al momento de disponerlos, se deben entregar por separado, en contenedores plásticos originales, debidamente sellados y rotulados como residuos químicos, (imagen calavera). La auxiliar de odontología deberá depositarlo en bolsa de color rojo rotulado como residuo químico liquido de revelador o fijador, junto con la ficha de seguridad la cual es entregada por el proveedor.

Figura 17. Rotulado de contenedores para residuos líquido de revelado y fijado.



- **Almacenamiento:** El personal de servicios generales, conduce los residuos directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos peligrosos- Químicos. en donde son pesados y diligenciados en el formato RH1

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos químicos revelador y fijador a la empresa BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, para su tratamiento de acuerdo con la composición de estos residuos. (se realizan auditorías al gestor Biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024).

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo**: Toallas de papel, poliestireno expandido (ICOPOR)
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, luego son recolectados por servicios generales y se conducen directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste e/n entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte y disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica. (se realizan auditorías al gestor Biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Reciclables:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón de los guantes no plastificada.
- **Almacenamiento:** se conduce directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos de reciclaje al gestor acordado por el personal de la U.S.I E.S.E.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores al servicio de apoyo hospitalario.
- ✓ Para disponer adecuadamente los residuos reciclables, tenga en cuenta que estos no tengan presencia de materia orgánica
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

5.2.5 Promoción Y Prevención- Citología

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Promoción y Prevención, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

El servicio cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Canecas negros tapa pedal para residuos ordinarios.
- Canecas blancas tapa pedal, para los residuos reciclables.
- Contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes (cepillos vaginales)

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, vendajes, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas (sin agujas).
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza el tratamiento y la disposición final adecuada para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja, hojas de bisturí, cito cepillos
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.

- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente.

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S , quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón, papel.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI, posteriormente serán almacenados en la UTAC por parte del personal de servicios generales.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte para la disposición final en el relleno sanitario la miel, ubicado en la ciudad de Ibagué. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a utilizar en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la Unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa del recipiente
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.

5.2.6 Vacunación

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Vacunación, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Canecas rojas, tapa tipo pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios.
- ➢ Contenedores para residuos cortopunzantes.
- ➢ Caneca negros tapa pedal con bolsa negro, para residuos ordinarios
- ➢ Caneca blanca tapa pedal con bolsa blanca, para todos los residuos reciclable

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024)

- ➢ **Descripción:** gasas, jeringas, algodones contaminados.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio – UTAI, para luego ser llevados a la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza las actividades apropiadas para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja y jeringas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI, por parte del personal de servicios generales, luego serán depositados en la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo**: Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.

5.2.7 Transporte Asistencial (Ambulancias)

Objetivo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar una adecuada segregación y disposición final de los residuos hospitalarios antes, durante y después de la prestación de servicios de Transporte asistencial Medicalizado, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Contenedores para residuos cortopunzantes.
- Canecas negros tapa pedal.
- Canecas blancas tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** Gasas, Jeringas, Guantes de Látex, Torundas de Algodón, Ropa desechable, compresas, sabana, cobijas, equipos de macro goteo, equipo de venoclisis, tubos de tórax y tubos endotraqueales.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas por el personal de ambulancias (enfermería), deben ser entregados al personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central– UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Residuos Cortopunzantes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja y jeringas.
- **Almacenamiento:** inicialmente el contenedor deberá ser rotulado por el personal de enfermería, una vez alcance sus ¾ partes, se procede a retirar del área de generación en bolsa roja rotulada por el personal de enfermería como material corto punzante, posteriormente debe ser entregado al personal de servicios generales para luego ser evacuados a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC.
  No deben almacenarse por más de un mes en el área de generación
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, plástico.
- **Almacenamiento:** se depositan en bolsas de color negro, posteriormente deberán ser recolectados y entregados al personal de servicios generales, el cual deberá depositar en la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

INTERASEO S.A.S, quien realiza el transporte para la disposición final en el relleno sanitario la miel.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en bolsas de color blanca, posteriormente deberán ser recolectados y entregados al personal de servicios generales, el cual deberá depositar en la UTAC
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES:

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Los residuos generados por las ambulancias son entregados a la persona encargada en La Unidad Técnica de Almacenamiento Central al finalizar el turno.

5.2.8 Carros De Medicamentos

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Hospitalización, para prevenir una posible

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

Los carros de medicamentos cuentan con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Contenedor de corto punzantes, se ubican en los carros de medicamentos.
- Contenedor plástico resistente a rupturas para residuos químicos - fármacos (frascos de medicamentos y ampolletas previamente vacíos).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja, lancetas.
- **Almacenamiento:** inicialmente los con tenedores deberán ser rotulados por el personal de enfermería, una vez alcance sus ¾ partes, se procede a retirar del área de generación, en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, trasladándose a la unidad Técnica de almacenamiento Central.
  No deben almacenarse por más de un mes en el área de generación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el procedimiento de los residuos de acuerdo a las características de los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, y/o deteriorados:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos medicamentos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la pagina 75 (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E).

- **Descripción del residuo:** frascos o ampollas de medicamentos vacíos.
- **Almacenamiento:** los residuos se depositan en un Contenedor plástico de paredes rígidas, se rotula como residuos cortopunzantes – fármacos, posteriormente deberán ser entregados al personal de servicios generales el cual los depositará en la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio - UTAI. -, del Piso correspondiente a dónde se encuentra el área o servicio. posteriormente a la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S . quien realiza el tratamiento adecuado y su disposición final, de acuerdo con la composición del residuo.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Capuchón de la jeringa, PVC blando azul de la bolsa de suero, tapas de colores de los medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce luego a la UTAI o UTAC por el personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales.

5.2.9 Central De Enfermería

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La centra de enfermería cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Caneca negro y bolsa negro para residuos ordinarios.
- ➢ Caneca blanca con bolsa blanca para residuos de reciclaje.
- ➢ Contenedor y bolsas rojas para residuos químicos – fármacos (frascos con presencia de sustancias). (para el manejo de residuos con medicamentos, se debe verificar al inicio del documento, el procedimiento a realizar).
- ➢ Canecas y bolsas rojas para residuos Biosanitarios.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- En donde se realiza la documentación por parte de enfermería, se debe tener un contenedor con fondo de imán, para los residuos como ganchos de metal.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el manejo de estos residuos de acuerdo a la composición de estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacíos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza la disposición final adecuada, de acuerdo al tipo de residuo generado.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. (si la hay) y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (**GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

5.2.10 Servicio Farmacéutico

Objetivo

Determinar el manejo seguro y adecuado de los residuos generados en el área de Servicio Farmacéutico, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio farmacéutico genera residuos en diferentes áreas como: Hospitalario, ambulatorio, quirófano, urgencias, sala de partos, entre otras áreas.

La Farmacia cuenta con los siguientes Contenedor para el manejo de los residuos:

- Contenedor rojo plástico para residuos de medicamentos o dispositivos e insumos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados.
- Contenedor de corto punzante, se ubican en el área farmacia y de bodega.
- Contenedor negro con bolsa negro para residuos ordinarios o comunes.
- Contenedor blanca y bolsa blanca para residuos reciclables.

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** agujas, hojas bisturí y ampollas de vidrio rotas o averiadas.
- **Almacenamiento:** Los residuos se depositan en un Contenedor de plástico rígido, se rotula como residuos cortopunzantes, una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a retirar del área de generación por el personal de servicios generales.

  Debe permanecer en el área de segregación, 2 meses si este no contiene fluidos corporales

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

No necesita de inactivación

El guardián deberá ser entregado al personal de servicios generales previamente sellado y rotulado, empacado en bolsa de color rojo anudada y rotulada especificando el área de generación, clase de residuo y fecha. (esta actividad debe ser realizada por el personal del área, para luego ser entregada al personal de servicios generales)

El personal de servicios generales deberá ubicarlo en la UTAC., en el contenedor seleccionado para dichos residuos.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado de acuerdo a la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Citotóxicos

deben ir debidamente empacados en bolsa roja y rotulados, indicando las características de este tipo (medicamento citotóxico / recipiente de medicamento citotóxico)

- **Descripción del residuo:** Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados: Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados, averías, obsolescencia o medicamentos de control especial y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).
- **Almacenamiento:** Almacenar los productos próximos a vencer en estantería separada, identificar cada mes en que vence el producto.

Los productos en mal estado o vencidos, se deben retirar del módulo y almacenar en área separada para dar de baja. (cuarentena – vencidos).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar la gestión de devolución a los proveedores en aquellos casos donde el proveedor acepta devoluciones por vencimiento.

Para los que no son aceptados, deben ser entregados al personal de servicios generales con las siguientes especificaciones:

- ✓ Rótulo legible.
- ✓ Limpio externamente
- ✓ Empacados en bolsa de color rojo, previamente rotulada y anudada con el fin de evitar derrames (se debe especificar el tipo de residuo)
- ✓ Es importante cuantificar y separar los medicamentos de acuerdo con su grado de riesgo
- ✓ Debe evitarse la mezcla con medicamentos antineoplásicos, antiinfecciosos o sustancias controladas
- ✓ Para los medicamentos de control, se recibirá una copia de la autorización de la secretaría de salud para disposición final. (El embajador, entregará la copia al coordinador de planta- gestor BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S)
- ✓ Luego de ser evacuados del área de generación, estos son llevados a la UTAC., siendo situados en el área de almacenamiento de medicamentos.
- ✓ El personal de servicios generales, en este caso el personal encargado de la UTAC procede a diligenciar el RH1, en donde ubica el residuo como fármacos citotóxicos.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos fármacos a

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S., quien realiza el tratamiento adecuado de acuerdo con la composición del residuo.

- **Descripción del residuo:** Dispositivos médicos e insumos, vencidos o deteriorados

- **Entrega del residuo:**

  - ✓ Se debe realizar un Acta con las respectivas especificaciones de los productos vencidos, siendo una responsabilidad, por parte del personal del área.

  - ✓ Los dispositivos e insumos, deben ser entregados en bolsa de color rojo previamente rotulado, posteriormente entregado al personal de servicios generales.

- **Tratamiento y disposición final:** los residuos son entregados a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S., con el fin de realizar el tratamiento, con el fin de su destrucción total.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes:

Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón, papel.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. y posteriormente a la UTAC, por parte del personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario la miel.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), vidrio, cajas de cartón, plegadiza.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la UTAI. y posteriormente a la UTAC, por parte del personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No se siente, no se pare, no ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Los contenedores de residuos químicos se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutiliza
- ✓ Los residuos de medicamentos (fármacos), ya sean de bajo, mediano o alto riesgo, de acuerdo con la clasificación del anexo 2 de la resolución 591 de 2024, pueden ser tratados por medio de la incineración dada su efectividad y seguridad
- ✓ Cuando se requiere dar de baja medicamentos de control especial - sometidos a fiscalización - se ubican en el área de cuarentena, se informa a control interno para realizar verificación de los productos, se procede a: rotular la caja, anexar el acta de baja donde especifica los productos, cantidades, registro sanitario, lote, fecha de vencimiento y se gestiona la logística para la recolección con biológicos y contaminados; después del proceso estos envían el manifiesto de destrucción el cual se archiva en el Servicio farmacéutico; se enviara al fondo rotatorio de estupefacientes la información referente al Anexo número (Resolución 1478 de 2006)
- ✓ Para más información en el manejo de otro tipo de residuos consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

5.2.11 Urgencias.

OBJETIVO

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en las ambulancias o ingreso del paciente directamente a urgencias, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de urgencias y observación de urgencias cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Canecas tapa pedal rojas y bolsa roja para residuos biosanitarios.
- ➢ Contenedor de cortopunzantes.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Contenedor plástico resistente a rupturas para residuos químicos - fármacos (frascos de medicamentos y ampolletas vacíos).
- Caneca negro con bolsa negro para residuos no peligrosos.
- Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, bajalenguas, vendajes, pañales, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, equipos de venoclisis, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados en bolsas de color rojo, se conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio UTAI, del piso correspondiente en dónde se encuentra el área o servicio, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central -- UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado y la disposición final del residuo de acuerdo con su composición, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** agujas, lancetas, cuchillas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.

- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final adecuada, de acuerdo a la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacías.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final del residuo de acuerdo con la composición de este. (se realiza auditorías a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS, por el personal de poyo hospitalario)

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. del piso correspondiente a dónde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la UTAC, según la ubicación de la segregación primaria donde se genere el residuo. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores
- ✓ Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales el cual deberá embolsar y rotular
- ✓ Las bolsas desocupadas post transfusión se deben rotular por el personal de enfermería, trasladar al laboratorio clínico en una bolsa de color rojo y dentro de una nevera de transporte
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC.
- ✓ Para la correcta segregación de otros tipos de residuos verificar lo siguiente (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CAMBIO REALIZADO
001	07/09/2021	✓ actualización del manejo de residuos en el área de laboratorio ✓ señalización de la ruta COVID 19, en los planos de las áreas de vacunación ✓ actualización en el manejo de los residuos cortopunzantes ✓ actualización en el manejo de residuos de medicamentos.
001	27/03/2022	✓ actualización de planos en la unidad intermedia San Francisco ✓ actualización del código de colores, según la resolución 2184 de 2019 ✓ actualización de residuo de laboratorio

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

CAPITULO VI.

6. UNIDAD PICALEÑA

6.1 Descripción General

A continuación, se describirán los datos de las áreas de la unidad de PICALEÑA

Tabla 25. Información general.

Razón Social	U.S.I – E.S. E
Nombre Comercial del Prestador	PICALEÑA
ubicación	Lote 15 etapa 4 urbanización la honda
Teléfono	
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	HOSPITAL - SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1

Tabla 26. Servicios que presta la Unidad Picaleña

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

ACTIVIDADES
Hospitalización
Consulta externa
Urgencias
odontología
vacunación
promoción y prevención
Cuarto frio en la morgue

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 27. Áreas identificadas en la unidad Picaleña.

EDIFICACION	AREAS
1	Urgencias Consulta externa Farmacia sala de conferencias Promoción y prevención Odontología Central de enfermería Morgue UTAC Parqueadero

Autor: Fuente

6.2 Movimiento Interno De Residuos

6.2.1 Rutas internas.

La Unidad del Picaleña, cuenta con tres rutas internas las cuales son las siguientes

- Ruta Residuos Sólidos Reciclables.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Ruta Residuos Sólidos no Peligrosos.
- Ruta Residuos Sólidos Peligrosos.

6.2.2 Horario De Recolección De Los Residuos

El funcionario del servicio asignado realiza la recolección de los residuos hospitalarios de los depósitos primarios o canecas en los siguientes horarios.

Tabla 28.: horario de recolección de los residuos en las áreas de la Unidad del Picaleña

CONSULTA EXTERNA	HORARIO
FACTURACION	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
FARMACIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
SALA DE ESPERA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑOS (3)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
TOMAS DE MUESTRAS	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
RX(BAÑO)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ODONTOLOGIA 1	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ODONTOLOGIA 2	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
VACUNACION	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CITOLOGIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑOS (2)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

ESTAR ENFERMERIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO PRIORITARIO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
PYP	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 1	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 2	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
AUDITORIO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ATENCION AL USUARIO	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
BAÑOS (3)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 3	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 4(BAÑO)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
CONSULTORIO 5(BAÑO)	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
ECOGRAFIA	7:00 a 10:00-14:00 a 16:30
URGENCIAS	**HORARIO**
SALA DE ESPERA	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
FACTURACION (BAÑO (2))	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
CONSULTORIO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
BAÑO (2)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
ESTAR MEDICO	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
OBSERVACION	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

REANIMACION	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
OBSERVACION DE PEDIATRIA(BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
OBSERVACION MUJERES(BAÑO)	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
SALA DE ERA	5:30 a 6:00 - 9:00 a 10:00 -14:00 a 16:30
BAÑO	
OBSERVACION HOMBRES	
AISLADOS COVID-19(BAÑO)	
CONSULTORIO MEDICO(BAÑO)	

Fuente: Juan Manuel Hernández Rodríguez

6.3 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS

A continuación, se identificará cada área de la unidad de PICALEÑA, en donde se establecen los Contenedores que se deben utilizar en estas áreas de acuerdo con sus actividades y el manejo de estos residuos. Cabe destacar que los residuos generados en la mayoría de estas áreas, se encuentra plasmado al inicio del documento.

6.3.1 Terapia Respiratoria

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Terapia Respiratoria, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Segregación en la fuente

El área respiratoria cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios ubicadas en la habitación de los pacientes y en el consultorio de terapia respiratoria o SALA ERA.
- Recipiente para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro, tapa pedal, para residuos ordinarios

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** guantes, tapabocas, jeringas de succión, gasas, algodones, cánulas, humidificadores, mangueras corrugadas, micro nebulizadores, nebulizadores, cauchos de succión, circuitos, máscaras, sondas, mangueras lisas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados por personal de servicios generales de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio U.T.A.I. del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente, a la Unidad técnica de almacenamiento central –U.T.A.C.-
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento y la disposición final de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: las agujas que se utilizan con las jeringas para sacar la SSN y ser utilizada en la MNB o para limpieza nasal, van al recolector con capuchón por la configuración del equipo y para evitar los accidentes biológicos.
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.
- Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas- frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (pueden utilizarse contenedores reciclados, lavados y retirada su etiqueta inicial – máximo en el área de generación 2 meses) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. (no requiere inactivación)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S., quien realiza la disposición final de estos residuos.

Residuos Anatomopatológicos:

Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo:** Secreciones
- **Almacenamiento:** Los procedimientos que generan residuos líquidos por parte de Terapia Respiratoria se depositan en bolsas desechable y luego en bolsa roja que va con el fin de evitar derrames durante el transporte. Serán dirigidos por el personal a cargo de la U.T.A.C.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas es en celda de seguridad en Rellenos de Colombia.

Contenedores Presurizados:

Son los empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación, llenos o vacíos.

- **Descripción del residuo:** inhaladores de dosis medida.
- **Almacenamiento:** Los procedimientos que generan residuos de contenedores presurizados por parte de Terapia Respiratoria en sala de observación u hospitalizados deben ser entregados al personal de servicios generales en una bolsa de color rojo, para el almacenamiento exclusivo de estos residuos. Serán dirigidos por el personal a cargo de la U.T.A.C. a esta área.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza la disposición final del residuo de acuerdo con la composición de este.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se trasforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** empaques de insumos médicos, papel carbón, papel plastificado
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la U.T.A.I. del Piso correspondiente a donde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la U.T.A.C. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin machas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conducen a la U.T.A.C., Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes-
- ✓ Si se tiene un paciente aislado o con patología infectocontagiosa los residuos biosanitarios e inertes, se deposita en caneca roja con doble bolsa roja en la habitación del paciente.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para tal fin.
- ✓ En caso de generarse contenedores presurizados (inhaladores), deben ser entregados al personal de servicios generales en una bolsa de color rojo, quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la U.T.A.C. para almacenamiento de residuos químicos.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

6.3.2 Consulta Externa

Objetivo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La unidad de consulta externa cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas tapa pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios en los baños y consultorios.
- Contenedor de Recipiente paredes rígidas para residuos cortopunzantes.
- Caneca negro tapa pedal ubicada en cada consultorio y pasillos.
- Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, apósitos, algodón, bajalenguas (sin romperlo).
- **Almacenamiento**: los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen a la Unidad Técnica de almacenamiento central -- UTAC.-.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente y la disposición final de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: aplicadores, agujas y hojas de bisturí
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.
- Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas o frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (se puede reciclar un contenedor previamente lavados y retirada su etiqueta inicial – 2 meses máximo en el área de generación) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. No requiere inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:**
  - ✓ Ordinarios: papel químico, Cd, acetatos, esferos
  - ✓ **Inertes:** empaques plásticos de insumos médicos, icopor, papel carbón, papel mantequilla.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce en la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES:

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.
- ✓ Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de Tapar el contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales, previamente rotulado.
- ✓ De acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud los aplicadores se consideran elementos con características cortopunzantes, por la facilidad que tienen estos para romper o rasgar la bolsa. Por lo anterior, estos residuos generados se deben depositar en el contenedor de paredes rígidas.
- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el recipiente ubicado en la UTAC. para tal fin.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

6.3.3 Odontología

Objetivo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el área de Odontología, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Contenedores para residuos cortopunzantes.
- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos químicos.
- Contenedor Rígido color ámbar para metales pesados
- Contenedor Rígido, para residuos Químicos Reactivos
- Canecas negros tapa pedal para residuos ordinario o biodegradable.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal y (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** Gasas, algodón, tapabocas, guantes, fundas de agujas, eyectores, tiras de mylar, cárpales de anestesia, bolsas de suero, discos soflex, servilletas contaminadas con fluidos corporales, hilo de sutura, papel de articular, seda dental, pinceles, aplicadores, envolturas de la película de rx, papel cristaflex contaminado, jeringas sin agujas y estuche plástico de la radiografía.
- **Almacenamiento**: los residuos serán depositados en bolsa de color rojo, recolectados de los contenedores primarios por el personal de servicios generales, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central previamente rotulado -UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

CONTAMINADO S.A.S, quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas en celda de seguridad en Relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción**: agujas, hojas de bisturí, Bruch, cepillos de profilaxis e hisopos, ampolletas de medicamentos contaminados por fluidos corporales.
- **Almacenamiento**: estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final (se realizan auditorias al gestor Biológicos y Contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor Biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Anatomopatológicos

Son los provenientes de restos humanos, dientes o muelas, muestras para análisis, tejidos orgánicos, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción del residuo**: Dientes
- **Procedimiento inicial antes de su almacenamiento:** Posterior al procedimiento quirúrgico que genere material anatomopatológico (dientes), se debe poner la pieza dental en un recipiente con jabón Enzimático por 20 minutos, se juaga y se deja escurrir, se secan con toallas de papel.
- **Almacenamiento:** se depositan en un recipiente de plástico con tapa ajustable, rotulado como residuo anatomopatológico -riesgo biológico, luego

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

es depositado en una bolsa de color rojo rotulada como residuos anatomopatológicos por el personal auxiliar del área. Debe ser entregado a servicios generales, quien debe depositarlo en la unidad Técnica de almacenamiento central UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.

Figura 18. rotulado de contenedor para residuos Anatomopatológicos (dientes).



- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza la incineración y disposición final de las cenizas en celda de seguridad del relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor Biológicos y contaminados , para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Peligrosos De Riesgo Químico, Reactivos

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** Líquido de revelado y fijado.
- **Manejo de Líquido de revelado y fijado:** los líquidos reveladores y fijadores, al momento de disponerlos, se deben entregar por separado, en contenedores plásticos originales, debidamente sellados y rotulados como residuos químicos, (imagen calavera). La auxiliar de odontología deberá depositarlo en bolsa de color rojo rotulado como residuo químico liquido de revelador o fijador, junto con la ficha de seguridad la cual es entregada por el proveedor.

Figura 19. Rotulado de contenedores para residuos líquido de revelado y fijado.



Fuente: Autor

- **Almacenamiento:** El personal de servicios generales, conduce los residuos directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos peligrosos- Químicos. en donde son pesados y diligenciados en el formato RH1
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos químicos revelador y fijador a la

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

empresa BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, para su tratamiento de acuerdo con la composición de estos residuos. (se realizan auditorias al gestor Biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024).

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo**: Toallas de papel, poliestireno expandido (ICOPOR)
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, luego son recolectados por servicios generales y se conducen directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste e/n entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte y disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica. (se realizan auditorías al gestor Biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón de los guantes no plastificada.
- **Almacenamiento:** se conduce directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos de reciclaje al gestor acordado por el personal de la U.S.I E.S.E.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores al servicio de apoyo hospitalario.
- ✓ Para disponer adecuadamente los residuos reciclables, tenga en cuenta que estos no tengan presencia de materia orgánica
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

6.3.4 Promoción Y Prevención- Citología

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Promoción y Prevención, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Canecas negros tapa pedal para residuos ordinarios.
- Canecas blancas tapa pedal, para los residuos reciclables.
- Contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes (cepillos vaginales)

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, sondas, vendajes, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas (sin agujas).
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, quien realiza el tratamiento y la disposición final adecuada para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja, hojas de bisturí, cito cepillos
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente.

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S., quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor Biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón, papel.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI, posteriormente serán almacenados en la UTAC por parte del personal de servicios generales.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte para la disposición final en el relleno sanitario la miel, ubicado en la ciudad de Ibagué. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a utilizar en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la Unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa del recipiente
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.

6.3.5 Vacunación

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Vacunación, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa tipo pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios.
- Contenedores para residuos cortopunzantes.
- Caneca negros tapa pedal con bolsa negro, para residuos ordinarios
- Caneca blanca tapa pedal con bolsa blanca, para todos los residuos reciclables

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción:** gasas, jeringas, algodones contaminados.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio – UTAI, para luego ser llevados a la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza las actividades apropiadas para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja y jeringas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes). ***NOTA:*** *el personal de enfermería puede llevar los residuos a la unidad de almacenamiento intermedio.*
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S,quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al biológicos y contaminados, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI, por parte del personal de servicios generales, luego serán depositados en la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo**: Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.

6.3.6 Carros De Medicamentos

Objetivo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en Hospitalización, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

Los carros de medicamentos cuentan con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Contenedor de corto punzantes, se ubican en los carros de medicamentos.
- Contenedor plástico resistente a rupturas para residuos químicos - fármacos (frascos de medicamentos y ampolletas previamente vacíos).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** aguja, lancetas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza el procedimiento de los residuos de acuerdo con las características de los residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampollas de medicamentos o ampolletas
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado y su disposición final, de acuerdo a la composición del residuo.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Capuchón de la jeringa, PVC blando azul de la bolsa de suero, tapas de colores de los medicamentos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce luego a la UTAI o UTAC por el personal de servicios generales. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales.
- ✓ Para el manejo de otro tipo de residuos, consultar GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E

6.3.7 Central De Enfermería

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La centra de enfermería cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- Caneca negro y bolsa negro para residuos ordinarios.
- Caneca blanca con bolsa blanca para residuos de reciclaje.
- Contenedor y bolsas rojas para residuos químicos – fármacos (frascos con presencia de sustancias). (para el manejo de residuos con medicamentos, se debe verificar al inicio del documento, el procedimiento a realizar).
- Canecas y bolsas rojas para residuos Biosanitarios.
- En donde se realiza la documentación por parte de enfermería, se debe tener un contenedor con fondo de imán, para los residuos como ganchos de metal.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** gasas, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el manejo de estos residuos de acuerdo con la composición de estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en el capítulo llamado para más información verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacíos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. quien realiza la disposición final adecuada, de acuerdo con el tipo de residuo generado.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. (si la hay) y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

Descripción del residuo: Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.

Almacenamiento: se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

Tratamiento y disposición final: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos.

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC. para tal fin.
- ✓ Para más información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

6.3.8 Urgencias.

OBJETIVO

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en las ambulancias o ingreso del paciente directamente a urgencias, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El área de urgencias y observación de urgencias cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Canecas tapa pedal rojas y bolsa roja para residuos biosanitarios.
- ➢ Contenedor de cortopunzantes.
- ➢ Contenedor plástico resistente a rupturas para residuos químicos - fármacos (frascos de medicamentos y ampolletas vacíos).
- ➢ Caneca negro con bolsa negro para residuos no peligrosos.
- ➢ Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. (Resolución 591 de 2024)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción:** gasas, sondas, bajalenguas, vendajes, pañales, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, equipos de venoclisis, jeringas.
- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados en bolsas de color rojo, se conducen inicialmente a la Unidad Técnica de almacenamiento Intermedio UTAI, del piso correspondiente en dónde se encuentra el área o servicio, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento central -- UTAC.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S quien realiza el tratamiento adecuado y la disposición final del residuo de acuerdo con su composición, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso (Resolución 591 de 2024)

- **Descripción:** agujas, lancetas, cuchillas.
- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.
- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos cortopunzantes).
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza el tratamiento y la disposición final

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

adecuada, de acuerdo a la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas al relleno sanitario.

Residuos peligrosos de riesgo químico, fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento (resolución 591 de 2024).

NOTA: para la manipulación y evacuación segura de estos residuos, se deben realizar los procedimientos plasmados en este documento, en (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

- **Descripción del residuo:** frascos o ampolletas de medicamentos vacías.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 2 meses en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Químicos a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S . quien realiza el tratamiento y la disposición final del residuo de acuerdo con la composición de este. (se realiza auditorías a BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS, por el personal de poyo hospitalario)

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. (Resolución 591 de 2024)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. (Resolución 591 de 2024).

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. (Resolución 591 de 2024).

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAI. del piso correspondiente a dónde se encuentra el área o servicio y posteriormente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce a la UTAC, según la ubicación de la segregación primaria donde se genere el residuo. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

2. CENTROS DE SALUD

1.1 DESCRIPCION GENERAL

A continuación, se describirán los datos, áreas y servicios de los Centros de Salud

Tabla 29. Información genera Centro de Salud la Francia

Razón Social	U.S.I – E.S. E
Nombre Comercial del Prestador	LA FRANCIA
ubicación	Cra. 4 Sur #309, Ibagué
Teléfono	57(8)2650088
Código de Prestador	7300100771-15
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	1 principales
Número de Niveles por edificio	1

Tabla 30. Servicios que presta en el Centro de Salud la Francia.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

ACTIVIDADES
Consulta externa
odontología
Promoción y prevención
Toma de muestras

Tabla 31. Áreas identificadas en el Centro de Salud La Francia

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación 1 PISO	Sala de espera Facturación Odontología Consulta externa Vacunación Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 32. Información genera Centro de Salud Jardín

Razón Social	U.S.I – E.S. E
Nombre Comercial del Prestador	JARDIN
ubicación	Cl. 87 #4-20, Ibagué
Teléfono	(8) 2670353
Código de Prestador	7300100771-04
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	1 principales
Número de Niveles por edificio	1

Tabla 33. Servicios que presta en el Centro de Salud Jardín.

ACTIVIDADES
Consulta externa

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

odontología
Promoción y prevención

Tabla 34. Áreas identificadas en el Centro de Salud Jardín.

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación 1 PISO	Sala de espera Facturación Odontología Consulta externa Vacunación Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Tabla 35. Información genera Centro de Salud 20 de julio

Razón Social	**U.S.I – E.S. E**
Nombre Comercial del Prestador	20 DE JULIO

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

ubicación	Calle 6 No. 13-31
Teléfono	57(8)2732806
Código de Prestador	7300100771-25
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	1 principales
Número de Niveles por edificio	1

Tabla 36. Servicios que presta en el Centro de Salud 20 de Julio.

ACTIVIDADES
Consulta externa
odontología
Promoción y prevención
Toma de muestras

Tabla 37. Áreas identificadas en el Centro de Salud 20 de Julio.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación Odontología Consulta externa Vacunación Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Tabla 38. Información genera Centro de Salud GAITAN

Razón Social	**U.S.I – E.S. E**
Nombre Comercial del Prestador	GAITAN
ubicación	Cra. 11 #38-04, Ibagué
Teléfono	(8) 2652569
Código de Prestador	7300100771-05

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	1 principales
Número de Niveles por edificio	1

Tabla 39. Servicios que presta en el Centro de Salud Gaitán.

ACTIVIDADES
Consulta externa
odontología
Promoción y prevención
Toma de muestras

Tabla 40. Áreas identificadas en el Centro de Salud Gaitán.

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación 1 PISO	Sala de espera Facturación

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Odontología Consulta externa Vacunación Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Tabla 41. Información genera Centro de Salud Topacio

Razón Social	**U.S.I – E.S. E**
Nombre Comercial del Prestador	TOPACIO
ubicación	108-14, Cra 3 #108-2, Ibagué
Teléfono	82670379
Código de Prestador	7300100771-21
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Número de Edificación	1 principales
Número de Niveles por edificio	1

Tabla 42. Servicios que presta en el Centro de Salud Topacio.

ACTIVIDADES
Consulta externa
odontología
Promoción y prevención
Toma de muestras

Tabla 43. Áreas identificadas en la unidad del Topacio.

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación 1 PISO	Sala de espera Facturación Odontología Consulta externa Vacunación

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Tabla 44. Información genera Centro de Salud Ciudad Ibagué

Razón Social	**U.S.I – E.S. E**
Nombre Comercial del Prestador	Ciudad Ibagué
ubicación	Cra 5 No 44 - 33 B/Piedra Pintada, Ibagué
Teléfono	2739595
Código de Prestador	7300100771-10
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	1 principales
Número de Niveles por edificio	1

Tabla 45. Servicios que presta en el Centro de Salud ciudad Ibagué.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

ACTIVIDADES
Consulta externa
odontología
Promoción y prevención
Toma de muestras

Tabla 46. Áreas identificadas en la unidad Centro de ciudad Ibagué.

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación 1 PISO	Sala de espera Facturación Odontología Consulta externa Vacunación Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Tabla 47. Información genera Centro de Salud Ambala

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Razón Social	U.S.I – E.S. E
Nombre Comercial del Prestador	Ambala
ubicación	Cra 21 a no.54a-04, Ibagué
Teléfono	82750604
Código de Prestador	7300100771-06
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	1 principales
Número de Niveles por edificio	1

Tabla 48. Servicios que presta en el Centro de Salud Ambala.

ACTIVIDADES
Consulta externa
odontología

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Promoción y prevención
Toma de muestras

Tabla 49. Áreas identificadas en la unidad Centro de salud Ambala.

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación Odontología Consulta externa Vacunación Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Tabla 50. Información genera Centro de Salud Gaviota

Razón Social	U.S.I – E.S. E
Nombre Comercial del Prestador	Gaviota

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

ubicación	Cra 2 no.96-59 barrio gaviota, Ibagué
Teléfono	82714554
Código de Prestador	7300100771-16
Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	1 principales
Número de Niveles por edificio	1

Tabla 51. Servicios que presta en el Centro de Salud Gaviota.

ACTIVIDADES
Consulta externa
odontología
Promoción y prevención
Toma de muestras

Tabla 52. Áreas identificadas en la unidad Centro de salud Gaviota.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación Odontología Consulta externa Vacunación Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Tabla 53. Información genera Centro de Salud Cima

Razón Social	U.S.I – E.S. E
Nombre Comercial del Prestador	Cima
ubicación	Cra. 4 Sur, Ibagué
Teléfono	82653333
Código de Prestador	7300100771-57

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Municipio	IBAGUÉ
Actividad de la Industria	SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	1 principales
Número de Niveles por edificio	1

Tabla 54. Servicios que presta en el Centro de Salud la Cima.

ACTIVIDADES
Consulta externa
odontología
Promoción y prevención
Toma de muestras

Tabla 55. Áreas identificadas en la unidad Centro de salud Gaviota

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación 1 PISO	Sala de espera Facturación

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Odontología Consulta externa Vacunación Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Figura 20. Mapa Centro Salud La Gaviota Piso 1

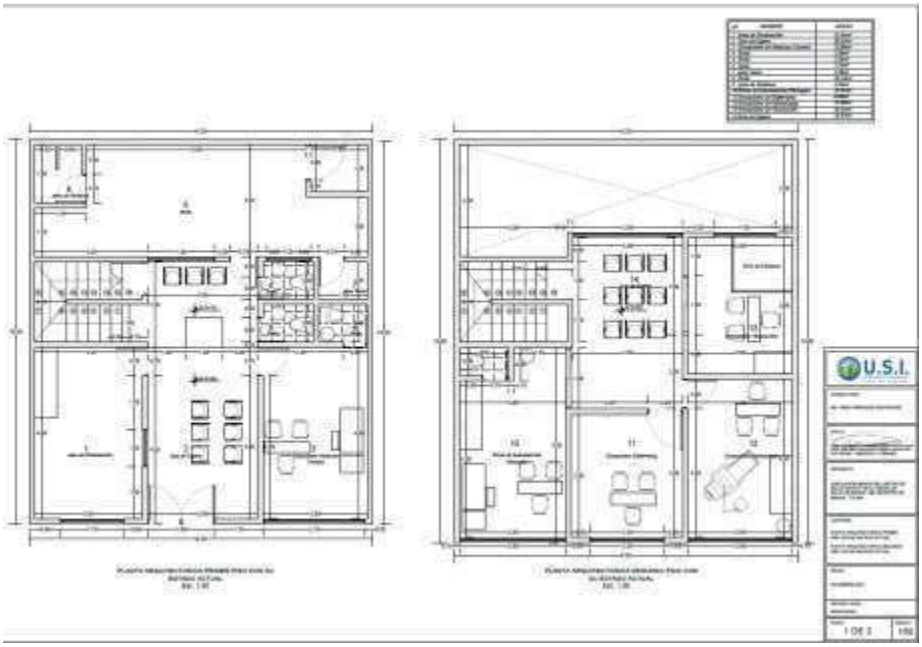


Figura 21. Mapa Centro Salud La Gaviota Piso 2

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

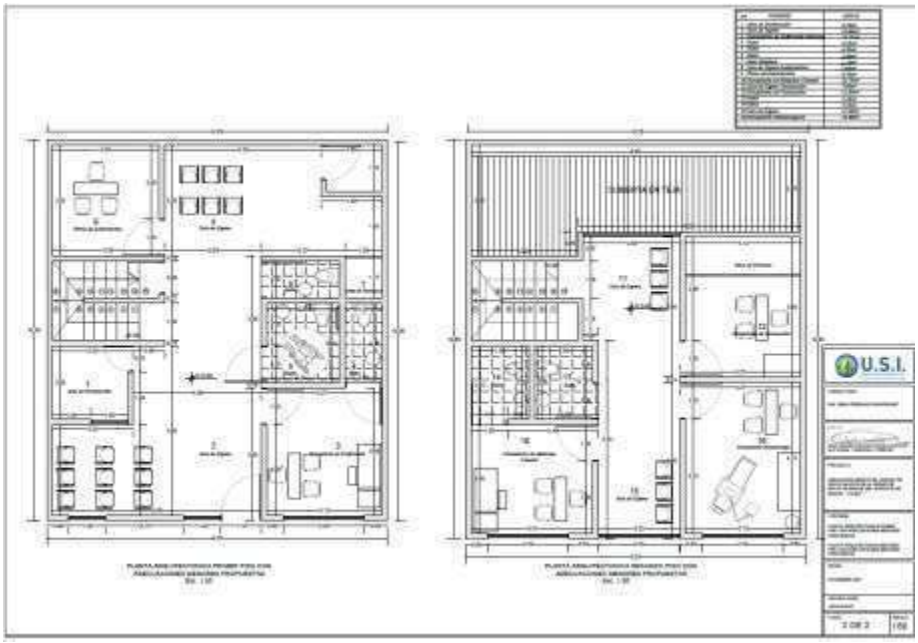


Tabla 56. Información genera Centro de Salud Las Delicias

Razón Social	**U.S.I – E.S. E**
Nombre Comercial del Prestador	Las Delicias
ubicación	Calle 69a No.24- h, Ibagué
Teléfono	82751067
Código de Prestador	7300100771-13
Municipio	IBAGUÉ

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Actividad de la Industria	SERVICIOS MÉDICOS
Nivel de Atención	1
Número de Edificación	1 principales
Número de Niveles por edificio	1

Tabla 57. Servicios que presta en el Centro de Salud las Delicias.

ACTIVIDADES
Consulta externa
odontología
Promoción y prevención
Toma de muestras

Tabla 58. Áreas identificadas en la unidad Centro de salud Las Delicias

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación 1 PISO	Sala de espera Facturación Odontología

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Consulta externa Vacunación Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

1.2 PUESTOS DE SALUD

Tabla 59. Áreas identificadas en el puesto de salud China alta

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación Odontología (extramural) Consulta externa Vacunación (extramural) Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Figura 22. Mapa Puesto Salud China Alta

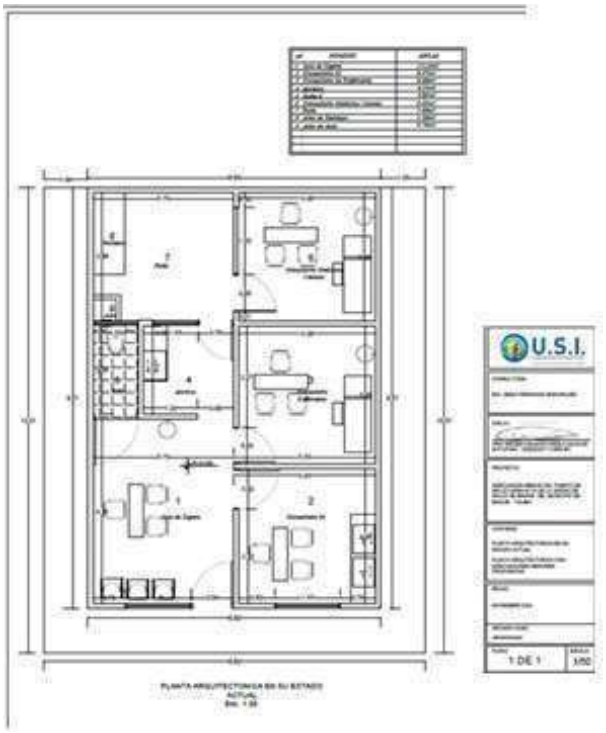


Tabla 60. Áreas identificadas en el puesto de salud San Juan de la China

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación	Sala de espera

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1 PISO	Facturación Odontología (extramural) Consulta externa Vacunación (extramural) Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Figura 23. Mapa Puesto Salud San Juan de la China



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 61. Áreas identificadas en el puesto de salud San Bernardo

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación Odontología (extramural) Consulta externa Vacunación (extramural) Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Figura 24. Mapa Puesto Salud San Bernardo

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

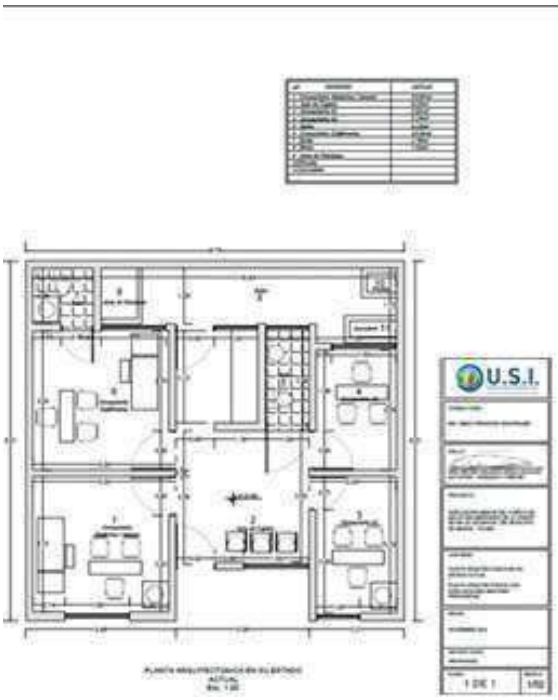


Tabla 62. Áreas identificadas en el puesto de salud Totumo

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación Odontología (extramural) Consulta externa

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Vacunación (extramural) Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Figura 25. Mapa Puesto Salud Totumo

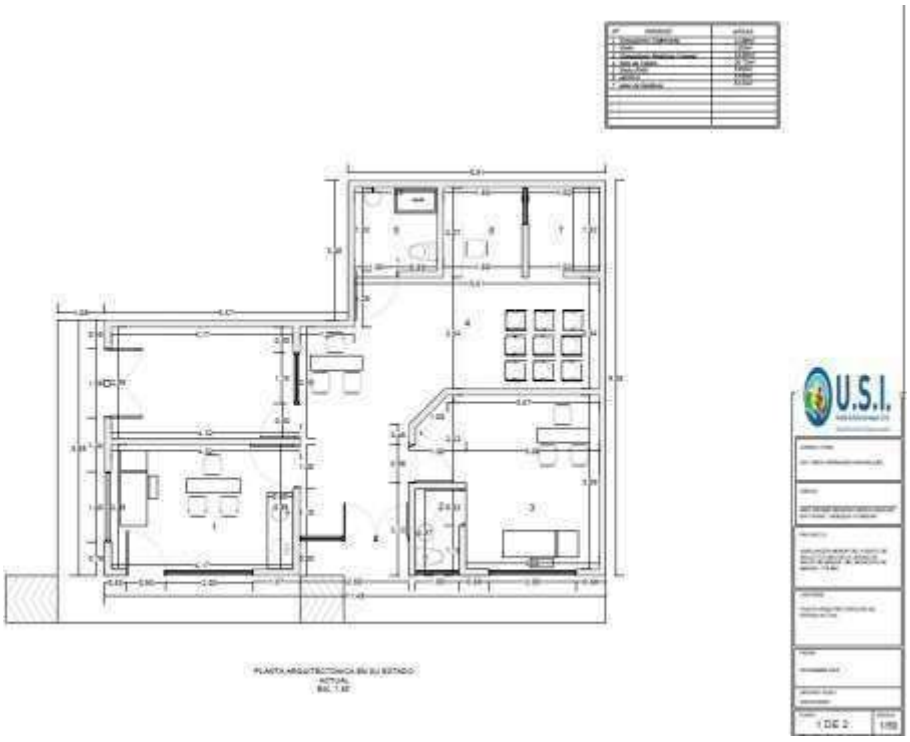


Tabla 63. Áreas identificadas en el puesto de salud Charco Rico

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación Odontología (extramural) Consulta externa Vacunación (extramural) Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Figura 26. Mapa Puesto Salud Charco Rico

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

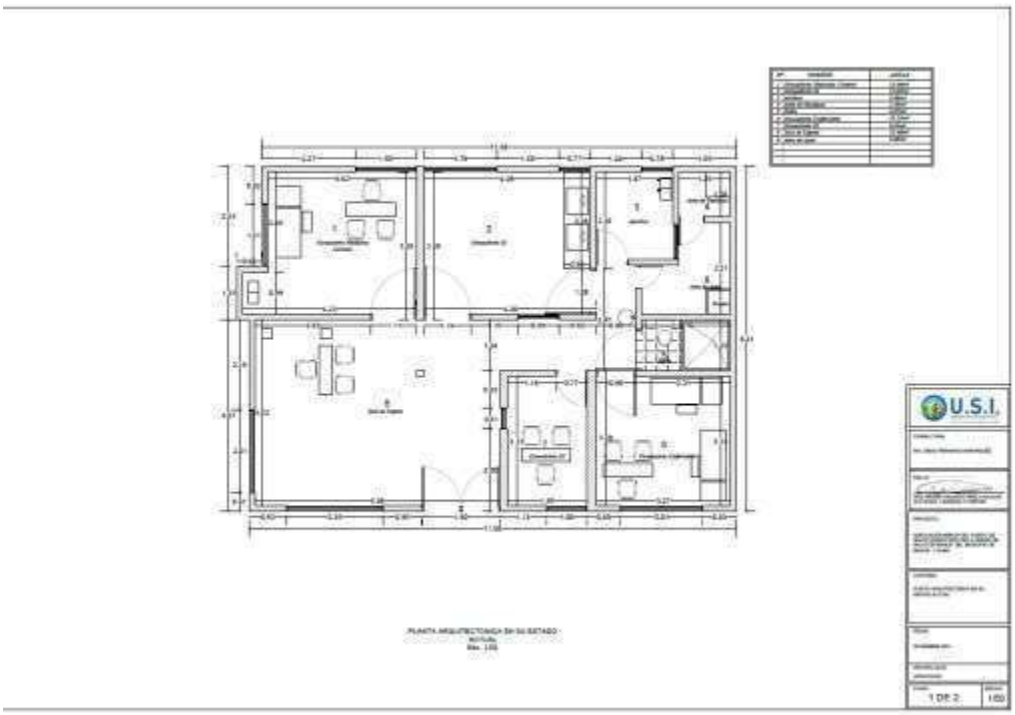


Tabla 64. Áreas identificadas en el puesto de salud Tapias

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación Odontología (extramural) Consulta externa Vacunación (extramural)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Figura 27. Mapa Puesto Salud Tapias

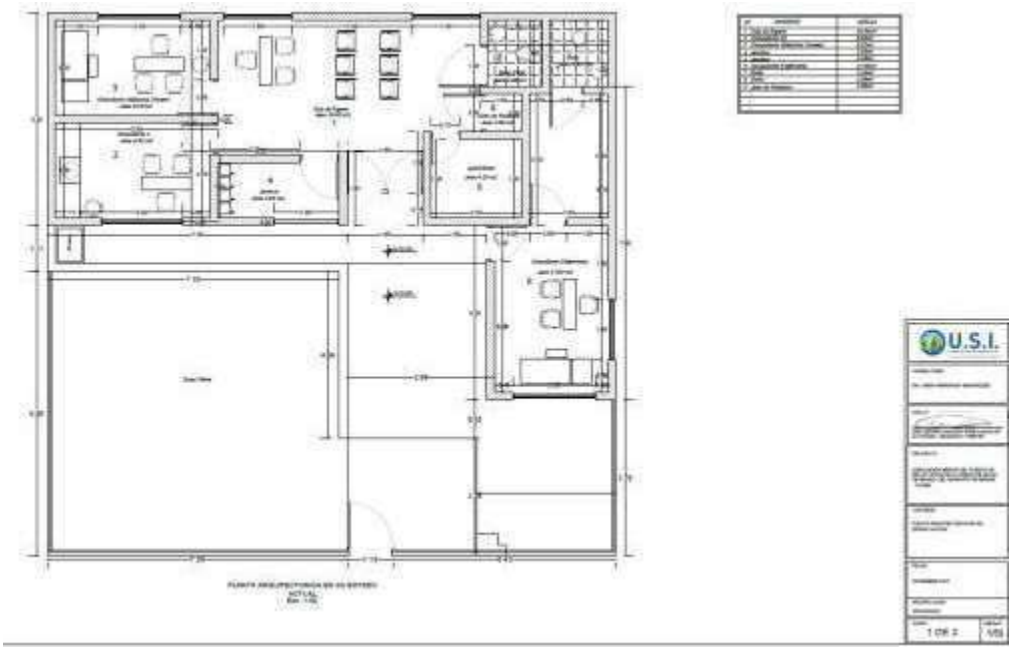


Tabla 65. Áreas identificadas en el puesto de salud Toche

EDIFICACION	ÁREAS

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación Odontología (extramural) Consulta externa Vacunación (extramural) Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Figura 28. Mapa Puesto Salud Toche

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

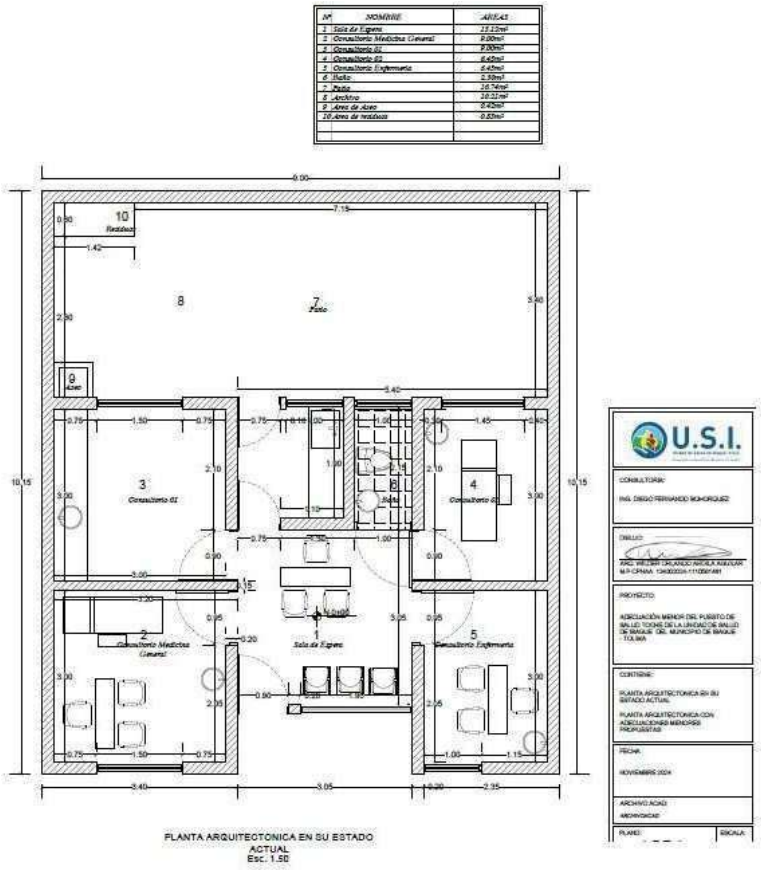


Tabla 66. Áreas identificadas en el puesto de salud llanos del Combeima

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Odontología (extramural) Consulta externa Vacunación (extramural) Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Tabla 67. Áreas identificadas en el puesto de salud Pastales

EDIFICACION	ÁREAS
Edificación 1 PISO	Sala de espera Facturación Odontología (extramural) Consulta externa Vacunación (extramural) Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Figura 29. Mapa Puesto Salud Pastales



Tabla 68. Áreas identificadas en el puesto de salud Chapetón

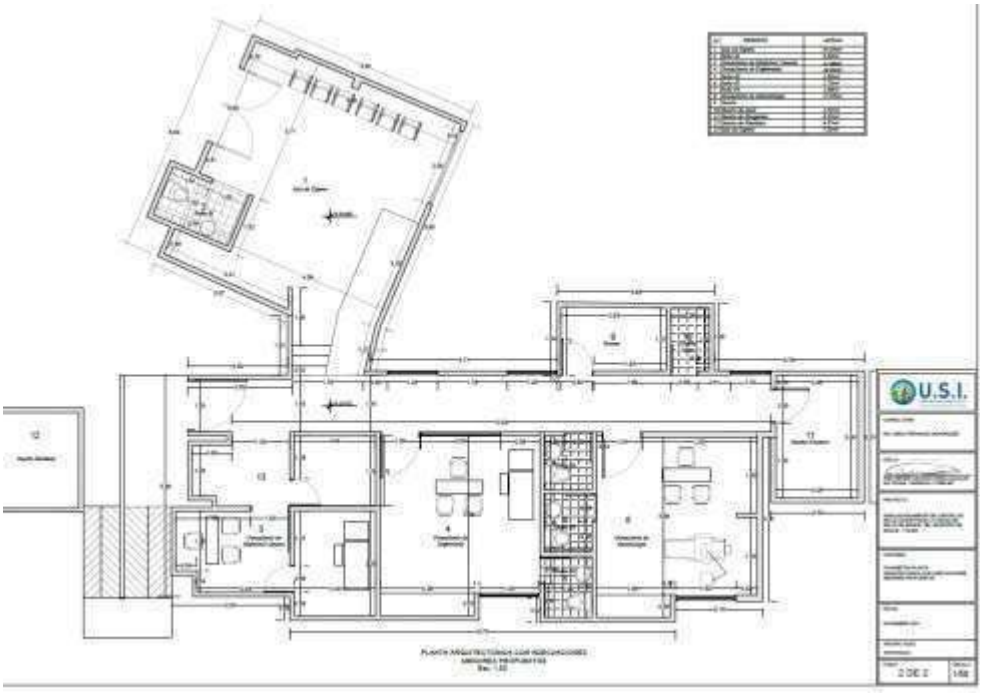
EDIFICACION	ÁREAS

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Edificación **1 PISO**	Sala de espera Facturación Odontología (extramural) Consulta externa Vacunación (extramural) Área de citología Poceta Unidad de almacenamiento central

Figura 30. Mapa Centro Salud Chapeton

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



1.3 DIAGNOSTICO DE GENERACION DE RESIDUOS – SITUACION AMBIENTAL Y SANITARIO

1.3.1 Residuos Sólidos Generados En los Centros de Salud

El decreto 2676 de 2000 y la resolución 591 de 2024, son la normativa que nos da los lineamientos y parámetros necesarios para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. De acuerdo con las actividades y prácticas realizadas en cada proceso, se determina la naturaleza de los residuos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

En las tablas 43 y 44 se presenta un resumen de las áreas identificadas y el tipo de residuos sólidos que se genera en cada una de ellas. Estos resultados son obtenidos con el seguimiento de residuos sólidos del hospital.

Tabla 69. Identificación de fuentes generadoras de residuos sólidos hospitalarios

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES GENERADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS										
procedimientos	**Biodegradable**	**Reciclables**	**Bio-sanitarios**	**Corto - punzantes**	**Anatomopatológicos**	**Fármacos**	**metales pesados**	**citotóxicos**	**reactivos**	**radioactivos**
Consulta Externa	x	x	x							
Baños públicos			x							
Baños privados			x							
odontología	x	x	x	x	x	x	x			

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

promoción y prevención	x	x	x	x						

Tabla 70. identificación de Fuentes Generadoras de Residuos Administrativos.

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES GENERADORA DE RESIDUOS ADMINISTRATIVOS						
PROCEDIMIENTOS	**BALASTROS**	**LUMINARIA**	**PILAS ALCALINAS**	**CINTA DE IMPRESORA**	**CARTUCHOS DE TÓNER IMPRESORA**	**EQUIPOS ELÉCTRICOS**
Consulta Externa	X	X				X
Baños públicos	x	X				
Baños privados	x	X				
odontología	x	x	x	x	x	x
promoción y prevención	x	x		x	x	x

1.4 MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS EN LOS CENTROS DE SALUD

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1.4.1 Rutas Internas de los Centros de Salud

El Centro de Salud, cuenta con tres rutas internas las cuales son las siguientes

- Ruta Residuos Sólidos Reciclables.
- Ruta Residuos Sólidos no Peligrosos.
- Ruta Residuos Sólidos Peligrosos.

1.4.2 Horarios De Recolección De Los Residuos

Tabla 71. horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de Salud la Francia

Área	Horario
consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Nota: Si la capacidad de las canecas supera las 3/4, se desocupan antes del horario indicado al llamado.

Tabla 72. Horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de Salud Jardín

Área	Horario
consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

Tabla 73. Horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de Salud 20 de Julio

Área	Horario
consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

Tabla 74. Horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de salud Gaitán

Área (antigua)	Horario
consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 75. Horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de Salud Topacio

Área	Horario
consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

Tabla 76. Horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de Salud Ciudad de Ibagué

Área	Horario
consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

Tabla 77. horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de Salud Ambala

Área	Horario
consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

Tabla 78. horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de Salud Gaviota

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Área	Horario
consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

Tabla 79. horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de Salud Gaviota

Área	Horario
consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

Tabla 80. horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de Salud La Cima

Área	Horario
consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

Tabla 81. horario de recolección de los residuos en las áreas del Centro de Salud Las Delicias

Área	Horario

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

consultorio	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Odontología	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Baños	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Facturación	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Área de Atención al usuario	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Promoción y prevención	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**
Sala de espera	**11:30 a 11:45 15:30 a 15:45**

1.5 SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR ÁREAS

A continuación, se identificará cada área de los Centros de Salud, en donde se establecen los Contenedores que se deben utilizar en estas áreas de acuerdo a sus actividades y el manejo de estos residuos. Cabe destacar que los residuos generados en la mayoría de estas áreas, se encuentra plasmado al inicio del documento (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S.E).

1.5.1 Consulta Externa

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales, para prevenir una posible fuente de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

contaminación que atente contra la salud (pacientes y trabajadores) y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

La unidad de consulta externa cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas tapa pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios en los baños y consultorios.
- Contenedor de Recipiente paredes rígidas para residuos cortopunzantes.
- Caneca negra tapa pedal ubicada en cada consultorio y pasillos.
- Caneca blanca tapa pedal, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal.

- **Descripción:** gasas, guantes, apósitos, algodón, bajalenguas (sin romperlo).
- **Almacenamiento**: los residuos serán recolectados de acuerdo con la hora establecida en la recolección interna y se conducen a la Unidad Técnica de almacenamiento central -- UTAC.-.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente y la disposición final de acuerdo con la composición del residuo, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso

- **Descripción**: aplicadores, agujas y hojas de bisturí
- **Almacenamiento**: una vez el Contenedor alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar la página (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar los procedimientos.

Posteriormente a su inactivación, deberá ser puesto en bolsa roja rotulada como material corto punzante por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladar a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S quien realiza incineración y el respectivo traslado de las cenizas resultantes, las cuales se llevarán al relleno sanitario para su disposición final.

Residuos cortopunzantes (ampolletas o frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento

- **Descripción del residuo:** ampolletas o frascos de medicamentos.
- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de plástico (se puede reciclar un contenedor previamente lavados y retirada su etiqueta inicial – 2

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

meses máximo en el área de generación) de paredes rígidas previamente rotulados por el personal de enfermería, posteriormente será entregado a personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja rotulada como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC. No requiere inactivación.

Tratamiento y disposición final:

estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza la disposición final de estos residuos.

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente.

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo.

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades.

- **Descripción del residuo:**
  - ✓ **Ordinarios:** papel químico, Cd, acetatos, esferos
  - ✓ **Inertes:** empaques plásticos de insumos médicos, ICOPOR, papel carbón, papel mantequilla.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negro, se conduce a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanco, se conduce en la UTAC, Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES:

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados.
- No ubique elementos sobre la tapa de los recipientes.
- Informe el deterioro o daño de los recipientes.

1.5.2 Odontología

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el área de odontología, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Contenedores para residuos cortopunzantes.
- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos químicos.
- Canecas negra tapa pedal para residuos ordinario.

Residuos Biosanitarios:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal

- **Descripción:** Gasas, algodón, tapabocas, guantes, fundas de agujas, eyectores, tiras de mylar, cárpales de anestesia, bolsas de suero, discos soflex, servilletas contaminadas con fluidos corporales, hilo de sutura, papel de articular, seda dental, pinceles, aplicadores, envolturas de la película de rx, papel cristaflex contaminado, jeringas sin agujas y estuche plástico de la radiografía.
- **Almacenamiento**: los residuos serán depositados en bolsa de color rojo, recolectados de los contenedores primarios por el personal de servicios generales, posteriormente se conducen a la Unidad técnica de

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

almacenamiento central previamente rotulado -UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza incineración y la disposición final de las cenizas en celda de seguridad en Relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento

- **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.

- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** se depositan en un recipiente de plástico con tapa ajustable, rotulado como residuo anatomopatológico -riesgo biológico, luego es depositado en una bolsa de color rojo rotulada como residuos anatomopatológicos por el personal auxiliar del área. Debe ser entregado a servicios generales, quien debe depositarlo en la unidad Técnica de almacenamiento central UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.

Residuos Anatomopatológicos

Son los provenientes de restos humanos, dientes o muelas, muestras para análisis, tejidos orgánicos, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías u otros procedimientos

- **Descripción del residuo**: Dientes

- **Procedimiento inicial antes de su almacenamiento:** Posterior al procedimiento quirúrgico que genere material anatomopatológico (dientes), se debe poner la pieza dental en un recipiente con jabón Enzimático por 20 minutos, se juaga y se deja escurrir, se secan con toallas de papel.

- **Almacenamiento:** se depositan en un recipiente de plástico con tapa ajustable, rotulado como residuo anatomopatológico -riesgo biológico, luego es depositado en una bolsa de color rojo rotulada como residuos anatomopatológicos por el personal auxiliar del área. Debe ser entregado a servicios generales, quien debe depositarlo en la unidad Técnica de almacenamiento central UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1.

Figura 31. Rotulado de contenedor para residuos

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Anatomopatológicos a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza la incineración y disposición final de las cenizas en celda de seguridad del relleno sanitario de Ibagué (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Peligrosos De Riesgo Químico, Reactivos

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento

- **Almacenamiento:** El personal de servicios generales, conduce los residuos directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos peligrosos- Químicos. en donde son pesados y diligenciados en el formato RH1

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos químicos revelador y fijador a la empresa BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, para su tratamiento de acuerdo con la composición de estos residuos. (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo.

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades.

- **Descripción del residuo**: Toallas de papel, poliestireno expandido (ICOPOR)

- **Almacenamiento:** Se depositan en la caneca de color negro, luego son recolectados por servicios generales y se conducen directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste e/n entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte y disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica. (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón de los guantes no plastificada.
- **Almacenamiento:** se conduce directamente a la Unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, en el área de almacenamiento de residuos no peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos de reciclaje al gestor acordado por el personal de la U.S.I E.S.E.

OBSERVACIONES

- Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- Informe el deterioro o daño de los Contenedores al servicio de apoyo hospitalario.
- Para disponer adecuadamente los residuos reciclables, tenga en cuenta que estos no tengan presencia de materia orgánica
- Para mayor información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

1.5.3 Promoción Y Prevención- Citología

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Promoción y Prevención, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes recipientes para el manejo de los residuos:

- Canecas rojas, tapa pedal, para residuos biosanitarios.
- Canecas negra tapa pedal para residuos ordinarios.
- Canecas blanca tapa pedal, para los residuos reciclables.
- Contenedor de paredes rígidas para residuos cortopunzantes (cepillos vaginales)

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal. **Descripción:** gasas, sondas, vendajes, apósitos, ropa desechable, drenes, guantes, bolsas de soluciones salinas, papel higiénico, jeringas (sin agujas).

- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio -- UTAI.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien realiza el tratamiento y la disposición final adecuada para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario. (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Cortopunzantes:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso **Descripción:** aguja, hojas de bisturí, cito cepillos

- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes.

- Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos corto punzantes).

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento correspondiente. (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento **Descripción del residuo:** frascos de medicamentos.

- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor reciclado previamente, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual). (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables inertes ordinarios o comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente.

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón, papel.

- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color negra, se conduce a la UTAI, posteriormente serán almacenados en la UTAC por parte del personal de servicios generales.

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte para la disposición final en el relleno sanitario la miel, ubicado en la ciudad de Ibagué. Para estos residuos el tratamiento no aplica. (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a utilizar en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.

- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color blanco, se conduce a la Unidad Técnica de Almacenamiento Central. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.

- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el recipiente de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa del recipiente
- ✓ Informe el deterioro o daño de los recipientes.

1.5.4 Vacunación

Objetivo

Realizar una adecuada manipulación de los residuos antes, durante y después de la prestación de servicios asistenciales en el servicio de Vacunación, para prevenir una posible fuente de contaminación que atente contra la salud y el medio ambiente.

Segregación en la fuente

El servicio cuenta con los siguientes Contenedores para el manejo de los residuos:

- ➢ Canecas rojas, tapa tipo pedal con bolsa roja, para residuos biosanitarios.
- ➢ Contenedores para residuos cortopunzantes.
- ➢ Caneca negra tapa pedal con bolsa negra, para residuos ordinarios
- ➢ Caneca blanca tapa pedal con bolsa blanca, para todos los residuos reciclables.

Residuos Biosanitarios

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente.

Descripción: gasas, jeringas, algodones contaminados.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Almacenamiento:** los residuos serán recolectados mediante bolsas rojas previamente rotuladas, por parte del personal de servicios generales y se conducen a la Unidad técnica de almacenamiento Intermedio – UTAI, para luego ser llevados a la UTAC.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos biosanitarios a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza las actividades apropiadas para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas resultantes al relleno sanitario. (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos Cortopunzantes

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso

Descripción: aguja y jeringas.

- **Almacenamiento:** estos residuos son segregados en contenedores de paredes rígidas, Cuando alcance sus ¾ partes, se procede a inactivar, verificar, (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E) en donde podemos encontrar el procedimiento para la correcta segregación e inactivación de corto punzantes. Posteriormente a su inactivación, se coloca en bolsa roja rotulada como residuos cortopunzantes por el personal de servicios generales, quienes deberán trasladarlos a la unidad Técnica de almacenamiento intermedia o central y diligenciar el formato RH1 (residuos corto punzantes).

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos Cortopunzantes a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. quien realiza el tratamiento adecuado para estos residuos, para su incineración y traslado de las cenizas

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

resultantes al relleno sanitario. (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Residuos cortopunzantes (frascos de medicamentos)

Son aquellos recipientes de medicamentos que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento

Descripción del residuo: frascos de medicamentos.

- **Almacenamiento:** se depositan en contendedores de paredes rígidas, (se puede utilizado un contenedor previamente reciclado, lavado y retirada su etiqueta inicial – máximo 1 mes en el área de generación) previamente rotulados por el auxiliar del área como residuos corto punzantes, fecha de inicio y fecha de entrega, posteriormente será entregado al personal de servicios generales el cual deberá depositar en bolsa roja y rotular como residuo corto punzante, será ubicado en la unidad técnica de almacenamiento central –UTAC, para luego ser pesado y diligenciado en el formato RH1. No necesita de inactivación.

- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos cortopunzantes a BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S, quien incinera y realiza la disposición final de estos residuos en los rellenos sanitarios (se realizan auditorías al gestor BIOOLOGICOS Y CONTAMINADOS, para la verificación del tratamiento de los residuos peligrosos, por el área apoyo hospitalario de manera anual).

Biodegradables Inertes Ordinarios O Comunes

Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo

Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades.

- **Descripción del residuo:** Toallas de papel, papel carbón.
- **Almacenamiento**: se depositan en la caneca de color negra, se conduce a la UTAI, por parte del personal de servicios generales, luego serán depositados en la UTAC.
- **Tratamiento y disposición final**: estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A. E.S.P., quien realiza el transporte a disposición final en el relleno sanitario LA MIEL. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- **Descripción del residuo**: Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- **Almacenamiento:** se depositan en la caneca de color blanca, se conduce directamente a la UTAC. Estos residuos se deben ubicar en el área para residuos no peligrosos, Nunca se deben mezclar con los residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

OBSERVACIONES

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.

- ➢ **Descripción del residuo:** Toallas de papel, plástico.
- ➢ **Almacenamiento:** se depositan en bolsas de color negro, posteriormente deberán ser recolectados y entregados al personal de servicios generales, el cual deberá depositar en la UTAC.
- ➢ **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos no peligrosos a Aseo INTERASEO S.A.S, quien realiza el transporte para la disposición final en el relleno sanitario la miel.

Reciclables:

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

- ➢ **Descripción del residuo:** Papel limpio (sin manchas, ni mojado, sin arrugar), plásticos, vidrio, cajas de cartón.
- ➢ **Almacenamiento:** se depositan en bolsas de color blanca, posteriormente deberán ser recolectados y entregados al personal de servicios generales, el cual deberá depositar en la UTAC
- ➢ **Tratamiento y disposición final:** estas actividades hacen parte de la gestión externa y consiste en entregar los residuos a una empresa de reciclaje, quien realiza el transporte y comercialización de los residuos como materia prima en otros procesos. Para estos residuos el tratamiento no aplica.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

OBSERVACIONES:

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Los residuos generados por las ambulancias son entregados a la persona encargada en La Unidad Técnica de Almacenamiento Central al finalizar el turno.
- ✓ Para mayor información del manejo de otro tipo de residuos, consultar (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

OBSERVACIONES

- ✓ Deposite únicamente los residuos que corresponden al código de color.
- ✓ Mantenga el contenedor de los residuos siempre cerrados.
- ✓ No ubique elementos sobre la tapa de los Contenedores.
- ✓ Informe el deterioro o daño de los Contenedores.
- ✓ Los residuos cortopunzantes se deben mantener en superficies fijas, NO se deben reutilizar.
- ✓ Las auxiliares de enfermería del servicio son las responsables de tapar el contenedor para residuos cortopunzantes, para entregarlo posteriormente al personal de servicios generales el cual deberá embolsar y rotular.
- ✓ Las bolsas desocupadas post transfusión se deben rotular por el personal de enfermería, trasladar al laboratorio clínico en una bolsa de color rojo y dentro de una nevera de transporte.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- ✓ En caso de generarse pilas, en el área de trabajo, deben ser entregadas al personal de aseo quien las debe trasladar y depositar en el contenedor ubicado en la UTAC.
- ✓ Para la correcta segregación de otros tipos de residuos verificar lo siguiente (GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA U.S.I E.S. E)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

REFERENCIAS

1. https://www.um.com.co/portals/0/uso/DisposicionFinalNuevo.png

2. https://elblognegro.com/wp-content/uploads/2011/01/clasificacion-de-plasticos.jpg

3. https://www.clasificacionde.org/wp-ontent/uploads/2017/06/Clasificaci%C3%B3n-de-residuos-peligrosos.jpg

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

ANEXOS

Anexo a. Gestión de Formato.

FORMATO RH1

El formato RH1, será diligenciado por el personal de servicios generales diariamente al realizar el pesaje de los residuos recogidos, durante los recorridos a las distintas áreas.

Al hacer entrega de los residuos, el personal de servicio o el designado, verificará el cumplimiento de las condiciones de recolección y registrará esta verificación en el formato RH1.

El formato diligenciado será archivado en carpetas por 2 años

El personal de servicio o designado para esta labor, realizará cada mes

meses el consolidado calculando los indicadores que se deben enviar a los entes de control.

El Grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria evaluará sus indicadores trimestralmente, los consolidará y elaborará el reporte para las autoridades que lo requieran

FORMATO DE RESIDUOS- POR AREA

El personal de servicios generales deberá diligenciar el formato por cada área, teniendo en cuenta el número de bolsas generadas y el tipo de residuo.

FORMATO DE TEMPERATURA

Este formato se diligencia de manera diaria, por parte de servicios generales encargado de la UTAC.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

La finalidad de este formato es monitorear la temperatura de los residuos Anatomopatológicos.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Anexo b. Fichas para planes de Contingencia.

PLAN DE CONTINGENCIA

Las medidas de acción en caso de presentarse situaciones de emergencia en el manejo de residuos peligrosos, por eventos como sismos, incendios, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, problemas en el servicio público o especial de aseo, alteraciones del orden público, ruptura de bolsas con residuos biosanitarios, derrame de fluidos corporales y punción accidental con residuos cortopunzantes, se relacionan en las siguientes fichas:

Tabla 82.PLAN DE CONTINGENCIA

N. De ficha	Tipo de Contingencia
1	Aumento en la generación de residuos peligrosos
2	Rompimiento de bolsas con residuos biosanitarios
3	Rompimiento de bolsas con residuos anatomopatológicos
4	Volcamiento del vehículo de recolección
5	Alteración en la Frecuencia de Recolección Externa de Residuos Peligrosos.
6	Derrame de metales pesados
7	Orden público

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

8	Sismo
9	Incendio
10	Suspensión en el Suministro de Agua Potable
11	Suspensión en el Suministro de Energía
12	Inundación
13	Derrame de fármacos

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 83.Rompimiento de bolsas con residuos biosanitarios

Objetivos	minimizar los riesgos a la salud de los trabajadores y pacientes, como consecuencia de la manipulación o contacto con los residuos peligrosos
Acciones	Identifique que tipo de residuo fue derramado o depositado accidentalmente sobre la superficie (piso, mesón, superficies etc.). el personal de servicios generales encargados de la recolección de estos residuos, deben contar con los elementos de protección adecuados para la manipulación de estos. Señalizar el área y restringir el paso, con una cinta de prevención o alguna señalización de precaución los residuos sólidos deben ser recogidos mediante un recogedor y escoba de cerdas rígidas, posteriormente se deben depositar en una bolsa de color rojo previamente rotulada como residuo biosanitarios. sí hay presencia de residuos líquidos, se deben colocar paños absorbentes hasta recolectar la mayoría de la sustancia derramada. los pañuelos deben ser depositados en una bolsa de color rojo previamente rotulada. Luego pasamos a lavar y desinfectar Lleve la bolsa al carro de recolección interna o directamente al depósito central de residuos peligrosos.
Componente	Plan de contingencias

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

De La Gestión	
Lugar De Aplicación	Unidad intermedia hospital SAN FRANCISCO
Responsable	Servicios Generales
Tipo De Medida	Correctiva - preventiva
Impacto a Controlar	Control de infecciones

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 84 Rompimiento de bolsas con residuos Anatomopatológicos.

Objetivos	minimizar los riesgos a la salud de los trabajadores y pacientes, como consecuencia de la manipulación o contacto con los residuos peligrosos
Acciones	1. Identifique que tipo de residuo fue derramado o depositado accidentalmente sobre la superficie (piso, mesón, etc.). 2. el personal de servicios generales encargados de la recolección de estos residuos, deben contar con los elementos de protección adecuados para la manipulación de estos. 3. Señalizar el área y restringir el paso con una cinta de prevención o alguna señalización de precaución 4. el residuo anatomopatológico debe ser recogido mediante un recogedor y escoba de cerdas rígidas, posteriormente se deben depositar en una bolsa de color rojo previamente rotulada. 5. para los residuos líquidos, se deben colocar paños absorbentes hasta recolectar la mayoría de la sustancia derramada. 6. los pañuelos deben ser depositados en una bolsa de color rojo previamente rotulada. 7. Luego pasamos a lavar y desinfectar

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	8.Lleve la bolsa al carro de recolección interna o directamente al depósito central de residuos peligrosos.
Componente de la gestión	Plan de contingencias
Lugar de aplicación	Unidad intermedia hospital SAN FRANCISCO
Responsable	Servicios Generales

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tipo de medida	Correctiva - preventiva
Impacto a controlar	Control de infecciones

Tabla 85.Volcamiento del Vehículo de Recolección

Objetivo	1. Minimizar los riesgos a la salud por la manipulación de Residuos 2. Ejercer acciones efectivas que minimicen la vulnerabilidad del personal
Acciones	Identifique que tipo de residuo fue derramado o depositado accidentalmente sobre la superficie (piso, mesón, etc.). Identifique la peligrosidad de este para aplicar los protocolos indicados de acuerdo con la naturaleza del residuo. *Rompimiento de bolsas con residuos biosanitarios ficha No.2 *Rompimiento de bolsas con residuos anatomopatológicos. Ficha No. 3 Señalizar el área y restringir el paso con una cinta de prevención o alguna señalización de precaución Identificar las causas del volcamiento y aplicar medidas correctivas.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Componente de la gestión	Plan de contingencia
Lugar de aplicación	Todas las independencias
Responsable	Unidad intermedia San Francisco
Tipo de medida	Correctiva preventiva
Impacto a controlar	Control de infecciones o contaminación química

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 86.Alteración en la Frecuencia de Recolección Externa de Residuos Peligrosos

Objetivo	Estar preparados frente al incumplimiento en la frecuencia de recolección
	Si el servicio especial de aseo no ha realizado la recolección realice lo siguiente: El personal de servicios generales deberá Informar al ingeniero encargado de área apoyo hospitalario el personal de apoyo hospitalario deberá Llamar a la línea de atención y presente la queja Si el reclamo demora en ser atendido y no pasa el vehículo recolector, determine en el almacenamiento de acuerdo con la capacidad con que cuenta para seguir depositando residuos infecciosos. si no cuenta con capacidad de almacenamiento, deposite en contenedores de residuos ordinarios, Este debe ser lavado y desinfectado posteriormente a su uso.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	En caso de que la empresa prestadora del servicio especial no genere soluciones de forma inmediata, se contactará otra empresa con las mismas características según los términos de ley. alternativa de otras empresas prestadoras del servicio: - Agroindustria La Integracion Del Campo Colombiano Sas
	6.Pase el reporte y la queja ante las autoridades de control y ante la empresa prestadora del servicio
Componente de la gestión	Plan de contingencia
Lugar de aplicación	UTAC
Responsable	Unidad san Francisco-apoyo hospitalario

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tipo de medida	Preventiva-correctiva
Impacto a controlar	Control de infecciones o contaminación química

Tabla 87.Derrame de metales pesados

Objetivo	Disponer correctamente de los residuos tóxicos y peligrosos para la salud y el medio ambiente
Acciones	Derrame de mercurio por termómetro roto: Abrir puertas y ventanas, Evacuar toda persona que esté en el área. el personal de servicios generales deberá portar los elementos de protección Recoja todas las piezas rotas de cristal y colóquelas sobre un paño de papel, pliéguelo y colóquelo en una bolsa de color rojo, rotular como residuo (sustancia química-mercurio) Identifique las gotas visibles de mercurio. Utilice cartón o papel para juntar las gotas de mercurio. Realice movimientos lentos de barrido para evitar que el mercurio se vuelva incontrolable. Tome una linterna, manténgala en un ángulo bajo cerca del piso en una habitación a oscuras y busque más gotas brillantes de mercurio que pueden estar adheridas a la superficie o en pequeñas zonas agrietadas de la superficie. Nota: El mercurio puede recorrer distancias sorprendentes en superficies duras y planas, por lo tanto, asegúrese de inspeccionar toda la habitación durante la "búsqueda".

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Recolectar el mercurio en un recipiente plástico color ámbar con aceite mineral o glicerina en su interior y empacar en bolsas roja previamente rotulada Después de eliminar las gotas de mayor tamaño, coloque cinta de enmascarar para recoger esas gotas de menor tamaño menos visibles. Coloque la cinta en una bolsa de color rojo Coloque la bolsa en el depósito central de sustancias químicas, informar al personal de BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.A.S, del tipo de residuo.
Componente de la gestión	Plan de contingencia
Lugar de aplicación	Unidades en donde se manipule esta sustancia como odontología
Responsable	Unidad sanitaria san francisco
Tipo de medida	Correctiva preventiva
Impacto a controlar	Control de contaminación química

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 88.Orden Público

Objetivo	Garantizar la evacuación de los residuos. Evitar el contacto directo con personal ajeno a la actividad Ajustar Rutas Sanitarias Temporalmente
Acciones	Si se descubren elementos sospechosos o se encuentran personas con comportamientos extraños o inusuales, notificar inmediatamente, al personal de seguridad. No mover o tocar ningún material sospechoso. impedir el acceso al personal a la zona si se ordena evacuar hacerlo inmediatamente utilizando la salida de emergencias una vez pasen los sucesos, se debe verificar La UTAC y UTAI, si estas unidades presentan algún tipo de daño ocasionados por la situación presentada, se debe evaluar la gravedad de los hechos e implementar los protocolos estipulados de acuerdo con la emergencia. Garantizar la seguridad del almacenamiento de los residuos generados. llamar al gestor encargado de la recolección de los residuos si es necesario

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Componente de la gestión	Plan de contingencias
Lugar de aplicación	Todas las dependencias
Responsable	Unidad intermedia hospital SAN FRANCISCO -unidad ambiental y servicios generales
Tipo de medida	Correctiva - preventiva
Impacto a controlar	Control de infecciones o contaminación química

Tabla 89.Sismo

Objetivo	1. verificar el impacto generado con respecto al servicio interno, Identificar las posibles emergencias presentadas en la UTAC Y UTAI 2. Ajustar Rutas Sanitarias Temporales

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Acciones	mantenga la calma suspenda las actividades que esté realizando diríjase al campo abierto o buscar refugio en una estructura firme Cuando las autoridades encargadas de la prevención y atención de emergencias, determinen los daños estructurales y si es posible el ingreso de personal, se procederá a identificar si el almacenamiento central presenta colapso o alteraciones en su estructura. Informar inmediatamente al personal de emergencias de aislar el área de la UTAC o UTAI, mediante una cinta de seguridad se instalará un aviso sobre la presencia de residuos peligrosos, para alertar a las personas encargadas de la recolección de escombros. En cuanto las autoridades de prevención y atención de emergencias lo determinen, se programará la evacuación de los residuos peligrosos con la empresa encargada de la recolección. En caso de que sea imposible la movilización de los vehículos de recolección externa, serán las autoridades de la Secretaría de Salud Municipal y la Corporación Autónoma Regional las que dictarán las medidas de contingencia para la evacuación de residuos. En el momento de la recolección de los residuos, Si al retirar la caneca se encuentra derrames de residuos peligrosos, realizar el procedimiento de las siguientes fichas:

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	ficha No.3 ficha No.2 Implementar rutas sanitarias adicionales para garantizar la evacuación de los residuos, teniendo en cuenta que estos no estén cerca al personal de la unidad o pacientes.
Componente de la gestión	Plan de contingencias
Lugar de aplicación	UTAI - UTAC
Responsable	Unidad de San Francisco- Área ambiental
Tipo de medida	Correctiva y preventiva
Impacto a controlar	Control de infecciones o contaminación química

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 90.Incendio

Objetivo	Garantizar la seguridad de los trabajadores Garantizar la evacuación de los residuos.
ACCIONES	mantenga la calma y actúe con rapidez Evacuar al personal presente en la zona En caso de conato de incendio aislar el área y utilizar el extintor ubicado en el almacenamiento central de residuos (Baje el extintor, rompa el seguro, dirija la boquilla o manguera hacia la base del fuego, acérquese a dos metros si es posible y presione la palanca, realizando en forma de rocío hacia el fuego). sí hay personal afectado, asegurarse de que reciba la atención pertinente Aplicar el Plan de Emergencias coordinado por el Líder del Comité, quien soporta los procedimientos a seguir en caso de otras contingencias. Sin el conato de incendio crece rápidamente, avisar inmediatamente al Cuerpo de Bomberos Teléfono: (2633333) Ibagué -Tolima evacuar al personal cercano al incendio, con el fin de prevenir afectaciones a los empleados

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Una vez lleguen los Bomberos, deberá informar qué tipo de residuos se encuentran en la zona afectada, retírese y permita que los expertos realicen su trabajo. Cuando las autoridades encargadas de la atención de emergencias determinen los daños estructurales y el posible ingreso a la zona, se evaluará la UTAC y UTAI, con el fin de determinar los protocolos a implementar de acuerdo con los daños ocasionados. Implementar rutas sanitarias adicionales para garantizar la evacuación eficiente de los residuos y Verificar que la ruta previamente improvisada tenga el menor contacto con el personal ajeno a la actividad de recolección. Modificar los horarios de recolección de tal forma que se hagan de forma continua con el propósito de garantizar la evacuación de los residuos en el menor tiempo posible
Componente de la gestión	Plan de contingencia
Lugar de aplicación	UTAC-UTAI
Responsable	Unidad de san francisco- área ambiental
Tipo de medida	Correctivas y preventivas
Impacto a controlar	Control de infecciones o contaminación química

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 91.Suspensión en el Suministro de Agua Potable

Objetivo	1.Garantizar el servicio de agua en las instalaciones 2.garantizar la higiene pertinente de la UTAI y UTAI
Acciones	informar al jefe de mantenimiento Verificar los posibles daños en la unidad, que impidan el paso del suministro de agua. llamar a la entidad prestadora del servicio, con el fin de solicitar el recurso hídrico a la mayor brevedad posible Teléfono IBAL: 2756000 una vez se presente el corte del suministro del recurso hídrico, se utilizarán los tanques de reserva dispuestos en la unidad de salud En el caso de que el corte del suministro persista por más de un día y los tanques no abastezcan lo requerido, se debe solicitar a los bomberos voluntarios el abastecimiento por medio de camiones cisterna la unidad de almacenamiento intermedia y central, no se deben ver afectadas por el corte del suministro de agua, por lo tanto, debe presentar la limpieza pertinente de acuerdo con los protocolos establecidos (ver tabla No.10).

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Componente de la gestión	Plan de contingencia
Lugar de aplicación	Todas las dependencias
Responsable	Unidad Hospitalaria de San Francisco – Servicios Generales- Unidad de apoyo
Tipo de medida	Correctiva - preventiva
Impacto a controlar	Control de infecciones

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 92.Suspensión en el Suministro de Energía

Objetivo	1.garantizar que el servicio de energía no afecte la recolección de los residuos.
Acciones	informar al jefe de mantenimiento la falta de energía activar la planta generadora de energía presente en la unidad de salud Llamar a la empresa prestadora del servicio de energía e informar sobre la problemática presentada Teléfono: CELSIA: 2770822 llamar al gestor encargado de la recolección de residuos peligrosos, con el fin de evacuar especialmente los residuos anatomopatológicos los cuales dependen de la refrigeración. si se produjo un descongelamiento en la nevera de los residuos anatomopatológicos, se debe proceder a limpiar y desinfectar de acuerdo a los protocolos establecidos (ver tabla No.10).
Componente de la gestión	Plan de contingencias
Lugar de aplicación	Todas las dependencias

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Responsable	Unidad hospitalaria de San Francisco
Tipo de medida	Correctiva - preventiva
Impacto a controlar	Control de infecciones

Tabla 93.inundación

Objetivo	1. Verificar el impacto generado con respecto al manejo interno de los residuos 2. Identificar las problemáticas que se puedan presentar, con respecto a los residuos 3. Ajustar Rutas Sanitarias Temporales
Acciones	informar al jefe de mantenimiento -personal encargado de la parte ambiental definir una zona alterna en donde se puedan depositar los residuos señalizar el área en donde se ubicarán los residuos temporalmente Retirar inmediatamente los residuos de la zona afectada

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Avisar al Gestor Externo de Residuos Peligrosos, Empresa prestadora del servicio público de aseo, con el fin de despejar las zonas improvisadas una vez arreglado el daño que ocasionó la inundación, se debe lavar y adecuar nuevamente la UTAC y/o UTAI
Componente de la gestión	Plan de contingencias
Lugar de aplicación	UTAC y/o UTAI
Responsable	Unidad hospitalaria de San Francisco- jefe de mantenimiento - personal encargado de la parte ambiental
Tipo de medida	Correctiva - preventiva
Impacto a controlar	Control de infecciones o contaminación química

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Tabla 94.Derrame de fármacos

Objetivo	1. prevenir impactos en el ambiente y la salud de los trabajadores 2. segregar los residuos generados, de la manera correcta
Acciones	Señalizar el área y restringir el paso, con una cinta de prevención o algún objeto visible que permita evitar el ingreso o tránsito del personal Portar los elementos de protección personal necesarios Cubrir el derrame utilizando material absorbente como toallas, el cual se recolecta con la ayuda de un recogedor plástico y escoba de cerdas gruesas. los residuos se deben depositar en una bolsa de color rojo, previamente rotulada como sustancias químicas. En caso de ruptura de material de vidrio, recoja cuidadosamente utilizando escoba y recogedor; nunca con las manos. Gestionar el residuo como peligroso cortopunzante. de igual forma se puede utilizar pinzas para la recolección del vidrio los residuos cortopunzantes, deben ser depositados en un recipiente previamente rotulado.
Componente de la gestión	Plan de contingencias

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Lugar de aplicación	Todas las dependencias
Responsable	Unidad hospitalaria de San Francisco
Tipo de medida	Correctiva - preventiva
Impacto a controlar	Contaminación química

VERSION	FECHA DE REVISION	DESCRIPCION GENERAL DEL CAMBIO REALIZADO
002	**Febrero 2023**	Se actualizo documentó
003	**marzo 2025**	Se ajustó el procedimiento

Anexo Acta:

U.S.I.	**UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA**	CODIGO: GPC-GC-FT-007
	GESTION DE RECURSOS FISICOS	
	SUBPROCESO GESTION AMBIENTAL	FECHA: MAYO 2021
	FORMATO ACTA ENTREGA DE DISPOSITIVOS MEDICOS	Página 432 de 466
ACTA N.º		

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

FECHA:	DIRECCION:
AREA: CARGO:	RESPONSABLE:

CANTIDAD	CARACTERISTICAS DE LOSDISPOSITIVOS MEDICOS	DETERIORO (X)	VENCIDOS (X)

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

QUIEN RECIBE EL ACTA Y LOS RESIDUOS:
ANEXOS

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Anexo c. Planos De Rutas De Recolección De Los Residuos De La Unidad Intermedia De San Francisco.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co





"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co





"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

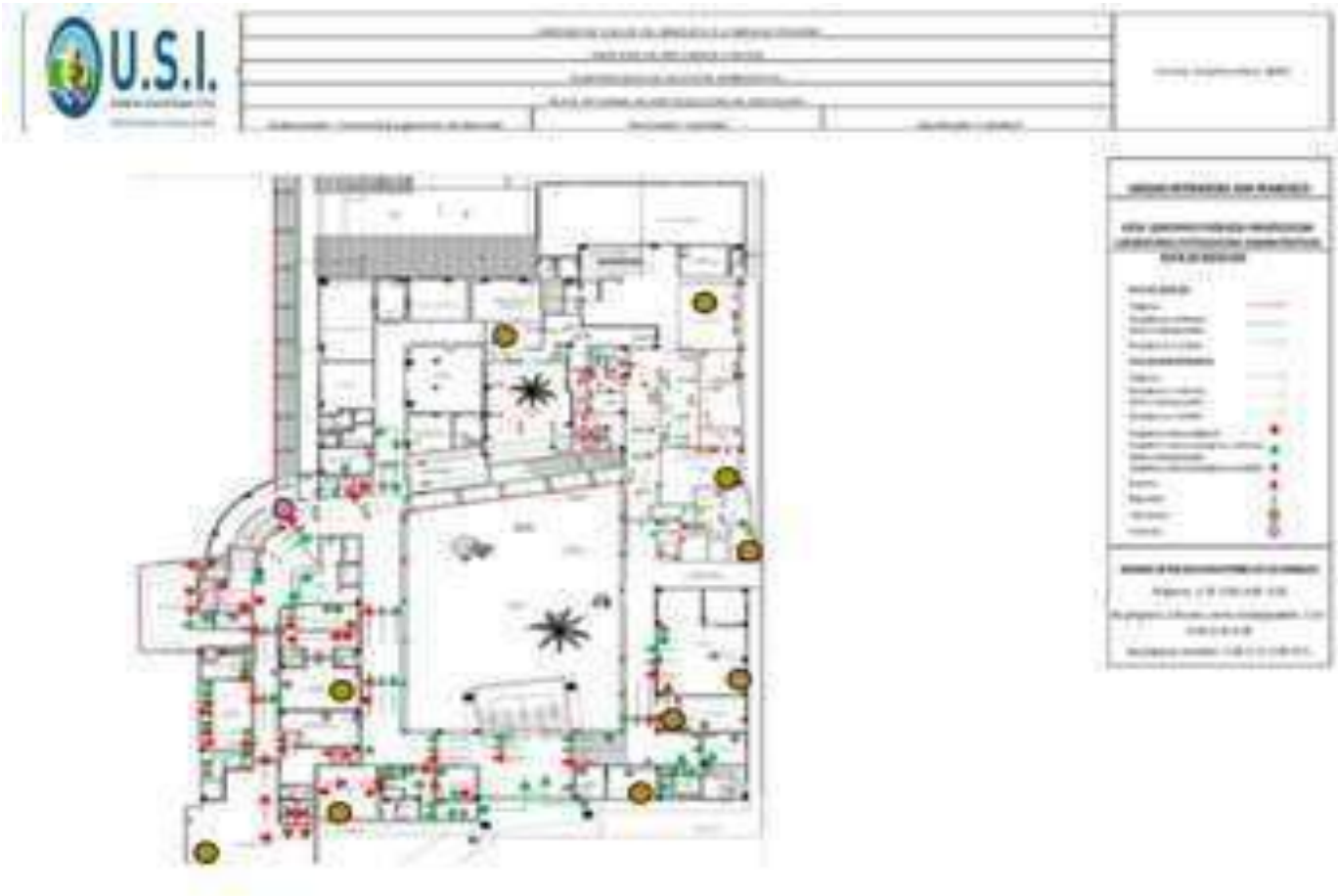


"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

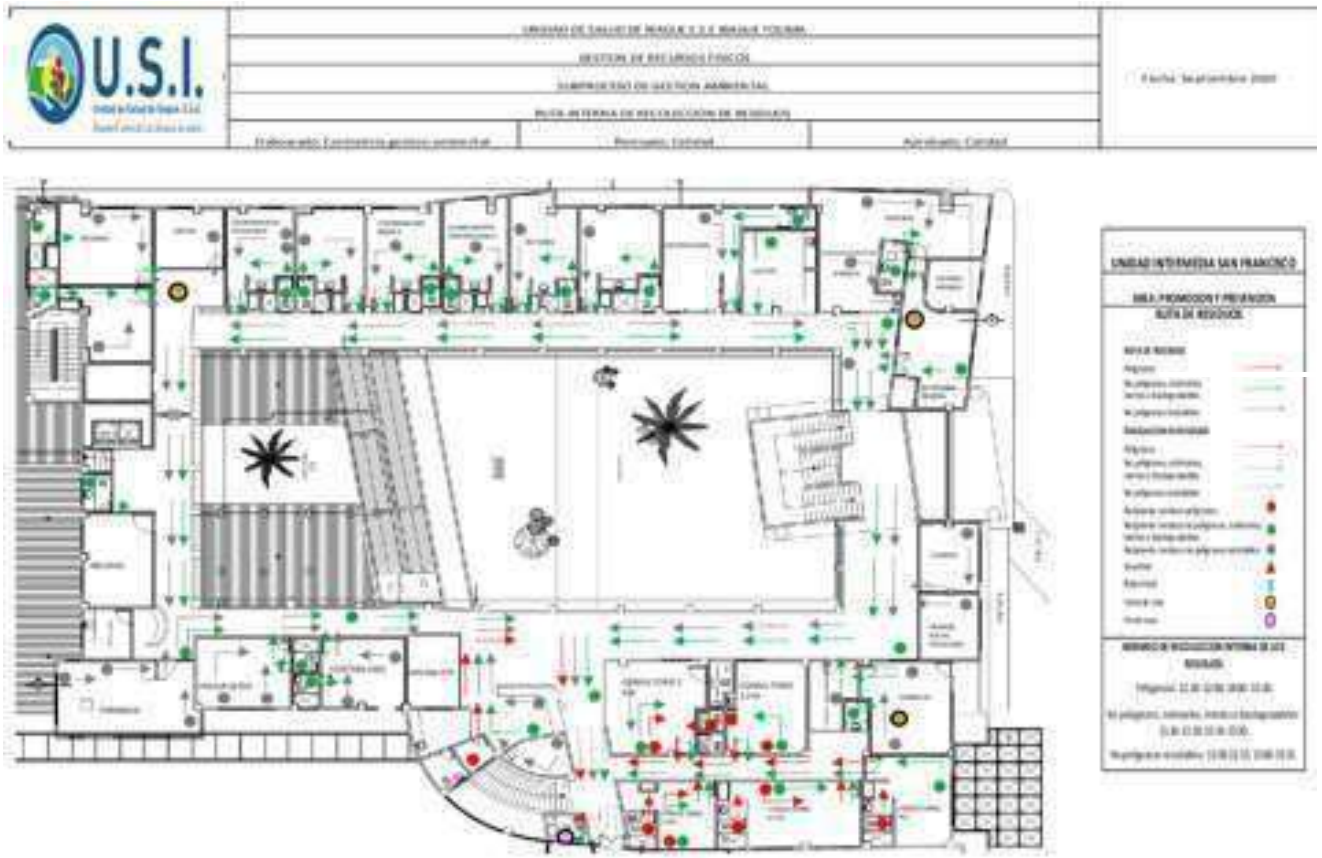




"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

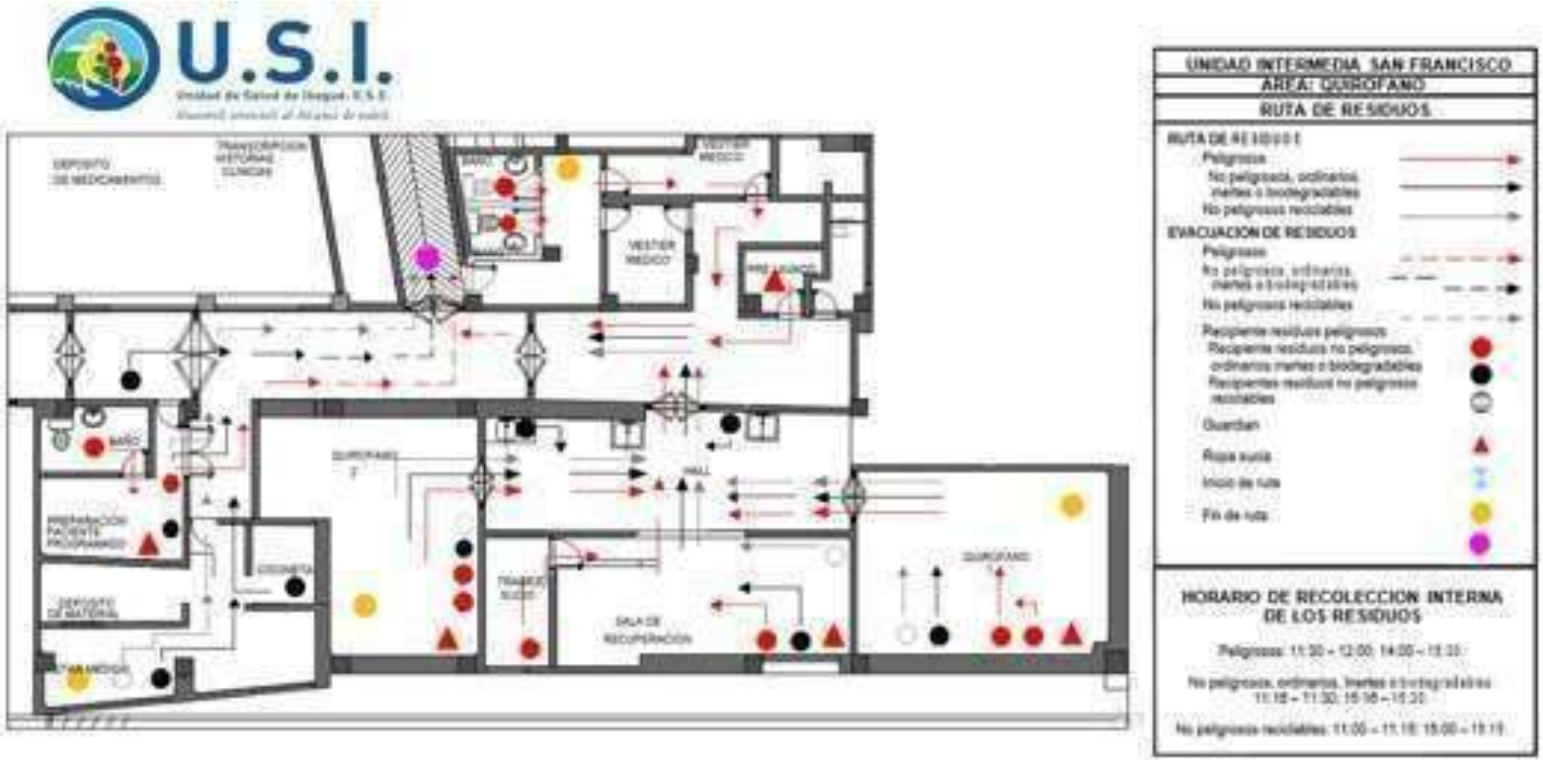


"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

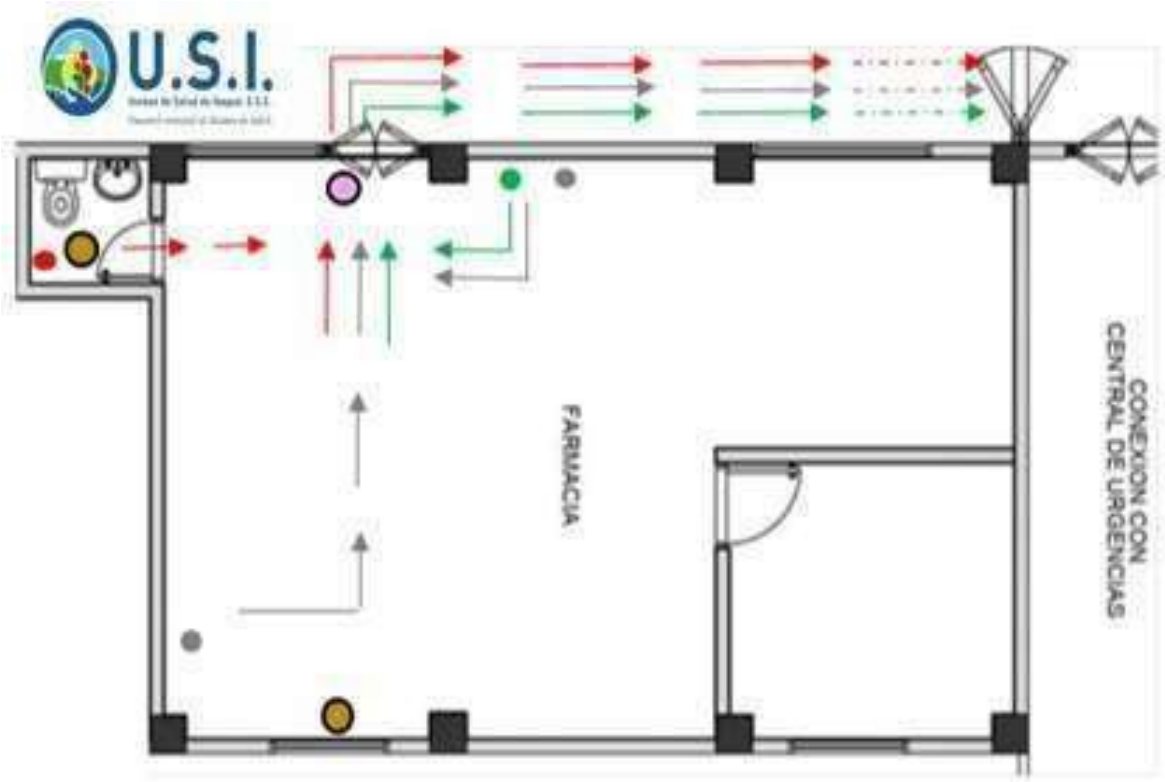




"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

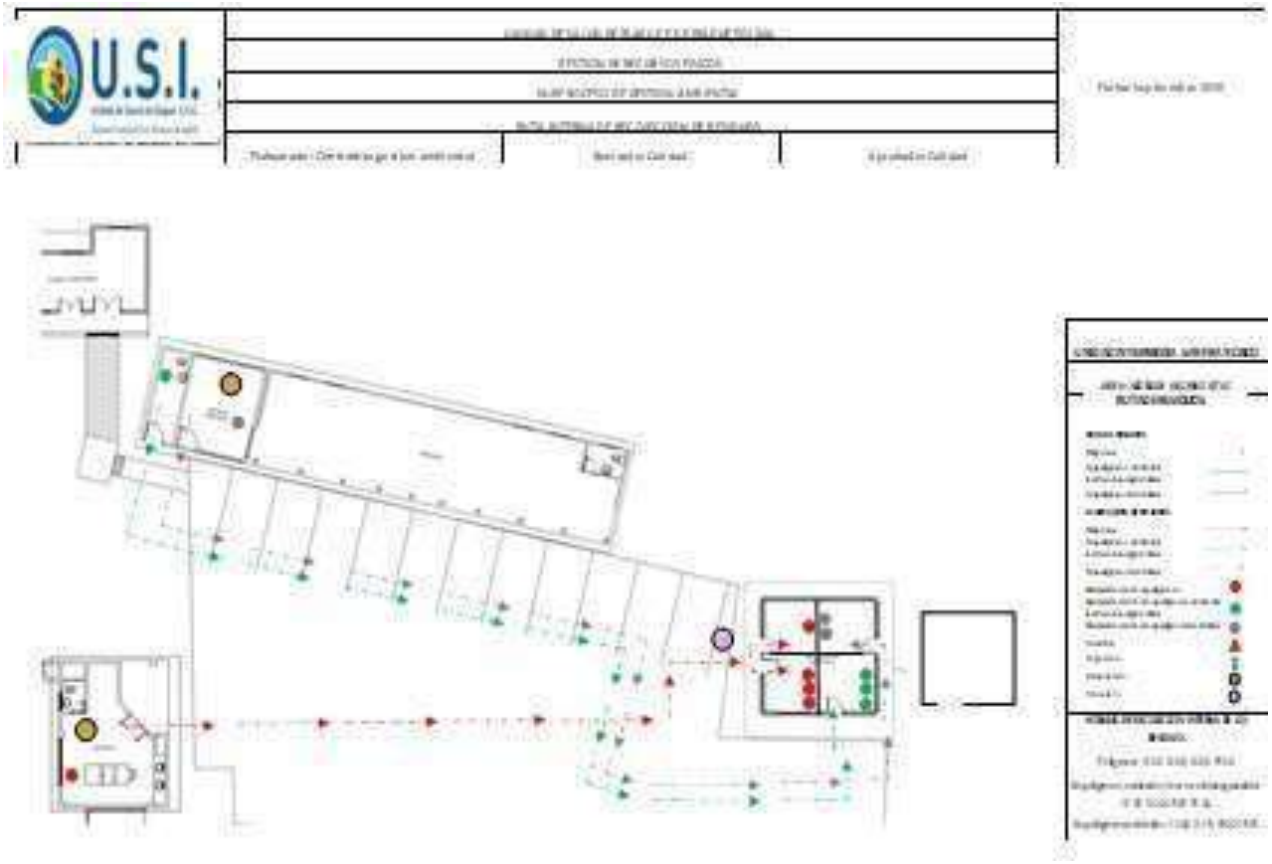




"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

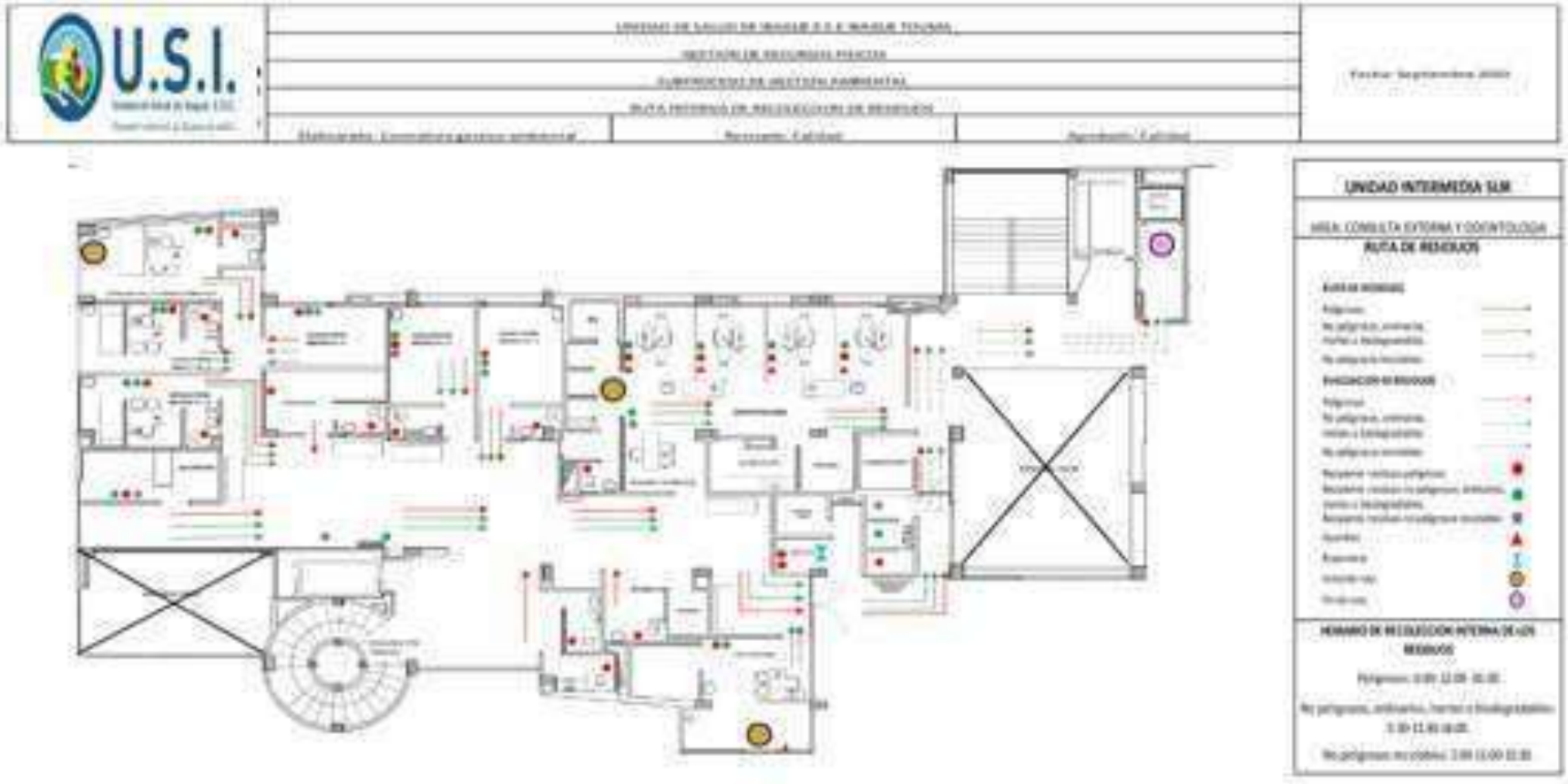


"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

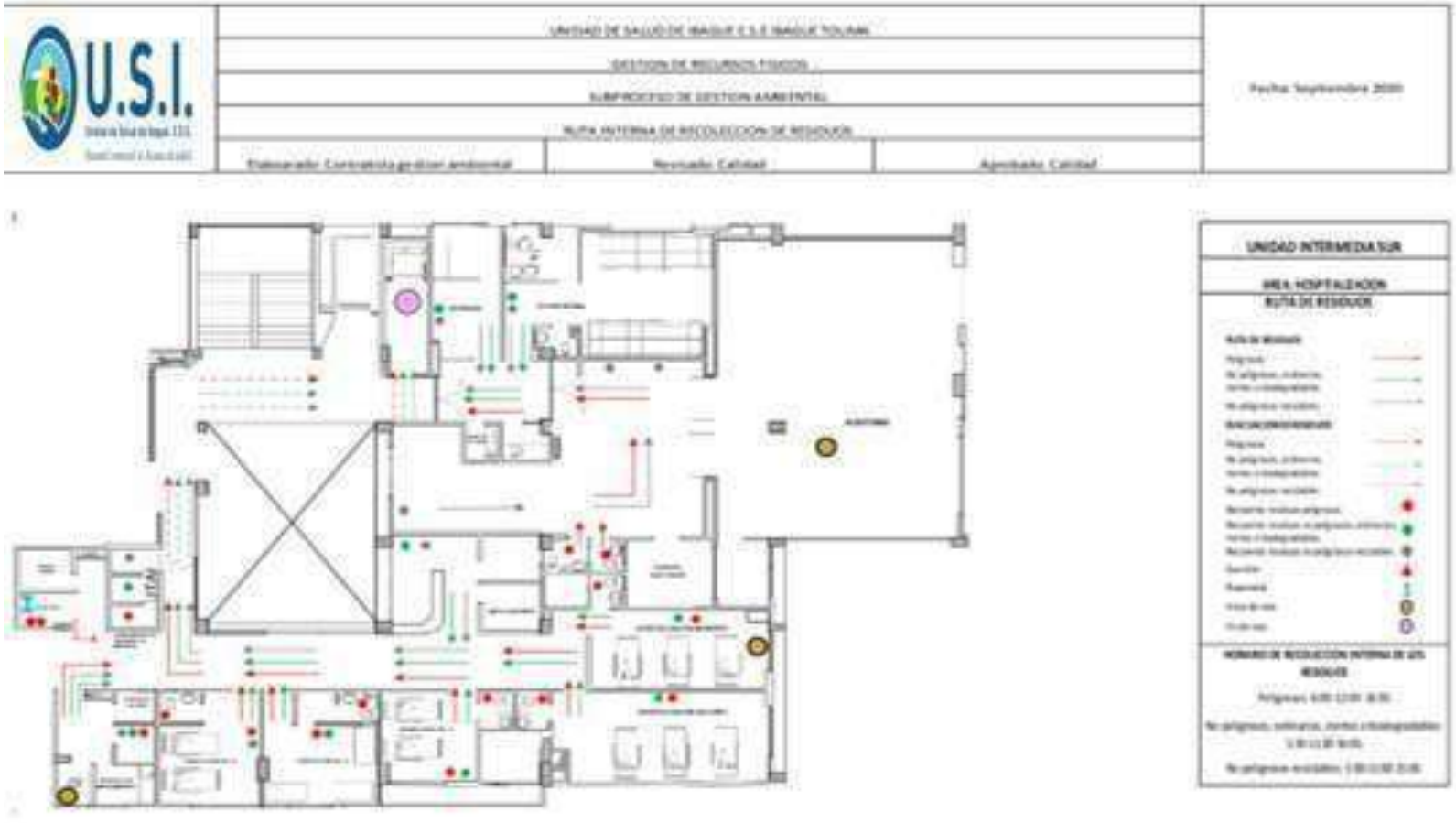
Anexo d. Planos de Rutas de Recolección de los Residuos Unidad Sur - Ricaurte.



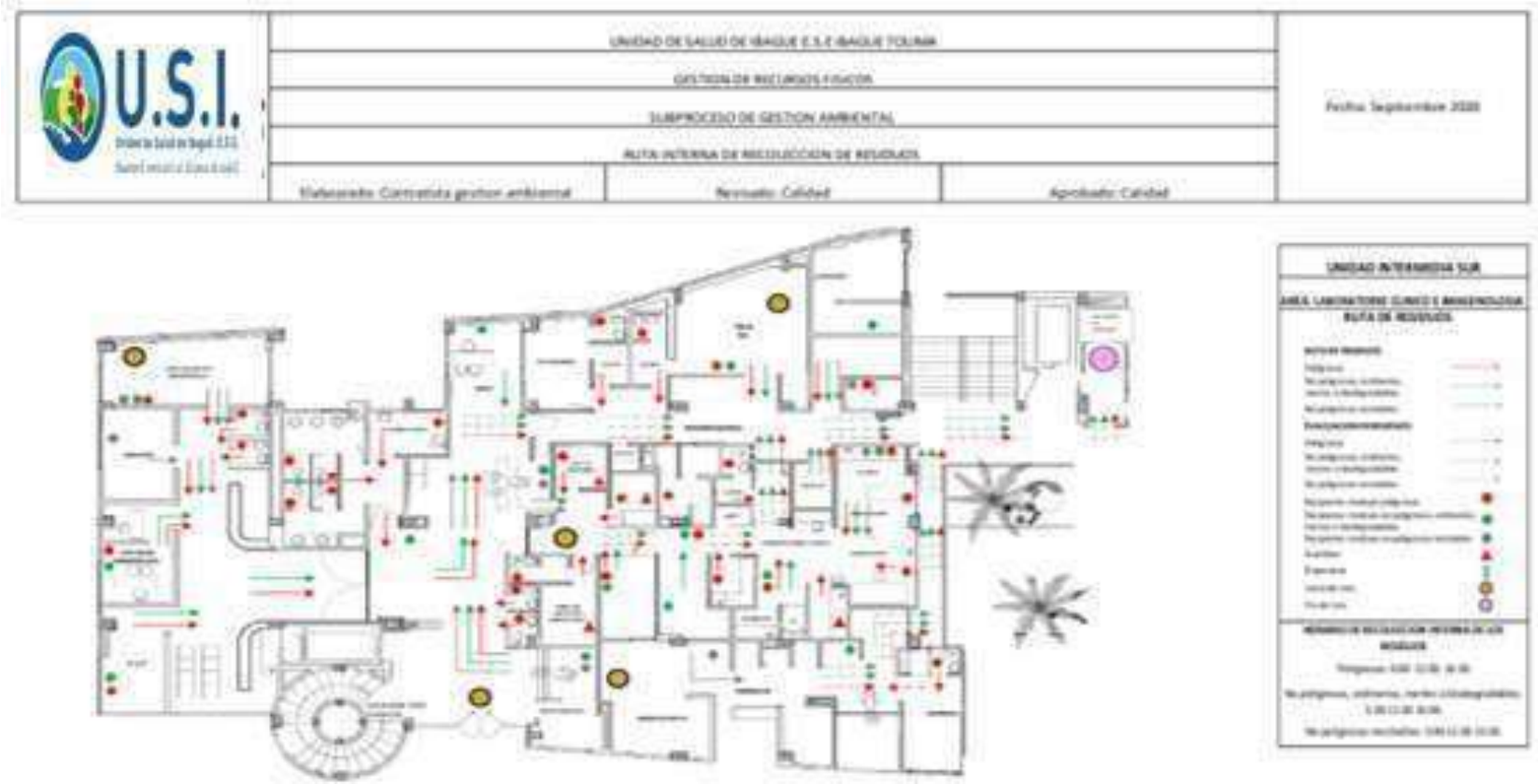
"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

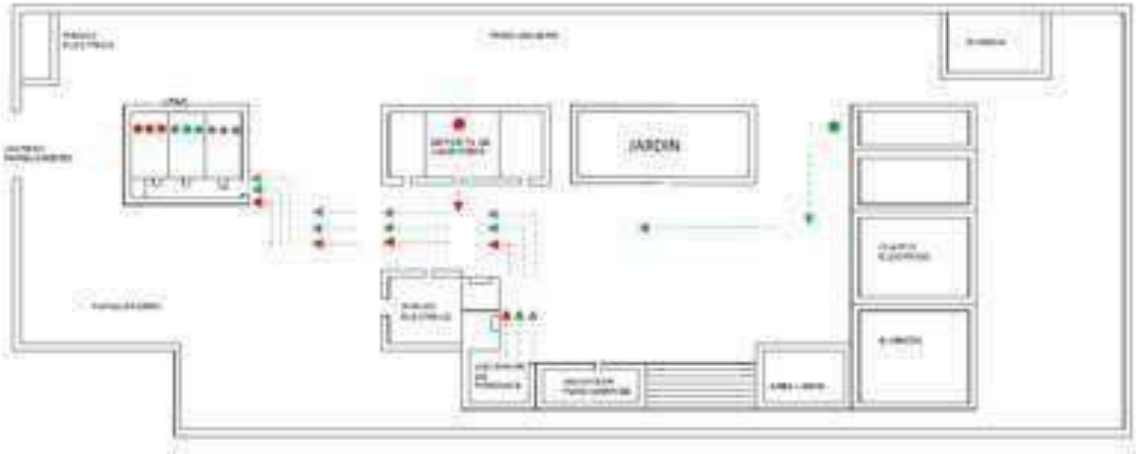


"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co







"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Anexo e. Planos De Rutas De Recolección De Los Residuos Unidad Intermedia Jordán 8 Etapa



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



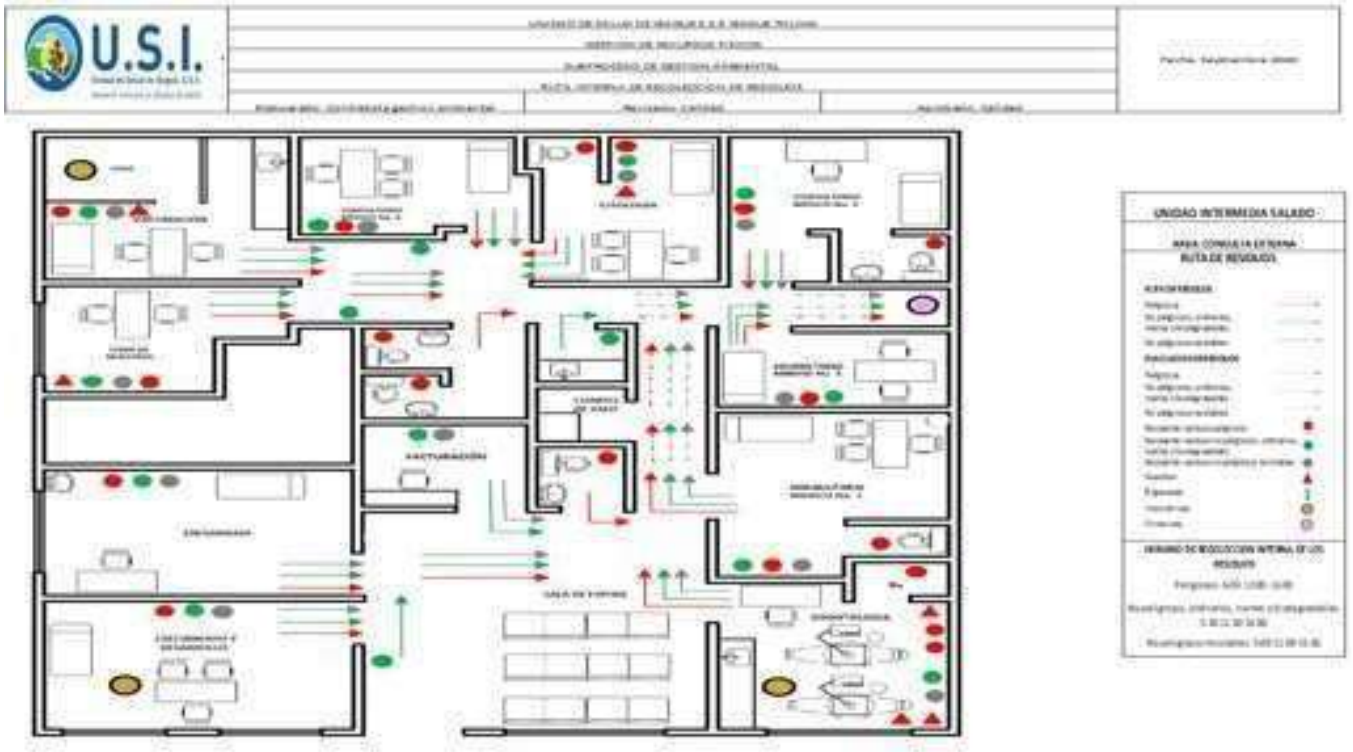




"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Anexo f. Planos De Rutas De Recolección De Los Residuos Unidad El Salado

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co







"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Anexo g. Planos De Rutas De Recolección De Los Residuos Unidad Intermedia Picaleña



"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CAMBIO REALIZADO
002	AGOSTO 2023	ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO
003	ABRIL 2025	ACTUALIZACION DOCUMENTO

Elaborado:	**Revisado:**	**Aprobado:**
Ingeniero ambiental	Comité de calidad	Comité de calidad

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.	**UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.** **IBAGUE TOLIMA** **GESTION DE PLANEACION DE LA CALIDAD Y DESARROLLO ESTRATEGICO** **SUBPROCESO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD** **FORMATO HOJA DE VIDA INDICADOR**	**CODIGO: GSF-PYP-FT-018** **FECHA: JUNIO DEL 2020** **PAGINA 1 DE 2**

FECHA INDICADOR

ANO : 2026

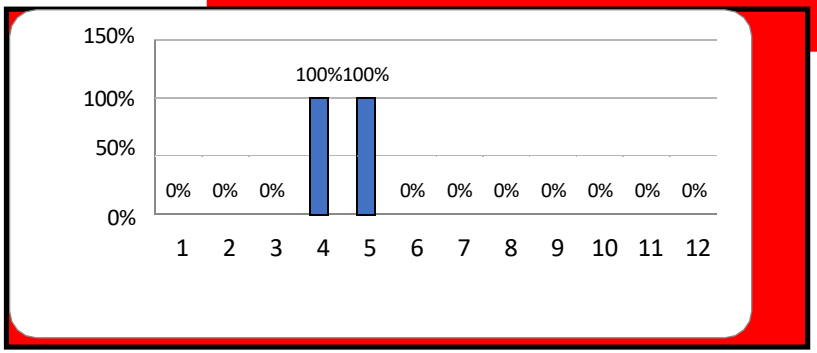
COMPONENTE: RECURSOS FISICOS

OBJETIVO DEL INDICADOR: FORTALECER LA EJECUCION DEL PGIRASA

INDICADOR	1. NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE NUMERO DE CAPACITACIONES	**PROGRAMA DE CAPACITACION Y SOCIALIZACION DEL PGIRASA**	
	2. FORMULA DEL INDICADOR	(Numero de capacitaciones realizadas / Numero de capacitaciones programadas) *100		
	3. UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	%		
	4. RESPONSABLE DE LA MEDICION	ING AMBIENTAL		
	5 RESPONSABLE DEL ANALISIS	APOYO HOSPITALARIO	>90%	**Alto**
	6 FUENTE DE DATOS	PROGRAMA DE CAPACITACION Y SOCIALIZACION PGIRASA	Entre el 41% y 89%	**Medio**
	7 FRECUENCIA TOMA DE DATOS	MENSUAL	< 40%	**Bajo**

CONCEPTO	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
Numero de capacitaciones realizadas	0	0	0	1	1							
Numero de capacitaciones programadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RESULTADO	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

GRAFICA



ENE			**JUL**	**N/A**	
FEB			**AGO**	**0%**	**ALTO**
MAR			**SEP**	**0%**	**ALTO**
ABR			**OCT**	**0%**	**ALTO**
MAY	**N/A**		**NOV**	**0%**	**ALTO**
JUN	**N/A**		**DIC**	**0%**	

ANALISIS Y CONCLUSIONES DEL INDICADOR SEGÚN EL RESULTADO DEL INDICADOR Y LA TRAZAVILIDAD DEL MISMO (Escriba aquí el analisis de los datos obtebidos mes a mes)
ENERO:
FEBRERO:
MARZO:
ABRIL: Se cumple con el indicador
MAYO: Se cumple con el indicador
JUNIO:
JULIO:
AGOSTO:
SEPTIEMBRE:
OCTUBRE:
NOVIEMBRE:
DICIEMBRE:

Observacion:	

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.
Nuestros servicios al Alcance de todos.

Alcaldía de
Ibagué

ibagué capital musical



www.ibague.gov.co

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ
USI E.S.E

GAGAS MES ABRIL 2026

Alcaldía de Ibagué

www.ibague.gov.co



CAPACITACIONES

Durante el mes de abril se realizo la capacitaciones al personal de servicios generales con temas sobre la clasificación de residuos sólidos: código de colores



ACCIONES REALIZADAS EN EL MES

- Inspecciones ambientales a USI









Alcaldía de Ibagué

HALLAZGOS INSPECCIONES

SAN FRANSCISCO:

- A la Unidad de Almacenamiento le hace falta la señalización de cada deposito según el tipo de residuo
- Le hace falta una rejilla a un sifón
- Hace falta canecas blancas de 150 L para almacenar los residuos aprovechables y un mayor orden en el mismo
- Se requiere re imprimir etiquetas ya que en su mayoría están desgastadas y solicitar apoyo al proveedor de servicios generales para diligenciar la casilla de área ya que en todas se encuentran vacías
- Se requieren 4 canecas negras de 20 L , 7 canecas rojas de 20 L y 1 caneca blanca de 10L
- Retirar las canecas verdes y grises que hay en el área de urgencias

HALLAZGOS INSPECCIONES

DEL SUR

- Soldar la puerta de residuos ordinarios ya que solo se esta sosteniendo de un punto y puede caer encima de las personas que la manipulen
- Conseguir tres canecas blancas y dos negras de mínimo 150L y una roja que esta dañada de 20 L
- Realizar mantenimiento al lavamanos de sala de reanimación ya que tiene una fuga de agua constante

---

- Retirar la caneca verde de ordinarios
- Solicitar al proveedor de servicios generales el adecuado uso de las bolsas que coincidan con el color de las canecas
- Se requiere re imprimir etiquetas de las canecas y solicitar apoyo al proveedor de servicios generales para que diligencia la casilla de area de cada caneca

HALLAZGOS INSPECCIONES

JORDAN VIII ETAPA

- Realizar la señalización de la unidad de almacenamiento de residuos aprovechables
- Conseguir 2 canecas blancas y negras de mínimo 150 L para la unidad de almacenamiento de residuos
- Realizar desarme de cajas para mejorar el apile de residuos aprovechables
- Un aire acondicionado tiene una fuga de agua lo cual está generando aparición de moho en la unidad de vacunación y uso de una caneca de 150 l para recoger las goteras
- Se requiere retirar la caneca verde de residuos ordinarios y actualizar su color con una negra de 20 L
- Se requiere re imprimir etiquetas de las canecas ya que están desactualizadas y solicitar apoyo al proveedor de servicios generales para que diligencien la casilla de area de la etiqueta

HALLAZGOS INSPECCIONES

EL SALADO

- Requiere instalar una cerámica faltante de la poceta
- Colocarles malla zaranda a las puertas de las unidades de almacenamiento para evitar el ingreso de vectores e instalarle la señalización del residuo al que corresponde
- Se requiere imprimir las etiquetas y solicitar apoyo al proveedor de servicios generales para diligenciar la casilla de área en las mismas

HALLAZGOS INSPECCIONES

PICALEÑA

- Se identifica dos fugas de agua en lavamanos de urgencias
- Se identifica una balanza que no es posible calibrar por lo cual puede generar una observación en el pesaje de los residuos
- Hay dos panales de abejas en el parqueadero de la institución por lo cual se recomienda realizar re ubicación de los mismos a un ecosistema propicio para ellos, se recomienda no hacerles nada hasta que se cuente con un proveedor para la reubicación
- Se requiere imprimir etiqueta dado que todas las canecas no tienen y solicitar apoyo al proveedor de servicios generales para dilgienciar la casilla de área de la misma

ACCIONES REALIZADAS EN EL MES

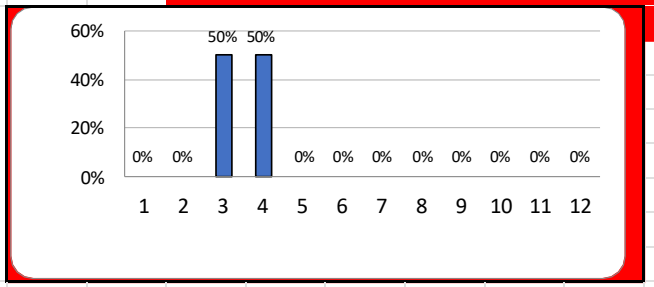
- Actualización de Programas MIVS
- Radicación de programa MIV a secretaria de salud de Ibagué

INDICADORES

INDICADOR			PROGRAMA DE CAPACITACION Y SOCIALIZACION DEL PGIRASA	
	1. NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE NUMERO DE CAPACITACIONES		
	2. FORMULA DEL INDICADOR	(Numero de capacitaciones realizadas / Numero de capacitaciones programadas) *100		
	3. UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	%		
	4. RESPONSABLE DE LA MEDICION	ING AMBIENTAL		
	5 RESPONSABLE DEL ANALISIS	APOYO HOSPITALARIO	>90%	Alto
	6 FUENTE DE DATOS	PROGRAMA DE CAPACITACION Y SOCIALIZACION PGIRASA	Entre el 41% y 89%	Medio
	7 FRECUENCIA TOMA DE DATOS	MENSUAL	< 40%	Bajo

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Numero de capacitaciones realizadas	0	0	1	1								
Numero de capacitaciones programadas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
RESULTADO	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

GRAFICA



ENE			JUL	N/A	
FEB			AGO	0%	ALTO
MAR			SEP	0%	ALTO
ABR			OCT	0%	ALTO
MAY	N/A		NOV	0%	ALTO
JUN	N/A		DIC	0%	

Alcaldía de Ibagué

MIV

	PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES INSTITUCIONAL					
Departamento	Tolima			**Municipio**	Ibague	
Nombre de la Institución	Unidad de Salud de Ibague E.S.E			**Sede**	PICALEÑA	
Representante Legal						
Responsable de Sanemiento Básico	Asesor Ingeniero Ambiental					
Componentes	**Descripción**					
Objetivo del Plan MIV	Identificar estrategias para prevenir, controlar y mitigar la presencia de vectores, roedeores y diferentes plagas dentro de la Unidad de Salud de Ibague E.S.E sede San Francisco que permitan reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por los mismos					
Analisis situacional institucional (diagnóstico)	La ciudad de Ibague (Tolima) se encuentra ubicada en el departamento de Tolima a una altura de 1285 m s. n. m. caracterizandose de esta manera con un clima tropical, situada sobre la cordillera central de los Andes, entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, cerca al Nevado del Tolima. La Unidad de Salud de Ibague E.S.E sede DEL SUR se encuentra ubicada en perimetro urbano mas exactamente en la URBANIZACION LA HONDA LOTE 15 ETAPA 4, con linderos residenciales comerciales industriales predominando zonas de alta densidad arborea y siendo importante las industrias arroceras, cuenta con los servicios de hospitalización. consulta externa, urgencias, odontologia, vacunación y promocion & prevención, su infraestructura esta conformada por un edificio de un solo piso. Dadas sus caratersticas climaticas podemos encontrar enfermedades como Chagas, chikungunya, dengue, fiebre amarilla, malariay y Leishmaniasis cutanea Durante el 2020 al 30 de marzo del 2026 se han reportado en Ibague 19 casos por chagas, 26 casos de chikungunya, 31.058 casos de dengue, 5 casos de fiebre amarilla, 49 casos de malariay 134 casos de Leishmaniasis cutanea					
Area Institucional	**Tipo de Intervención**	**Métodos de Intervención**	**Frecuencia Implementación**	**Responsable**	**Verificación**	**Responsable de la verificación**
Externa	Social	Información y Comunicación del riesgo a los usuarios y comunidad adelaña en temas relacionados a la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores	Mensualmente	Asesor Ambiental	Lista de asistencia Fotografias	Director Seguridad y Salud en el Trabajo
	Social	Notificación a la secretaria de salud sobre posibles fuentes o criaderos de vectores por agua estancada por periodos prolongadas en industrias aledañas	Anualmente	Asesor Ambiental	Oficio	Director Seguridad y Salud en el Trabajo
	Física y/o de Barrera	Utilización de angeos en puertas y ventanas	Anualmente	Jefe de Mantenimiento	Informe mantenimiento	Direccion de mantenimiento
Periférica o Perinstitucional	Física y/o mecánica	Inspección, Control y/o Eliminación de criaderos positivos y potenciales	Semanalmente	Proveedor de aseo servicios generales	Lista de chequeo diligenciada	Jefe de calidad
	Química	Rociado residual con insecticidas donde no haya servicios de hospitalización, urgencias, almacenamiento de medicamentos, biológicos o similares, por ejemplo, zonas de mantenimiento, administrativos y bodegas	Semestralmente	Proveedor de servicios de control de vectores	Certificado del Servicio	Direccion de mantenimiento
Intra institucional Administrativa	Física y/o de Barrera	Utilización de angeos en puertas y ventanas que requieran estar abiertas	Mensualmente	Jefe de Mantenimiento	Informe mantenimiento	Direccion de mantenimiento
	Química	Rociado residual con insecticidas donde no haya servicios de hospitalización, urgencias, almacenamiento de medicamentos, biológicos o similares, por ejemplo, zonas de mantenimiento, administrativos y bodegas	Semestralmente	Proveedor de servicios de control de vectores	Certificado del Servicio	Direccion de mantenimiento
Intra institucional Asistencial	Física y/o de Barrera	Utilización de toldillos sin insecticidas en paciente febril, características técnicas del toldillo dependientes del vector y que permitan la vigilancia permanente del paciente	Cada vez que haya paciente febril durante la estancia del paciente en fase febril y luego de confirmado hasta pasar las fases de viremia o de parasitemia.	Jefe de urgencias Jefe de hospitalizacion	Lista de chequeo diligenciada	Direccion de urgencias Direccion de hospitalización
		Utilización de angeos en puertas y ventanas que requieran estar abiertas	Mensualmente	Jefe de Mantenimiento	Informe mantenimiento	Direccion de mantenimiento

Muchas gracias

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.
NuevosS serviciosS al Alcance de todoS.



Alcaldía de Ibagué

www.ibague.gov.co

ACTA Nº 5	
FECHA: 14/04/2026	**LUGAR: PRESENCIAL**
COMITÉ: X CAPACITACIÓN: ☐ REUNIÓN: ☐ SOCIALIZACIÓN:	
INDUCCIÓN: ADHERENCIA A GUÍAS: OTROS:	

ORDEN DEL DÍA:

- Verificación del quórum
- Socialización de las actividades ambientales realizadas en el mes de abril
- Socialización indicador mes de abril

OBJETIVO:
Socializar las actividades ambientales realizadas en el mes de abril

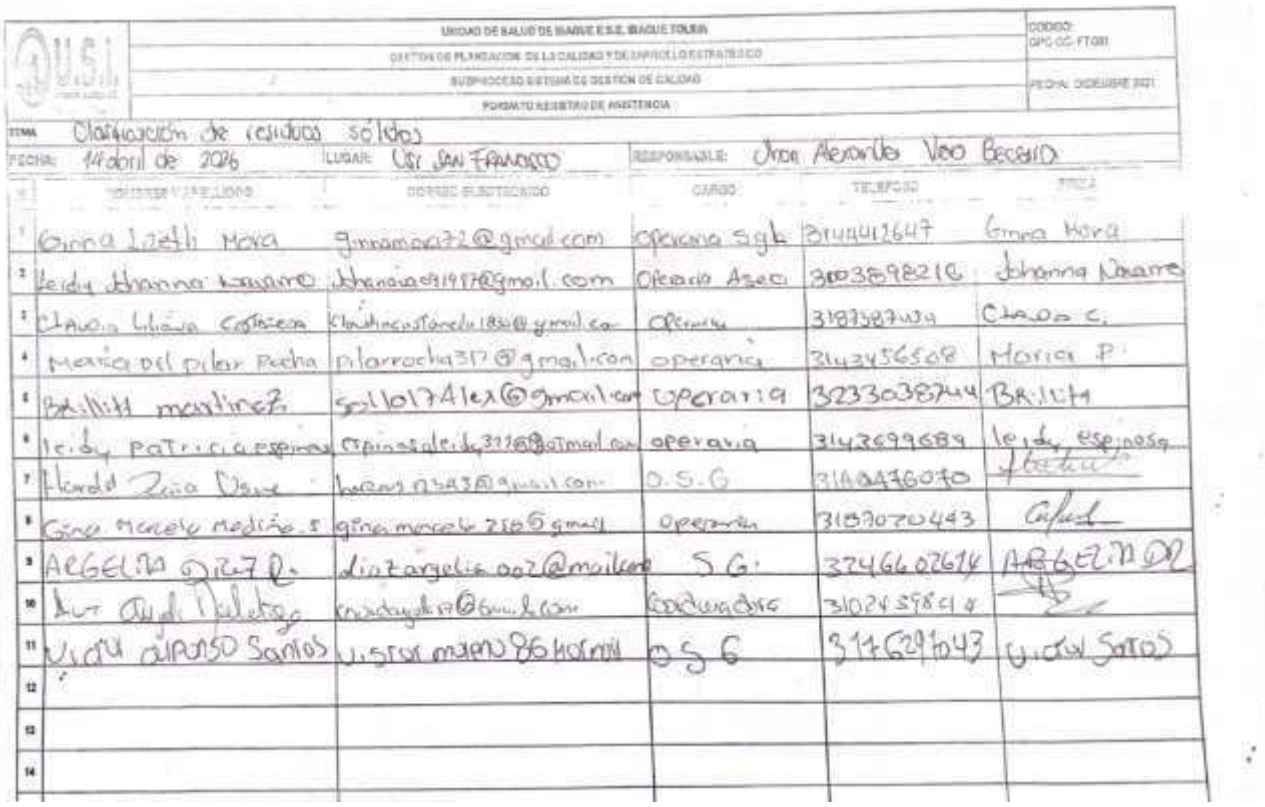
VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PREVIOS:

NA

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Se desarrolló capacitación al personal de aseo sobre clasificación de residuos solidos tocándose los siguientes temas:

- Tipo de residuos solidos y ejemplos: Aprovechables, ordinarios, peligrosos y orgánicos.
- Se refuerza los códigos de colores: Blanco: aprovechables; verde: orgánico; negro: ordinarios o no aprovechables y rojo: peligrosos.
- Se retroalimenta sobre la importancia de coherencia entre la caneca y la bolsa para que mantengan el mismo color
- Se anexa lista de asistencia



UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA — CODIGO: GPC-GC-FT-001
GESTION DE PLANEACION DE LA CALIDAD Y DESARROLLO ESTRATEGICO
SUBPROCESO GESTION DE CALIDAD — FECHA: DICIEMBRE 2021
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Clasificación de residuos sólidos
FECHA: 14 abril de 2026 LUGAR: USI SAN FRANCISCO RESPONSABLE: Jhon Alexander Vera Becerra

	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Gina Lizeth Mora	ginamora72@gmail.com	operaria sgb	3144412647	Gina Mora
2	Leidy Johanna Navarro	Jhanaia0197@gmail.com	Operario Aseo	3003598218	Johanna Navarro
3	Claudia Liliana Cortazar	Claudiacortazar1986@gmail.co	Operaria	3183587434	Claudia C.
4	Maria del pilar Rocha	pilarrocha317@gmail.com	operaria	3143436508	Maria P.
5	Brillith martinez	Sirlo1741ex@gmail.com	operaria	3233038344	BRILITH
6	leidy patricia espinosa	Espinosaleidy317@gmail.co	operaria	3143699689	leidy espinosa
7	Harold Zuiga Ossa	haroldzuiga343@gmail.com	O.S.G	3184436070	
8	Gina marcela medina.s	ginamarcela2186@gmail	operaria	3183070443	Gina
9	ARGELIA QUEVEDO	Lintargelia002@mail.com	S.G.	3246602614	ARGELIA QUEVEDO
10	Luz Ayde Valbuena	Ayde1971@live.com	Coordinadora	3102459861	
11	Victor ALFONSO Santos	victor.mario86@hotmail	O.S.G	3176291043	Victor Santos
12					
13					
14					

- Se realiza inspeccion en todas las sedes USI encontrándose las siguientes novedades:

SAN FRANSCISCO:

- A la Unidad de Almacenamiento le hace falta la señalización de cada deposito según el tipo de residuo
- Le hace falta una rejilla a un sifón
- Hace falta canecas blancas de 150 L para almacenar los residuos aprovechables y un mayor orden en el mismo
- Se requiere re imprimir etiquetas ya que en su mayoría están desgastadas y solicitar apoyo al proveedor de servicios generales para diligenciar la casilla de área ya que en todas se encuentran vacías
- Se requieren 4 canecas negras de 20 L , 7 canecas rojas de 20 L y 1 caneca blanca de 10L
- Retirar las canecas verdes y grises que hay en el área de urgencias

DEL SUR

- Soldar la puerta de residuos ordinarios ya que solo se esta sosteniendo de un punto y puede caer encima de las personas que la manipulen
- Conseguir tres canecas blancas y dos negras de mínimo 150L y una roja que esta dañada de 20 L
- Realizar mantenimiento al lavamanos de sala de reanimación ya que tiene una fuga de agua constante
- Retirar la caneca verde de ordinarios
- Solicitar al proveedor de servicios generales el adecuado uso de las bolsas que coincidan con el color de las canecas
- Se requiere re imprimir etiquetas de las canecas y solicitar apoyo al proveedor de servicios generales para que diligencia la casilla de area de cada caneca

JORDAN VIII ETAPA

- Realizar la señalización de la unidad de almacenamiento de residuos aprovechables
- Conseguir 2 canecas blancas y negras de mínimo 150 L para la unidad de almacenamiento de residuos
- Realizar desarme de cajas para mejorar el apile de residuos aprovechables
- Un aire acondicionado tiene una fuga de agua lo cual está generando aparición de moho en la unidad de vacunación y uso de una caneca de 150 l para recoger las goteras
- Se requiere retirar la caneca verde de residuos ordinarios y actualizar su color con una negra de 20 L
- Se requiere re imprimir etiquetas de las canecas ya que están desactualizadas y solicitar apoyo al proveedor de servicios generales para que diligencien la casilla de area de la etiqueta

EL SALADO

- Requiere instalar una cerámica faltante de la poceta
- Colocarles malla zaranda a las puertas de las unidades de almacenamiento para evitar el ingreso de vectores e instalarle la señalización del residuo al que corresponde
- Se requiere imprimir las etiquetas y solicitar apoyo al proveedor

PICALEÑA

- Se identifica dos fugas de agua en lavamanos de urgencias
- Se identifica una balanza que no es posible calibrar por lo cual puede generar una observación en el pesaje de los residuos
- Hay dos panales de abejas en el parqueadero de la institución por lo cual se recomienda realizar re ubicación de los mismos a un ecosistema propicio para ellos, se recomienda no hacerles nada hasta que se cuente con un proveedor para la reubicación
- Se requiere imprimir etiqueta dado que todas las canecas no tienen y solicitar apoyo al proveedor de servicios generales para diligenciar la casilla de área de la misma

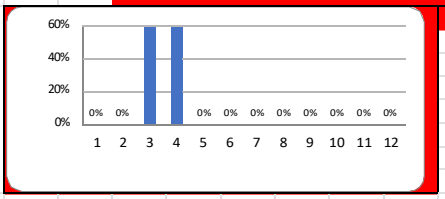
INDICADOR

Se tiene un 50% de ejecución de capacitación en el mes de abril

INDICADOR			PROGRAMA DE CAPACITACION Y SOCIALIZACION DEL PGIRASA	
	1. NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE NUMERO DE CAPACITACIONES		
	2. FORMULA DEL INDICADOR	(Numero de capacitaciones realizadas / Numero de capacitaciones programadas) *100		
	3. UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	%		
	4. RESPONSABLE DE LA MEDICION	ING AMBIENTAL		
	5 RESPONSABLE DEL ANALISIS	APOYO HOSPITALARIO	>90%	Alto
	6 FUENTE DE DATOS	PROGRAMA DE CAPACITACION Y SOCIALIZACION PGIRASA	Entre el 41% y 89%	Medio
	7 FRECUENCIA TOMA DE DATOS	MENSUAL	< 40%	Bajo

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Numero de capacitaciones realizadas	0	0	1	1								
Numero de capacitaciones programadas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
RESULTADO	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

GRAFICA



ENE			JUL	N/A	
FEB			AGO	0%	ALTO
MAR			SEP	0%	ALTO
ABR			OCT	0%	ALTO
MAY	N/A		NOV	0%	ALTO
JUN	N/A		DIC	0%	

- MIVS

Se realiza radicación de MIVS ante secretaria de salud de Ibague

PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES INSTITUCIONAL						
Departamento	Tolima			**Municipio**	Ibague	
Nombre de la institución	Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.			**Sede**	PRALENA	
Representante Legal						
Responsable de Saneamiento Básico	Asesor Ingeniero Ambiental					
Componentes	**Descripción**					
Objetivo del Plan MIV	Identificar estrategias para prevenir, controlar y mitigar la presencia de vectores, roedeores y diferentes plagas dentro de la Unidad de Salud de Ibague E.S.E sede San Francisco que permitan reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por los mismos					
Analisis situacional institucional (diagnóstico)	la ciudad de Ibague (Tolima) se encuentra ubicada en el departamento de Tolima a una altura de 1285 m s. n. m. caracterizandose de esta manera con un clima tropical, situada sobre la cordillera central de los Andes, entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, cerca al Nevado del Tolima. La Unidad de Salud de Ibague E.S.E sede DEL SUR se encuentra ubicada en perimetro urbano mas exactamente en la URBANIZACION LA HONDA LOTE 15 ETAPA 4, con linderos residenciales comerciales industriales predominando zonas de alta densidad arborea y siendo importante las industrias arroceras, cuenta con los servicios de hospitalización. consulta externa, urgencias, odontologia, vacunación y promocion & prevención, su infraestructura esta conformada por un edificio de un solo piso. Dadas sus caratersticas climaticas podemos encontrar enfermedades como Chagas, chikungunya, dengue, fiebre amarilla, malariay y Leishmaniasis cutanea Durante el 2020 al 30 de marzo del 2026 se han reportado en Ibague 19 casos por chagas, 26 casos de chikungunya, 31.058 casos de dengue, 5 casos de fiebre amarilla, 49 casos de malariay 134 casos de Leishmaniasis cutanea					
Area Institucional	**Tipo de Intervención**	**Métodos de Intervención**	**Frecuencia Implementación**	**Responsable**	**Verificación**	**Responsable de la verificación**
Externa	Social	Información y Comunicación del riesgo a los usuarios y comunidad adeñaña en temas relacionados a la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores	Mensualmente	Asesor Ambiental	Lista de asistencia Fotografias	Director Seguridad y Salud en el Trabajo
	Social	Notificación a la secretaria de salud sobre posibles fuentes o criaderos de vectores por agua estancada por periodos prolongadas en industrias aledañas	Anualmente	Asesor Ambiental	Oficio	Director Seguridad y Salud en el Trabajo
	Física y/o de Barrera	Utilización de angeos en puertas y ventanas	Anualmente	jefe de Mantenimiento	Informe mantenimiento	Direccion de mantenimiento
Periférica o Perinstitucional	Física y/o mecánica	Inspección, Control y/o Eliminación de criaderos positivos y potenciales	Semanalmente	Proveedor de aseo servicios generales	Lista de chequeo diligenciada	Jefe de calidad
	Química	Rociado residual con insecticidas donde no haya servicios de hospitalización, urgencias, almacenamiento de medicamentos, biológicos o similares, por ejemplo, zonas de mantenimiento, administrativos y bodegas	Semestralmente	Proveedor de servicios de control de vectores	Certificado del Servicio	Direccion de mantenimiento
Intra institucional Administrativa	Física y/o de Barrera	Utilización de angeos en puertas y ventanas que requieran estar abiertas	Mensualmente	Jefe de Mantenimiento	Informe mantenimiento	Direccion de mantenimiento
	Química	Rociado residual con insecticidas donde no haya servicios de hospitalización, urgencias, almacenamiento de medicamentos, biológicos o similares, por ejemplo, zonas de mantenimiento, administrativos y bodegas	Semestralmente	Proveedor de servicios de control de vectores	Certificado del Servicio	Direccion de mantenimiento
Intra institucional Asistencial	Física y/o de Barrera	Utilización de toldillos sin insecticidas en paciente febril, características técnicas del toldillo dependientes del vector y que permitan la vigilancia permanente del paciente	Cada vez que haya paciente febril durante la estancia del paciente en fase febril y luego de confirmado hasta pasar las fases alarma o de parasitemia	Jefe de urgencias Jefe de hospitalizacion	Lista de chequeo diligenciada	Direccion de urgencias Direccion de hospitalización
		Utilización de angeos en puertas y ventanas que requieran estar abiertas	Mensualmente	jefe de Mantenimiento	Informe mantenimiento	Direccion de mantenimiento

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ANEXOS

COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA CUMPLIMIENTO**

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	CODIGO: GPC-GC- FT-001
U.S.I.	GESTION DE PLANEACION DE LA CALIDAD Y DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	FECHA: DICIEMBRE 2021
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

TEMA: COMITÉ INSTITUCIONALES — VERSION 002

FECHA: 30 ABRIL 2026 — LUGAR: GERENCIA — RESPONSABLE: CALIDAD

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Fernando Rojas Castro	Controlinternodun ese	Control Int.	3206934653	F-doR
2	JUAN CARLOS [illegible]	coordinacionsaludlaboral@usiese.gov.co	Prof Seguridad	3105541309	
3	Andrea Nieto Ortiz	farmaciaeusiese.gov.co	Farmacia.	3107232626	Andrea Nieto
4	Johanna Bonilla Rojas	consultaexterna jordan8@gmail.com	Enfermera Jorda B	3133542252	
5	Catalina Betancourt	catabetancourt1@gmail.com	Enfermera	3022931348	
6	Dra Milena Cantor Flores	Vacunacioncovid@usiese.gov.co	Enfermera	3042091939	
7	Mayra Alexandra Rojas	Saludpublica@usiese.gov.co	Enfermera	3164990500	Mayra Rojas
8	Ingrid Puchana SOSA.	Ingrid_puchana@hotmail.com	Prof Calidad	3176367754	
9	Harleny Sandoval S.	harleny2172@gmail.com	enfermera salud pu	3137325312	Harleny S.
10	SOFÍA LAVEA VICTORIA MAYA RAMIREZ	[illegible]	PEG-PASANTE	3013043838	
11	Dra Johana Carolina Blanco	atencionalcliente@usiese.gov.co	atencion al usuario	3124079234	
12	Edna Yamile Cárdenas	Odontologia@usiese.gov.co	odontologa	3114717026	
13	Lady Carolina Giraldo T.	facturacion@usiese.gov.co	Prof. Univer (E)	3016497660	
14	Jorge Mario Camelo	auditoria C y C	auditor C y C	3245212111	
15	Juan Pablo echeverry		asesor Gestion C y	—	

TOTAL:

U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA	CODIGO: GPC-GC- FT-001
	GESTION DE PLANEACION DE I.A CALIDAD Y DESARROLLO ESTRATEGICO	
	SUBPROCESO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	FECHA: DICIEMBRE 2021
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

TEMA (COMITÉS) INSTITUCIONALES — VERSION 002

FECHA: 30 ABRIL 2026 — LUGAR: GERENCIA — RESPONSABLE: CALIDAD.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Eduardo Villalobos G.	contabilidad@usiese.gov.co	Pd. - Contabilidad	3182037091	
2	Jaime Arzias Campos	apoyohospitalario@usiese.gov.co	TU Apoyo Hosp.	3167444361	
3	Nelly Lozano V	nlassov@gmail.com	Asesor Sub. P. Sal	3164940543	
4	Martha Delgado	delgamar8@yahoo.com	Química farmacéutica	3012002693	
5	[illegible]	[illegible]	Bacteriologa	3155934755	
6	Juan Felipe Barragan	urgencias@usiese.gov.co	Urgencias	3213708267	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

TOTAL:


Red:6/05/2026, 4:38:19 p.m. COT
Local:6/05/2026, 4:38:19 p.m. COT
Carrera 8 24-1
Ibagué 730001
Tolima
Colombia
Hospital San Francisco
RESPEL USI MARZO

Gmail **usi ese <usi.ambiental@gmail.com>**

ARCHIVOS CONTRALORIA

2 mensajes

usi ese <usi.ambiental@gmail.com> 3 de mayo de 2026 a las 21:59
Para: SST USIESE <seguridadtrabajo@usiese.gov.co>
Cc: "controlinterno@usiese.gov.co" <controlinterno@usiese.gov.co>, "subgerenciafinanciera@usiese.gov.co" <subgerenciafinanciera@usiese.gov.co>

Buen dia Doctora Veronica

Comparto link con los archivos solicitados por parte de la contraloria: https://drive.google.com/drive/folders/1tvsuk7hTo136qq9WiqhPIr9s22GZHwrD?usp=sharing

Agradecido por su atención

SST USIESE <seguridadtrabajo@usiese.gov.co> 4 de mayo de 2026 a las 7:13
Para: usi ese <usi.ambiental@gmail.com>

buen dia recibido

El dom, 3 may 2026 a las 21:59, usi ese (<usi.ambiental@gmail.com>) escribió:

> Buen dia Doctora Veronica
>
> Comparto link con los archivos solicitados por parte de la contraloria: https://drive.google.com/drive/folders/1tvsuk7hTo136qq9WiqhPIr9s22GZHwrD?usp=sharing
>
> Agradecido por su atención

Registro Único Ambiental - Certificación de inscripción y del reporte de información anual

Formato No.:	193505
Fecha del Certificado:	2026-05-11 06:56:56
Documento:	NIT - 809003590
Empresa:	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE
Establecimiento o instalación:	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI - ESE
Estado:	Activo
Municipio:	IBAGUÉ
Departamento:	TOLIMA
Dirección:	KR 8 A 24 01 BRR EL CARMEN
Fecha de inscripción al Registro:	2026-04-23
Responsable del diligenciamiento de la	JHON ALEXANDER VERA BECERRA
Correo electrónico:	USI.AMBIENTAL@GMAIL.COM
Autoridad Ambiental:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)
Periodo de Balance:	2025-01-01 - 2025-12-31
Fecha y hora del cierre:	2026-05-11 06:56:46
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	2025
Actividad Económica:	8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN
Sector:	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o con el IDEAM

	USI					CS					
ABRIL	**USI SAN FRANCISCO**	**USI EL SALADO**	**USI JORDAN VIII ETAPA**	**USI DEL SUR - RICAURTE**	**USI PICALEÑA**	**20 DE JULIO**	**AMBALA**	**FRANCIA**	**JARDIN**	**TOPACIO**	**LA CIMA**
BIOSANITARIOS - DESACTIVACION	1423	129	130,15	224,5	85,7	13	7,5	7,89	8,7	22,6	3,2
FARMACOLOGICOS - INCINERACION	87	14,2	11,9	18	13	0	0	0	0	0	0
ANATOMOPATOLOGICOS - INCINERACION	161,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORTOPUNZANTES - INCINERACION	52,4	7,2	0	15,8	6,8	0,5	3,5	1,3	1,1	1,8	0
RAEE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REACTIVOS LABORATORIO A4140 - INCINERACION	122	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TINTAS Y COLORANTES - DESACTIVACION - A4070	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1864,6	150,4	142,05	258,3	105,5	13,5	11	9,19	9,8	24,4	3,2

INSTRUCTIVO MANEJO INTEGRADO DE VECTORES

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E. IBAGUÉ TOLIMA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVO GENERAL 3

2.1. OBJETIVO ESPECIFICOS 3

3. ALCANCE 4

4. MARCO LEGAL 4

5. GLOSARIO 11

6. IDENTIFICACIÓN DE VECTORES, ROEDORES Y PLAGAS 12

7. ESTRATEGIAS DE CONTROL DE VECTORES ROEDORES Y PLAGAS 12

8. MATRIZ ACCIONES MIV 14

VIGILADO Supersalud

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES, PLAGAS Y ROEDORES

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2024), las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) son patologías humanas causadas por parásitos, virus o bacterias que se transmiten a través de mosquitos, flebótomos, garrapatas y otros vectores. Estas enfermedades representan más del 17% de todas las infecciones en el mundo y ocasionan cerca de 700.000 muertes al año, afectando de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables de zonas tropicales y subtropicales.

En Colombia, los brotes de dengue, malaria, chikunguña, fiebre amarilla y zika han generado una alta carga de enfermedad en la última década, comprometiendo la capacidad de respuesta de los sistemas de salud. El dengue continúa siendo la infección viral más prevalente transmitida por el mosquito Aedes aegypti, y se mantiene como un evento de interés en salud pública con comportamiento endémico-epidémico.

La ciudad de Ibague (Tolima) se encuentra ubicada en el departamento de Tolima a una altura de 1285 m s. n. m. caracterizándose de esta manera con un clima tropical, situada sobre la cordillera central de los Andes, entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, cerca al Nevado del Tolima, dadas sus características climáticas podemos encontrar enfermedades como Chagas, Chikunguña, dengue, fiebre amarilla

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar y mantener un sistema integral de control y prevención de vectores y plagas en las instalaciones de la Unidad de Salud de Ibagué, mediante la aplicación de estrategias técnicas, operativas y administrativas que garanticen condiciones sanitarias seguras, minimicen los riesgos biológicos y contribuyan a la protección de la salud pública.

2.1. OBJETIVO ESPECIFICOS

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

2.1.1. Identificar las fuentes y condiciones ambientales que favorecen la proliferación de vectores y plagas dentro de las áreas internas y externas de la Unidad de Salud.
2.1.2. Diseñar y ejecutar acciones de prevención, control y monitoreo de vectores, aplicando medidas físicas, biológicas y químicas bajo criterios de seguridad, eficacia y sostenibilidad ambiental.
2.1.3. Establecer procedimientos estandarizados para la inspección, registro y seguimiento de las actividades de control vectorial, garantizando la trazabilidad y evaluación del programa.
2.1.4. Capacitar y sensibilizar al personal institucional sobre las prácticas de manejo higiénico, prevención y control de vectores, promoviendo la participación en el mantenimiento de las condiciones sanitarias.
2.1.5. Cumplir con la normatividad sanitaria vigente y con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social en materia de control de vectores y saneamiento ambiental.
2.1.6. Evaluar y actualizar periódicamente el programa, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos, las condiciones epidemiológicas y los requerimientos técnicos establecidos por la autoridad sanitaria

3. ALCANCE

Este procedimiento abarca a la unidad de salud intermedia sede El Sur

4. MARCO LEGAL

ÁMBITO	NORMA	ENTIDAD	GENERALIDAD

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Nacional	Ley 9 de 1979	Congreso de la República de Colombia	Por el cual se dictan medidas sanitarias - Código Sanitario Nacional: Titulo IV - Saneamiento de edificaciones, las normas sanitarias para la prevención y control de los agentes biológicos, físicos o químicos que alteran las características del ambiente exterior de las edificaciones hasta hacerlo peligroso para la salud humana, en los siguientes términos: ¨ […] De la limpieza general de las edificaciones. ARTICULO 207. Toda edificación deberá mantener en buen estado de presentación y limpieza, para evitar problemas higiénico-sanitarios. ARTICULO 208. La utilización de toda edificación desocupada, requiere previo acondicionamiento sanitario para su uso en los términos de esta Ley y sus reglamentaciones. ARTICULO 209. En todas las edificaciones se prohíbe realizar actividades que afecten o puedan afectar el bienestar o la salud de los vecinos o de la comunidad a la cual se pertenece. ¨ […] En el marco de las acciones de IVC, cuando se evidencie la presencia de plagas o daños ocasionados por estas: ARTICULO 593. Las autoridades sanitarias competentes podrán: a) Ordenar y efectuar las medidas de desinfección, desinsectación o desratización cuando lo estimen conveniente o necesario.
	Ley 100 de 1993	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

ÁMBITO	NORMA	ENTIDAD	GENERALIDAD

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Ley 2150 de 1995	Congreso de la República de Colombia	Suprime las licencias sanitarias de funcionamiento a cargo de la Direcciones Seccionales de Salud, hoy Territoriales de Salud, por lo que en la actualidad lo que opera es la expedición de un Concepto Sanitario, como documento idóneo que da cuenta del cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos, como garantía de la protección de la salud pública.
	Ley 1122 de 2007	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones, artículos 35, 36, 37.
	Ley 1438 de 2011	Congreso de la República de Colombia	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones, tiene como objetivo mejorar la salud de los colombianos.
	Ley 1801 de 2016	Congreso de la República de Colombia	Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, específicamente el Capítulo II, relacionado con la limpieza y recolección de residuos y escombros. En particular, el Artículo 111. Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales menciona como comportamientos contrarios a la normativa: Ítem (14) Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos e Ítem (15) No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior inciso.

	Ley 1977 de 2019	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico.

VIGILADO Supersalud

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Decreto 2341 de 1971	Ministerio de Defensa Nacional	En las instituciones prestadoras de servicios de salud, las medidas de prevención y control de emergencias y desastres.
	Decreto 1843 de 1991	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V,VI, VII Y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de Plaguicidas.
	Decreto 1280 de 2002	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se organiza el Sistema de Vigilancia, Inspección y Control del Sector Salud.
	Decreto 838 de 2005	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
	Decreto 3518 de 2006	Ministerio de la Protección Social	Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones
	Decreto 1011 de 2006	Ministerio de la Protección Social	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
	Decreto 4107 de 2011	Ministerio de Salud y Protección Social	Establece que el Ministerio de Salud y Protección Social debe "Desarrollar estrategias de prevención y control de las enfermedades transmisibles" y "Preparar normas, reglamentos, políticas, planes, programas y proyectos tendientes a prevenir, intervenir y controlar el desarrollo de las enfermedades transmisibles y realizar su seguimiento y evaluación" (Artículo 7).

	Decreto 351 de 2014	Ministerio de Salud y Protección Social	En artículo 18 deroga el Decreto 2676 de 2000.

VIGILADO Supersalud

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Resolución 2400 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo: se deberán tomar medidas efectivas para evitar la entrada o procreación de insectos, roedores u otras plagas dentro del área de trabajo.
	Resolución 4445 de 1996	Ministerio de Salud y Protección Social	Se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 9 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares. Con respecto a la dotación de servicios públicos, establece que para la construcción de las instituciones prestadoras de los servicios de salud se deberán garantizar entre otros, los servicios de suministro de agua, manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos.
	Resolución 1164 de 2002	Ministerio de Salud y Protección Social	Se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.
	Resolución 1229 de 2013	Ministerio de Salud y Protección Social	Establece el modelo de inspección. vigilancia y control sanitario que permita contar con un marco de referencia donde se incorpore el análisis y gestión de riesgos asociados al uso y consumo de bienes y servicios. a lo largo de todas las fases de las cadenas productivas, con el fin de proteger la salud humana individual y colectiva en un contexto de seguridad sanitaria nacional.

	Resolución 3202 de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se adopta las Rutas Integrales de Atención en Salud.

VIGILADO Supersalud

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Resolución 3280 de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
	Resolución 276 de 2019	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018.
	Resolución 3100 de 2019	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
	Resolución 1035 de 2022 (modificada por resolución 2367 de 2023)	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031.
	Resolución 2367 de 2023	Ministerio de Salud y Protección Social	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud.
	Resolución 591 de 2024	Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.
	Resolución 625 de 2024	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se adopta para Colombia la iniciativa internacional "Hospitales Resilientes frente a Emergencias de Salud y Desastres"

	Resolución 961 de 2025	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio de la cual se declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el brote causado por el virus de la fiebre amarilla y se adoptan medidas para su prevención y control
	Circular conjunta externa 013 de 2023	Ministerio de Salud y Protección Social	Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia.

VIGILADO Supersalud

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Circular 062 de 2023	Ministerio de Salud y Protección Social	Monitoreo y seguimiento del plan nacional de gestión ante el fenómeno "El Niño, periodo 2023-2024.
	Circular 002 de 2024	Ministerio de Salud y Protección Social	Directrices para la preparación y respuesta sectorial, frente a los efectos en salud, ante la temporada seca y la actual ocurrencia del fenómeno de "El Niño" 2023-2024
	Circular 012 de 2025	Ministerio de Salud y Protección Social	Directrices para la preparación, organización y respuesta ante la situación de alerta y emergencia en todo el territorio nacional por fiebre amarilla y se actualiza la circular 018 de 2017 con relación a la exigencia de certificación internacional o carne nacional de vacunación y deroga la circular 018 de 2024 y 005 de 2025.
	Documento CONPES 2750 de 1994	Departamento Nacional de Planeación y Ministerios.	Políticas sobre manejo de residuos sólidos
	Documento CONPES 3550 de 2008	Departamento Nacional de Planeación y Ministerios.	Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad del aire, calidad de agua y seguridad química.

	El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida	República de Colombia	Establece como meta lograr entre sus transformaciones la seguridad humana y justicia social, identificando como uno de sus catalizadores la superación de las privaciones para el bienestar integral y considerando como condiciones para lograrlo la implementación de la atención primaria en salud en el marco del modelo preventivo y predictivo, así como el abordaje de los determinantes sociales con el consecuente desarrollo de acciones para reducir las enfermedades tropicales desatendidas, entre ellas las transmitidas por vectores.

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

	Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031	Ministerio de Salud y Protección Social	Considera en su línea estratégicas de cambio climático, emergencias, desastres y pandemias; el desarrollo de capacidades para la gestión de riesgo sectorial, intersectorial y comunitario ante situaciones de emergencia por enfermedades endemo-epidémicas.

5. GLOSARIO

- **Artrópodo:** (Phylum Arthropoda), animales multicelulares con simetría bilateral, con segmentos modificados en cada región, con forma y función específicos y recubierto por una capa dura compuesta de quitina y que funciona como esqueleto externo, patas articuladas y desarrollo por medio de mudas.
- **Bioseguridad:** término utilizado para referirse a los principios, técnicas y prácticas aplicadas con el fin de evitar la exposición no intencional a agentes de riesgo biológico y toxinas, o su liberación accidental.
- **Brote:** aparición o aumento inusitado de una enfermedad en una población limitada, en un tiempo corto y que sobrepasa excesivamente la incidencia esperada.
- **Control físico:** procedimiento aplicado para disminuir o evitar el riesgo del contacto vector-humano, efectuando modificaciones en el ambiente para eliminar permanentemente (modificación del ambiente) o de forma temporal (manipulación del ambiente) el hábitat de los vectores.
- **Control químico:** procedimiento aplicado contra los vectores, en sus estadios larvarios o inmaduros y de imagos o adultos, utilizando sustancias tóxicas con efecto insecticida.
- **Endemia:** ocurrencia habitual de una enfermedad, en una zona determinada en la población humana.
- **Epidemia:** aumento inusitado de una enfermedad transmisible o no, aguda o crónica, o de algún evento en salud humana, que sobrepasa claramente la incidencia normal esperada, en un tiempo y lugar determinados.
- **Fumigación:** acción que se realiza mediante la aspersión o nebulización de vapores o gases tóxicos, para el control y eventual eliminación de especies nocivas para la salud o que causan molestia sanitaria.
- **Insecticida:** sustancias de origen químico sintético o biológico que eliminan a los vectores o evitan el contacto con el humano, están dirigidos a cualquiera de sus estadios de desarrollo huevo, larva (larvicidas), pupa o adulto (adulticidas).
- **Vector Biológico:** individuo en cuyo organismo un agente infeccioso se multiplica o cumple su desarrollo cíclico, o ambos, permitiendo así la transmisión de la forma infectante del agente al hombre o a los animales

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

- **Roedores:** son un orden de mamíferos placentarios con aproximadamente 2280 especies actuales; es el orden más numeroso de mamíferos. Pueden hallarse en gran número en todos los continentes salvo la Antártida. Los roedores más comunes son los ratones, ratas, ardillas, tamias, puercoespines, castores, hámsteres, jerbos , capibaras y conejillos de indias.
- **Plagas**: es la aparición masiva y repentina de seres vivos (insectos, roedores, hongos, malezas) que resultan perjudiciales para la salud humana, animal o la agricultura, tales como Insectos: Cucarachas, hormigas, mosquitos, pulgas, chinches de cama, polillas, gorgojos y avispas. Roedores: Ratas (grises, negras) y ratones. Aves: Palomas, gaviotas y estorninos

6. IDENTIFICACIÓN DE VECTORES, ROEDORES Y PLAGAS

6.1. VECTORES

Entre los vectores con incidencia en la USI SAN FRANCISCO podemos encontrar: Aedes aegypti Aedes albopictus, Haemagogus spp. Sabethes spp, Anopheles darlingi A. nuñeztovari A. albimanus Anopheles spp, Flebótomos (Lutzomyia spp.), Triatominos Rhodnius prolixus Triatoma dimidiata Panstrongylus geniculatus

6.2. ROEDORES

Entre los roedores con incidencia en la USI SAN FRANCISCO podemos encontrar los ratones y ratas

6.3. PLAGAS

Entre las plagas con incidencia en la USI SAN FRANCISCO podemos encontrar Cucarachas, hormigas, mosquitos polillas, gorgojos, avispas y palomas

7. ESTRATEGIAS DE CONTROL DE VECTORES ROEDORES Y PLAGAS

7.1. EXTERNAS

7.1.1. INTERVENCION SOCIAL

Se realizarán de manera mensual charlas informativas a los usuarios y/o comunidad aledaña en temas relacionados a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, enfocándose en medidas de mitigación y prevención de proliferación de vectores.

7.1.2. BARRERAS FÍSICAS

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

Se realizarán inspecciones de manera mensual para identificar los lugares donde requieren barreras o angeos con el fin de disminuir el ingreso de vectores roedores y plagas

7.2. PERIFERICA O PERINSTITUCIONAL

7.2.1. FÍSICA O MECANICA

Por medio del proveedor de aseo y servicios generales se realizarán limpieza de posibles criaderos potenciales de vectores; eliminando puntos de aguas estancadas, tanques de almacenamiento de agua sin tapas, o cualquier otro sitio propicio para la incubación de los huevos

7.2.2. QUÍMICA

Por medio del proveedor de control de plagas, se realizará rociado residual con insecticidas identificados con previo aviso entre la entidad y el proveedor, con el fin de mantener una barrera para la presencia de vectores, roedores o plagas.

7.3. INTRA INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVA

7.3.1. FISICA Y/O DE BARRERA

Se realizarán inspecciones de manera mensual para identificar los lugares donde requieren barreras o angeos con el fin de disminuir el ingreso de vectores roedores y plagas.

7.3.2. QUIMICA

Dentro del marco del control químico del Programa de Manejo Integrado de Vectores (MIV), la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E realiza por medio de sus proveedores el lavado y desinfección de tanques en cada una de sus sedes el cual implica vaciar, cepillar paredes y techo, enjuagar, desinfectar con hipoclorito de sodio la cual la concentración es de 200 ppm, y realizar un enjuague final, garantizando que el tanque quede tapado y sellado para evitar la contaminación

7.3.3. QUIMICA

Por medio del proveedor de control de plagas, se realizará rociado residual con insecticidas identificados con previo aviso entre la entidad y el proveedor, con el fin de mantener una barrera para la presencia de vectores, roedores o plagas

7.4. INTRA INSTITUCIONAL ASISTENCIAL

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

7.5. FISICA Y O DE BARRERA

Con el fin de disminuir la proliferación de vectores se realizará la utilización de toldillos sin insecticidas en paciente febril, características técnicas del toldillo dependientes del vector y que permitan la vigilancia permanente del paciente y se realizarán inspecciones de manera mensual para identificar los lugares donde requieren barreras o angeos con el fin de disminuir el ingreso de vectores roedores y plagas

8. MATRIZ ACCIONES MIV

	PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES INSTITUCIONAL					
Departamento	Tolima			**Municipio**	Ibague	
Nombre de la Institución	Unidad de Salud de Ibague E.S.E			**Sede**	USI DEL SUR	
Representante Legal						
Responsable de Sanemiento Básico	Asesor Ingeniero Ambiental					
Componentes	**Descripción**					
Objetivo del Plan MIV	Identificar estrategias para prevenir, controlar y mitigar la presencia de vectores, roedeores y diferentes plagas dentro de la Unidad de Salud de Ibague E.S.E sede San Francisco que permitan reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por los mismos					
Analisis situacional institucional (diagnóstico)	La ciudad de Ibague (Tolima) se encuentra ubicada en el departamento de Tolima a una altura de 1285 m s. n. m. caracterizandose de esta manera con un clima tropical, situada sobre la cordillera central de los Andes, entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, cerca al Nevado del Tolima. La Unidad de Salud de Ibague E.S.E sede DEL SUR se encuentra ubicada en perimetro urbano mas exactamente en la Carrera. 11a Sur #20-91, con linderos con locales comerciales y residenciaes, cuenta con los servicios de hospitalización. consulta externa, urgencias, imagenologia, odontologia, laboratorio, vacunación,, promocion & prevención y psiquiatria, su infraestructura esta conformada por un edificio de cuatro pisos incluyendo su sotano Dadas sus caratersticas climaticas podemos encontrar enfermedades como Chagas, chikungunya, dengue, fiebre amarilla, malariay y Leishmaniasis cutanea Durante el 2020 al 30 de marzo del 2026 se han reportado en Ibague 19 casos por chagas, 26 casos de chikungunya, 31.058 casos de dengue, 5 casos de fiebre amarilla, 49 casos de malariay 134 casos de Leishmaniasis cutanea					
Area Institucional	**Tipo de Intervención**	**Métodos de Intervención**	**Frecuencia Implementación**	**Responsable**	**Verificación**	**Responsable de la verificación**
Externa	Social	Información y Comunicación del riesgo a los usuarios y comunidad adelaña en temas relacionados a la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores	Mensualmente	Asesor Ambiental	Lista de asistencia Fotografias	Director Seguridad y Salud en el Trabajo
	Física y/o de Barrera	Utilización de angeos en puertas y ventanas	Anualmente	Jefe de Mantenimiento	Informe mantenimiento	Direccion de mantenimiento
Periférica o Perinstitucional	Física y/o mecánica	Inspección, Control y/o Eliminación de criaderos positivos y potenciales	Semanalmente	Proveedor de aseo servicios generales	Lista de chequeo diligenciada	Jefe de calidad
	Química	Rociado residual con insecticidas donde no haya servicios de hospitalización, urgencias, almacenamiento de medicamentos, biológicos o similares, por ejemplo, zonas de mantenimiento, administrativos y bodegas	Semestralmente	Proveedor de servicios de control de vectores	Certificado del Servicio	Direccion de mantenimiento
Intra institucional Administrativa	Física y/o de Barrera	Utilización de angeos en puertas y ventanas que requieran estar abiertas	Mensualmente	Jefe de Mantenimiento	Informe mantenimiento	Direccion de mantenimiento
	Química	Rociado residual con insecticidas donde no haya servicios de hospitalización, urgencias, almacenamiento de medicamentos, biológicos o similares, por ejemplo, zonas de mantenimiento, administrativos y bodegas	Semestralmente	Proveedor de servicios de control de vectores	Certificado del Servicio	Direccion de mantenimiento
Intra institucional Asistencial	Física y/o de Barrera	Utilización de toldillos sin insecticidas en paciente febril, características técnicas del toldillo dependientes del vector y que permitan la vigilancia permanente del paciente	Cada vez que haya paciente febril durante la estancia del paciente en fase febril y luego de confirmado hasta pasar las fases de viremia o de parasitemia.	Jefe de urgencias Jefe de hospitalizacion	Lista de chequeo diligenciada	Direccion de urgencias Direccion de hospitalización
		Utilización de angeos en puertas y ventanas que requieran estar abiertas	Mensualmente	Jefe de Mantenimiento	Informe mantenimiento	Direccion de mantenimiento

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co

CONTROL DOCUMENTAL

VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CAMBIO REALIZADO
001	OCTUBRE 2025	GENERACION DEL DOCUMENTO
002	ABRIL DE 2026	Modificación de actividades diagnostico e intervención química

Elaborado:	**Revisado:**	**Aprobado:**
Paula Victoria Pérez Cardona Profesional Ambiental	Calidad	Calidad

VIGILADO Supersalud

"NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS"
Carrera 8 No 24-01Barrio el Carmen
Teléfonos 2770107
Email: gerencia@usiese.gov.co - calidad@usiese.gov.co